

FE DE ERRATAS

En la página 12 del Capítulo 0 y en la página 22 del Capítulo VII del Folleto Informativo, se inserta un cuadro que recoge las principales participaciones permanentes que BBV y Argentaria ostentan al 29.10.99.

En este cuadro, por error, se han estampado asteriscos en las participaciones “*Telefónica*” y “*Acesa*”. Por lo tanto indebidamente quedan incluidas en la nota recogida al pie del cuadro.

Esta nota debe entenderse, por tanto, referida única y exclusivamente al:

Sector: OTROS / Entidad Participada: “AREAS”

CAPITULO CERO

1.- Introducción

El presente Folleto Informativo Completo se refiere a la emisión de acciones que BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (en adelante, BBV) debe llevar a cabo como consecuencia de la fusión por absorción de ARGENTARIA CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO S.A. (en adelante, ARGENTARIA), y con el fin de atender el canje de las acciones de esta entidad derivada de dicha fusión.

El 19 de octubre de 1999, los Consejos de Administración de BBV y de ARGENTARIA formularon el proyecto de fusión de ambas entidades, consistente en la absorción de ARGENTARIA por parte de BBV.

Dicho Proyecto de Fusión fue aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de BBV y ARGENTARIA, las cuales se celebraron respectivamente en Bilbao y en Madrid el día 18 de diciembre de 1999.

Aunque, como se ha indicado, la fusión consiste en la absorción de ARGENTARIA por parte de BBV, la operación ha sido negociada y acordada en términos de igualdad entre ambas entidades, tomando en consideración las culturas y características de cada una de las dos sociedades.

El tipo de canje de las acciones, que ha sido determinado sobre la base de los valores reales de los patrimonios sociales de las sociedades que participan en la fusión, será el de cinco (5) acciones de nueva emisión del BBV por cada tres (3) acciones de ARGENTARIA.

Como consecuencia, los accionistas de ARGENTARIA recibirán cinco (5) acciones del BBV, emitidas al efecto, de 0,52 euros de valor nominal cada una por tres (3) acciones de aquella primera sociedad que presenten al canje, sin compensación complementaria en dinero. Las nuevas acciones se emiten a 2,97377 euros, (es decir al 571,88%) de los que 0,52 euros corresponden a su valor nominal y 2,45377 euros a prima de emisión.

Para calcular la mencionada relación de canje y determinar los valores reales de los patrimonios sociales de ambas entidades se ha considerado por los administradores de ambas entidades que el método más adecuado es la capitalización bursátil, esto es, el valor fijado por el mercado.

Los mercados de valores en los que cotizan las acciones de ambas sociedades tienen la suficiente liquidez y transparencia de información como para no cuestionar su capacidad de fijar los precios sin interferencias de parte y, dada la calidad y cantidad de la información que ambas entidades suministran al mercado, los precios actuales descuentan las expectativas de beneficios futuros considerando tanto la información financiera y eco-

nómica de las entidades como el efecto estimado de los factores externos que pudieran incidir en su negocio.

A la vista de lo que antecede, para obtener el valor real de cada acción se han considerado los valores medios de cotización de las acciones BBV y ARGENTARIA en el mercado continuo de las Bolsas de valores españolas durante los periodos de un año, seis meses y un mes anteriores al Proyecto de Fusión (19 de octubre de 1999). Los resultados así obtenidos se han comparado con el cambio de cierre del día anterior a la aprobación del Proyecto de Fusión.

Los resultados obtenidos muestran que el valor de cada acción de ARGENTARIA en relación con el valor de cada acción de BBV es:

Según cotización media del último año	1,66
Según cotización media del último semestre	1,67
Según cotización media del último mes	1,68
Según cotización de cierre a 18 de octubre de 1999	1,71

Estos resultados confirman que la relación de cinco acciones de BBV por cada tres acciones de ARGENTARIA, esto es, una relación de 1,67 acciones de BBV por cada acción de ARGENTARIA, queda justificada.

Como consecuencia de la fusión, las acciones de ARGENTARIA se amortizarán y sus accionistas podrán canjearlas por acciones nuevas de BBV, que serán emitidas para atender dicho canje. A su vez, en el momento de la inscripción de la escritura de fusión BBV cambiará su actual denominación social por la de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (en adelante BBVA).

2.- Desarrollo del proceso de fusión

A continuación, se hace un breve resumen del procedimiento legal de esta operación de fusión, describiendo cada una de las principales actuaciones legales que han tenido lugar con anterioridad a la verificación del presente Folleto Informativo, así como de aquellas otras actuaciones que deberán realizarse después de dicha verificación.

1.- Formulación del Proyecto de Fusión por los Consejos de Administración

El 19 de octubre de 1999, los Consejos de Administración de BBV y de ARGENTARIA formularon el proyecto de fusión de ambas entidades, copia del cual se adjunta como Anexo 1 del presente Folleto Informativo.

Para la determinación de la relación de canje, y a petición de los Consejos de Administración de ambas entidades, Merrill Lynch International emitió una opinión considerando adecuada la relación de canje fijada en el Proyecto de Fusión, consistente en cinco acciones nuevas de BBV por cada tres acciones de ARGENTARIA.

Asimismo, el Registro Mercantil de Bilbao nombró el día 20 de octubre de 1999 a Pricewaterhouse Coopers, como experto independiente, el cual emitió el preceptivo informe sobre el Proyecto de Fusión el día 12 de noviembre de 1999. Un ejemplar del Proyecto

de Fusión ha sido depositado en la C.N.M.V., incluyéndose, además, copia del mismo, como Anexo 1 de este Folleto.

A su vez, el día 12 de noviembre de 1999, los Consejos de Administración de BBV y ARGENTARIA aprobaron el Informe de Administradores sobre el Proyecto de Fusión. Un ejemplar del Proyecto de Fusión ha sido depositado en la C.N.M.V., incluyéndose, además, copia del mismo, como Anexo 2 de este Folleto.

2.- Aprobación de la fusión por las Juntas Generales de accionistas

Las Juntas Generales de accionistas de BBV y de ARGENTARIA, celebradas respectivamente en Bilbao y en Madrid, el día 18 de diciembre de 1999, aprobaron la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de ARGENTARIA por parte de BBV. Como consecuencia de la fusión, ARGENTARIA se disolverá sin liquidación, traspasando su patrimonio, en bloque, y a título universal, a favor de BBV, el cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de ARGENTARIA.

A su vez, y con el fin de atender el canje de las acciones de ARGENTARIA, la mencionada Junta General de BBV acordó ampliar su capital social en la cantidad de hasta 424.985.377,96 euros, mediante la emisión de 817.279.573 acciones ordinarias de 0,52 euros de valor nominal cada una, las cuales tendrán plenos derechos políticos desde la fecha de su emisión y económicos desde el día uno de enero de 2.000, si bien no participarán en los dividendos acordados con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

3.- Modificaciones estatutarias

Con motivo del acuerdo de fusión, la mencionada Junta General de accionistas de BBV aprobó la modificación de determinados artículos de los estatutos sociales, relativos a la denominación social, que a partir de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil pasará a denominarse BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., al capital social, al número de miembros del Consejo de Administración y a los requisitos para tener la condición de consejero y de miembro de la Comisión Delegada Permanente y a las atribuciones del Presidente.

Igualmente, se acordó incorporar en los estatutos sociales una Disposición Transitoria, con el fin de regular el régimen de administración de la fusión durante un periodo transitorio que se extenderá desde la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil hasta el día de la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas que aprueba las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.001.

4.- Nombramiento de nuevos administradores

La mencionada Junta General de accionistas acordó el nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.. Después de fijar el número de miembros del Consejo de Administración en treinta y tres, se procedió al nombramiento de los nuevos consejeros, de los cuales 19 fueron nombrados a propuesta del Consejo de Administración de BBV, y los

14 restantes a propuesta del Consejo de Administración de ARGENTARIA, todo ello según lo previsto en el Proyecto de Fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas compañías. Para más información, puede consultarse el Capítulo VI de este Folleto Informativo.

5.- Fijación de la cifra de ampliación de capital en BBV

Concluido el plazo de oposición de acreedores a la fusión previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtenidas las autorizaciones del Ministro de Economía y Hacienda previstas en la Ley de Ordenación Bancaria y en el Real Decreto 1245/1995, habiéndose declarado cumplidas las condiciones suspensivas a las que se sometieron la efectividad de los acuerdos de fusión en ambas entidades, y previa declaración de inexistencia de acciones de ARGENTARIA en autocartera, de esa entidad ni en poder de BBV, de acuerdo con el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Comisión Delegada Permanente de BBV ha fijado, con fecha 24 de enero de 2000, la cifra exacta del aumento de capital y del número de acciones a emitir para atender el canje de las acciones de ARGENTARIA. Como consecuencia de ello, el capital social de BBV se aumentará en 424.985.377,96 euros, mediante la emisión de 817.279.573 acciones de 0,52 euros de valor nominal cada una.

6.- Trámites posteriores a la verificación de este Folleto Informativo

Una vez verificado este Folleto Informativo, deben llevarse a cabo una serie de trámites referidos a la terminación del proceso de fusión, cuyo calendario aproximado será el siguiente:

(i) Una vez verificado el presente Folleto Informativo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, deberá firmarse la escritura de fusión para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Bilbao. Salvo imprevistos, la fecha estimada para dicha inscripción será el día 28 de enero de 2000, aproximadamente.

(ii) Está previsto que el último día de negociación de las acciones de ARGENTARIA en las Bolsas de Valores sea el día 28 de enero de 2000.

(iii) Está previsto que el canje de las acciones de ARGENTARIA por las nuevas acciones de BBV se realice después de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Bilbao, y una vez que haya terminado el cuadro de posiciones a efectos del canje y de acuerdo con los procedimientos que tenga establecidos el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas de ARGENTARIA, titulares de acciones en número tal que no sea suficiente para obtener una acción de BBV, podrán agruparse con otros accionistas para tal fin. En otro caso, y con objeto de liquidar las fracciones o “picos” que pudieran resultar de la relación de canje, BBV ha designado a la entidad Merrill Lynch International la cual, actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá los “picos” acciones sobrantes de los accionistas de ARGENTARIA, en las condiciones que se indican en el apartado 2.10.3 del Capítulo II de este Folleto Informativo.

(iv) Está previsto que las nuevas acciones de BBVA comiencen a cotizar el día 31 de enero de 2000, previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de dichas acciones en las cuatro Bolsas de Valores españolas, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y previos los correspondientes acuerdos de admisión que adopten las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Se advierte que el mencionado calendario es meramente indicativo, y por lo tanto no puede asegurarse que el cumplimiento de cada uno de los tramites descritos vaya a producirse en las fechas indicadas. No obstante, BBV se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para que dicho calendario pueda cumplirse. Para mayor información, puede verse el Capítulo II del presente Folleto Informativo.

3.- Factores que afectan a los negocios

A continuación se realiza un análisis de determinados factores en relación con la actividad de BBVA.

1. Evolución a corto plazo

El análisis de resultados y de la actividad en los períodos enero – setiembre de 1998 y 1999, respectivamente, (datos sin auditar) se encuentran recogidos en el capítulo IV del presente Folleto.

Adicionalmente, la evolución de la cifra de negocio y sus tendencias hasta el 30 de setiembre del año en curso están expuestas en los *informes trimestrales* hechos públicos por BBV y Argentaria a lo largo del ejercicio, así como en el citado Capítulo IV, en el que se realiza un análisis más completo, referido ya al conjunto del nuevo Grupo BBVA, de los períodos considerados.

Desde el Proyecto de Fusión hasta la fecha de presentación de este Folleto, se han producido amortizaciones anticipadas de Fondos de Comercio en los dos Grupos si bien la Entidad emisora entiende que esto no altera la relación de canje.

La agregación de las cifras de cierre que se presentan, para el ejercicio 1999, se han elaborado a partir de cada una de las entidades objeto de fusión, y se incluyen las correspondientes eliminaciones intergrupo. El conjunto de esta información se recoge de forma detallada a lo largo del Capítulo V. Hemos de señalar que la información correspondiente al balance individual de BBV y Argentaria, así como el proforma individual de BBVA, al 30.09.99 se presenta auditada, en tanto que la referente al 31.12.99 de BBV y su Grupo sólo lo está de forma provisional. Respecto a ARGENTARIA, tanto a nivel individual como de Grupo, las cuentas anuales al 31.12.99 se encuentran auditadas.

A continuación se recogen, de forma resumida, los importes de los principales márgenes del BBVA referidos a 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente, así como las variaciones interanuales. El detalle pormenorizado de todos sus componentes se recoge a lo largo del citado Capítulo IV.

	<i>Millones de pesetas*</i>		
	<i>Proforma 31-12-99</i>	<i>Proforma 31-12-98</i>	<i>Variación (%)</i>
Margen de intermediación	958.378	917.793	4,42
Margen básico	1.408.767	1.307.229	7,77
Margen ordinario	1.515.365	1.393.378	8,75
Margen de explotación	575.161	519.096	10,80
Beneficios por operaciones de Grupo	153.641	171.799	(10,57)
Dotaciones por insolvencias y otros conceptos (neto)	(246.000)	(295.854)	(16,85)
Resultado antes de impuestos	482.802	395.041	22,22
Resultado después de impuestos	360.787	296.997	21,48
Resultado neto atribuible	290.481	236.910	22,61

A la hora de describir el comportamiento de la Cuenta de Resultados del Grupo BBVA en el periodo analizado, cabe destacar el crecimiento de los ingresos en sus diferentes líneas y un menor incremento de los costes, lo que ha permitido que el margen de explotación crezca un 10,8%, a pesar del esfuerzo desarrollado para la expansión de la red de sucursales del Grupo BBVA en América y del difícil entorno macro-económico de aquella región. El Beneficio Atribuible del Grupo asciende a 290.481 millones de pesetas con un alza del 22,6% y que, junto al comentado aumento del margen de explotación, obedece a la mayor contribución de los Resultados por Puesta en Equivalencia, + 8,1%.

La evolución conjunta de estas magnitudes supone un fuerte componente recurrente del crecimiento del beneficio del Grupo BBVA en 1999. Junto de ello, el Grupo BBVA ha obtenido unos Beneficios por Operaciones del Grupo de 153.641 millones de pesetas, con una disminución en el ejercicio del 10,57%. El Grupo BBVA ha destinado un importe muy superior a esta cifra, 244.997 millones de pesetas, a Sanearamientos en el ejercicio, de los que 124.925 corresponden a Dotaciones a Insolvencias, 115.930 a Amortizaciones de Fondos de Comercio, y 4.142 a otros conceptos de refuerzo de la solvencia patrimonial.

El Grupo, dentro de su habitual política de prudencia, destina una gran parte de los recursos generados a saneamientos. Una parte significativa de los cuales tiene carácter extraordinario, destacando la cancelación anticipada de diversos fondos de comercio correspondientes a inversiones latinoamericanas.

2. *Evolución a medio plazo*

Factores de riesgo e incertidumbre

Los escenarios en los que se basan las expectativas de futuro, aún estando amparados en hipótesis consideradas hoy, con los elementos de juicio disponibles, como las más probables para los diferentes mercados en los que actúa el Grupo BBVA, podrían verse alterados (afectando, por tanto, a los resultados alcanzados) como consecuencia de factores, difícilmente predecibles, que pudieran afectar a variables fundamentales asociadas con:

- 1) La evolución de las economías vinculadas, directa o indirectamente, con negocios o inversiones del Grupo BBVA (especialmente la española y las de los países latinoamericanos). Básicamente:
 - a) Tipos de interés; en particular del Euro y tanto a corto como a medio y largo plazo.
 - b) Tipos de cambio del Euro respecto al Dólar USA y de éste frente a las divisas latinoamericanas, fundamentalmente.
 - c) Diferenciales de rentabilidad y tasas de morosidad de las inversiones crediticias.
- 2) El ritmo y características de los cambios en el entorno competitivo en el que se desarrollan los negocios del Grupo BBVA determinados, fundamentalmente, por:
 - a) Hábitos de ahorro y consumo de la clientela.
 - b) Marco normativo.
 - c) Movimientos tácticos y estratégicos de competidores actuales y futuros.
 - d) Efectos de la evolución tecnológica en la actividad financiera y en otros sectores económicos.
- 3) La afloración de situaciones no pronosticables por los modelos estadísticos empleados en la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos asociados a los negocios e inversiones del Grupo BBVA y la imposibilidad de dar cobertura económica a determinados riesgos.

- 4) Operaciones y alianzas estratégicas, diferentes a las contempladas en la actualidad, que pudieran concretarse en un futuro más o menos inmediato.

El impacto final en las expectativas de futuro del Grupo BBVA dependerá, tanto de la magnitud de las desviaciones que los factores anteriormente descritos pudieran generar en los escenarios previstos, como de las capacidades del Grupo BBVA para gestionar sus negocios y los riesgos asociados a los mismos en los escenarios efectivamente concretados.

Proyección futura

A partir de los balances y Cuentas de Resultados auditadas que se recogen en el Capítulo V, y tomando en consideración los efectos de la fusión en términos de costes y los planes elaborados por cada una de las áreas para el desarrollo de sus negocios, seguidamente se exponen los objetivos económico-financieros del Grupo BBVA para el trienio 2000-2002 (en el Capítulo VII se describe de forma más detallada y se amplía la proyección del BBVA en los próximos años):

	<u>Objetivos</u>
Crecimiento anual medio del beneficio atribuible por acción, en el trienio	=24%
Beneficio atribuible sobre recursos propios medios (ROE), al finalizar el ejercicio 2002	=24% ⁽¹⁾
Proporción de los costes de explotación respecto al margen ordinario (Eficiencia), al finalizar el ejercicio	≤50% ⁽¹⁾

Otros objetivos de gestión, igualmente asociados a la visión estratégica del Grupo BBVA serían los siguientes:

	<u>31-12-99</u>	<u>2002</u>
Tasa de morosidad	1,8%	1,5%
Tasa de cobertura	135,1%	125%
Ratio BIS	11,8%	12%

Las entidades fusionadas, BBV y Argentaria, comparten la visión estratégica a partir de la cual han sido establecidas las aspiraciones de sus áreas de negocio:

¹ ROE y Eficiencia se situarán, al cierre de 1999 (agregado de los dos grupos fusionados) en el 20% y 54%, respectiva y aproximadamente.

convertir a BBVA en una institución más rentable y eficiente dentro de la industria financiera a nivel mundial. Para ello se centrará, fundamentalmente, en el desarrollo de una actividad de Banca al por Menor, complementada tanto con negocios relacionados de alto valor (Gestión de Activos, Banca Privada y Seguros de Vida, básicamente) como con actividades en las que el nuevo Grupo BBVA mantiene, tras la fusión, una parcela significativa del mercado doméstico español (Banca al por Mayor y Banca de Inversiones).

Así mismo, y respecto de sus Participaciones Industriales, BBVA continuará aplicando la misma política y criterios de gestión que eran compartidos por las dos entidades: presencia en sectores estratégicos, búsqueda de socios adecuados, inversiones líquidas, rotación de las inversiones y adecuado equilibrio entre empresas y sectores.

La mejor estimación de las posibilidades de reducción de costes (provisional a la fecha de emisión de este Folleto) sitúa en 85.000 millones de pesetas, aproximadamente, el montante de ahorro anual derivado del proceso de fusión a partir del tercer año. De dicho importe, el 35% sería alcanzado en el ejercicio 2000 y el 65% entre el 2001 y 2002.

La distribución de este ahorro por conceptos es la siguiente:

- Personal 63%
- Informática 16%
- Resto 21%

Para concretar los ahorros anuales anteriormente expuestos, el Grupo BBVA prevé realizar inversiones significativas durante los próximos tres años por un importe de unos 150.000 millones de pesetas. Estas inversiones se centran fundamentalmente en materia de reducción de personal (posteriormente desglosadas) así como otras derivadas del proceso de integración de sistemas, racionalización del uso de inmuebles y remodelaciones de oficinas en algunos casos.

A su vez, el Grupo BBVA espera una evolución satisfactoria de sus ingresos, tanto de los originados como consecuencia de su actividad doméstica, como de aquellos imputables a sus negocios internacionales.

Estas expectativas se amparan, por un lado (en lo que al negocio doméstico se refiere), en las medidas adoptadas para evitar que la actividad de las redes comerciales se vean afectadas negativamente por el proceso de fusión y, por otro (en referencia a la actividad bancaria en Latinoamérica, escasamente impactada por la fusión), en la consolidación de los modelos de gestión comercial y de riesgos del Grupo BBVA en sus filiales junto con las positivas perspectivas que presentan estos países, tanto desde el punto de vista del crecimiento de sus eco-

nomías, como de evolución del nivel de bancarización de su población (actualmente muy por debajo del existente en países más desarrollados).

3. *Gestión del riesgo*

La fusión de las dos entidades supondrá la unificación de criterios y políticas, lo cual se verá facilitado por la experiencia, complementariedad de las bases de datos y la transferencia de conocimientos entre los equipos.

La visión global del Grupo en materia de riesgos (mercado, crédito y operacional) se va a basar en la gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación y gestión homogénea, en la diferenciación de su tratamiento, circuitos y procedimientos, también en la difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión y en la descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.

Cabría destacar además la inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos: estratégico, táctico y operativo.

Una más amplia información sobre la gestión del riesgo puede encontrarse en el Capítulo IV.

4.- *Situación financiera.*

Las cuentas patrimoniales, así como las de Pérdidas y Ganancias, del denominado BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA) aparecen recogidas a lo largo del capítulo V. Dado el proceso de fusión en que se hallan inmersos, la información relativa a los balances individuales, necesarios para la presentación de la Cuentas de fusión, se presentan a 30 de Septiembre de 1999 y 1998, respectivamente. De forma complementaria, se incluyen en dicho Capítulo los balances y Cuentas de Resultados de ambos Grupos referidos a 31 de Diciembre de 1999 y 1998, respectivamente.

Para su elaboración se ha partido de la información individual de cada Grupo (BBV y ARGENTARIA) al 30.09.99. La descripción de la situación patrimonial de ambos Grupos (y, consecuentemente, del nuevo Grupo BBVA), así como una serie de análisis proforma de determinadas magnitudes financieras, se realiza a lo largo del Capítulo IV. Asimismo, en el citado capítulo se incluye la pormenorización del nivel de recursos propios y cobertura de solvencia, según los criterios exigidos por el Banco de España. A partir de los citados análisis se deduce que el superávit sobre los recursos propios mínimos alcanza, para el conjunto del BBVA, la cifra de 246.648 millones de pesetas, lo que supone el 0,8% superior al mínimo legal exigido.

5.- Política de inversiones y alianzas

- Alianzas estratégicas

a) BBV ha venido manteniendo durante los últimos meses contactos y negociaciones con Unicredito Italiano que se enmarcan dentro de las diversas alternativas y posibilidades que plantea el mercado bancario europeo.

Se trata de avanzar en la consolidación de una alianza fuerte con este Grupo bancario italiano basada en un intercambio significativo de participaciones.

La dinámica propia de la fusión ha hecho que la intensidad de estas conversaciones haya tenido una cierta pausa, por lo que, culminado el proceso de fusión entre BBV y Argentaria, se iniciará la fase final de la alianza con el Grupo bancario italiano.

En este entorno se enmarca, como primera fase de esta operación, la adquisición, por parte de las Fundaciones, principales accionistas de Unicredito Italiano, con más del 30% del capital, de un 1,86% del capital del nuevo banco, pasando a ser los mayores accionistas de BBV.

b) En los primeros días del año 2000, BBVA y Terra Networks han formalizado una alianza estratégica para el desarrollo y promoción de negocios conjuntos en Internet. En el marco de esta alianza, BBVA dará entrada a Terra Networks en el capital de Uno-e, con una participación del 20%, ampliable hasta un 35%. BBVA por su parte, ha adquirido 3% del capital de Terra Networks por un importe superior a 81.000 millones de pesetas.

- Grupo industrial.

Las principales participaciones permanentes que las entidades interesadas en la fusión ostentan actualmente en entidades no de crédito son las que se detallan a continuación:

PRINCIPALES PARTICIPACIONES PERMANENTES				
SECTORES	ENTIDAD PARTICIPADA	PARTICIPACIONES (%)		
		BBV	ARG	BBVA
Electricidad	Iberdrola	7,75		7,75
	Endesa		2,65	2,65
Petróleo	Repsol	9,42		9,42

Audiovisual	Sogecable	10,29		10,29
Telecomunicaciones	Telefónica(*)	3,08	5,02	8,1
Inmobiliario	Metrovacesa	15,12		15,12
	Gesinar		100	100
	Azohl		48,75	48,75
	Desarrollo Urbanístico Chamartín		72,50	72,50
Alimentación	Bodegas y Bebidas	39,10		39,10
Industria	Acerinox	13,93		13,93
	Vidrala	14,94		14,94
	Áreas(*)	5,20		5,20
Seguros	Euroseguros	100,0		100,0
	Axa-Aurora	30,0		30,0
Promoción de la exportación	BBV TRADE	100,0		100,0
	FOCOEX		23,64	23,64
Otros	Áreas(*)	20		20

Datos a 29-10-99

(*) Participación mantenida a través de Holding de Participaciones Industriales 2000, S.A., sociedad a su vez participada en un 50% por el Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA a través de Bilbao Vizcaya Holding, S.A.

Como puede observarse, las participaciones de las dos entidades interesadas en el proceso de fusión en empresas no de crédito solamente coinciden en algunos sectores, tales como electricidad, telecomunicaciones, seguros, inmobiliario y promoción de la exportación.

Las participaciones que resultan del cuadro anterior, se mantienen con el carácter de permanentes y, por lo tanto, no existen en estos momentos previsiones de modificaciones de relevancia dentro de las mismas, sin perjuicio de desinversiones parciales que se puedan realizar en ejecución del principio de rotación de la cartera que es uno de los principios básicos de actuación del BBV – y lo será del BBVA – en la gestión de su cartera industrial. Sin embargo dada la dinamicidad de los subsectores en los que se encuentran ubicadas, determinadas participaciones pueden verse sometidas a cambios de cir-

cunstances que pudieran hacer variar la estrategia del BBV respecto de las mismas.

6.- *Recursos Humanos*

La política de Recursos Humanos para el Grupo BBVA se ha establecido en base a unas líneas estratégicas en las que se enmarcará el modelo y que hacen referencia a una gestión cualitativa; a un plan de gestión integral de formación; a una política de compensación; a un plan de calidad de Directivos; y una comunicación interna.

La coherencia con las mencionadas líneas estratégicas, y los compromisos que de ellas se derivan, exige que la reducción de plantilla que es requerida para alcanzar las sinergias de fusión, se realice sin acudir a medidas que trastornen el clima laboral del Grupo BBVA, por lo que únicamente se prevé el desarrollo de planes de prejubilación y bajas incentivadas voluntarias (en torno a 1.900 personas por prejubilación y 400 personas por otras causas en el año 2.000) bajo un esquema continuista de la política de adaptación no traumática de plantillas, en los términos fijados en el Acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores, que venían desarrollando BBV y Argentaria. Así mismo, el Grupo tiene previsto continuar con el proceso de renovación de plantilla, dando entrada a jóvenes con alto potencial, asegurándose la disponibilidad a medio y largo plazo del capital intelectual requerido para cubrir sus aspiraciones.

Dentro de los capítulos IV, VI y VII se recoge información adicional sobre la configuración, fines, objetivos, etc. relativos a los recursos humanos del Grupo BBVA.

7.- *Retribución a los accionistas*

Es intención del Grupo BBVA hacer partícipe a sus accionistas de los beneficios de la fusión desde el primer momento.

En este sentido, tiene previsto plantear a la Junta General de Accionistas los siguientes puntos:

- El pago de un dividendo extraordinario de fusión por importe de 10 pesetas por acción.
- La devolución de capital por un importe de 5 pesetas por acción.

Con ello, el Grupo tiene previsto elevar el “pay-out” del año 2000 hasta el 55%, distribuido en pagos trimestrales, y continuar, en el futuro, con su política de alta retribución a los accionistas.

Sin embargo, las previsiones que hoy pueden formularse teniendo en cuenta los saneamientos adicionales derivados de las disposiciones contenidas en la Circular 9/1999 de 17 de diciembre de Banco de España, en relación con la cobertura de

riesgos, cuya entrada en vigor será en julio de 2000, así como las menores necesidades de saneamiento de carácter extraordinario realizadas hasta la fecha, permiten la continuidad de esta retribución del accionista y., salvo circunstancias excepcionales, es voluntad del BBVA proponer a sus accionistas el traslado a la política de dividendos de las futuras mejoras del resultado recurrente.

De igual forma, y con la finalidad de que la valoración bursátil de las acciones de BBVA reflejen adecuadamente las expectativas de evolución de resultados y el crecimiento esperado del Grupo, serán fortalecidos los mecanismos de comunicación con el mercado que, en cada momento, estarán ajustados a las mejores prácticas institucionales.

4.- Riesgo de mercado, estructural, de cambio y liquidez

1. Riesgo de mercado: Tanto en BBV como en Argentaria se han mantenido niveles moderados en la asunción de riesgos de mercado durante el año. La mayor parte del riesgo se concentra en las divisas del área euro y en las carteras de títulos de renta fija. Los riesgos de mercado en que incurre el Grupo están sujetos a límites autorizados por los órganos de gobierno; su control se realiza diariamente y tienen vigencia anual, salvo en circunstancias excepcionales.

Ya en los primeros meses del ejercicio 2000 se dispondrá de herramientas unificadas de gestión y control del riesgo de mercado en el nuevo Grupo.

Ver gráficos de VaR en el Capítulo IV.

2. Estructural: En el BBVA se analiza la exposición al riesgo estructural de interés bajo la doble perspectiva de resultados y valor económico. Tras la fusión, dicho riesgo no debería verse sujeto a cambios significativos, en términos de posiciones de riesgo y medidas de sensibilidad.

Ver gráficos de evolución del margen financiero en el Capítulo IV.

3. Cambio y liquidez: Se ha seguido un criterio de prudencia en la toma de posiciones, cerrándose en su mayoría al final del día y dejando abiertas posiciones en divisas de baja volatilidad.

En cuanto al riesgo de liquidez, se utilizan herramientas de gestión que permiten conocer la posición de la entidad con el mercado y los *gaps* de liquidez que se generarán.

Toda la gestión del riesgo es tratada con más amplitud en el Capítulo IV.

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

DON MARIO CARLOS FERNÁNDEZ PELAZ, con D.N.I./N.I.F. número 14.212.641K, en su calidad de Director General de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (en adelante, “**BBV**” o la “**Sociedad Emisora**”), con domicilio social en Bilbao, Plaza San Nicolás nº 4 y CIF A-48265169, confirma la veracidad del contenido del presente Folleto Informativo Completo (el “Folleto” o el “Folleto Informativo”) y declara que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

DON JOSE MALDONADO RAMOS, con D.N.I./N.I.F. número 1.381.560L, en su calidad de Consejero Secretario del Consejo de Administración de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. (en adelante, “**ARGENTARIA**”), con domicilio social en Madrid, Pº de Recoletos nº 10 y CIF A-80-041106, confirma la veracidad del contenido del presente Folleto Informativo Completo (el “Folleto” o el “Folleto Informativo”) y declara que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

II. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1 Inscripción del Folleto Informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores

El presente Folleto Informativo Completo se elabora exclusivamente a los efectos de realizar la ampliación de capital, mediante emisión de acciones BBV, para llevar a cabo la fusión del BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. Este Folleto pretende facilitar a los accionistas de BBV y ARGENTARIA los datos disponibles de ambas entidades, en el momento de formular el presente Folleto, si bien dichos datos como se menciona en el apartado 1.3, no han sido objeto de auditoría.

El presente Folleto Informativo Completo, ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”) con fecha 24 de enero del año 2.000, y se refiere a la emisión de valores de renta variable -acciones- de BBV destinados a ser suscritos por los accionistas de ARGENTARIA como consecuencia de la fusión entre ambas Entidades.

Se hace constar que la verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por parte de la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos.

I.2.2 Autorización administrativa previa

Se hace constar que, a la fecha de registro del presente Folleto, se han obtenido todas las autorizaciones previas necesarias inherentes tanto a la naturaleza y destino de los valores a emitir como a las características de la Sociedad Emisora, las cuales se relacionan en el epígrafe II.2 del Capítulo Segundo posterior.

En todo caso, se advierte que ninguna de las autorizaciones administrativas previamente otorgadas implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se van a emitir o que puedan emitirse en un futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos ni sobre la solvencia de la Sociedad Emisora.

I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

I.3.1 BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.

Las Cuentas Anuales de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y las Cuentas Anuales de su Grupo Consolidado correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 1996, 1997 y 1998 han sido auditadas por la firma Arthur Andersen y Cía., S. Com., con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, y C.I.F. D-79104469, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

Las Cuentas Anuales correspondientes a los Ejercicios 1996, 1997 y 1998, junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, se hallan depositados en la C.N.M.V.

En el caso de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., se hace constar que los Informes de Auditoría correspondientes a los tres Ejercicios citados han sido favorables.

En lo que se refiere a BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y su Grupo Consolidado, el Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio 1996 es también favorable. No obstante, los Informes de Auditoría correspondientes a los Ejercicios 1997 y 1998 contienen una salvedad relativa a la amortización anticipada de determinados fondos de comercio, que se reproducen íntegramente a continuación:

Salvedad al Ejercicio 1997

“En el ejercicio 1997, el Grupo ha amortizado anticipadamente determinados fondos de comercio originados en la adquisición de bancos y sociedades latinoamericanos. La amortización así realizada, que es superior en 56.000 millones de pesetas, aproximadamente, a la que habría correspondido de aplicar criterios de amortización establecidos por el Grupo en el ejercicio anterior, no está basada en evoluciones negativas de las correspondientes

inversiones, sino únicamente en la aplicación de criterios de prudencia. Si la amortización de dichos fondos de comercio se hubiera efectuado en base a un periodo de cinco años que, en las circunstancias actuales, consideramos es el periodo mínimo durante el cual mantienen su efectividad y contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo, la amortización registrada en el ejercicio 1997 habría sido inferior en 48.000 millones de pesetas, aproximadamente. En consecuencia, el resultado atribuido al Grupo en el ejercicio 1997 debería incrementarse en dicho importe.”

Salvedad al Ejercicio 1998

“En los ejercicios 1998 y 1997, el Grupo ha amortizado anticipadamente determinados fondos de comercio originados en la adquisición de bancos y sociedades latinoamericanos (Notas 2.g y 12). La amortización así realizada no está basada en evoluciones negativas de las correspondientes inversiones, sino únicamente en la aplicación de criterios de prudencia. Si la amortización de dichos fondos de comercio se hubiera efectuado en base a un periodo de cinco años que, en las circunstancias actuales, consideramos es el periodo mínimo durante el cual mantienen su efectividad y contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo, el gasto por amortización de los ejercicios 1998 y 1997 habría sido inferior al registrado en 47.000 y 48.000 millones de pesetas respectivamente. En consecuencia, el efecto acumulado al 31 de diciembre de 1998 de este exceso de amortización, que asciende a 95.000 millones de pesetas, incrementaría, de acuerdo con la normativa vigente, el resultado atribuido al Grupo en el ejercicio 1998.”

I.3.2 ARGENTARIA

Las Cuentas Anuales de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. y las Cuentas Anuales de su Grupo Consolidado correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 1996, 1997, 1998, así como las cuentas del Grupo Consolidado del Ejercicio 1999 también han sido auditadas por la firma Arthur Andersen y Cía., S. Com., con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, y C.I.F. D-79104469, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

Las Cuentas Anuales mencionadas en el párrafo anterior, con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, se hallan depositados en la C.N.M.V.

Los Informes de Auditoría correspondientes a los Ejercicios 1996, 1997 y 1998 son favorables. En los que se refiere al Ejercicio 1999, el Informe de Auditoría de Argentaria y su Grupo consolidado, contiene una salvedad relativa a la amortización anticipada del Fondo de Comercio originado en la adquisición de participaciones en el capital de sociedades, realizadas en Ejercicios anteriores:

Salvedad al Ejercicio 1999:

“Durante el ejercicio 1998, el grupo amortizó anticipadamente fondos de comercio originados en las adquisiciones de participaciones en el capital de sociedades realizadas durante dicho ejercicio y el precedente. La amortización así realizada estaba basada únicamente en la aplicación del principio de prudencia valorativa ya que no se estima una evolución negativa de las correspondientes inversiones. Si la amortización de los fondos de comercio correspondientes a las inversiones que, en función de la información disponible, contribuirán a la obtención de ingresos para el Grupo, se hubiese efectuado en cinco años, el gasto de amortización del fondo de comercio de consolidación en 1999 habría sido superior al registrado en 8.000 millones de pesetas, una vez considerado su efecto fiscal. El efecto acumulado al 31 de diciembre de 1999 del exceso de amortización de fondos de comercio que asciende, neto de su efecto fiscal, a 9.000 millones de pesetas, debería registrarse, de acuerdo con la normativa vigente, por corresponder a ejercicios anteriores, incrementando el capítulo “Beneficios Extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1999 adjunta, y, por tanto, el resultado del ejercicio atribuido al Grupo.”

Los auditores de cuentas anteriormente mencionados han verificado también los Balances individuales de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., así como el Balance combinado proforma BBVA individual, todos ellos a 30 de septiembre de 1999. Los Balances Auditados, junto con los correspondientes Informes de Auditoría, se adjuntan como Anexo 10 del presente Folleto.

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN

II.1 ACUERDOS SOCIALES

II.1.1 Acuerdos sociales de emisión

Se incluyen como anexos del presente Folleto y forman parte integrante del mismo, las certificaciones emitidas por los respectivos Secretarios de los Consejos de Administración, Comisión Delegada Permanente o Comité Ejecutivo Permanente de BBV y ARGENTARIA, según proceda, relativos a los acuerdos sociales atinentes a la fusión de ambas Entidades y, en el caso de BBV, a los acuerdos sociales de emisión de las nuevas acciones a las que este Folleto hace referencia. Dichas certificaciones son comprensivas de los acuerdos siguientes:

- (i) Los Consejos de Administración de BBV y ARGENTARIA, en sesión celebrada el 19 de octubre por cada uno de ellos, procedieron a aprobar y formular el Proyecto de Fusión entre ambas Entidades, el cual quedó depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Madrid el día 22 de octubre de 1999. Las certificaciones relativas a dichos acuerdos, incluido el Proyecto de Fusión anejo a la misma, se adjuntan como Anexo 1 al presente Folleto.
- (ii) Los Consejos de Administración de BBV y ARGENTARIA, en sesión celebrada por cada uno de ellos el día 12 de noviembre de 1999, aprobaron y formularon el Informe de los Administradores sobre el Proyecto de Fusión y, a su vez, procedieron a convocar Junta General de Accionistas de cada Entidad a celebrar el día 17 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y al día siguiente, 18 de diciembre de ese mismo año, en segunda convocatoria.

Por su parte, el Consejo de Administración de BBV, en la misma sesión relacionada anteriormente, aprobó y formuló el Informe de los Administradores sobre la modificación de los Estatutos Sociales sometida a la consideración de la Junta General de Accionistas antes referida.

Las certificaciones relativas a dichos acuerdos, incluidos los Informes de los Administradores citados, constituyen el Anexo 2 del presente Folleto.

- (iii) El Proyecto de Fusión, el Balance de Fusión y la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. fueron aprobados por las Juntas Generales

Extraordinarias de Accionistas de ambas Entidades que, de conformidad con la convocatoria antes referida, se celebraron el día 18 de diciembre de 1999.

Por su parte, la misma Junta General de Accionistas de BBV acordó el aumento del capital social en la cuantía de 424.985.377,96 euros (70.711.617.097 ptas.), mediante la emisión y puesta en circulación de 817.279.573 nuevas acciones ordinarias, de 0,52 euros (86,52 ptas.) de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta y destinadas a ser suscritas por los accionistas de ARGENTARIA, todo ello con objeto de atender a la relación de canje de la fusión previamente acordada.

Dichas certificaciones constituyen el Anexo 3 del presente Folleto.

- (iv) Mediante acuerdo adoptado por los respectivos Consejos de Administración de BBV y ARGENTARIA en sendas sesiones celebradas el día 10 de enero del 2000, se declaró el cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se sometieron los acuerdos adoptados por la Juntas Generales de Accionistas antes citadas y, en consecuencia, se decidió por ambos Consejos llevar adelante la fusión acordada.

Las certificaciones acreditativas de dichos acuerdos, expedidas por los respectivos Secretarios de los Consejos de Administración de BBV y ARGENTARIA, forman parte el Anexo 4 del presente Folleto.

- (v) A su vez, mediante acuerdo adoptado en fecha 24 de enero de 2000, la Comisión Delegada Permanente de BBV, en uso de la delegación efectuada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 10 de enero del 2000, que a su vez trae causa de la facultad de delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 1999,
 - (a) dio por concluido el plazo de un mes de oposición a la fusión por parte de los acreedores de BBV;
 - (b) tomó razón de que no existe ninguna acción de ARGENTARIA afectada por lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en consecuencia, determinó el importe del aumento de capital y el número de acciones nuevas a emitir, hasta la cifra máxima acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBV, y;
 - (c) dio nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en la parte relativa al importe del capital social y número de acciones en que se divide y representa el mismo.

La certificación de los acuerdos adoptados por la citada Comisión Delegada Permanente de BBV, expedida por su Secretario, forma parte del Anexo 4 del presente Folleto.

II.1.2 En el supuesto de Oferta Pública de Venta, acuerdos de modificación de los valores producidos después de su emisión

No procede, al no constituir este supuesto una Oferta Pública de Venta de acciones.

II.1.3 Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa o en mercado secundario organizado

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Tercero de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBV celebrada el 18 de diciembre de 1999, la Sociedad Emisora solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones de BBV emitidas como consecuencia del aumento del capital social que constituye el Acuerdo segundo de la referida Junta, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como en las Bolsas de Valores de Nueva York (bajo la forma de American Depositary Shares -ADS's-, representadas por American Depositary Receipts -ADR's-), Londres, Milán, Frankfurt y Zurich.

Los requisitos previos para la admisión a negociación en las Bolsas de Valores españolas y la contratación en el Mercado Continuo son básicamente los siguientes:

- (a) Otorgamiento de la escritura pública acreditativa del acuerdo de aumento de capital y ejecución del mismo, e inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil de Bilbao.

Se hace constar que el artículo 162.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, según la redacción otorgada por la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, prevé la posibilidad de que el acuerdo de aumento del capital social se inscriba en el Registro Mercantil antes de la ejecución del mismo, quedando la Sociedad Emisora obligada a inscribir posteriormente la escritura de ejecución referida. A tal efecto, la Carta Circular del Presidente de la CNMV nº 1/1999, de 4 de junio, contempla el nuevo procedimiento de admisión a negociación de los aumentos de capital en D+6, lo cual supone que las nuevas acciones coticen transcurrido el plazo de seis días hábiles desde aquél en el cual tenga lugar el canje previsto. No obstante, y según el procedimiento descrito, BBV realizará todos los trámites necesarios y empleará todos los esfuerzos para conseguir que las nuevas acciones a emitir por parte de BBV comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 31 de enero del 2000.

- (b) Depósito de las copias autorizadas o testimonios notariales de la escritura precedente en la CNMV, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores ("SCLV") y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.
- (c) Inscripción de las nuevas acciones por parte del SCLV y sus Entidades Adheridas a favor de los accionistas de ARGENTARIA.
- (d) Verificación por la CNMV del cumplimiento de los requisitos legales y acuerdo de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia por parte de la Sociedad Rectora de cada una de ellas.

II.2 AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS DE LA EMISIÓN

Tal y como se ha expuesto en el epígrafe I.2.2. del Capítulo Primero, a la fecha de registro del presente Folleto se han obtenido todas las autorizaciones previas necesarias inherentes tanto a la naturaleza y destino de los valores a emitir como a las características de la Sociedad Emisora. Dichas autorizaciones son las siguientes:

II.2.1 Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 c) de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946, la autorización para la fusión entre BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., fue solicitada por ambas Entidades el 5 de noviembre de 1999 al Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Tesoro. La autorización ha sido concedida el 30 de diciembre de 1999. Se acompaña copia de la misma como Anexo 5.

II.2.2 Modificación de los Estatutos Sociales de BBV

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, las modificaciones de los Estatutos Sociales de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. sobrevenidas como consecuencia de la fusión (Acuerdo Cuarto de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBV celebrada el 18 de diciembre de 1999) han sido autorizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Tesoro y Política Financiera, mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 1999, copia de la cual se adjunta al presente Folleto como Anexo 6.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el punto segundo de ese mismo artículo, la modificación estatutaria atinente al aumento de capital de BBV (Acuerdo Segundo) fue notificada al Banco de España en fecha 13 de diciembre de 1999, con carácter previo a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de diciembre y posteriormente se notificó, de manera definitiva, el 21 de diciembre de 1999, tras la celebración y toma de acuerdos de la mencionada Junta General. El Banco de España, por su parte, ha emitido la correspondiente autorización, que se incluye en el mencionado Anexo 6.

II.2.3 “GOLDEN SHARE”. Adquisición de las acciones del Banco de Crédito Local, S.A.

La autorización administrativa previa del Ministerio de Economía y Hacienda no resulta de aplicación a la operación de fusión entre BBV y ARGENTARIA al no encontrarse este supuesto comprendido entre los actos y acuerdos sujetos al régimen de autorización administrativa del artículo 2 del Real Decreto 40/1998, de 16 de enero, de aplicación del régimen de autorización administrativa a “Corporación Bancaria de España, Sociedad Anónima” y a determinadas sociedades de su grupo.

No obstante con fecha 17 de noviembre, BBV y ARGENTARIA solicitaron a la Subsecretaria de Economía y Hacienda del Ministerio de Economía la correspondiente autorización administrativa previa a la adquisición traslativa de las acciones que representan el 60% del capital social del Banco de Crédito Local por la entidad resultante del proceso de fusión BBVA, autorización que fue concedida mediante resolución por la citada Subsecretaria de Economía y Hacienda dictada con fecha 22 de diciembre de 1999. Copia de la citada autorización se incluye como Anexo 7.

La perfección de la operación de fusión supondrá la extinción de la entidad ARGENTARIA CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. y, en nuestra opinión no resulta aplicable el Real Decreto 40/1998, de 16 de enero, en todos aquellos extremos relativos a la sociedad absorbida.

II.2.4 Adquisición de participaciones significativas en entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 bis de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, para la adquisición directa o indirecta por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. de participaciones significativas en *relación de las entidades de crédito extranjeras participadas por ARGENTARIA*, consecuencia de la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., ha sido solicitada autorización al Banco de España el 23 de noviembre de 1999.

Del mismo modo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de ese mismo Texto, la adquisición de una participación significativa por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. en *relación de las entidades de crédito españolas participadas por ARGENTARIA*, como consecuencia de la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., ha sido notificada al Banco de España mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 1999.

Con fecha 21 de enero de 2000, el Banco de España ha concedido las oportunas autorizaciones. Copia de las mismas se incluyen como Anexo 6 del presente Folleto.

II.2.5 Adquisición de participaciones significativas en entidades aseguradoras y/o mediadoras de seguros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la adquisición directa o indirecta por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. de participaciones significativas en *relación de las entidades aseguradoras españolas previamente participadas por ARGENTARIA*, como consecuencia de la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., se ha informado a la Dirección General de Seguros mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 1999.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3.a) de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, la adquisición directa o indirecta por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. de participaciones significativas en *relación de las corredurías de seguros españolas previamente participadas por ARGENTARIA*, consecuencia de la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., ha sido notificada a la Dirección General de Seguros

mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 1999. *La Dirección General de Seguros, por su parte, no ha emitido objeción alguna respecto de las adquisiciones mencionadas a la fecha de registro del presente Folleto.*

II.2.6 Adquisición de participaciones significativas en empresas de servicios de inversión y sociedades gestoras de institución colectiva

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 69.3 y 69.9 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, el cambio de control que tendrá lugar en *relación de las empresas de servicios de inversión y sociedades gestoras de institución colectiva previamente participadas por ARGENTARIA*, consecuencia de la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., ha sido notificado a la Comisión del Mercado de Valores mediante escritos de fecha 23 de noviembre de 1999, 15 de diciembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999. *La CNMV, por su parte, no ha emitido objeción alguna respecto de dicho cambio de control a la fecha de registro del presente Folleto.*

II.2.7 Derecho de la Competencia

La operación de concentración en que consiste la fusión entre BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. no tiene dimensión comunitaria, por cuanto que no se alcanzan los umbrales previstos en el artículo 1 del Reglamento (CE) número 4064/89, sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas.

En lo que se refiere al mercado nacional, BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. han notificado voluntariamente el 19 de noviembre de 1999 al Servicio de Defensa de la Competencia la operación de fusión. El expediente ha pasado al Tribunal de Defensa de la Competencia el 20 de noviembre de 1999. Actualmente está pendiente su dictamen.

II.2.8 Oposición a la Fusión

Durante el periodo de oposición de acreedores al proceso de fusión entre BBV y ARGENTARIA iniciado el día 23 de diciembre de 1999, fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por parte de las respectivas Juntas Generales, se han notificado a las entidades fusionadas por parte de algunos acreedores su oposición a la fusión mientras no se les garantizan los créditos no vencidos en el momento de la publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas BBV, como entidad absorbente, y con anterioridad al otorgamiento de la escritura de fusión prestará las correspondientes garantías u obtendrá las correspondientes fianzas por parte de entidades de crédito debidamente habilitadas para prestarlas a los efectos de garantizar adecuadamente los créditos que ostentasen aquellas personas o entidades que hubiesen manifestado su intención de oponerse a la fusión, en los términos y condiciones establecidos en los artículos 243 y 166 de la L.S.A.

Se han producido las oposiciones reseñadas en el apartado II.13.1 de este Capítulo, a cuyo efecto se han formulado el día 24 de enero de 2000 sendos avales `concedidos por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la CAIXA" y por el Banco Santander Central Hispano, S.A. (BSCH).

II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A LA SOCIEDAD EMISORA

Tal y como se expone en el epígrafe 4.1.1 del Capítulo Cuarto del Folleto Continuado, las principales agencias internacionales de rating otorgan a BBV y al Grupo BBV la máxima calificación posible: la misma que al Reino de España.

Dichas calificaciones o ratings son los siguientes:

	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Fortaleza financiera</u>
Moody's	P-1	Aa2	B+
IBCA	A1+	AA	A/B
Standard & Poor's	A-1+	AA-	----
Bankwatch	-----	-----	A/B

Las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por las agencias son las siguientes:

	Bankwatch	Moody's	IBCA	Standard & Poor's
Categoría de inversión	AAA AA A BBB	Aaa Aa A Baa	AAA AA A BBB	AAA AA A BBB
Categoría especulativa	BB B CCC CC	Ba B Caa Ca C	BB B CCC CC C	BB B CCC CC C

Moody's aplica modificadores numéricos 1,2 y 3 a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de rating genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior de cada categoría genérica.

Standard & Poor's aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías AA a CCC que indica la posición relativa dentro de cada categoría. IBCA y Bankwatch aplican estos mismos signos desde la categoría AAA.

Las escalas de calificación de deuda a corto plazo empleadas por estas agencias son las siguientes:

Bankwatch	Moody's	IBCA	Standard & Poor's
TBW-1	Prime-1	A1	A-1
TBW-2	Prime-2	A2	A-2
TBW-3	Prime-3	A3	A-3
TBW-4		B	B
		C	C

Standard & Poor's e IBCA aplican un signo (+) dentro de la categoría A-1 y A1.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables a las acciones de sociedades anónimas, sin perjuicio de lo que se señala en el epígrafe II.7 de este mismo Capítulo.

II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten, con indicación de su clase y serie

Los valores a los que se refiere el presente Folleto son acciones ordinarias de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., de 0,52 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la única clase y serie que las demás acciones de la Sociedad Emisora actualmente en circulación (en adelante, “**las Nuevas Acciones**”).

II.5.2 Forma de representación de las Nuevas Acciones

Todas las acciones de BBV actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), entidad con domicilio en Madrid, calle Orense nº 34, y de sus Entidades Adheridas.

Las Nuevas Acciones estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por el SCLV y sus Entidades Adheridas.

II.5.3 Importe global de la emisión, en su caso desglosado entre ampliación de capital y prima de emisión

Las Juntas Generales de Accionistas de BBV y ARGENTARIA, celebradas con carácter extraordinario el 18 de diciembre de 1999, acordaron la fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. por parte de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., con disolución sin liquidación de ARGENTARIA y, en consecuencia, traspaso en bloque a la Sociedad absorbente -BBV-, a título de sucesión universal, del patrimonio de la Sociedad absorbida.

Con objeto de integrar en la Sociedad absorbente todo el patrimonio aportado por la Sociedad absorbida y emitir las nuevas acciones necesarias para atender el canje de las acciones de ARGENTARIA, la misma Junta General de Accionistas de BBV, al tratar el punto Segundo del Orden del Día, acordó aumentar el capital social de la Sociedad Emisora hasta la cantidad de 424.985.377,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 817.279.573 nuevas acciones ordinarias, de 0,52 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por medio de anotaciones en cuenta, delegando en el Consejo de Administración las facultades que a continuación se transcriben literalmente.

“Se faculta al Consejo de Administración, con expresa autorización para que delegue en favor de la Comisión Delegada Permanente, al efecto de que (i) determine el importe exacto del aumento de capital y del número de acciones nuevas a emitir, teniendo en cuenta que el importe del aumento deberá ser el necesario para atender la relación de canje de acciones de ARGENTARIA CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. por acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., acordándose a este efecto que, en el supuesto de suscripción incompleta como consecuencia de amortización y anulación de acciones de la sociedad absorbida, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas; (ii) declare la amortización y anulación de las acciones a que se refiere el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas; (iii) fije las demás condiciones en todo lo no previsto en la Junta General y (iv) dé nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en la parte relativa al importe del capital social y número de acciones en que se divide y representa el mismo. La delegación se otorga durante el plazo de un año a contar de la fecha del presente acuerdo.”

La Comisión Delegada Permanente de BBV del 24 de enero de 2000, en uso de la delegación efectuada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 10 de enero de 2000, que a su vez trae causa de la de la facultad de delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de 18 de diciembre de 1999, adoptó los siguientes acuerdos:

- (1º) Tomar razón de que, a la mencionada fecha, no existe ninguna acción de ARGENTARIA afectada por el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el mencionado artículo.
- (2º) Dejar constancia de que, en aplicación de ese mismo artículo, ni BBV ni ninguna persona que actúe en su propio nombre ni por cuenta de BBV es titular de ninguna acción de ARGENTARIA.
- (3º) Fijar el importe nominal del aumento del capital social en la cuantía de 424.985.377,96 euros (70.711.617.097 ptas.), mediante la emisión de 817.279.573 nuevas acciones de BBV, de 0,52 euros de valor nominal cada una de ellas, que serán canjeadas por acciones de ARGENTARIA según la relación de canje recogida en el Proyecto de Fusión, esto es, cinco acciones de nueva creación de BBV por cada tres acciones de ARGENTARIA. La prima de emisión queda fijada en la cuantía total y conjunta de 2.005.416.097,84 euros (333.673.162.855 ptas.), a razón de 2,45377 euros (408,273 ptas.) por acción.

De conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión, el valor nominal y la prima de emisión serán desembolsados íntegramente en el momento de la suscripción como consecuencia del canje de acciones antes citado. A tal efecto, se hace constar que el informe emitido por Price Waterhouse Coopers en fecha 12 de noviembre de 1999, en su calidad de experto independiente designado por el Registrador Mercantil de Vizcaya, acredita que el patrimonio aportado por ARGENTARIA es igual, cuando menos, al aumento de capital acordado por BBV.

II.5.4 Número de valores, numeración, proporción sobre el capital, importe nominal y efectivo de las Nuevas Acciones

Como se ha señalado anteriormente, el aumento de capital al que este Folleto hace referencia se realiza por importe nominal de 424.985.377,96 euros (70.711.617.097 ptas.), mediante la emisión de 817.279.573 nuevas acciones ordinarias de BBV, de 0,52 euros (86,52 ptas.) de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta y pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de BBV actualmente en circulación.

Por su parte, el importe efectivo del aumento asciende a 2.430.401.475,80 euros (404.384.779.952 ptas.), de donde resulta una prima de emisión total y conjunta de 2.005.416.097,84 euros (333.673.162.855 ptas.), a razón de 2,45377 euros (408,273 ptas.) por acción.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el capital social de BBV asciende a la suma de 1.098.882.203,12 euros (182.836.614.248 ptas.), la emisión a la que este Folleto se refiere representa un porcentaje del 38,67% sobre el mismo.

Para la determinación de la relación de canje, los Consejos de Administración han estimado los valores reales de las mismas. En este sentido, dichos Consejos han tenido en consideración el hecho de que ambas Sociedades cotizan en el mercado oficial organizado de valores, mercado sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En opinión de los Consejos de Administración, en base al volumen de contratación de las acciones de ambas Sociedades en el mercado de valores español, el precio de mercado refleja la información disponible sobre la situación actual y la previsible evolución futura de las mismas.

Por ello, los Consejos de Administración han considerado que el valor estimado más representativo de los patrimonios sociales es el de la capitalización bursátil. Para determinarla se han considerado los valores medios de cotización en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas durante los periodos de UN AÑO, SEIS MESES Y UN MES ANTERIORES AL Proyecto de Fusión (19 de octubre de 1999). Los resultados así obtenidos se han comparado con el cambio medio del día anterior a la aprobación del Proyecto de Fusión. Los resultados obtenidos son los siguientes (en euros):

	Media último año	Media último semestre	Media último mes	Cotización media 18.10.99
Banco Bilbao Vizcaya, S.A.	13,06	13,14	12,80	12,65
Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.	21,70	21,94	21,44	21,60
Relación Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. /Banco Bilbao Vizcaya, S.A.	1,661	1,670	1,675	1,707

En conclusión, se ha fijado la relación a efectos del tipo de canje de 1,67, lo que equivale a cinco acciones de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. por cada tres acciones de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.

Adicionalmente, según indica el Proyecto de Fusión, los Consejos de Administración de ambas Sociedades, han solicitado a Merrill Lynch International la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de la ecuación de canje. Dicha opinión, según el Proyecto de Fusión, fue emitida con fecha 19 de octubre de 1999 indicando que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos descritos en dicha carta, la relación de canje era razonable.

Por otra parte, Price Waterhouse Coopers, designado como experto independiente, ha considerado, además de los aspectos referentes a la profundidad del mercado de valores español, su liquidez y el nivel de supervisión de los organismos reguladores, entre otros aspectos, los siguientes:

- El seguimiento que de los valores de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. efectúan tanto los analistas del mercado de valores como los inversores institucionales, seguimiento que considera aspectos que afectan a la situación patrimonial de cada Sociedad, a los resultados futuros esperados de las mismas y al riesgo implícito en la inversión en sus respectivos capitales sociales.

- El hecho de que períodos más amplios de tiempo pueden no representar adecuadamente la situación a la fecha de aprobación del Proyecto de Fusión, dados los movimientos en los mercados de capitales internacionales y en el entorno en que operan ambas Sociedades.

En base a dichos aspectos, considera que el método de valoración seguido por los Consejos de Administración, basado en los valores medios de cotización de los periodos indicados es adecuado.

Como contraste al método aplicado por los Consejos de Administración de las Sociedades el Experto Independiente ha comparado el resultado que se desprende del mismo con el resultante de aplicar los métodos alternativos que se citan a continuación:

a) Método de Descuento de los Beneficios Futuros Estimados

Este método está considerado como el más riguroso desde el punto de vista teórico, consistiendo en calcular el valor de una entidad en base al valor actual de los beneficios futuros estimados una vez cubiertas las necesidades de recursos propios mínimos en cada año. Estas proyecciones, que deben estar soportadas por las cifras y tendencias de años anteriores, reflejan el valor relativo al negocio bancario de la entidad, añadiéndose al mismo el valor de mercado de las participaciones de cartera de la respectiva entidad.

Las hipótesis consideradas por este método son principalmente las siguientes:

- Las proyecciones se han basado en los objetivos estratégicos definidos en ambas Sociedades para los próximos años, de acuerdo con la información disponible en el mercado, información que ha sido contrastada con la Dirección de las respectivas Sociedades y teniendo en consideración, asimismo, la evolución histórica de las mismas, considerando un horizonte temporal máximo de tres años.
- Las tasas de descuento utilizadas han tenido en consideración los siguientes aspectos:
 - La rentabilidad requerida por el mercado para inversiones similares en renta variable, estimada a partir del interés de la Deuda Pública a largo plazo más una prima de riesgo.
 - La prima de riesgo se estima, a su vez, para cada Sociedad en base al riesgo del negocio existente en cada una de las mismas, considerando tanto aspectos implícitos en su actividad como aspectos externos. La prima de riesgo aplicada, por tanto, ha sido distinta para cada Sociedad, dada la importancia, entre otros factores, de las inversiones en Latinoamérica en Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (con la implicación que conlleva de mayor rentabilidad y, a la vez, mayor riesgo).
- Los valores residuales han sido obtenidos aplicando una renta perpetua al beneficio neto esperado del tercer año proyectado para ambas Sociedades.

Sobre dicho método ha aplicado un análisis de sensibilidad a determinadas hipótesis consideradas en las proyecciones, tales como:

- Tasa de crecimiento aplicada al valor residual.
- Márgenes esperados en operaciones de inversión crediticia y diferenciales en el coste de la financiación del pasivo captado a clientes con respecto a tipos de mercado de financiación interbancaria.
- Volumen esperado de crecimiento en activos gestionados.
- Gastos estructurales en base a la evolución del volumen de actividad y de los objetivos estratégicos de eficiencia estimados.

b) Método de Valor Neto Patrimonial Ajustado y Corregido por su Rentabilidad.

Este método presenta una menor aceptación teórica si bien ha sido, asimismo, considerado en la práctica en fusiones de entidades bancarias españolas en los últimos años. El método se basa en el valor patrimonial de cada una de las Sociedades de acuerdo con sus respectivos estados financieros ajustados por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes, netas de su efecto fiscal. En aplicación de este método:

- Se han tomado los valores patrimoniales que se desprenden de los estados financieros consolidados no auditados al 30 de setiembre de 1999 de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.
- Con respecto a las plusvalías y minusvalías latentes existentes a dicha fecha, se han considerado, de acuerdo con la información facilitada por las respectivas Sociedades, aquellas existentes en la cartera de títulos de renta variable al 30 de setiembre de 1999.

Asimismo, como análisis adicional, este método ha sido utilizado en operaciones de naturaleza similar contemplando además del valor neto patrimonial ajustado de cada Sociedad, el efecto de aplicar sobre los mismos un coeficiente que se obtiene de la relación existente entre la rentabilidad de dicho valor neto patrimonial ajustado a la fecha de análisis y la rentabilidad esperada para una inversión de renta variable. En este último caso, se considera la misma prima de riesgo ya aplicada en el método de descuento de los beneficios esperados.

De acuerdo con los resultados obtenidos en aplicación de los métodos de contraste efectuados, no se alteraría la ecuación de canje fijada por los Consejos de Administración de las Sociedades.

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. deberá ampliar capital en la cantidad necesaria para hacer frente al canje de las acciones de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., en la proporción mencionada, mediante la emisión de acciones del mismo valor nominal que las actualmente existentes.

El patrimonio contable al 30 de septiembre de 1999 de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., fecha en que se estableció la ecuación de canje, asciende a 437.312 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1999, fecha a que se refiere el patrimonio sobre el que se registra contablemente la operación, dicho patrimonio alcanza la cifra de 404.385 millones de pesetas; la diferencia entre ambas magnitudes corresponde a la variación patrimonial producida durante el último trimestre del ejercicio 1999.

La ampliación se formaliza en base a la ecuación de canje establecida sobre precios de mercado (valores de cotización) de ambas entidades, tal y como se recoge en el Proyecto de Fusión y en el Informe del Experto Independiente. Dado que no existen acciones de ARGENTARIA en poder de ninguno de los dos bancos, el número de acciones de nueva emisión de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. será de 817.279.573, siendo su nominal total de 424,99 millones de euros (70.712 millones de pesetas). El resto, hasta el importe del patrimonio de ARGENTARIA al 31 de diciembre de 1999, 2.005,42 millones de euros (333.673 millones de pesetas) se registrará con abono a Prima de Emisión (2,45377 euros por acción). De esta prima, se acuerda destinar a la reserva legal del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., la cantidad necesaria al objeto de que teniendo en cuenta la nueva cifra de capital social tras la ampliación, alcance el mínimo legal del 20%, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas.

II.5.5 Comisiones y gastos conexos que obligatoriamente haya de desembolsar el suscriptor

La emisión de las Nuevas Acciones de BBV a las que este Folleto se refiere se realiza libre de gastos para el suscriptor por dicho concepto. No obstante, los suscriptores vendrán obligados a satisfacer las comisiones estipuladas por las entidades ante las cuales se efectúe el canje de las acciones de ARGENTARIA por las nuevas acciones de BBV según el cuadro de las tarifas vigentes de dichas entidades en cada momento.

II.6 COMISIONES QUE DEBEN SOPORTAR LOS SUSCRIPTORES POR LA INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS

En lo referente a la primera inscripción de las Nuevas Acciones en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), los suscriptores de las mismas no soportarán comisión alguna por dicho concepto, asumiéndolas íntegramente la Sociedad Emisora.

Dado que la entidad encargada del registro contable es el SCLV antes citado, los tenedores de las Nuevas Acciones soportarán aquellas comisiones por mantenimiento de saldos que, conforme dispone la legislación aplicable, sean establecidas en cada momento por el propio SCLV y sus Entidades Adheridas.

II.7 LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES, SEÑALANDO ESPECIALMENTE SI EXISTEN RESTRICCIONES A SU LIBRE TRANSMISIBILIDAD

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11º de los Estatutos Sociales de BBV, la transmisión de las acciones de la Sociedad Emisora, que será libre, tendrá lugar por transferencia contable. En consecuencia, no existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de las mismas y la inscripción de la transmisión en el Registro Contable a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos.

No obstante lo expuesto, al estar todas las acciones representativas del capital social de BBV admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales, se hace constar que la transmisión de sus acciones está sometida a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores -en particular a lo establecido en sus artículos 36 y 37- y su demás normativa de desarrollo.

Particularmente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, según la redacción otorgada a dichos preceptos por la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de coordinación bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, están sujetas a la previa notificación al Banco de España:

- (a) La adquisición de una participación significativa en el capital social de BBV, entendiéndose por “participación significativa” aquella que alcance, directa o indirectamente, el 5% del capital social o de los derechos de voto de la Entidad o, aquella que, sin alcanzar dicho porcentaje, permita al adquirente ejercer una influencia notable en BBV.
- (b) El incremento, directa o indirectamente, de la participación significativa en el capital social de BBV de una misma persona de tal forma que su porcentaje del capital social o de los derechos de voto alcance o sobrepase alguno de los siguientes porcentajes: 10%, 20%, 25%, 33%, 40% , 50%, 66% ó 75%. En todo caso, dicha obligación es también exigible a quien, en virtud de esta adquisición, pudiera llegar a controlar BBV.

Finalmente, será de aplicación a la transmisión de acciones, en su caso, lo dispuesto en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, por el que se regula el régimen jurídico de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores.

II.8 MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RESPECTO A LOS QUE EXISTA COMPROMISO DE SOLICITAR LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Al igual que las acciones de BBV actualmente en circulación, la Sociedad Emisora solicitará la admisión a cotización oficial de las Nuevas Acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como en las Bolsas de Valores de Nueva York (bajo la forma de American Depositary Shares -ADS's-, representadas por American Depositary Receipts -ADR's-), Londres, Milán, Frankfurt y Zurich.

Según el procedimiento descrito en el epígrafe II.1.2 precedente, está previsto que las Nuevas Acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 31 de enero del 2000. Se hace constar, no obstante, que la fecha efectiva de cotización señalada no puede asegurarse con certeza absoluta, pues su cumplimiento depende tal y como se define en el apartado II.10.3, de factores ajenos a BBV atribuibles, fundamentalmente, a las Entidades Agentes, al SCLV y a las Entidades Adheridas al mismo.

En el supuesto de que existiere algún retraso en la admisión a negociación de las Nuevas Acciones respecto de la fecha señalada, la Sociedad Emisora procederá a dar publicidad de dicha circunstancia y los motivos del retraso mediante anuncio publicado en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia y en un diario de ámbito nacional, procediendo asimismo a su comunicación a la CNMV.

La Sociedad Emisora conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones en los mercados secundarios antes citados, según la legislación aplicable y los requerimientos de sus órganos rectores, comprometiéndose a su cumplimiento.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS NUEVAS ACCIONES

Las Nuevas Acciones a las que el presente Folleto se refiere tendrán el carácter de ordinarias, pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de BBV actualmente en circulación, y atribuirán a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales para dichas acciones según los términos y las especialidades que se exponen a continuación.

II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 a) de la Ley de Sociedades Anónimas y 15º a) de los Estatutos Sociales, las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares el derecho a participar, proporcionalmente al capital desembolsado, en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, sin que atribuyan ningún derecho a recibir un dividendo mínimo al ser todas ellas ordinarias.

De conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y en el Acuerdo Segundo adoptado por la Junta General de Accionistas de BBV celebrada el 18 de diciembre de 1999, las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los derechos económicos citados desde el día 1 de enero del año 2000, pero no darán derecho a participar de los dividendos acordados con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999. De esta forma, tal y como se señala en el Proyecto de Fusión, en lo que se refiere a la política de dividendos correspondiente al ejercicio 1999 de las dos Sociedades que se fusionan,

- (a) el Consejo de Administración de ARGENTARIA acordó en fecha 12 de noviembre de 1999 el pago de dos cantidades a cuenta del dividendo, por un importe de 0,140 euros y 0,285 euros por acción, respectivamente;
- (b) el Consejo de Administración de BBV acordó en fecha 12 de noviembre de 1999 el pago de dos nuevos dividendos a cuenta por un importe de 0,0556 euros y 0,1073 euros por acción, respectivamente;
- (c) ambos Consejos de Administración se han facultado recíprocamente para que, en función de la evolución del proceso de fusión, puedan acordar las fechas de pago de tales cantidades, y;

- (d) ambos Consejos de Administración han manifestado su acuerdo de que el dividendo que se proponga a la próxima Junta General Ordinaria sea el resultante de las cantidades repartidas a cuenta -que incorporan el dividendo complementario previsto- a fin de que las Nuevas Acciones coticen, después del canje, con idénticos derechos económicos que las acciones de BBV actualmente en circulación.

Los rendimientos que produzcan las acciones de la Sociedad Emisora se harán efectivos en la forma y condiciones que en cada caso se anuncie. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 947 del Código de Comercio, el derecho a percibir el dividendo acordado por la Sociedad prescribirá en el plazo de cinco años contados desde el día señalado para comenzar su cobro, siendo el beneficiario de dicha prescripción la propia Sociedad Emisora.

II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 b) de la Ley de Sociedades Anónimas y 15º b) de los Estatutos Sociales, las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, todo ello sin perjuicio de los supuestos de exclusión del derecho de suscripción preferente que, en su caso, puedan ser acordados por la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración de BBV en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, gozarán del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de aumentos de capital con cargo a reservas.

Se hace constar expresamente que, a tenor de lo dispuesto en el Proyecto de Fusión, las nuevas acciones no atribuirán a sus titulares el derecho de suscripción preferente en relación con los acuerdos de aumento del capital social que, en su caso, sean adoptados por el Consejo de Administración de BBV con objeto de atender las solicitudes de conversión de las obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables emitidos en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Emisora celebradas los días 24 de febrero de 1996 y 27 de febrero de 1999, pues dichos aumentos estarán destinados a ser suscritos únicamente por los titulares de las obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables que hubieren solicitado su conversión o canje.

II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales y derecho a impugnar los acuerdos sociales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 c) de la Ley de Sociedades Anónimas y 15º c) de los Estatutos Sociales, las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares el derecho de asistencia a las Juntas Generales, el derecho de voto y el derecho a impugnar los acuerdos sociales en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas con aquéllas especialidades que, incluidas en los Estatutos Sociales de la Sociedad Emisora, se reflejan a continuación:

- ❖ A tenor de lo previsto en el artículo 23° de dichos Estatutos, podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de cien o más acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, siempre que conserven al menos dicho número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando un representante.
- ❖ En cuanto al derecho de voto, se transcribe a continuación lo dispuesto en el artículo 31° de los Estatutos Sociales de la Sociedad Emisora:

“Artículo 31°. Adopción de acuerdos.

En las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, los acuerdos se adoptarán con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Cada accionista asistente a la Junta General tendrá un voto por cada acción que posea o represente, cualquiera que sea su desembolso. No tendrán derecho a voto, sin embargo, los accionistas que no se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos exigidos, pero únicamente respecto de las acciones cuyos dividendos pasivos exigidos estén sin satisfacer, ni las acciones sin derecho a voto.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del 10% del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital social. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostente la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 24° de estos Estatutos, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación a que se acaba de hacer referencia.

La limitación establecida en el párrafo anterior de este artículo será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de sociedades. Esta limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física accionista y la sociedad o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo de sociedades cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 4° de la Ley del Mercado de Valores. Se entenderá, asimismo, que una persona física controla a una o varias sociedades cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo 4° exige de una entidad dominante respecto de sus entidades dominadas.

La limitación prevista en los párrafos anteriores no será de aplicación en el supuesto de que, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios adquiriera una participación superior al 10 por 100 del capital social.”

II.9.4 Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 d) de la Ley de Sociedades Anónimas, 15º f) y 29º de los Estatutos Sociales, las Nuevas Acciones atribuirán a sus titulares el derecho de información en los términos prevenidos en el propio Texto legal y estatutario en igualdad de condiciones con las restantes acciones en las que actualmente se divide el capital social de BBV.

Por lo tanto, además del derecho de información que, con carácter general, se recoge en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, gozarán de aquéllas especialidades recogidas en la misma Ley en cuanto a la modificación de estatutos, aumento y reducción de capital, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones, transformación, fusión, escisión, disolución, liquidación y, en general, cuantas demás especialidades atinentes a tal derecho se les confiera en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

II.9.5 Obligatoriedad de prestaciones accesorias y, en general, todos los demás privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las Nuevas Acciones

Las Nuevas Acciones a las que este Folleto se refiere, así como las restantes acciones en las que está dividido el capital social de BBV, tienen la consideración de acciones ordinarias y, en consecuencia, no llevan aparejada prestación accesorias alguna. Los Estatutos Sociales de la Sociedad Emisora, por su parte, no contienen ninguna previsión relativa a privilegios, facultades y deberes distintos de los legalmente previstos.

II.9.6 Fecha o fechas en que cada uno de los derechos u obligaciones que se citan en los puntos anteriores comenzará a regir para las Nuevas Acciones

De conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y en el Acuerdo Segundo adoptado por la Junta General de Accionistas de BBV celebrada el 18 de diciembre de 1999, las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los derechos políticos desde su fecha de emisión, y económicos desde el día 1 de enero del año 2000, pero no darán derecho a participar de los dividendos acordados con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999. A la fecha de inscripción del presente folleto, tanto BBV como ARGENTARIA han pagado todos los dividendos con cargo al Ejercicio 1999.

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN

II.10.1 Colectivo de suscriptores, indicando las razones de elección de los mismos

El conjunto de suscriptores a las que va destinada la emisión de las Nuevas Acciones a las que este Folleto se refiere está formado única y exclusivamente por las personas físicas o jurídicas que, a la fecha de inscripción de la escritura de fusión entre BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. en el Registro Mercantil de Vizcaya, reúnan la condición de accionistas de ARGENTARIA a

tenor de los asientos contables cuya llevanza corresponde al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) y sus Entidades Adheridas.

La elección de dicho colectivo viene motivada por la propia finalidad del aumento de capital de la Sociedad Emisora a la que obedece la emisión de las Nuevas Acciones, esto es, atender al canje de las acciones de ARGENTARIA -Sociedad absorbida que se extingue como consecuencia de la fusión- por las nuevas acciones de BBV -Sociedad absorbente-, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Proyecto de Fusión y en los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de ambas Sociedades celebradas el 18 de diciembre de 1999.

II.10.2 Fecha de suscripción

El canje de las acciones de ARGENTARIA por las Nuevas Acciones tendrá lugar de forma automática, una vez que la escritura de fusión entre ambas Entidades haya sido inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

A tal efecto, está previsto que el 28 de enero del año 2000 sea el último día de cotización de las acciones de ARGENTARIA y que ese mismo día, se inscriba la escritura de fusión en dicho Registro. Una vez se produzca dicha inscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y liquidación de operaciones bursátiles, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) y las Entidades adheridas al mismo procederán a la inscripción de las Nuevas Acciones emitidas por BBV como anotaciones en cuenta a favor de los accionistas de ARGENTARIA. Las Nuevas Acciones que se adjudiquen a los accionistas de ARGENTARIA serán depositadas en las Entidades Adheridas al SCLV en las que dichos accionistas tuviesen constituido el depósito de las acciones de ARGENTARIA en el momento de inscripción registral de la escritura de fusión.

El referido canje será objeto de publicidad por parte de la Sociedad emisora mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), en los Boletines Oficiales de las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia y en uno de los diarios de mayor circulación en Vizcaya y Madrid.

Según el procedimiento descrito, tal y como se expone en el epígrafe II.1,3 está previsto que las Nuevas Acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 31 de enero del año 2000. Se hace constar, no obstante, que la fecha efectiva de cotización señalada no puede asegurarse con certeza absoluta, pues su cumplimiento depende de factores ajenos a BBV atribuibles, fundamentalmente, a las Entidades Agentes, al SCLV y a las Entidades Adheridas al mismo.

II.10.3 Dónde y ante quién puede tramitarse la suscripción o adquisición

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. han designado conjuntamente a ,BBV INTERACTIVOS, S.V.B., S.A., con domicilio en Bilbao, Gran Vía nº 36, y a ARGENTARIA BOLSA, S.V.B., S.A., con domicilio en Madrid, Pº de Recoletos nº 10 (cada una de ellas designada como

la “Entidad Agente”), como las entidades encargadas de la realización de todas las gestiones relacionadas con el canje y a través de las cuales y de conformidad con la pertinente instrucción operativa, debe ser justificada la titularidad de las acciones Argentaria. Se adjuntan como Anexo 8 del presente Folleto copias de las cartas por las cuales las dos Entidades Agentes mencionadas aceptan su designación y se comprometen a desempeñar todas las actuaciones relacionadas con la labor de agencia encomendada.

De conformidad con lo previsto en el Proyecto de Fusión y en los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de BBV y ARGENTARIA celebradas el día 18 de diciembre de 1999, el tipo de canje ha quedado fijado en cinco (5) acciones de nueva emisión de BBV, de 0,52 euros de valor nominal cada una de ellas, por cada tres (3) acciones de ARGENTARIA, de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en dinero.

Dada la relación de canje antedicha, aquellos accionistas de ARGENTARIA que sean poseedores de un número de acciones inferior a tres, y aquellos titulares de acciones de ARGENTARIA que posean un número de acciones que no sea múltiplo de tres, podrán agruparse o transmitir sus acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje. Las decisiones oportunas a estos efectos, bien de compra o bien de venta en el mercado de acciones ARGENTARIA, al objeto de alcanzar un número de acciones ARGENTARIA que sea múltiplo de tres (3), deberán ser tomadas por cada accionista individualmente. No obstante, y sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, para facilitar la realización del canje a los accionistas de ARGENTARIA que posean un número de acciones de la Sociedad que no permita obtener un número entero de acciones de BBV, se habilitará un sistema de adquisición de “picos” o “fracciones” de acción, en los términos que se describen a continuación:

- a) La relación de canje de la fusión (5 acciones BBV por cada 3 acciones de ARGENTARIA) equivale, en términos unitarios, a la entrega de una (1) acción BBV por cada 0,6 acciones ARGENTARIA.

A la vista de la citada relación de canje, resulta previsible que muchos accionistas de ARGENTARIA que acudan al canje tengan un número de acciones ARGENTARIA que exceda de un múltiplo de 0,6 (“Picos” o “Fracciones”), por lo que no podrían, en relación con dichos Picos, recibir un número entero de acciones BBVA.

Para salvar esta situación, al término de la última sesión bursátil de ARGENTARIA (prevista para el viernes 28 de enero de 2000) cada accionista de ARGENTARIA que, por aplicación de la mencionada relación unitaria de canje de 1 acción BBVA por cada 0,6 acciones ARGENTARIA, tenga derecho a percibir un número entero de acciones de BBVA y le sobren Picos de acciones ARGENTARIA, podrá transmitir dichos Picos al Adquirente de Picos –tal y como se define seguidamente-, en el modo que se regula en los párrafos siguientes.

En virtud de la relación de canje, los Picos que se pueden producir serán únicamente de 0,2 ó 0,4 acciones de ARGENTARIA.

- b) Merrill Lynch International (“Merrill Lynch International” o el “Adquirente de Picos”), con la finalidad de facilitar el canje a los accionistas de ARGENTARIA que

sean titulares, al término de la última sesión bursátil previa a la inscripción de la escritura de fusión, de acciones ARGENTARIA en un número que exceda de un múltiplo de 0,6, ha asumido un compromiso consistente en adquirir dichos Picos a los accionistas de ARGENTARIA en las condiciones descritas en este apartado y en la carta que se adjunta como Anexo 9.

Merrill Lynch International, actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá los Picos que sobren en las posiciones que existan al término de la última sesión de cotización de acciones ARGENTARIA. Se entiende que, salvo que curse instrucciones expresas en contrario, cada accionista de ARGENTARIA se acoge al sistema de adquisición de Picos aquí descrito, sin que sea necesario que remita instrucciones a la Entidad Adherida correspondiente, la cual informará del resultado de la operación una vez concluida ésta.

La adquisición por parte de Merrill Lynch International de Picos de acciones de ARGENTARIA se realizará a través de BBV Interactivos S.V.B., S.A. y Argentaria Bolsa S.V.B., S.A. (“Entidad Agente”).

- c) A efectos de determinar el precio de adquisición de los Picos, se considerará como precio de cada acción el precio medio ponderado de la acción ARGENTARIA en el sistema de Interconexión Bursátil (“Mercado Continuo”) en la última sesión en que se negocien las acciones de ARGENTARIA, previsiblemente el 28 de enero de 2000.
- d) Merrill Lynch International acudirá al canje correspondiente a la fusión con los Picos de acciones de ARGENTARIA adquiridos en ejecución del compromiso aquí previsto y agrupados a tales efectos, recibiendo el número de acciones de BBVA que corresponda según la relación de canje establecida en el Proyecto de Fusión.
- e) Se reproduce a continuación un cuadro explicativo del tratamiento del régimen de Picos, en el que se detalla, en función del número de acciones ARGENTARIA, el número de acciones BBV que se recibirían en canje y el Pico que sería adquirido por Merrill Lynch International de acuerdo con lo previsto en este apartado.

Acciones ARGENTARIA	(*) Acciones BBVA	(**) Fracciones Accs. ARGENTARIA
1	1	0,4
2	3	0,2
3	5	-
4	6	0,4
5	8	0,2
6	10	--

(*) Número de acciones de BBVA que corresponden por aplicación de la relación unitaria de canje.

(**) Picos resultantes de acciones ARGENTARIA, que se liquidarán en efectivo al precio fijado.

Para hacer efectivo el canje, las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (“SCLV”) transmitirán a la Entidad Agente información en cintas magnéticas, en las que se incluirán todos los accionistas con el número de acciones ARGENTARIA que tengan depositadas al cierre del último día de contratación de

las acciones ARGENTARIA (28 de enero del año 2000), y cuya propiedad esté debidamente justificada, según se indica a continuación:

- Cinta de accionistas con el número de acciones que posean de ARGENTARIA en Formato A-1 de 120 posiciones.
- Cinta de referencias de registro, Formato A-23 de 120 posiciones para Nominativo, justificativo de la propiedad de las acciones.

La igualdad de la referencia bancaria en los registros de ambas cintas es dato fundamental para realizar el canje de las acciones.

A partir de las mencionadas cintas la Entidad Agente obtendrá la siguiente información:

- Acciones de BBV de nueva emisión que le corresponden a cada accionista de ARGENTARIA.
- El importe efectivo correspondiente a los Picos de acciones ARGENTARIA que abonará el Adquirente de Picos.
- El mencionado importe efectivo se abonará a las Entidades Adheridas a través de la cuenta de liquidación del SCLV. Las Entidades Adheridas abonarán seguidamente dicho importe en las cuentas de sus clientes.

Está previsto que las nuevas acciones de BBVA comiencen a cotizar el día 31 de enero de 2000, lunes, previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión a negociación de dichas nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores españolas, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, y previos los correspondientes acuerdos de admisión que adopten las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. No obstante, se advierte que el cumplimiento del calendario previsto no puede asegurarse con certeza absoluta, habida cuenta de que la información que la Entidad Agente debe remitir al SCLV depende a su vez de la que haya sido remitida a la propia Entidad Agente por las Entidades Adheridas.

En todo caso, las nuevas acciones de BBVA serán admitidas a cotización en las cuatro Bolsas de Valores españolas dentro de los cinco días hábiles siguientes, salvo imprevistos, a la inscripción de las nuevas acciones como anotaciones en cuenta en el SCLV. La SOCIEDAD EMISORA realizará sus mejores esfuerzos para que el procedimiento descrito en el presente apartado se ejecute con la máxima celeridad posible y las nuevas acciones sean admitidas a cotización en el plazo más breve de tiempo posible desde la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Vizcaya. En el caso de que se produjesen retrasos en la admisión a negociación en las Bolsas de Valores, la SOCIEDAD EMISORA se compromete a dar publicidad de forma inmediata de los motivos del retraso en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en un periódico de tirada nacional, así como a comunicar dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.10.4 Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso

El contravalor de las Nuevas Acciones será la totalidad del patrimonio social de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. que, como consecuencia de la fusión por absorción de la segunda por la primera, se integrará en BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. La diferencia entre el valor nominal de las Nuevas Acciones emitidas y el valor neto contable del patrimonio recibido por la Sociedad Emisora tendrá la consideración de prima de emisión.

En consecuencia, el desembolso íntegro de las Nuevas Acciones tendrá lugar de forma automática en el mismo momento de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Vizcaya.

II.10.5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales, especificando sus posibilidades de negociación y su período máximo de validez

Dado que las Nuevas Acciones a las que este Folleto se refiere no serán objeto de Oferta Pública de Suscripción, no se crearán boletines de suscripción ni se emitirán resguardos provisionales de las mismas.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión, una vez inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil, y en tanto las Nuevas Acciones no sean inscritas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) como anotaciones en cuenta a favor de los accionistas de ARGENTARIA, la Sociedad Emisora facilitará a los accionistas de ARGENTARIA que lo soliciten por escrito una certificación acreditativa de la suscripción que, de acuerdo con la ley, no constituirá valor negociable y será ineficaz una vez tenga lugar la inscripción de las Nuevas Acciones a favor de su titular.

II.11 DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existirá derecho de suscripción preferente al corresponder el aumento de capital al que obedece la emisión de las Nuevas Acciones a la fusión entre BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A.

II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

II.12.1 Entidades que intervienen en el canje de las nuevas acciones

A tenor de lo señalado previamente en el epígrafe II.10.3, las entidades que intervendrán como agentes en el canje de las acciones de ARGENTARIA por las Nuevas Acciones de BBV serán conjuntamente BBV INTERACTIVOS S.V.B, S.A., con domicilio en Bilbao, Gran Vía, 36, y ARGENTARIA BOLSA S.V.B, S.A., con domicilio en Madrid, Pº de Recoletos número 10.

II.12.2 Entidad directora de la emisión

Dadas las características de la emisión, no existirá ninguna entidad directora.

II.12.3 Entidades aseguradoras de la emisión

La presente emisión de acciones no está asegurada por entidad alguna.

II.12.4 Previsión de prorrateo

No se ha previsto prorrateo alguno a tenor de la naturaleza y características de la emisión que motiva el presente Folleto.

II.13 TERMINACIÓN DEL PROCESO

II.13.1 Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para ello

El Acuerdo Segundo adoptado por la Junta General de Accionistas de BBV celebrada el día 18 de diciembre de 1999 dispone a este respecto lo que, textualmente, se recoge a continuación:

“Se faculta al Consejo de Administración, con expresa autorización para que delegue en la Comisión Delegada Permanente, al efecto de que (i) determine el importe exacto del aumento de capital y del número de acciones nuevas a emitir, teniendo en cuenta que el importe del aumento deberá ser el necesario para atender la relación de canje de acciones de ARGENTARIA CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. por acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., acordándose a este efecto que, en el supuesto de suscripción incompleta como consecuencia de amortización y anulación de acciones de la sociedad absorbida, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas; (ii) declare la amortización y anulación de las acciones a que se refiere el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas; (iii) fije las demás condiciones en todo lo no previsto en la Junta General y (iv) dé nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en la parte relativa al importe del capital social y número de acciones en que se divide y representa el mismo. La delegación se otorga durante el plazo de un año a contar de la fecha del presente acuerdo.”

En el Acta de la sesión celebrada por la Comisión Delegada Permanente del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. el día 24 de enero de 2000, se recoge el siguiente texto:

“Manifestó el Presidente, para su constancia en acta, que ni el BBV, ni Argentaria, ni ninguna persona que actúe en su nombre o por su cuenta, es titular de acciones de Argentaria y, consiguientemente, no existen acciones afectadas por lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente manifestó también, para su constancia en acta, que ha concluido el plazo de un mes fijado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades, durante el cual los acreedores podían oponerse a la fusión, habiéndose presentado únicamente tres oposiciones:

- *D. Pablo Artiñano del Río, en representación de 90 personas, como Mutualistas Pasivos de la Mutualidad de Empleados del Banco de Crédito a la Construcción, de los que 5 no constan como pensionistas a la entidad Argentaria, y en nombre de la Mutualidad citada como eventual acreedor.*

De éstos, 51 ya se encuentran garantizados con fianza prestada por Argentaria con motivo de la fusión anterior de sus Unidades Bancarias.

- *Las sociedades Sun Tours, S.A. y T.H.B. Hotels, S.L., por una reclamación por daños reconocida en Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de las Islas Baleares y costas de la primera instancia, y a determinar en trámite de ejecución de sentencia. Si bien dicha sentencia se encuentra recurrida en casación.*
- *Y D. Fernando Muñoz Molina, por una reclamación de derechos de pensión de jubilación, cuyas prestaciones se han desestimado por sentencia firme.*

De estas oposiciones se ha resuelto:

- *Que se afiancen las reclamaciones de los pensionistas y de la Mutualidad de Empleados del Banco de Crédito a la Construcción, para el caso de que se reconozcan sus pretendidos créditos por resolución judicial firme, extendiendo la fianza ya prestada a favor de Argentaria a BBV, y frente a la Mutualidad; y prestando una nueva fianza por la diferencia de las cantidades que resultan de estudio actuarial que se ha hecho por experto independiente, frente a los pensionistas y frente a la Mutualidad. Aunque no se reconozca su respectiva condición de acreedores.*
- *Que se afiancen las responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de la sentencia sobre daños y costas frente a Sun Tours, S.A. y T.H.B. Hotels, S.L.*
- *Que, dado que D. Fernando Muñoz Molina no tiene claramente condición de acreedor, no se afiance su reclamación.”*

II.13.2 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de las Nuevas Acciones

Dado que las Nuevas Acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, éstas se constituirán como tales en la fecha de su inscripción en el Registro

Contable de carácter central cuya llevanza está atribuida al SCLV, practicándose en ese mismo día por sus Entidades Adheridas la inscripción de las mismas a favor de los accionistas de ARGENTARIA relacionados en el epígrafe II.10.1 anterior.

De conformidad con lo señalado en el epígrafe II.8 anterior, está previsto que las Nuevas Acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores españolas el día 31 de enero del año 2000, por lo que se espera que la inscripción de las Nuevas Acciones a nombre de los accionistas de ARGENTARIA tenga lugar en o antes de dicha fecha. A partir de dicha inscripción, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, sus titulares tendrán derecho a exigir de las Entidades Adheridas en las que se encuentren registradas las Nuevas Acciones los certificados de legitimación correspondientes a las mismas.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas a aquellas acciones que no sean presentadas al canje en los términos establecidos en dicho precepto.

II.14 GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y DEMAS GASTOS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE LA SOCIEDAD EMISORA

Se señala a continuación la estimación aproximada de los gastos que asumirá la Sociedad Emisora en relación con la emisión de las acciones:

	Euros (miles)	Pesetas (millones)
Notaria y Registro	902	150
Tasas CNMV	60	10
Otros gastos	3.005	500
TOTAL	3.967	660

II.15 IMPOSICIÓN PERSONAL SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LOS VALORES EMITIDOS

El régimen que se comenta a continuación es aplicable según la normativa vigente. La información que se facilita es un resumen de carácter general, por lo que las situaciones particulares de cada accionista es recomendable que sean consultadas con sus asesores fiscales.

II.15.1 Régimen fiscal aplicable a la atribución de acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. a los accionistas de ARGENTARIA

BANCO BILBAO VIZCAYAS.A. y ARGENTARIA han comunicado al Ministerio de Economía y hacienda, la opción de acoger la operación de fusión y régimen fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por aplicación de dicho régimen, no se integran en la base imponible de los accionistas de ARGENTARIA las rentas que se pongan de manifiesto como consecuencia de la atribución a los mismos de las acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.. Por excepción, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de No Residentes las rentas obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.

Las acciones recibidas de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. se valorarán, a efectos fiscales, por el valor de las acciones ARGENTARIA entregadas, determinado de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, según proceda.

Las acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. recibidas conservarán la fecha de adquisición de las acciones ARGENTARIA entregadas.

En el caso de que el accionista pierda la calidad de residente en territorio español, se integrará en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca esta circunstancia, la diferencia entre el valor normal de mercado de las acciones o participaciones y el valor a que se refiere el apartado anterior, corregido, en su caso, en el importe de las pérdidas de valor que hayan sido fiscalmente deducibles. La parte de deuda tributaria correspondiente a dicha renta podrá aplazarse, ingresándose conjuntamente con la declaración correspondiente al período impositivo en que se transmitan los valores, a condición de que el sujeto pasivo garantice el pago de la misma.

II.15.2 Imposición personal sobre la renta derivada de las acciones

A) Accionistas residentes en territorio español:

1. Rendimiento del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario para los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

(IRPF) los dividendos, primas de asistencia a Juntas o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará, en general, multiplicando los importes mencionados por el 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos.

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante establecimiento permanente integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Salvo determinadas excepciones, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

Con las mismas excepciones, la deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

En general, tanto los sujetos pasivos del IRPF como los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente soportarán una retención del 18% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IRPF, IS o IRNR y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas, respectivamente, en los artículos 81 y 85 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (LIRPF), en el artículo 145 de la Ley del IS y en el artículo 18 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (LIRNR).

2. Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de acciones realizadas por sujetos pasivos del IRPF, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales establecidas para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización
- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial por el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.
- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan.
- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.
- f) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de dos años de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible,

siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de dos años de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF tributando al tipo del 20 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o Sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

B) Accionistas no residentes en territorio español:

A estos efectos, se considerarán accionistas no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España ni actúen, respecto de la inversión que se contempla en este folleto, a través de un establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

1. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 25% sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 25%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25%, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente..

En caso de residentes en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del

Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

2. Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, los incrementos patrimoniales obtenidos por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRPF

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando al inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasi-

vo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR

II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

II.16.1 Destino del importe neto de la emisión

La fusión por absorción de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., que determina a su vez la emisión de las Nuevas Acciones a las que este Folleto hace referencia, supondrá la integración de todo el patrimonio de ARGENTARIA -sociedad absorbida que se extingue- en BBV -sociedad absorbente que adquirirá todos los derechos y obligaciones de la primera-. Por lo tanto, el destino inmediato de la emisión es atender al canje de las acciones de ARGENTARIA por las Nuevas Acciones de BBV, según la relación de canje señalada en epígrafes precedentes de este mismo capítulo.

En cuanto a la finalidad de la operación, la fusión traerá consigo la creación del futuro BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (“**BBVA**”), que será uno de los primeros grupos financieros en España y de la zona euro, dotando a la nueva Entidad de una capacidad, dimensión económica, diversificación geográfica y sectorial que le permitirá acometer el desarrollo de nuevas estrategias de negocio hasta ahora inalcanzables para cada Sociedad por separado.

Tal y como se expone en el Proyecto de Fusión y en el Informe de los Administradores sobre el mismo, las razones determinantes de la fusión residen de manera principal en el proceso globalización de la economía mundial al que se asiste en este momento, proceso que se acentúa en lo referente al sector bancario y crediticio. El nuevo escenario, además de incrementar la competencia en el mercado nacional al permitir la entrada de nuevos operadores económicos, representa una gran oportunidad para aquellas entidades españolas que, por su capacidad y volumen, puedan competir en los mercados exteriores con las grandes instituciones bancarias europeas.

La operación de fusión entre BBV y ARGENTARIA tiene, por tanto, un carácter expansivo, esto es, configurar una nueva Entidad con la dimensión adecuada para, en términos de máxima eficiencia y beneficio, aprovechar las oportunidades y retos competitivos del nuevo entorno económico, a cuya consecución obedece la integración de los patrimonios de ambas Entidades en el futuro BBVA.

En el Capítulo VII de este Folleto se incorpora información más detallada de los motivos de la fusión.

II.16.2 Si se trata de un folleto de oferta pública de venta de valores, motivos y finalidad que se persigue con la misma

No procede, al no ser las Nuevas Acciones objeto de Oferta Pública de Venta.

II.17 DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD EMISORA PREVIAMENTE ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN BOLSA

II.17.1 Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del presente Folleto

En la fecha de elaboración del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas (Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), las 2.113.008.608 acciones, de 0,52 euros de valor nominal cada una, que integran la totalidad del capital social de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., todas ellas ordinarias y perteneciente a la única clase y serie existente.

Asimismo, dichas acciones se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Nueva York (bajo la forma de American Depositary Shares -ADS's-, representadas por American Depositary Receipts -ADR's-), Londres, Milán, Frankfurt y Zurich.

Por parte de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., a la fecha de elaboración del presente Folleto, la totalidad de las acciones en las que se divide su capital social, esto es, 490.367.744 acciones, de 0,75 euros de valor nominal cada una de ellas, están admitidas a negociación oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Todas las acciones referidas son ordinarias y pertenecen a la única clase y serie existente.

Asimismo, dichas acciones se encuentran admitidas a cotización en lka Bolsa de Valores de New York (bajo la forma de American Depositary Shares – Ads's, representadas por American Depositary Receipts –ADR's-.

II.17.2 Datos de cotización en el Mercado Continuo

Se recogen a continuación los datos de cotización de las acciones de BBV y ARGENTARIA en el Mercado Continuo durante el ejercicio 1999.

II.17.2.1 BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.

Mes	Número de Valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día - Máximo	Valores negociados por día - Mínimo	Cotizados en Euros - Máximo	Cotizados en Euros - Mínimo
Enero	232.573.648	19	26.532.153	5.781.276	15,070	11,420
Febrero	131.221.837	20	12.351.541	4.250.694	14,010	12,310
Marzo	140.594.580	23	11.319.026	3.162.568	14,430	12,870
Abril	147.148.147	19	28.041.903	2.881.367	14,850	13,920
Mayo	87.206.751	21	7.850.163	1.655.509	14,560	13,660
Junio	85.863.819	22	8.517.179	1.912.355	14,350	13,610
Julio	175.861.050	22	18.553.012	3.406.465	14,290	11,620
Agosto	124.003.232	22	10.798.990	2.505.856	13,100	11,060
Setiembre	135.219.285	22	9.849.590	2.696.048	12,850	12,190
Octubre	230.548.085	19	50.445.114	2.867.184	13,600	12,250
Noviembre	50.407.403	21	10.561.151	3.517.462	13,96	12,62
Diciembre	206.409.950	19	63.356.695	3.867.905	14,30	13,43
Total 1999	1.847.057.787	249	63.356.695	1.655.509	15,070	11,060

II.17.2.2 ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A.

Mes	Número de Valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día - Máximo	Valores negociados por día - Mínimo	Cotizados en Euros - Máximo	Cotizados en Euros - Mínimo
Enero	60.327.063	19	8.137.228	1.762.328	25,00	20,30
Febrero	69.632.975	20	25.000.517	1.202.545	24,01	21,31
Marzo	83.092.774	23	20.955.930	1.049.680	23,65	20,45
Abril	39.046.073	19	3.934.832	999.163	22,95	21,03
Mayo	35.249.942	21	2.730.054	538.364	22,69	21,33
Junio	86.830.419	22	28.918.959	800.194	23,14	21,66
Julio	34.634.876	22	2.647.144	928.724	22,99	20,40
Agosto	27.120.559	22	1.991.841	476.030	21,99	19,02
Setiembre	72.130.583	22	18.046.005	933.171	22,54	20,30
Octubre	85.031.485	19	13.997.450	1.093.193	22,60	20,23
Noviembre	66.132.239	21	6.540.733	1.630.501	23,00	20,92
Diciembre	52.620.343	19	9.069.449	794.591	23,33	22,20
Total año 1999	711.849.331	249	28.918.959	476.030	25,00	19,02

II.17.3 Resultados y dividendo por acción

II.17.3.1 BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A

	Después(**) Ampliación (Proforma) Año 1999	Antes(**) Ampliación BBV Año 1999	Año 1998	(*) Año 1997
Capital social (millones de pesetas)	253.551	182.839	183.895	175.849
Número de acciones	2.930.514.579	2.113.235.006	2.043.276.034	676.341.108
Beneficio atribuido al Grupo	290.481	204.666	163.627	130.848
Beneficio por acción ajustado	84,4	97	80	65
Dividendo bruto por acción	48,5	46	38	32
Valor contable	504,5	439	403	382
Pay-out (dividendo/beneficio; %)	48,9	46,9	46,7	48,2
Cotización cierre ejercicio	2.346	2.353	2.225	1.643
P.E.R. (precio/beneficios; nº de veces)	23,7	24,25	27,8	25,4
Capitalización bursátil/valor contable (nº de veces)	4,7	5,4	5,5	4,3
Rentabilidad por dividendos (dividendo/precio; %)	2,1	2,0	1,7	1,9

(*) El número de acciones de 1997 se ha ajustado considerando las operaciones de capital de 1997 y 1998.

(**) Provisional

II.17.3.2 ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A

	Definitvo(***) Año 1999	(**) Año 1998	(*) Año 1997
Capital social (millones de pesetas)	61.193	61.296	61.250
Número de acciones	490.367.744	490.367.744	122.500.000
Beneficio atribuido al Grupo	85.815	73.283	63.015
Beneficio por acción ajustado	175	149,4	128,6
Dividendo bruto por acción	94	81	73,75
Valor contable	1.123	1.098	1.163
Pay-out (dividendo/beneficio; %)	53,7	54,2	57,4
Cotización cierre ejercicio	3.882	3.675	2.318
P.E.R. (precio/beneficios; nº de veces)	22,18	24,59	18,02
Capitalización bursátil/valor contable (nº de veces)	3,5	3,3	1,9
Rentabilidad por dividendos (dividendo/precio; %)	2,42	2,20	3,18

(*) Cuenta de Resultado proforma (excluye el adeudo extraordinario de 43.019 mill de ptas e incorpora el efecto de la circular 5/97 en resultados por puesta en equivalencia).

(**) Datos ajustados al desdoblamiento (4x1) de la acción realizado el 29/6/98

(***) Auditado

II.17.4 Ampliaciones de capital realizadas por la Sociedad Emisora durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente

Se señalan a continuación las ampliaciones de capital llevadas a cabo por el banco Bilbao Vizcaya, S.A. durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio 1999.

Fecha	Operación	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital
19.07.97	Reducción de capital mediante disminución del valor nominal de 575 a 550 pesetas con devolución de Aportaciones	224.730.000	550	123.601.500.000
19.07.97	Aumento del capital social en 51.687.900.000 pesetas, con cargo a Reservas de libre disposición, sin modificar el número de acciones.	224.730.000	780	175.289.400.000
19.07.97	Desdoblamiento de las acciones en circulación en la proporción de tres acciones nuevas, de 260 pesetas de valor nominal cada una, por cada acción antigua	674.190.000	260	175.289.400.000
24.07.97	Ampliación del capital en 2.312.182.080 pesetas con una prima de emisión de 15.975.221.711 pesetas, mediante la emisión de 8.893.008 acciones.	683.083.008	260	177.601.582.000
26.07.97	Reducción de capital mediante amortización de 6.741.900 acciones.	676.341.108	260	175.848.688.000
31.03.98	Ampliación de capital de 53.929.460 pesetas con una prima de emisión de 385.606.010 pesetas, mediante la emisión de 207.421 acciones.	676.548.529	260	175.902.617.540
30.04.98	Ampliación de capital de 10.551.320 pesetas con una prima de emisión de 76.005.216 pesetas, mediante la emisión de 40.582 acciones.	676.589.111	260	175.913.168.860
30.05.98	Ampliación de capital de 71.649.500 pesetas, con una prima de emisión de 518.486.095 pesetas, mediante la emisión de 275.575 acciones.	676.864.686	260	175.984.818.360
30.06.98	Ampliación de capital de 33.496.580 pesetas con una prima de emisión de 244.485.095 pesetas, mediante la emisión de 128.833 acciones.	676.993.519	260	176.018.314.940
07.07.98	Ampliación de capital de 894.602.020 pesetas con una prima de emisión de 26.057.004.221 pesetas, mediante la emisión de 3.440.777 acciones destinadas a los titulares de acciones con voto del Banco Ganadero, S.A. (Colombia) que acudieran a la O.P.A. realizada por el BBV sobre el citado valor.	680.434.296	260	176.912.916.960
11.07.98	Reducción de capital mediante disminución del valor nominal de 260 a 250 pesetas con devolución de aportaciones.	680.434.296	250	170.108.574.000
11.07.98	Aumento de capital social en 13.608.685.920 pesetas con cargo a la Reserva por Prima de Emisión, sin modificar el número de acciones.	680.434.296	270	183.717.259.920
11.07.98	Desdoblamiento de las acciones en circulación en la proporción de tres acciones nuevas, de 90 pesetas de valor nominal cada una, por cada acción antigua.	2.041.302.888	90	183.717.259.920

Fecha	Operación	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital
30.07.98	Ampliación de capital de 43.538.130 pesetas con una prima de emisión de 298.913.451 pesetas, mediante la emisión de 483.757 acciones.	2.041.786.645	90	183.760.798.050
30.09.98	Ampliación de capital de 81.973.530 pesetas con una prima de emisión de 568.140.320 pesetas, mediante la emisión de 910.817 acciones.	2.042.697.462	90	183.842.771.580
30.10.98	Ampliación de capital de 13.235.490 pesetas con una prima de emisión de 92.076.363 pesetas, mediante la emisión de 147.061 acciones.	2.042.844.523	90	183.856.007.070
30.11.98	Ampliación de capital de 38.835.990 pesetas con una prima de emisión de 272.589.814 pesetas, mediante la emisión de 431.511 acciones.	2.043.276.034	90	183.894.843.060
18.01.99	Redenominación en euros del capital y su ajuste al céntimo más próximo, de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre introducción del Euro, de modo que se sitúa el nominal de cada acción en 0,54 euros y se constituye una reserva indisponible de 309.678.916,019241 pesetas.	2.043.276.034	0,54 euros	1.103.369.058,36 €
30.03.99	Ampliación de capital de 17.750.502,54 € para atender compromisos con la plantilla mediante emisión de 32.871.301 accs. ordinarias de 0,54 € de valor nominal. Las nuevas acciones fueron emitidas a 2,14 € de las que 0,54 € constituyen su valor nominal y 1,60 €, la prima de emisión. Emisión suscrita y totalmente desembolsada por LA CAIXA, con el compromiso de no utilizar los derechos políticos que se desprendan de las acciones.	2.076.147.335	0,54 euros	1.121.119.560,90 €
30.04.99	Ampliación de capital de 1.817.109,72 €, mediante emisión de 3.365.018 acciones nuevas de 0,54 € de valor nominal, para atender al canje de 17.390 Bonos "Serie A"	2.079.512.353	0,54 euros	1.122.936.670,62 €
31.05.99	Ampliación de capital de 38.139,12 €, mediante emisión de 70.628 acciones. Nuevas de 0,54 € de valor nominal, para atender al canje de 365 Bonos "Serie A".	2.079.582.981	0,54 euros	1.122.974.809,74 €
1.07.99	Ampliación de capital de 10.681.258,32 €, mediante emisión de 19.780.108 acciones. Nuevas de 0,54 € de valor nominal, destinadas a atender la contraprestación por la toma indirecta de control por parte del BBV, del 41,17% del capital de AFP Provida, S.A..	2.099.363.089	0,54 euros	1.133.656.068,06 €
1.07.99	Ampliación de capital de 7.368.580,26 €, mediante emisión de 13.645.519 acciones. Nuevas de 0,54 € de valor nominal, destinadas a atender la contraprestación por la toma de control por parte del BBV, del 100% de las Sociedades Consolidar Administradora de Fondos de Jubilación y Pensiones, S.A., Consolidar Cia. De Seguros de Vida, S.A. y Consolidar Seguros de Retiro, S.A.	2.113.006.608	0,54 euros	1.141.024.648,32 €
14.07.99	Reducción del capital social en 42.640.172,16 €, mediante disminución en 2 centimos de euro, del valor nominal de las 2.113.008.608 acciones integrantes del capital social.	2.113.006.608	0,52 euros	1.098.764.476,16 €
30.09.99	Ampliación de capital de 117.726,96 €, mediante emisión de 226.398 acciones de 0,52 € de valor nominal, para atender al canje de Bonos "Serie A".	2.113.235.006	0,52 euros	1.098.882.203,12 €

II.17.5 Número de acciones, clase y valor nominal de las acciones de la Sociedad Emisora que no estuvieren admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española

No procede, dado que todas las acciones representativas del capital social de BBV se encuentran admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas a la fecha de elaboración del presente Folleto.

II.17.6 Ofertas públicas de adquisición

No ha sido formulada ninguna Oferta Pública de Adquisición sobre los valores de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.

II.18 PARTICIPANTES EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISION

II.18.1 Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión

- (a) A solicitud de los Consejos de Administración de las Sociedades que se fusionan, Merrill Lynch International ha emitido una opinión considerando adecuada la relación de canje de las acciones de ARGENTARIA por las nuevas acciones de BBV a las que este Folleto hace referencia.
- (b) La firma PricewaterhouseCoopers ha sido el experto independiente designado por el Registrador Mercantil de Vizcaya a efectos de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- (c) Uría & Menéndez y Cía., Abogados, S.C. ha sido la firma encargada del asesoramiento legal de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. en relación con la fusión, el aumento de capital y elaboración del presente Folleto.
- (d) J&A Garrigues Andersen y Cía, S.R.C. ha sido la firma encargada del asesoramiento legal a ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. en relación con la fusión y la elaboración del presente Folleto.

II.18.2 Vinculación o intereses económicos entre dichos expertos y/o asesores y la Sociedad Emisora

A parte de la relación estrictamente profesional vinculada al asesoramiento financiero y legal, BBV no tiene constancia de que las personas relacionadas en el epígrafe II.18.1 anterior mantengan algún tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o intereses económicos con la Sociedad Emisora o en alguna entidad controlada por esta última.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

3.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

3.1.1 Razón y Domicilio social

Razón Social : Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., una vez inscrita la escritura de fusión, en el Registro Mercantil de Vizcaya)

Domicilio Social : San Nicolás, 4 - 48005-Bilbao

C. I. F. : A-48265169

C. N. A. E. : N° 65121

3.1.2 Objeto Social

El objeto social del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., de acuerdo con el art. 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.

Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa".

3.2 INFORMACIONES LEGALES

3.2.1 Datos de constitución e inscripción

El Banco Bilbao Vizcaya, S.A. surgió de la fusión del Banco de Bilbao, fundado el 29 de Abril de 1.857 y del Banco de Vizcaya, fundado el 26 de Marzo de 1.901, previo el correspondiente acuerdo de sus Juntas Generales de Accionistas, celebradas el día 1 de Junio de 1.988. La escritura de constitución se otorgó el 1 de Octubre de 1.988 por el Notario de Bilbao, D. José M^a Arriola y Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, el 1 de Octubre de 1.988 al tomo 2083, Libro 1545, Sección 3^a de Sociedades, Folio 1, Hoja 14.741, Inscripción 1^a.

Testimonio de la mencionada escritura de constitución figura registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad adaptó sus Estatutos a lo previsto en la nueva Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido de 27 de Noviembre de 1.989, mediante escritura pública otorgada el día 22 de Marzo de 1.990, ante el Notario de Bilbao, D. José M^a Arriola y Arana, con el número 808 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

El 19 de enero de 1999 el Banco modificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Carlos Huidobro Gascón, con el número 109 de su protocolo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Testimonio de las escrituras de modificación, figuran registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Banco Bilbao Vizcaya, S.A., figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el n^o 3, siendo su número de codificación el 182.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el art. 4 de sus Estatutos, que se transcribe a continuación: "La duración de la Sociedad será indefinida, pudiendo iniciar sus operaciones en la fecha de formalización de la escritura pública fundacional".

Los Estatutos Sociales, están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4.

3.2.2 Forma jurídica y legislación especial

El Banco Bilbao Vizcaya está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente, así como la normativa del Banco de España por las características de su actividad.

3.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

3.3.1 Importe nominal

El capital social del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 1.098.882.203,12 euros, en el momento de confección del presente folleto.

3.3.2 No aplicable

3.3.3 Clases y series de acciones

A la fecha de redactar el presente folleto, el capital social del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. está representado por 2.113.235.006 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 0,52 euros de valor nominal cada una. Todas ellas de una misma clase y serie, con los mismos derechos políticos y económicos.

De conformidad con la legislación vigente, las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta, habiendo quedado establecido un Registro Contable de primer nivel en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense, 34 y un registro contable individualizado en cada Entidad Depositaria adherida al sistema de anotaciones en cuenta.

La totalidad de las acciones que integran el capital social están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia), a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como en las internacionales de Frankfurt, Zurich, Londres y Milán.

Además, las acciones BBV, representadas mediante ADSs (American Depositary Share), están admitidas a cotización en la Bolsa de Nueva York.

Cada ADS representa una acción BBV. El Bank of New York, actúa como Banco Depositario y emite ADRs (American Depositary Receipts), representativos de los ADS.

Cada ADR puede ser el justificante o comprobante de uno o varios ADS, es decir, de una o varias acciones BBV.

Cualquier valor emitido por un no residente en U.S.A., sólo podrá ser negociado en aquel mercado, a través del sistema de ADRs.

3.3.4 Evolución del capital social en los últimos tres años

En el apartado II.17.4 de este Folleto se detallan las operaciones llevadas a cabo por el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en el capital social durante los tres últimos años.

3.3.5 Obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”. Participaciones preferentes (“preference shares”)

❖ *Obligaciones convertibles y/o canjeables*

En la fecha de presentar este folleto, Banco Bilbao Vizcaya, S.A. tiene en circulación dos emisiones de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables por acciones BBV:

a) Bonos Subordinados Convertibles y/o Canjeables BBV "Serie A"

Esta emisión, por importe de 250 millones de U.S. \$ fue realizada por el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., el 26 de junio de 1996 en base al acuerdo tomado por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 1996, por un importe máximo equivalente a 50.000 millones de pesetas, para su exclusiva colocación en los Países Bajos, sin que fueran ni emitidos, ni comercializados, ni negociados estos Bonos en territorio nacional.

Por todo ello, la "Serie A" resultó excluida del ámbito de aplicación de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, siendo de aplicación la legislación de los Países Bajos, salvo en lo relativo a subordinación, conversión y Sindicato de Bonistas, que se registrará por la legislación española.

Las condiciones de esta Emisión prevén una opción de conversión y/o canje mensual según la cual, el Banco emisor adjudicará o, en su caso, entregará antes del último día de cada mes, las acciones que correspondan a los titulares de los Bonos que hayan ejercitado su derecho de Conversión y/o Canje en el período comprendido entre el día 18 del mes precedente y el día 17 del mes en curso, salvo el mes de agosto. En consecuencia, el período de petición de conversión y/o canje que se inicie el 18 de julio de cada año finalizará el 17 de setiembre del mismo año.

El Banco emisor se reserva el derecho de optar cada mes entre la Conversión o el Canje, adjudicando (en caso de conversión) al titular de los Bonos acciones propias emitidas al efecto que darán derecho a los dividendos generados desde el primero de enero del ejercicio en que se emitan, siempre que la fecha de pago de tales dividendos sea posterior a la emisión de dichas acciones.

En caso de Canje, el Banco emisor entregará al titular de los Bonos acciones propias ya en circulación que concederán todos los derechos políticos y económicos.

A efectos de Conversión o Canje, los Bonos se valorarán a un tipo de cambio fijo de 128,37 pesetas por dólar USA y las Acciones a 663,4 pesetas.

En caso de que los tenedores de los bonos no ejercieran el derecho de canje o conversión, al vencimiento o amortización anticipada recibirán una prima creciente entre el 15,548% para la primera fecha posible de amortización (12 de junio de 2001) y el 36,646% para la fecha de vencimiento definitivo (12 de julio de 2006).

En el cuadro que se incluye a continuación se recogen los ejercicios de canje/conversión que se han efectuado en esta emisión:

Fecha	Amortizado		Acciones entregadas	
	N° Bonos	Importe US\$	Viejas	Nuevas
23-05-97	50	50.000	1.071	-
19-06-97	50	50.000	1.071	-
30-07-97	138.054	138.054.000	-	8.893.008
26-09-97	42.511	42.511.000	2.738.425	-
27-10-97	10.765	10.765.000	693.446	-
24-11-97	2.548	2.548.000	164.134	-
22-12-97	1.308	1.308.000	84.256	-
22-01-98	1.810	1.810.000	116.593	-
26-02-98	2.320	2.320.000	149.447	-
31-03-98	3.220	3.220.000	-	207.421
30-04-98	630	630.000	-	40.582
30-05-98	4.278	4.278.000	-	275.575
30-06-98	2.000	2.000.000	-	128.833
30-07-98	2.500	2.500.000	-	*483.757
30-09-98	4.707	4.707.000	-	*910.817
30-10-98	760	760.000	-	*147.061
30-11-98	2.230	2.230.000	-	*431.511
30-12-98	30	30.000	585	-
28-02-99	110	110.000	21.285	-
31-03-99	10	10.000	1.935	-
30-04-99	17.390	17.390.000	-	3.365.018
31-05-99	365	365.000	-	70.628
30-09-99	1.170	1.170.000	-	226.398
30-11-99	1.710	1.710.000	330.889	-
TOTALES	240.526	240.526.000	4.303.137	15.180.609

* *Tras split 3 x 1.*

Tras estas operaciones, el importe vivo en circulación de la mencionada emisión es de 9.474.000 US\$, después de recoger la opción de conversión que ha dado origen a la ampliación de capital objeto de este folleto.

Como hipótesis de trabajo, en el momento actual, si la totalidad del importe vivo de esta emisión, es decir los 9.474 Bonos pendientes de amortizar ejercitaran la opción de canje/conversión y la Sociedad emisora decidiese dar acciones nuevas, sería necesario una ampliación de capital de 1.833.249 acciones BBV, teniendo en cuenta el cambio fijo del Bono (128,37 ptas. Por US \$) y de la Acción (663,4 ptas.)

b) Bonos Convertibles BBV “Serie A”

Esta Emisión, por importe de 600 millones de Euros, cuyo importe nominal y unitario es de 100 € fue realizada por el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., el 30 de Julio de 1999, en base al acuerdo decimotercero tomado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 1999. Con fecha 14 de julio de 1999 se registró en la CNMV el folleto informativo (Reducido), correspondiente a esta emisión.

Estos Bonos no devengan interés y serán amortizados el 30 de julio del 2.002 al precio efectivo de 100€(100% de su importe nominal). No obstante lo anterior, el emisor se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los mismos, en cualquier momento a partir del primer año desde la fecha de emisión, es decir, desde el 30 de julio del año 2000, siempre que se dé alguna de las circunstancias contempladas en el apartado II.11.2 del folleto reducido registrado en la CNMV el 14 de julio de 1999.

Por su parte, el titular de los Bonos podrá ejercitar su derecho de conversión total o parcial, por acciones BBV, en cualquier momento de la vida de la emisión. Las acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión serán acciones ordinarias del Banco Bilbao Vizcaya, S.A, es decir, serán de igual clase que las actualmente en circulación.

Las acciones emitidas concederán a sus titulares derechos económicos desde la fecha de su emisión. Darán derecho a los dividendos generados desde el primero de enero del ejercicio en que se emitan, siempre que la fecha de pago de tales dividendos sea posterior a la emisión de dichas acciones, no operando con relación a los mismos la regla de la proporcionalidad.

Estos bonos cotizan en las Bolsas nacionales a través del Mercado Continuo y a efectos de Conversión, se valorarán al cambio fijo de 7,21 acciones por cada bono.

Hasta el momento de confeccionar este folleto, no ha sido preciso realizar ninguna emisión de acciones para atender conversión de Bonos de esta emisión.

Como hipótesis, si en el momento actual la totalidad de Bonos Convertibles Serie “A” ejercitaran su derecho de conversión total, sería necesario ampliar el capital social en 43.307.541 acciones, teniendo en cuenta el cambio fijo del Bono 100 € y de la Acción 13,8544 €

De acuerdo con las condiciones de estas dos emisiones, la ampliación de capital que recoge el presente folleto no originará ninguna modificación en la relación de conversión y/o canje establecida.

En la fecha de presentar este Folleto, Argentaria no tiene en circulación obligaciones convertibles/canjeables.

❖ *Participaciones preferentes (“preference shares”)*

A la fecha del presente Folleto, el Grupo BBV tiene en circulación las siguientes emisiones de preference shares garantizadas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A.

Emisor	Serie	Año	Divisa	Importe	Tipo Interés
BBV Privanza International (Gibraltar) Ltd	A	1991	USD	345.000.000	9,75%
BBV Privanza International (Gibraltar) Ltd	B	1992	USD	100.000.000	9,00%
BBV Privanza International (Gibraltar) Ltd	C	1993	USD	248.250.000	8,00%
BBV Privanza International (Gibraltar) Ltd	D	1997	USD	70.000.000	7,76%
BBV Privanza International (Gibraltar) Ltd	D	1997	USD	250.000.000	8,00%
Bilbao Vizcaya International Ltd	A	1998	USD	350.000.000	7,20%
Bilbao Vizcaya International Ltd	B	1998	EUR	700.000.000	6,24%
Bilbao Vizcaya International Ltd	C	1999	EUR	1.000.000.000	5,76%

Asimismo, el Grupo ARGENTARIA tiene en circulación las siguientes emisiones de preference shares garantizadas por ARGENTARIA, S.A.

Emisor	Serie	Año	Divisa	Importe	Tipo Interés
ARGENTARIA Capital Funding Limited	Class A	1995	DEM	52.250.000	9,00%
ARGENTARIA Capital Funding Limited	Class B	1995	DEM	147.750.000	9,00%
ARGENTARIA Preferred Capital Limited	Series A	1997	USD	250.000.000	7,80%
ARGENTARIA Capital Funding Limited	Class C	1998	USD	200.000.000	7,20%
ARGENTARIA Capital Funding Limited	Class D	1998	DEM	500.000.000	6,35%

De acuerdo con los términos y condiciones de las emisiones referidas, la ampliación de capital que motiva este Folleto no producirá ningún efecto sobre las emisiones de preference shares en vigor, salvo que el garante pasará a ser la nueva entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

3.3.6. No aplicable

3.3.7. Capital autorizado

- ❖ La Junta General de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. celebrada el 27 de febrero de 1999 acordó facultar al Consejo de Administración, a tenor del art. 153, 1.b) y artículos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cantidad total de 551.684.529,18 euros, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante emisión de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables o varias modalidades a la vez, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, incluida la transformación de reservas de libre disposición, pudiendo incluso utilizar simultáneamente ambas modalidades de contravalor siempre que sea admitido por las disposiciones legales vigentes. De conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, según texto modificado por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se atribuye de modo expreso al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a la presente autorización, en los casos en que el interés de la sociedad así lo exija, siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión, se corresponda con el valor real que resulte del informe que elaboren los auditores de cuentas de la sociedad, a petición del Consejo de Administración en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente, en el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de dicha Junta.

- ❖ Asimismo, la misma Junta General acordó, además, delegar en el Consejo de Administración, a tenor del art. 153 1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de señalar, dentro del plazo de un año, la fecha y condiciones no previstas por la Junta, de un aumento de capital, por un importe de 150 millones de euros, mediante emisión de nuevas acciones, con idéntico valor nominal y contenido de derechos que las acciones en circulación a la fecha de su ejecución, consistiendo el contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, pudiendo el Consejo abstenerse de llevar a cabo la ejecución. Sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, el Consejo de Administración podrá determinar si el aumento, hasta el importe máximo y dentro del plazo indicado, se realiza en una o varias veces, emitir las acciones que representen el aumento de capital, fijando: el tipo de emisión, con prima o sin prima, determinando, en su caso, el importe de la misma; la fecha a partir de la cual se devengan los derechos económicos; la fecha de inicio y finalización del período de suscripción, respetando el derecho de suscripción preferente que corresponda a los accionistas y, en su caso, a los titulares de obligaciones convertibles, señalando el plazo o plazos para su ejercicio, pudiendo ofrecer a terceros, una vez transcurrido dicho plazo, las acciones no suscritas; declarar las cantidades suscritas; reducir la ampliación acordada al importe de las acciones efectivamente suscritas; redondear, a la baja, la cifra de capital acordada, teniendo en cuenta el valor nominal de las acciones en circulación a la fecha de su ejecución; exigir el pago y desembolso de los dividendos pasivos; fijar la relación de cambio de las obligaciones convertibles en circulación a los efectos del derecho de suscripción preferente; solicitar la admisión a cotización de los nuevos valores emitidos, así como dar nueva redacción al artículo 5º, o su equivalente, de los Estatutos Sociales, adaptando su contenido a la nueva cifra de capital después del aumento en función de las cantidades suscritas y, en general, fijar las condi-

ciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, así como delegar en alguno de sus miembros y/o en la Comisión Delegada Permanente la anteriores facultades. Dicha ampliación y su delegación será compatible con la facultad concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme al artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, quien podrá decidirse por una u otra ampliación en atención a los intereses y necesidades de la propia sociedad.

Al momento de confeccionar este folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades que tiene delegadas, en ninguno de los dos casos.

- ❖ La Junta General celebrada el 27 de febrero de 1999 facultó al Consejo de Administración para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones concordantes, y durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la Junta, pueda emitir en una o varias veces, series numeradas de obligaciones, bonos de tesorería o cualesquiera otros valores análogos, en euros o en divisas, suscribibles en metálico o en especie, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinadas o no, con duración temporal o indefinida, total o parcialmente canjeables por acciones de la propia Sociedad o de otra Sociedad ya emitidas, hasta un importe máximo de SEIS MIL MILLONES (6.000.000.000) de euros.
- ❖ La Junta General celebrada el 27 de febrero de 1999, acordó facultar al Consejo de Administración, para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la citada Junta, en una o varias veces, hasta el importe máximo de SEISCIENTOS MILLONES (600.000.000) de euros, o cantidad equivalente en otra divisa, y con sujeción a la normativa en vigor que fuere de aplicación, series numeradas de obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables en acciones del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., con derecho de suscripción preferente para los accionistas y titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a Comisiones anteriores en los términos establecidos en la Ley.
- ❖ La Junta General celebrada el 27 de febrero de 1999 acordó facultar al Consejo de Administración para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la citada Junta, en una o varias veces, hasta un importe máximo de SEISCIENTOS MILLONES (600.000.000) de euros, o cantidad equivalente en otra divisa y con sujeción a la normativa en vigor que fuere de aplicación, series numeradas de obligaciones o bonos convertibles y/o canjeables en acciones del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., con exclusión del derecho de suscripción preferente a que se refiere el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante, la exclusión del derecho de suscripción preferente, los accionistas de la compañía tendrían la posibilidad de suscribir las obligaciones o bonos con carácter previo a los inversores institucionales mediante una oferta pública en los términos y condiciones que determine el Consejo de Administración y que sean autorizados por los organismos públicos correspondientes.

Haciendo uso de esta autorización el Consejo de Administración de la Sociedad ha llevado a cabo una emisión de 600.000.000 de euros denominada “Bonos convertibles BBV Serie A”, detallada en el apartado 3.3.5 del presente Folleto Informativo.

3.3.8. Condiciones Estatutarias para modificación de capital

El artículo 6 de los Estatutos Sociales del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. establece:

"El capital del Banco podrá ser aumentado o disminuido por acuerdo de la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30, apartado c), de estos Estatutos.

El aumento del Capital Social podrá realizarse por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes. En ambos casos el contravalor del aumento del capital podrá consistir tanto en nuevas aportaciones, dinerarias o no dinerarias, al patrimonio social, incluida la compensación de créditos contra la sociedad, como en la transformación de reservas o beneficios que ya figuraban en dicho patrimonio.

En los aumentos de capital social con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, los antiguos accionistas y los titulares de obligaciones convertibles podrán ejercitar, dentro del plazo que a este efecto les conceda la Administración de la Sociedad, que no será inferior a quince días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean o de las que corresponderían a los titulares de obligaciones convertibles de ejercitar en ese momento la facultad de conversión.

El derecho de suscripción preferente será transmisible en las mismas condiciones que las acciones de las que derive. En aumentos de capital con cargo a reservas, la misma regla será de aplicación a los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones.

No habrá lugar al derecho de suscripción preferente cuando el aumento del capital se deba a la conversión de obligaciones en acciones o a la absorción de otra Sociedad o de parte del patrimonio escindido de otra Sociedad, así como cuando se trata de aportaciones no dinerarias incluida la compensación de créditos.

En los casos en que el interés de la Sociedad así lo exija, la Junta General, al decidir el aumento del capital, podrá acordar, con los requisitos legalmente establecidos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, la supresión total o parcial del derecho de suscripción preferente".

3.3.9 Modificaciones de los Estatutos Sociales

La Junta General de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., celebrada el pasado 18 de diciembre acordó modificar los artículos 1º, 34º, 35º, 39º y 45º de los Estatutos Sociales, introduciendo, además una Disposición Transitoria, que quedan redactados en el modo siguiente:

“Artículo 1º.- Denominación.

La sociedad girará bajo la denominación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., que se regirá por la Ley de Sociedades Anónimas, los presentes Estatutos y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 34º.- Número y Elección.

El Consejo de Administración se compondrá de doce miembros, como mínimo, y treinta y tres, como máximo, elegidos por la Junta General de Accionistas, salvo lo dispuesto en el artículo 37º de estos Estatutos.

La determinación del número concreto de Consejeros, dentro de los límites señalados, corresponde a la Junta General de Accionistas.

Artículo 35º.- Requisitos para tener la condición de Consejero.

Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere:

- a) *Ser titular, con una antelación superior a dos años, de un número de acciones de la propia entidad no inferior a ocho mil, las cuales no podrán transferirse durante el ejercicio de su cargo. Este requisito no será exigible a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas con la sociedad con una relación laboral o de servicios. A estos efectos, se computarán tanto las acciones a su nombre como las pertenecientes a sociedades controladas por el Consejero. Se entiende por sociedades controladas las definidas en el artículo 31º de estos Estatutos.*
- b) *No ser deudor del Banco por obligaciones vencidas.*
- c) *No hallarse en ninguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal.*

El Consejo de Administración, con el voto a favor de, al menos, dos tercios de sus integrantes podrá dejar sin efecto el requisito del plazo de dos años a que se refiere la letra a) del presente artículo, cuando, a su juicio, concurren circunstancias que lo aconsejen.

Artículo 39º.- Atribuciones del Presidente.

El Presidente llevará, en todo caso, la suprema representación de la Sociedad y, en el ejercicio de su cargo, además de las que le correspondan por Ley o estos Estatutos, tendrá las atribuciones siguientes:

- a) *Convocar, previo acuerdo del Consejo de Administración, las Juntas Generales de Accionistas, así como presidirlas.*
- b) *Dirigir las discusiones y deliberaciones de la Junta General, ordenando las intervenciones de los accionistas, fijando incluso la duración de cada intervención con la finalidad de posibilitar y agilizar la intervención de éstos.*
- c) *Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada Permanente y asimismo de las demás Comisiones y Comités del Consejo de Administración de las que forme parte.*
- d) *Elaborar los órdenes del día de las reuniones del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada Permanente y de las Comisiones y Comités del Consejo y formular las propuestas de acuerdos que a éstos se sometan.*

- e) *Dirigir las discusiones y deliberaciones de las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisiones o Comités.*
- f) *Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada Permanente y de las demás Comisiones o Comités, a cuyo efecto dispondrá de los más amplios poderes de representación, sin perjuicio de las delegaciones que al efecto pueda otorgar el órgano correspondiente a favor de otros Consejeros.*

Artículo 45º.- Creación y composición.

El Consejo de Administración podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente integrada por los Consejeros que el mismo designe y cuya renovación se hará en el tiempo, forma y número que el Consejo de Administración decida.

Para ser miembro de la Comisión Delegada Permanente será necesario haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los tres últimos años anteriores a dicha designación, salvo que la misma se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los integrantes del Consejo de Administración.

Tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Vicepresidente o Vicepresidentes del mismo formarán parte de la Comisión Delgada Permanente.

La Comisión Delegada Permanente estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración y, en su defecto o ausencia, por el Vicepresidente o Vicepresidentes de dicho Consejo de Administración, siguiendo el orden establecido en el artículo 38º de estos Estatutos. El Consejo de Administración designará un Secretario que podrá no ser Consejero; en su defecto o ausencia, será sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.”

La Disposición Transitoria establece y regula un periodo transitorio que se extenderá desde la fecha de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil hasta el día de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad resultante de la fusión, que apruebe las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.2001, momento en que el periodo transitorio se extinguirá de modo automático.

Regula la Disposición Transitoria el régimen de copresidencia, y las facultades atribuidas a ambos Presidentes; así como los supuestos de dimisión, incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los Presidentes. Regula además los requisitos necesarios de votación sobre determinadas materias, así comola modificación de la propia Disposición Transitoria.

3.3.10 Otros acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas del 18 de diciembre de 1999

Además de aprobar el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y, en consecuencia, la fusión por absorción de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya tomó los siguientes acuerdos:

- ❖ Aumentar el capital social; como consecuencia de aprobar la fusión y con objeto de emitir las nuevas acciones necesarias para atender el canje de las acciones de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. De acuerdo con la relación establecida, el capital social se aumentará hasta la cantidad de 424.985.377,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 817.279.573 nuevas acciones ordinarias, de 0,52 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta, para su entrega y suscrip-

ción por los titulares de acciones de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. La admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en las mismas Bolsas en las que cotizan las actuales acciones en circulación, será solicitada por el Banco.

3.4. AUTOCARTERA

3.4.1. BBV

Al 31.12.98, la cifra de autocartera ascendía a 29.946.649 acciones, lo que suponía el 1,47% del capital social. El promedio anual de autocartera, durante 1998, fue de 32.991.510 acciones, es decir el 1,61% del capital.

Al 30.9.99, la cifra de autocartera ascendía a 32.722.745 acciones, lo que supone el 1,54% del capital social. El promedio anual de autocartera, durante los nueve primeros meses de 1999, fue de 17.941.251 acciones, es decir el 0,849% del capital.

Al 31.12.99 la cifra de autocartera ascendía a 220.000 acciones, lo que supone el 0,01 del capital social. El promedio anual de autocartera durante 1.999, fue de 17.827.217 acciones, es decir, el 0,85 % del capital.

Al 24.1.2000 la cifra de autocartera ascendía a 551.069 acciones, lo que supone el 0.03% del capital social.

COMPOSICION DE LA AUTOCARTERA BBV

Fecha	Sociedad	Nº Acciones	% Autocartera
31.12.98	Ciervana	2.435.089	0,12
	Corporación General Financiera	27.511.560	1,35
Total 31.12.98		29.946.649	1,47
30.09.99	Ciervana	462.955	0,022
	Corporación General Financiera	32.259.790	1,526
Total 30.09.99		32.722.745	1,5485
31.12.99	Ciervana	0	0,00
	Corporación General Financiera	220.000	0,01
Total 31.12.99		220.000	0,01
24.01.2000	Corporación General Financiera	551.069	0.03
Total 24.01.2000		551.069	0.03

El valor de la autocartera recogido en el Balance, al 31.12.98, era de 24.032 millones de pesetas (nominal: 2.890 millones de pesetas; resto, hasta coste: 45.882 millones de pesetas; fondo de fluctuación de valores constituido: 24.740 millones de pesetas).

Al 30.9.99 el valor contable de la autocartera era de 65.892 millones de pesetas (nominal: 3.075 millones de pesetas; resto, hasta coste: 62.817 millones de pesetas; fondo de fluctuación de valores constituido: 10.606 millones de pesetas).

Los resultados netos obtenidos por operaciones con acciones propias durante el ejercicio 1998 ascendieron a 5.973 millones de pesetas. Adicionalmente en dicho ejercicio se realizaron saneamientos de las acciones del Banco en poder del Grupo por importe de 14.305 millones de pesetas. En conjunto, supone una pérdida neta por este concepto de 8.332 millones de pesetas.

Al 31.12.99 el valor contable de la autocartera era de 511 millones de pesetas.

Los resultados netos obtenidos por operaciones con acciones propias durante el ejercicio 1999 ascendieron a 239 millones de pesetas.

El movimiento y resultados netos de la autocartera durante el ejercicio 1999 y hasta el 24 de enero de 2000, se recoge en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE LA AUTOCARTERA BBV

FECHA	Nº Acciones	%	Compras (acciones)	Ventas (acciones)	Plus y/o Minusvalías (MM pesetas)
Saldo al 31.12.98	29.946.649	1,47			
31.01.99	22.305.163	1,08	2.362.808	10.004.294	2.695
28.02.99	18.338.015	0,90	652.703	4.619.851	2.085
31.03.99	15.780.623	0,77	431.593	2.988.985	3.379
30.04.99	7.607.421	0,36	463.743	8.636.945	7.985
31.05.99	5.893.533	0,25	386.183	2.100.071	1.840
30.06.99	5.719.684	0,27	1.196.959	1.370.808	673
31.07.99	12.365.914	0,59	7.824.454	1.178.224	698
31.08.99	18.749.969	0,89	7.654.788	1.270.733	189
30.09.99	32.722.745	1,55	14.134.530	161.754	6
31.10.99	37.349.942	1,77	8.636.875	4.009.678	561
30.11.99	36.873.598	1,74	656.432	1.132.776	281
31.12.99	220.000	0,01	220.000	36.873.598	13.275
24.01.2000	551.069	0,03	331.069		0

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 1999 otorgó autorización al Consejo de Administración del Banco, así como sus sociedades filiales para la adquisición de acciones del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en los términos fijados por la Ley de Sociedades Anónimas.

3.4.2 ARGENTARIA

Al 31.12.98, la cifra de autocartera ascendía a 10.489 acciones, lo que suponía el 0,002% del capital social. El promedio anual de autocartera, durante 1998, fue de 283.187 acciones, es decir, el 0,058% del capital.

Al 30.9.99, la cifra de autocartera ascendía a 2.192.719 acciones, lo que supone el 0,45% del capital social. El promedio anual de autocartera, durante el tercer trimestre de 1999, fue de 153.556 acciones, es decir el 0,03% del capital.

Al 31.12.99 la cifra de autocartera ascendía a 197.855 acciones, lo que supone el 0,04% del capital social. El promedio anual de autocartera durante 1.999, fue de 643.973 acciones, es decir, el 0,13% del capital.

Al 24.01.2000, la cifra de autocartera es de cero acciones.

COMPOSICION DE LA AUTOCARTERA ARGENTARIA

Fecha	Sociedad	Nº Acciones	% Autocartera
30.12.98	S.E.A.F. Sdad. Est. y Anál. Financ., S.A.	10.489	0,002
Total 31.12.98		10.489	0.002
30.09.99	S.E.A.F. Sdad. Est. y Anál. Financ., S.A.	141.340	0,03
	Argentaria Caja Postal y Banco Hipotecario, s.a.	2.051.379	0,42
Total 30.09.99		2.192.719	0,447
31.12.99	S.E.A.F. Sdad. Est. y Anál. Financ., S.A.	197.855	0,04
Total 31.12.99		197.855	0,04
24.01.2000		0	0

EVOLUCION DE LA AUTOCARTERA ARGENTARIA (SOLO SEAF)

FECHA	Nº Acciones	%	Compras (acciones)	Ventas (acciones)	Plus y/o Minusvalías (MM pesetas)
Saldo al 31.12.98	10.489	0,002	70.397	86.307	0
31.01.99	165.294	0,034	387.282	232.477	0
28.02.99	129.419	0,026	264.630	300.505	19
31.03.99	0	0	588.485	717.904	67
30.04.99	293.513	0,060	542.052	248.539	13
31.05.99	162.677	0,033	118.919	249.755	4
30.06.99	36.828	0,008	146.984	272.833	8
31.07.99	376.561	0,077	400.812	61.079	1
31.08.99	76.373	0,016	356.616	656.804	-18
30.09.99	141.340	0,029	774.956	709.989	-22
31.10.99	3.073.906	0,627	3.791.603	859.037	116
30.11.99	3.073.906	0,627	0	0	0
31.12.99	197.855	0,040	0	2.876.051	998
24.01.2000	0	0	0	197.855	-14

El valor de la autocartera recogido en el Balance, al 31.12.98, era de 41 millones de pesetas (todas las entidades).

Al 30.9.99 el valor contable de la autocartera era de 14.166 millones de pesetas (485 millones de pesetas eran de SEAF).

Los resultados netos obtenidos por operaciones con acciones propias durante el ejercicio 1998 ascendieron a 570 millones de pesetas.

Al 31.12.99 el valor contable de la autocartera era de 694 millones de pesetas (sólo SEAF).

Las plusvalías fueron, de 1.186 millones de pesetas durante el ejercicio 1999 y durante el periodo 31.12.99 a 24.01.00 se ha producido una minusvalía de 14 millones de pesetas.

3.4.3 AUTOCARTERA CRUZADA

Al 31.12.99 los títulos de Argentaria propiedad del Grupo BBV eran 13.892.702 acciones, siendo la sociedad instrumental propietaria de los títulos Corporación General Financiera, S.A.

La totalidad de estos títulos se encontraban en Balance como cobertura de compromisos relacionados con la acción, siendo el más importante la posición comprada en opciones de venta asociada a la colocación de los “Contratos Financieros BBV Acción” realizada durante 1999. El delta total de estas posiciones era a 31.12.99 de - 22.500.000 acciones BBV.

Al 24.01.2000 los títulos de Argentaria propiedad del Grupo BBV son cero.

A dicha fecha los compromisos relacionados con la acción, antes señalados, han pasado a ser cubiertos con productos derivados, siendo el delta total de las posiciones a 24.01.2000 de +665.022 acciones BBV.

Por su parte, y a 24.01.2000, Argentaria tenía una autocartera cruzada de 7.467.203 acciones BBV a través de la sociedad instrumental SEAF.

3.5. BENEFICIOS POR ACCION

En el apartado II.17.3 de este Folleto se incluyen cuadros del beneficio por acción referidos a los años 1997, 1998 y 1999, tanto de BBV como de Argentaria.

3.6. SOCIEDADES CONSOLIDABLES

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. Y ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A., son las entidades dominantes de sendos grupos de sociedades.

El Banco Bilbao Vizcaya, S.A. es la sociedad matriz de un grupo de sociedades. Se incluye a continuación detalle de las sociedades dependiente consolidadas que componían el Grupo BBV al 31 de Diciembre de 1999:

Asimismo, ARGENTARIA, S.A. es la sociedad matriz de un grupo de sociedades.. Se incluye a continuación detalle de las sociedades dependiente consolidadas que componían el Grupo ARGENTARIA al 31 de Diciembre de 1999:

3.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS

Al final de este Capítulo se incluye detalle por separado de las sociedades más significativas en las que participan BBV y ARGENTARIA como emisores y que constituyen en conjunto, al 31.12.99, el 97% y el 100% respectivamente, del total del correspondiente epígrafe del Balance de cada Grupo, diferenciando entre sociedades cotizadas y no cotizadas.

Se incluye, asimismo información adicional sobre las sociedades más significativas de los Grupos no consolidables, que representan, en conjunto, un 90% y un 75% respectivamente, del total del correspondiente epígrafe del Balance de cada Grupo.

Grupo Banco Bilbao Vizcaya

Conciliación del coste neto en libros de las Sociedades Participadas y Asociadas individualizadas en las páginas III/36 a III/42 , con los correspondientes valores que se muestran en el Balance Consolidado que se presenta en el Capítulo V de este folleto.

		Millones ptas.
Saldo del capítulo "Participaciones" del Balance Consolidado al 31-12-99		855.129
*	Total mostrado en las páginas III/39 correspondiente a Sociedades participadas por el Grupo BBV, que no cotizan en Bolsa.....	104.056
*	Total mostrado en las páginas III/37 correspondiente a Sociedades participadas por el Grupo BBV en más del 3% que cotizan en Bolsa	728.367
*	Otras participaciones que no se han individualizado porque su valor en libros no alcanza los 500 millones de pesetas	22.706
		855.129
Saldo del capítulo "Participaciones en Empresas del Grupo" del Balance Consolidado al 31.12.99		107.139
*	Total mostrado en las páginas III/42 del folleto	96.172
*	Otras participaciones que no se han individualizado porque su valor en libros no alcanza los 400 millones	10.967
		107.139

Conciliación del coste en libros de las Sociedades Participadas y Asociadas y de las Participaciones en Empresas del Grupo individualizadas en las páginas III/18 a III/29 y III/36 a III/42, con los correspondientes valores que se muestran en el Balance Individual que se presenta en el Capítulo V de este folleto.

**Saldo del capítulo "Participaciones"
del Balance Individual al 31.12.99**

582.764

- * Total mostrado en la página III/37 del folleto 515.903
- * Total mostrado en la página III/39 del folleto 62.787
- * Otras participaciones que no se han individualizado porque su valor en libros no alcanza los 500 millones de pesetas. 4.074

582.764

**Saldo del capítulo "Participaciones en Empresas del Grupo"
del Balance Individual al 31.12.99**

878.371

- * Total mostrado en la página III/42 correspondiente a Sociedades del Grupo BBV no consolidable. 31.751
- * Total mostrado en la página III/29 correspondiente a Sociedades del Grupo consolidable. 844.571
- * Otras participaciones que no se han individualizado porque su valor en libros no alcanza los 500 millones de pesetas. 2.049

878.371

GRUPO CONSOLIDABLE

Las operaciones más destacadas, que produjeron modificación en el ámbito del Grupo Consolidable durante los Ejercicios 1998 y 1999 y hasta la fecha de presentación de este Folleto, fueron:

1998

En enero, Banco Bilbao Vizcaya, S.A. adquirió un 28,04% de participación en el capital social de Banco de Crédito Argentino, S.A. por 161 millones de dólares (24.900 millones de pesetas) con un fondo de comercio de 15.590 millones de pesetas.

En enero, Banco Provincial, S.A. adquirió la totalidad de las acciones de Banco Popular y de los Andes, C. A. por 44 millones de dólares (6.800 millones de pesetas) que fue posteriormente absorbida por la primera.

En marzo, el Grupo Financiero BBV Probusa, S.A. llevó a cabo un incremento de capital de 450 millones de nuevos pesos (8.300 millones de pesetas) para financiar su plan de expansión. De esta cantidad, 298 millones de nuevos pesos (5.500 millones de ptas.), fueron suscritos por el Grupo.

En julio, como consecuencia de una oferta para comprar las acciones de BBV Banco Ganadero, S.A., el Grupo adquirió un 15% de dicha compañía mediante un intercambio de 3.440.777 acciones de nueva emisión de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. por un total de 26.900 millones de pesetas. El fondo de comercio fue de 14.900 millones de pesetas.

En julio, BBV Puerto Rico, absorbió Ponce Bank, a través de un incremento de capital de 166 millones de dólares (25.000 millones de pesetas). El fondo de comercio ascendió a 80 millones de dólares (12.000 millones de pesetas).

En agosto, la participación de Banco Francés, S.A. en Compañía Financiera Argentina, S.A. fue vendida, con una ganancia para el grupo de 5.000 millones de pesetas.

En agosto, se adquirió el control de Banco Excel Económico, S.A. (ahora Banco Bilbao Vizcaya Brasil, S.A. - BBV Brasil) a través de la suscripción íntegra de una ampliación de capital realizada por dicha entidad por importe de 853 millones de dólares (128.000 millones de pesetas). El fondo de comercio fue de 68.800 millones de pesetas. Adicionalmente al plan de capitalización acordado con las autoridades brasileñas, el Grupo constituyó un depósito en BBV Brasil por importe de 700 millones de dólares (105.000 millones de pesetas), que podrá ser convertido en capital en ejercicios futuros.

En septiembre, se adquirió un 44% de la entidad chilena BHIF, S.A., asumiendo el Grupo la dirección de la misma. La inversión fue de 217 millones de dólares (30.800 millones de pesetas) y el fondo de comercio de 11.500 millones de pesetas.

1999

En julio, se adquirió el 41,17% del capital social, y asumió la gestión, de Administradora de Fondos de Pensiones Provida, S.A. e incremento su participación, hasta el 100%, en el Grupo argentino Consolidar, mediante la emisión de 33.425.627 acciones de nueva emisión de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. por importe de 77.400 millones de pesetas. Los fondos de comercio fueron de 55.500 y 22.500 millones de pesetas, respectivamente.

En julio, BBV Banco Francés, S.A., efectuó una ampliación de capital, para financiar sus proyectos de expansión, por importe de 147 millones de dólares (22.800 millones de pesetas). De esta cantidad, 132 millones de dólares (20.400 millones de pesetas) fueron suscritos por el Grupo.

Adicionalmente, durante los ejercicios 1998 y 1999, se realizaron diversas compras adicionales equivalentes al 4,1% y 2,8% del capital de Banco Ganadero, S.A. por 53 y 16 millones de dólares (7.900 y 2.500 millones de pesetas), al 7,3% y 1,6% del capital social de BBV Banco Francés, S.A. por 91 y 17 millones de dólares (13.600 y 2.600 millones de pesetas), al 6,9% y 0,5% del capital social de Banco Provincial, S.A. por 81 y 14 millones de dólares (12.100 y 2.100 millones de pesetas). Asimismo, durante 1999, se han adquirido participaciones adicionales representativas del 9,3% del capital social de BHIF, S.A. por 48 millones de dólares (7.400 millones de pesetas).

2000

Los Consejos de Administración de Banco Bilbao Vizcaya, de Argentario, de Banca Catalana y de Banco de Alicante han aprobado los proyectos de fusión de estas dos últimas entidades con BBVA.

La integración de Banca Catalana y Banco de Alicante en BBVA, permite consolidar la presencia del banco en tres zonas de gran relevancia para el proyecto de expansión del nuevo Grupo BBVA: Catalunya, Baleares y Comunidad Valenciana.

Como consecuencia de la integración, BBVA obtendrá una mejora en su beneficio antes de impuestos que ha sido estimada en 12.000 millones de pesetas anuales. La generación de ingresos derivados de la fusión es significativa, dado el potencial que ofrecen la venta cruzada de productos, la homogeneización en políticas de precios y la capacidad de atraer nuevos clientes, gracias a una elevada notoriedad de marca y una mejorada capacidad de distribución en ambas redes. Adicionalmente, la integración permitirá sensibles ahorros en costes.

Se estima que el impacto en ingresos se materializará en el plazo de tres años, mientras que el ahorro de costes se logrará a lo largo de los próximos dos años.

INTEGRACION DE: (Mill. Ptas.)	MAYORES INGRESOS (*)	MENORES COSTES
B. CATALANA	4.925	5.198
B. DE ALICANTE	518	1.359

(*) *Netos de costes de fusión*

IMPACTO EN RESULTADOS BBVA:
+12.000 M. PTAS. ANUALES

A la hora de establecer los beneficios de la fusión en términos de mayores ingresos/menores costes, se han considerado, entre otros, los siguientes factores:

- En principio, se estima que la unificación de ambas marcas generará unos mayores ingresos motivados por la nueva imagen corporativa y la consecuente mayor capacidad de comercialización..
- Pero, en sentido contrario, tendremos efectos negativos que minorarán los ingresos por pérdida de negocio como consecuencia de los movimientos que afectarán a la clientela debido a dos motivos fundamentalmente:
 - Cambio de entidad, por diversificación de fuentes financieras, de aquellos clientes que tenían ambas entidades (Banca Catalana y Banco de Alicante) como proveedores financieros alternativos.
 - Clientela que decide marcharse por no satisfacerles la nueva entidad producto de la fusión.

- Adicionalmente, y de forma complementaria a los menores costes motivados por la racionalización de la red de oficinas, con efectos claros, a corto/medio plazo, en gastos de personal, generales, amortización de inmovilizado y posibles plusvalías, tendremos también otro tipo de gastos que, aunque de menor importancia, reducirán los beneficios a obtener por la fusión.

Nos referimos a, entre otros:

- Gastos de reordenación de oficinas: cambio rótulos, nueva imagen, etc.
- Costes de integración de tipo operativo (aplicaciones informáticas, unificación de impresos, etc.).
- Costes de origen legal, correspondientes a inscripción en Registro, sustitución de poderes, etc.

Los Consejos de Administración de Banca Catalana y Banco de Alicante y de Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria han aprobado proponer a las Juntas de Fusión un canje por acciones BBVA en base a distintos métodos de valoración.

Así, se propondrá a los accionistas de Banca Catalana un canje de 2 acciones BBVA por cada acción de Banca Catalana y a los accionistas de Banco de Alicante un canje de 3 acciones BBVA por cada 2 acciones del Banco de Alicante.

El Grupo BBVA posee el 97,59% de las acciones de Banca Catalana y el 99,1% de las acciones de Banco de Alicante.

Las fusiones por absorción de Banca Catalana y Banco de Alicante en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. quedarán formalizadas en el mes de mayo/junio tras la convocatoria oportuna de las juntas extraordinarias de fusión en el mes de abril.

La fusión de BBVA con Banca Catalana y Banco de Alicante ofrece importantes ventajas para clientes, empleados y accionistas.

Para los clientes, al ofrecer toda la gama de productos y servicios del Grupo BBVA, con estándares de calidad y servicio mejorados.

Para los empleados, al permitir el acceso a todos los recursos del grupo en términos de inversión, productos y herramientas de gestión y la apertura de nuevas oportunidades profesionales. Adicionalmente, dada la integración realizada hasta la fecha, la fusión se podrá realizar en un breve periodo de tiempo sin suponer una paralización de la actividad en Catalunya, Baleares y la Comunidad Valenciana.

Para los accionistas de BBVA, al materializarse sinergias con un impacto positivo en el beneficio antes de impuestos de 12.000 millones de pesetas anuales en tres años, mejorando así el beneficio por acción. Para los accionistas de Banca Catalana la fusión les representará una prima del 16,5% sobre el valor actual de sus acciones y les permitirá incorporarse al proyecto BBVA de una forma absoluta con excelentes expectativas de crecimiento y rentabilidad.

PARTICIPACIONES

En relación a las participaciones destacamos ahora las inversiones y desinversiones más relevantes:

1998

Venta, en febrero, de la participación en el capital de Centros Comerciales Continente, S.A. obteniéndose plusvalías por 10.950 millones de pesetas.

Ventas, en marzo y septiembre, del 0,26% y 0,56% del capital social de Iberdrola, S.A. generándose plusvalías de 3.850 millones de pesetas y 4.391 millones de pesetas, respectivamente. Otras

ventas menores, realizadas durante el resto del ejercicio, supusieron plusvalías de 2.505 millones de pesetas.

Venta, en junio, de la participación en Indra Sistemas, S.A., generándose un beneficio de 8.500 millones de pesetas.

Venta, en septiembre, del 1,57% de participación en el capital de Promodés, S.A., obteniéndose plusvalías de 18.200 millones de pesetas.

Adquisición, en diciembre, de un 10% del capital social de Banca Nazionale del Lavoro SPA, con un desembolso de 1.036 millardos de liras (88.800 millones de pesetas) con un fondo de comercio de 33.500 millones de pesetas.

Durante 1998, se adquirieron acciones equivalentes al 2,21% del capital social de Repsol, S.A. con un desembolso de 57.514 millones de pesetas.

A lo largo del ejercicio se vendieron acciones de Telefónica de España, S.A., equivalentes al 1,8% de su capital social, que generaron beneficios por importe de 70.800 millones de pesetas.

1999

En marzo, se realizó una oferta pública de venta de acciones de Bodegas y Bebidas, S.A. en la que se vendió el 25% del capital social de esta sociedad, obteniéndose plusvalías por importe de 3.200 millones de pesetas.

Venta, en marzo, del 1,23% de participación en el capital de Promodés, S.A., generándose beneficios por importe de 18.200 millones de pesetas. Además, en diciembre, una vez llevada a término la absorción de esta sociedad por Carrefour, S.A., se realizó la venta de un 3,36% del capital de Carrefour, S.A., que ha generado plusvalías por importe de 60.500 millones de pesetas. La participación en el capital de Carrefour, S.A., tras esta operación, se limita al 0,64%.

En mayo, tras ser seleccionado por el gobierno francés para formar parte del núcleo accionario estable de Crédit Lyonnais, S.A., se ha adquirido el 3,75% del capital de esta entidad con un desembolso de 54.000 millones de pesetas con un fondo de comercio de 13.100 millones de pesetas.

Adquisición, en mayo, de un 5% de participación en el capital social de Autopista Concesionaria Española, S.A. (ACESA) por 26.400 millones de pesetas con un fondo de comercio de 10.900 millones de pesetas.

Durante el primer semestre se han producido ventas por un total equivalente al 1,148% del capital social de Telefónica, S.A., realizándose plusvalías por 46.000 millones de pesetas. Por otra parte, durante el segundo semestre se ha adquirido un 0,896% del capital de esta sociedad, con un desembolso de 94.600 millones de pesetas con un fondo de comercio de 71.700 millones de pesetas.

El 7 de julio, fue suscrita la ampliación de capital realizada por Repsol, S.A., por importe de 75.200 millones de pesetas, manteniéndose, básicamente, la participación en dicha sociedad.

En diciembre, se formalizó la inversión a realizar por parte de las sociedades que conforman el núcleo estable de accionistas en Iberia, S.A., correspondiendo la adquisición de un 7,3% del capital social de la misma con un desembolso de 32.200 millones de pesetas y un fondo de comercio de 6.900 millones de pesetas.

A lo largo del Ejercicio 1999, se han realizado adquisiciones equivalentes al 2,25% del capital social de Iberdrola, S.A., con un desembolso total de 46.236 millones de pesetas.

2000

En enero, el Grupo ha adquirido el 3% de Terra Networks, S.A., sociedad mayoritariamente participada por Telefónica, S.A., con un desembolso de 81.800 millones de pesetas. El fondo de comercio estimado en esta inversión ascenderá a 78.000 millones de pesetas.

INVERSION REALIZADA POR EL GRUPO BBV EN LATINOAMERICA

Compañía	Año de incorporación	Participación accionarial %	Coste de la inversión mills. Ptas	Fondo de comercio	Gestión
Probursa-México	1992	10,7			Ninguna Compartida BBV
	1993	20,6			
	1995	69,8			
	1996	63,8			
	1997	66,3			
	1998	67,3			
	1999	67,9	85.628	15.649	
Banco Continental (Perú)	1995	37,5			BBV
	1998	38,7			
	1999	38,7	27.162	9.514	
Banco Ganadero (Colombia)	1996	35,1			BBV
	1997	39,2			
	1998	56,1			
	1999	58,9	104.509	42.037	
Banco Francés (Argentina)	1996	30,0			BBV
	1997	48,5			
	1998	59,7	(*)		
	1999	64,5	(*) 334.726	60.195	
BBV Securities Holdings(**)	1996	100,0	11.594	-	BBV
Banco Provincial (Venezuela)	1997	44,5			BBV
	1998	51,4			
	1999	51,9	85.959	15.057	
BBV Brasil (Brasil)	1998	100,0			BBV
	1999	100,0	141.277	68.812	
Banco BHIF (Chile)	1998	44,0			BBV
	1999	53,3	103.018	74.710	

(*) En marzo de 1998 se realizó la fusión de Banco Francés del Río de la Plata y Banco de Crédito Argentino. El coste de la inversión incluye 563 U.S. \$mills. correspondientes al desembolso realizado en la adquisición del BCA.

(**) Anteriormente, BBV Latinvest Holding.

Grupo Argentinaria

Conciliación del coste neto en libros de las Sociedades Participadas y Asociadas individualizadas en las páginas III/50 a III/53, con los correspondientes valores que se muestran en el Balance Consolidado que se presenta en el Capítulo V de este folleto.

		Millones ptas.
Saldo del capítulo "Participaciones" del Balance Consolidado al 31-12-99		179.132
*	Total mostrado en la página III/51 correspondiente a Sociedades participadas por el Grupo Argentaria, que no cotizan en Bolsa.....	15.569
*	Total mostrado en las páginas III/50 correspondiente a Sociedades participadas por el Grupo Argentaria en más del 3% que cotizan en Bolsa	163.535
*	Otras participaciones que no se han individualizado porque su valor en libros no alcanza los 500 millones de pesetas	28
		179.132
Saldo del capítulo "Participaciones en Empresas del Grupo" del Balance Consolidado al 31.12.99		40.036
*	Total mostrado en las páginas III/53 del folleto	30.096
*	Otras participaciones que no se han individualizado (pag.III/53)	9.940
		40.036

Conciliación del coste en libros de las Sociedades Participadas y Asociadas y de las Participaciones en Empresas del Grupo individualizadas en las páginas III/31 a III/34 y III/50 a III/53, con los correspondientes valores que se muestran en el Balance Individual que se presenta en el Capítulo V de este folleto.

Saldo del capítulo "Participaciones" del Balance Individual al 31.12.99		75.654
* Total mostrado en la página III/50 del folleto		75.518
* Total mostrado en la página III/51 del folleto		136
* Otras participaciones que no se han individualizado		0
		75.654
Saldo del capítulo "Participaciones en Empresas del Grupo" del Balance Individual al 31.12.99		230.916
* Total mostrado en la página III/53 correspondiente a Sociedades del Grupo Argentaria no consolidable.		14.806
* Total mostrado en la página III/34 correspondiente a Sociedades del Grupo consolidable.		206.127
* Otras participaciones que no se han individualizado		9.983
		230.916

GRUPO CONSOLIDABLE

Las operaciones más destacadas, que produjeron modificación en el ámbito del Grupo Consolidable durante los Ejercicio 1998 y 1999 fueron:

1998:

Incremento, en abril, de la participación de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. en Banco de Alicante, S.A. en un 2,66% (hasta el 98,96%) como resultado de la Oferta Pública de Exclusión de Cotización, sobre la totalidad de sus acciones en poder de terceros, así como a través de operaciones específicas de compra a terceros con posterioridad a la liquidación de la Oferta Pública.

Adquisición, en julio, del 50% de participación en el capital, compartiendo la gestión, de las sociedades componentes del Grupo previsional argentino Siembra, por un importe total de 278 millones de dólares (41.900 millones de pesetas) con un fondo de comercio de 31.800 millones de pesetas, incluyendo las sociedades Siembra Seguros de Retiro, S.A.,

Sur Seguros de Vida, S.A. y Best Markets, S.A., clasificadas como participaciones en empresas del Grupo.

Acuerdo de alianza estratégica con el Grupo Dexia, para el desarrollo del negocio institucional. El acuerdo alcanzado supone la integración de los negocios de Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL) y de Dexia en España, mediante la aportación a BCL de la filial Dexia Banco Local, S.A. y la venta de una participación del BCL a Dexia hasta alcanzar un 40% en su capital. En este sentido, Banco de Crédito Local de España, S.A. amplió capital en diciembre de 1998 por importe de 1.632 millones de pesetas, con una prima de emisión de 1.774 millones de pesetas. La suscripción de esta ampliación de capital, en la que Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. ha renunciado a su derecho de suscripción preferente, se ha realizado en 1999 mediante la aportación del 100% del capital social de Dexia Banco Local, S.A. A su vez, en diciembre de 1998 se perfeccionó la venta del 35,8% del capital de Banco de Crédito Local (antes de la ampliación) al Grupo Dexia, por la que se ha obtenido un beneficio de 48.854 millones de pesetas. Adicionalmente, existe un importe aplazado, inicialmente establecido en 8.000 millones de pesetas, a ser satisfecho en el año 2001, y cuya cuantía definitiva está sujeta a determinadas condiciones, que podría suponer un mayor importe del precio de venta y, por tanto, un mayor beneficio de la operación.

1999:

Durante 1999, como parte de la alianza con el Grupo Dexia señalada anteriormente, se ha producido la fusión por absorción de Dexia Banco Local, S.A. por parte de Banco de Crédito Local, S.A.

PARTICIPACIONES

En relación a las participaciones destacamos ahora las inversiones y desinversiones más relevantes:

1998:

Adquisición del 50% del capital social de las entidades argentinas Siembra Seguros de Retiro, S.A., Sur Seguros de Vida, S.A. y Best Markets, S.A. pertenecientes al Grupo Previsional Siembra por importe de 62 millones de dólares (9.200 millones de pesetas) con un fondo de comercio de 5.600 millones de pesetas.

Participación en la constitución de las sociedades Grubarges Inversión Hotelera, S.A. y Grubarges Gestión Hotelera Integral, S.A., aportando 3.700 millones de pesetas por el 49,97% y el 33,30% del capital social de dichas sociedades, respectivamente.

1999:

No han existido operaciones significativas, salvo la aportación inicial a la sociedad en constitución Uno-e Bank.

3.8. GRUPO BBVA

Se detallan a continuación, distribuidas por actividades, las sociedades dependientes consolidadas, sociedades no consolidables, participaciones en sociedades cotizadas y no cotizadas que componen el Grupo BBVA, así como un detalle de las participaciones mantenidas en sociedades cotizadas del Grupo BBVA.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD EMISORA

A continuación se detalla una amplia información contable y financiera, no auditada, del Grupo BBVA, referida al 30 de septiembre de 1999 y 1998 y elaborado con base en los estados financieros públicos de los Grupos BBV y Argentaria a dichas fechas.

Para la elaboración de la información combinada al 30 de septiembre de 1999 y 1998 ha sido necesario realizar algunas estimaciones e hipótesis que pueden afectar a los desgloses de los estados financieros, si bien las diferencias que pudieran surgir por aplicar dichas estimaciones no supondrían impacto material alguno

En cuanto a la información referida a los ejercicios 1996, 1997 y 1998, ésta se encuentra recogida en los Folletos incompletos correspondientes a BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., y ARGENTARIA, CAJA POSTAL y BANCO HIPOTECARIO, S.A., con números de registro 2.890 y 2.944, respectivamente, inscritos en C.N.M.V. con fecha 21 de abril de 1999 y 15 de junio de 1999, respectivamente.

4.1.1. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL GRUPO BBVA

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. surge a partir del acuerdo de fusión producido por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., celebradas de forma simultánea en Madrid y Bilbao el 18 de diciembre de 1999, en base a sendas propuestas establecidas por los respectivos Consejos de Administración. Una vez obtenidas las autorizaciones administrativas pertinentes se procederá al canje de acciones y al otorgamiento de la escritura de fusión y su inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya.

El desarrollo de la fusión, en su apartado técnico, se producirá a lo largo del año 2000, mediante la integración paulatina de los sistemas operativos e informáticos. Asimismo, las áreas básicas de negocio se irán implementando progresivamente. Para ello, se ha establecido, en primer lugar, una organización estructural con todos los equipos perfectamente situados y las misiones definidas para el establecimiento de los objetivos de integración.

En segundo término, se ha realizado la asignación de recursos humanos a cada una de las responsabilidades.. El tercer campo ha sido el desarrollo de lo que se ha denominado como "*Plan general de Integración BBVA*".

En cuanto a la velocidad en la que se irá desarrollando la fusión, puede decirse que al cierre del ejercicio 2000 la integración de BBVA en una única organización operativa será un hecho, habiéndose completado para dicha fecha todo el proceso.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria es la sociedad matriz del Grupo BBVA, uno de los grandes grupos bancarios españoles y uno de los más destacados de Europa por tamaño, solvencia y capacidad para generar beneficios.

Los activos totales del nuevo Grupo al 30.9.99 ascendían a 37,7 billones de pesetas, con una red de 7.317 oficinas; una plantilla aproximada de 91.000 empleados y con un beneficio antes de impuestos de 363.788 millones de pesetas. Su valor de capitalización bursátil al 15 de octubre de 1999 era de 6.183 miles de millones de pesetas.

El Grupo BBVA se configura como un holding empresarial, con amplia proyección internacional. Banca, seguros, gestión de fondos de inversión y de fondos de pensiones, intermediación bursátil, promoción inmobiliaria, custodia global, gestión de patrimonios, intermediación en los grandes mercados de tesorería, de capitales y de divisas, son algunas de las actividades que desarrolla.

Como tal grupo empresarial, el Grupo pretende obtener sinergias entre las distintas empresas y áreas de negocio que lo constituyen.

La actividad bancaria, así como gran parte de la venta de productos y de servicios gestionados por distintas empresas del Grupo, se realiza, en España, a través de las respectivas redes de ambos Bancos con el conjunto de sus bancos filiales, ascendiendo a un total de 4.357 oficinas.

En el exterior, el Grupo dispone de una amplia red formada por 2.530 oficinas situadas en 34 países:

Países	Bancos	Suc. BBVA	Of. Repres
México	615	-	2
Portugal	89	16	-
EE.UU.	65	5	-
Perú	183	-	2
Colombia	282	-	2
Argentina	391	1	2
Bélgica	-	4	1
Andorra	10	-	-
Panamá	9	-	-
Gibraltar	2	-	-
Bahamas	-	1	-
Suiza	2	-	-
Francia	-	7	-
Reino Unido	-	4	-
Italia	-	1	-
Japón	-	1	1
Venezuela	463	-	2
Bolivia	-	-	2
Rusia	-	-	1
Rep. Dominicana	-	-	1
Alemania	-	-	1
Brasil	275	1	3
Costa Rica	-	-	1
Cuba	-	-	2
Chile	60	1	2
Guatemala	-	-	1
Paraguay	8	-	1
Uruguay	2	-	-
Marruecos	1	-	-
China	-	-	1
China (Hong-Kong)	-	1	-
Irán	-	-	1
Indonesia	-	-	-
Channel Islands	-	-	-
Islas Cayman	-	1	-
TOTALES	2.457	44	29

GRUPO BBV – (Áreas de Negocio)

La contribución de las áreas de negocio al beneficio neto atribuible, en el período enero-septiembre de 1999, ha sido como se detalla a continuación:

	<u>Millones de pesetas</u>
Banca al por menor.....	47.177
Bancos filiales en España	13.644
BBV América y Europa	20.760
Banca al por mayor.....	34.796
Gestión de activos y Banca Privada	30.214
Banca de inversiones	18.407
Diversificación	75.220
Subtotal	240.218
Otras actividades	(100.882)
Beneficio neto atribuible.....	<u>139.336</u>

La denominada área de **diversificación** recoge los resultados de nuestras participaciones industriales, destacando fundamentalmente por las plusvalías obtenidas en enajenaciones. Por último, en **otras actividades** se reflejan los ingresos y los gastos excluidos en la determinación de los beneficios de las distintas áreas de negocio, tales como gastos corporativos extraordinarios y provisiones anticipadas, entre los que hemos de destacar los saneamientos extraordinarios y la amortización de los fondos de comercio.

La estructura de la cuenta de resultados se ha ajustado a la estructura de gestión mediante los correspondientes ajustes internos. Los costes operativos se han distribuido entre las distintas áreas en función de diversos factores que miden el consumo de cada área respectiva a partir de la naturaleza del gasto, así como en función de los consumos específicos. Este mismo criterio se ha aplicado para los costes corporativos.

Consecuentemente, las áreas de negocio no se consideran afectadas por decisiones corporativas tales como el tratamiento de los fondos de comercio generados en inversiones o la constitución de provisiones extraordinarias.

A continuación se detallan los principales márgenes correspondientes a las áreas más significativas:

	Banca al por menor			Bancos filiales en España			BBV América y Europa			Resto Areas		
	30.9.99 (Millones de pesetas)	30.9.98	D %	30.9.99 (Millones de pesetas)	30.9.98	D %	30.9.99 (Millones de pesetas)	30.9.98	D %	30.9.99 (Millones de pesetas)	30.9.98	D %
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	125.566	125.190	0,3	49.153	44.151	11,3	284.731	267.189	6,6	77.778	73.566	5,7
Comisiones por servicios	74.286	65.924	12,7	15.089	14.352	5,1	66.097	60.970	8,4	99.692	83.233	19,8
MARGEN BASICO	199.852	191.114	4,6	64.242	58.503	9,8	350.828	328.159	6,9	177.470	156.799	13,2
Operaciones financieras	3.814	5.195	-26,6	1.483	3.069	-51,7	37.756	19.008	98,6	26.201	13.279	97,3
MARGEN ORDINARIO	203.666	196.309	3,7	65.725	61.572	6,7	388.584	347.167	11,9	203.671	170.078	19,8
Gastos de personal	-76.998	-77.013	0,0	-24.551	-24.800	-1,0	-129.005	-98.955	30,4	-77.210	-96.226	-19,8
Otros gastos administrativos	-35.600	-37.816	-5,9	-11.753	-12.245	-4,0	-109.228	-93.559	16,7	-13.357	-7.568	76,5
Amortización de inmovilizados	-5.597	-5.145	8,8	-2.117	-2.073	2,1	-25.545	-17.663	44,6	-14.203	-14.124	0,6
Otros productos y cargas	-3.051	-3.075	-0,8	-444	-432	2,8	-10.445	-8.409	24,2	-3.135	-3.042	3,1
MARGEN DE EXPLOTACION	82.420	73.260	12,5	26.860	22.022	22,0	114.361	128.581	-11,1	95.766	73.893	29,6
Puesta en equivalencia	182	119	52,9	192	299	-35,8	875	-475	N/S	32.948	26.226	25,6
MARGEN DE NEGOCIOS	82.602	73.379	12,6	27.052	22.321	21,2	115.236	128.106	-10,0	128.714	100.119	28,6
Plusvalías y resultados extraordinarios	2.758	5.291	-47,9	1.254	1.697	-26,1	-22.823	-12.905	76,9	36.539	41.282	-11,5
Sanearamiento crediticio	132	-1.629	-108,1	-5.268	-4.351	21,1	-54.434	-47.565	14,4	-20.532	-47.689	-56,9
Otros resultados	-5.611	-5.756	-2,5	469	352	33,2	-3.599	-3.504	2,7	-29.905	-35.607	-16,0
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	79.881	71.285	12,1	23.507	20.019	17,4	34.380	64.132	-46,4	114.816	58.105	97,6
Impuesto sobre Sociedades	-29.275	-26.291	11,3	-7.414	-6.388	16,1	637	-11.980	-105,3	-35.229	-19.854	77,4
BENEFICIO CONSOLIDADO NETO	50.606	44.994	12,5	16.093	13.631	18,1	35.017	52.152	32,9	79.587	38.251	108,1
Intereses minoritarios	-3.429	-1.594	115,1	-2.449	-1.295	89,1	-14.257	-25.756	-44,6	-21.832	-8.999	142,6
BENEFICIO ATRIBUIDO	47.177	43.400	8,7	13.644	12.336	10,6	20.760	26.396	21,4	57.755	29.252	97,4
R.O.E.	58,4	50,0		25,7	21,4		12,3	22,7				
Activos líquidos	181.868	234.475	-22,4	742.321	766.501	-3,2	1.641.816	1.302.087	26,1	2.432.148	4.195.993	-42,0
Posiciones inter-áreas	1.087.710	706.761	53,9	9.453	42	210,8	88.295	87.427	1,0	-1.185.458	-794.230	
Inversión crediticia	2.362.745	2.000.509	18,1	1.716.405	1.473.231	16,5	3.215.281	3.009.340	6,8	3.411.295	3.199.165	6,6
Cartera de valores	256.172	190.815	34,3	25.971	11.586	124,2	1.766.045	1.157.557	52,6	4.158.860	2.757.040	50,8
Inmovilizado	60.878	66.845	-8,9	16.786	15.894	5,6	306.756	253.653	20,9	189.239	207.766	-8,9
Otros activos	369.540	264.667	39,6	22.164	20.488	8,2	393.278	303.151	29,7	1.021.839	577.209	77,0
TOTAL ACTIVO	4.318.913	3.464.072	24,7	2.533.100	2.287.742	10,6	7.411.471	6.113.215	21,2	10.027.923	10.142.943	-1,1
Pasivos Líquidos	9.811	16.765	-41,5	1.517.063	1.346.122	12,7	1.270.043	1.003.870	26,5	3.492.588	3.728.394	-6,3
Posiciones inter-áreas	27.822	11.692	138,0	1.902	3.749	-71,8	-	-	-	-29.724	-11.696	
Acreedores y empréstitos	3.463.532	2.894.204	19,7	733.329	703.628	4,2	4.941.677	4.121.014	19,9	5.582.129	5.770.523	-3,3
Otros pasivos	551.921	315.186	75,1	125.482	97.645	28,5	604.806	421.630	43,4	621.673	496.430	25,2
Resultado del período	50.606	44.994	12,5	16.093	13.631	18,1	35.017	52.152	-32,9	79.587	38.251	108,1
Fondos propios imputados	215.221	181.231	18,8	139.231	122.967	13,2	559.928	514.549	8,8	281.670	124.786	125,7
TOTAL PASIVO	4.318.913	3.464.072	24,7	2.533.100	2.287.742	10,6	7.411.471	6.113.215	21,2	10.027.923	10.142.943	-1,1

ARGENTARIA – (Áreas de Negocio)

El Grupo se ha segregado en tres diferentes segmentos: Banca al por menor; Banca al por mayor y Negocios inmobiliarios. Esta división se ha realizado en base a la organización interna y a los sistemas de gestión, reflejando la forma en la cual el comité de decisiones operativas organiza las áreas.

Junto a las tres áreas citadas se incluye la denominada Area Central, en la que se recogen los activos y pasivos no asignados a ninguna de las tres áreas inicialmente citadas, así como las transacciones de capital centralizadas, como la deuda subordinada de la entidad y los fondos de comercio que han aflorado en las adquisiciones realizadas. Esta área particular se basa también en los criterios de gestión definidos por el comité de operaciones.

Los criterios básicos utilizados para la distribución de ingresos y gastos, activos y pasivos, se describen a continuación:

- Adscripción de actividad en base a los criterios de gestión.
- Adscripción de costes:
 - Gastos de personal: adscripción del coste real de empleados por cada área.
 - Gastos generales: se utilizan un conjunto de parámetros (número de empleados, superficie ocupada, número de contratos, número de transacciones, etc.), de los cuales previamente se ha definido su correlación con el coste de adscripción.
 - Gastos de amortización y de mantenimiento: adscripción en función de los edificios que cada área utiliza.

Adicionalmente se realiza una adscripción teórica de recursos propios, incluida la deuda subordinada y otros componentes específicos de los mismos.

Criterios utilizados en la presentación de las Áreas de negocio.

Banca al por menor.

Esta área recoge las actividades de los Bancos del Grupo en España y Portugal, abarcando las economías domésticas de renta media-baja, las pequeñas y medianas empresas, y las economías domésticas de rentas altas. Entre los principales productos ofertados a la clientela están las cuentas corrientes, cuentas de ahorro, servicios de cobros y pagos, préstamos, distribución de fondos de pensiones, tarjetas de crédito y de débito, seguros de vida, transmisión electrónica de pagos, descuento de papel, gestión de fondos de seguros.

Dentro de esta área se incluyen los negocios relativos a la Gestión de Activos y Seguros, debido a la fuerte relación existente entre los ingresos generados por las citadas actividades y las correspondientes a la Banca al por menor.

Banca al por mayor.

Las actividades que se incluyen en esta área son, entre otras:

- Banca Corporativa nacional e internacional, préstamos en pesetas y en moneda extranjera, actividades de mercado de capitales, banca de inversiones, asesoramiento y proyectos financieros a empresas españolas y extranjeras.
- Banca Institucional, enfocada hacia los clientes institucionales.

Area de negocios inmobiliarios.

Esta área se ocupa de las actividades inmobiliarias del Grupo en España, fundamentalmente a través de filiales y empresas subsidiarias.

30-9-99 (millones de pesetas)

	Banca al por menor	Banca al por mayor	Area Inmobiliaria	Area Central	Estados consolidados
Activos y recursos gestionados					
Créditos y préstamos	4.151.297	3.077.564	26.316	239	7.255.448
Recursos	2.297.066	1.361.017	286	731.946	4.390.257
Fondos de pensiones	3.300.523	-	-	-	3.300.523
Datos de gestión					
Margen de intermediación	114.785	41.277	556	19.385	176.003
Margen ordinario	179.863	57.650	1.267	24.769	263.548
Margen de explotación	74.320	45.335	-1.257	-5.483	112.915
Beneficio antes de impuestos	86.374	42.715	2.692	-20.577	111.204
Impuesto sobre Sociedades	-26.552	-13.992	-872	6.536	-34.880
Beneficio consolidado neto	59.822	28.723	1.820	-14.041	76.324

30-9-98 (millones de pesetas)

	Banca al por menor	Banca al por mayor	Area Inmobiliaria	Area Central	Estados consolidados
Activos y recursos gestionados					
Créditos y préstamos	3.905.750	2.526.204	2.960	41.445	6.476.359
Recursos	2.400.493	1.399.288	13.001	423.005	4.235.787
Fondos de pensiones	2.610.655	-	-	-	2.610.655
Datos de gestión					
Margen de intermediación	130.719	34.045	365	3.114	168.243
Margen ordinario	180.883	58.465	778	5.097	245.223
Margen de explotación	69.938	40.761	-3.294	-9.663	97.742
Beneficio antes de impuestos	77.465	41.932	5.550	-35.580	89.367
Impuesto sobre Sociedades	-25.304	-12.796	306	10.862	-26.932
Beneficio consolidado neto	52.161	29.136	5.856	-24.718	62.435

4.1.2. POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA SOCIEDAD EMISORA O DEL GRUPO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO

El nuevo grupo BBVA, junto con el Grupo BSCH, configuran los dos principales grupos financieros en el sector bancario español.

Datos a 30 de septiembre de 1999

	Grupo BBVA	Grupo BSCH	Grupo Popular
TOTAL ACTIVO(1)	37.656	40.727	5.785
CREDITOS SOBRE CLIENTES (1)(2)	17.961	20.399	3.000
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE (1)	22.199	23.660	2.907
FONDOS DE INVERSION (1)	7.978	9.618	1.191
FONDOS DE PENSIONES (1)	4.362	1.872	243
MARGEN DE EXPLOTACION (1)	432	446	96
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (1)	364	352	88
PATRIMONIO NETO (1)	1.479	1.526	289
PLANTILLA FINAL	91.004	100.182	11.570
NUMERO DE OFICINAS	7.317	8.788	1.970

(1) *En miles de millones de pesetas.*

(2) *Netos del fondo de provisión para insolvencias.*

4.1.3. INFORMACION FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. Y ARGENTARIA, S.A.

Los datos relativos a Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria S.A. se presentan en el apartado 5.1. y 5.2. respectivamente de este Folleto.

BALANCE (Millones de pesetas)	BANCO DEL COMERCIO, S.A.			BANCA CATALANA, S.A. (Consolidado)			BBV PRIVANZA BANCO, S.A.		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	8.712	9.213	-5,4	11.001	4.472	146,0	292	362	-19,3
Deudas del Estado	69.681	77.419	-10,0	47.968	115.513	-58,5	11.472	2.333	391,7
Entidades de Crédito	419.273	367.092	14,2	129.265	113.705	13,7	113.795	121.451	-6,3
Créditos sobre clientes	691.438	613.986	12,6	845.173	710.334	19,0	30.021	12.500	140,2
Cartera de renta fija	330	346	-4,6	18.132	26	69638,5	27	82	-67,1
Cartera de renta variable	2.031	2.520	-19,4	1.461	1.481	-1,4	958	804	19,2
Inmovilizado material	19.300	20.108	-4,0	20.098	20.271	-0,9	2.902	1.159	150,4
Otros activos	9.128	7.337	24,4	8.594	8.212	4,7	1.343	2.707	-50,4
TOTAL ACTIVO	1.219.893	1.098.021	11,1	1.081.692	974.014	11,1	160.810	141.398	13,7
Entidades de crédito	334.339	243.706	37,2	468.232	346.764	35,0	8.485	147	5672,1
Recursos de clientes	778.737	765.602	1,7	483.402	506.649	-4,6	139.060	130.137	6,9
Otros pasivos	37.031	19.684	88,1	49.125	40.018	22,8	3.019	1.651	82,9
Beneficio neto	7.801	6.327	23,3	8.796	7.532	16,8	2.803	2.233	25,5
Capital y reservas	61.985	62.702	-1,1	72.137	73.051	-1,3	7.443	7.230	2,9
TOTAL PASIVO	1.219.893	1.098.021	11,1	1.081.692	974.014	11,1	160.810	141.398	13,7

CUENTA DE RESULTADOS (Millones de pesetas)	BANCO DEL COMERCIO, S.A.			BANCA CATALANA, S.A. (Consolidado)			BBV PRIVANZA BANCO, S.A.		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Margen de intermediación	20.217	17.982	12,4	25.913	23.360	10,9	1.734	1.642	5,6
Comisiones netas	5.376	5.970	-9,9	4.925	5.081	-3,1	3.810	3.065	24,3
Margen básico	25.593	23.952	6,9	30.838	28.441	8,4	5.544	4.707	17,8
Rdos por operaciones financieras	407	651	-37,5	1.075	2.377	-54,8	219	237	-7,6
Margen ordinario	26.000	24.603	5,7	31.913	30.818	3,6	5.763	4.944	16,6
Gastos generales de administración	-13.055	-13.550	-3,7	-16.430	-17.301	-5,0	-1.836	-1.675	9,6
Amortizaciones	-969	-1.010	-4,1	-1.335	-1.335	0,0	-189	-186	1,6
Otros productos y cargas de explotación	-361	-369	-2,2	-10	-69	-85,5	-29	-18	61,1
Margen de explotación	11.615	9.674	20,1	14.138	12.113	16,7	3.709	3.065	21,0
Rdos por puesta en equivalencia	0	0	-	-	-	-	0	0	-
Amortiz. del fdo. De consolidación	0	0	-	-	-	-	0	0	-
B° por operaciones del Grupo	-3	0	-	-1.816	-1.269	43,1	-4	0	-
Saneamiento crediticio neto	-1.579	-1.663	-5,1	-	-	-	-190	-165	15,2
Otros saneamientos netos	917	911	0,7	289	201	43,8	153	21	628,6
Beneficio antes de impuestos	10.950	8.922	22,7	12.611	11.045	14,2	3.668	2.921	25,6
Impuesto sobre sociedades	-3.149	-2.595	21,3	-3.815	-3.513	8,6	-864	-688	25,6
Beneficio neto	7.801	6.327	23,3	8.796	7.532	16,8	2.804	2.233	25,6

BALANCE (Millones de pesetas)	FINANZIA, BCO. DE CREDITO, S.A. (Cons)			BCO.BILBAO VIZCAYA (PORTUGAL), S.A.			BBV PUERTO RICO		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	131	89	47,2	5.575	2.935	89,9	17	17	0,0
Deudas del Estado	20	12	66,7	0	0	-			-
Entidades de Crédito	968	782	23,8	41.417	64.737	-36,0	281	494	-43,1
Créditos sobre clientes	137.430	115.951	18,5	157.297	124.771	26,1	2031	1691	20,1
Cartera de renta fija	-	-	-	30.503	31.001	-1,6	1124	482	133,2
Cartera de renta variable	2.311	2.107	9,7	5.869	3.825	53,4	11		-
Inmovilizado material	1.262	1.402	-10,0	9.581	9.244	3,6	73	79	-7,6
Otros activos	2.044	2.518	-18,8	34.119	2.886	1082,0	97	64	51,6
TOTAL ACTIVO	144.166	122.861	17,3	284.361	239.400	18,8	3634	2827	28,5
Entidades de crédito	124.939	103.983	20,2	53.372	34.941	52,7	8	226	-96,5
Recursos de clientes	1.286	3.065	-58,0	200.956	183.592	9,5	3331	2388	39,5
Otros pasivos	6.467	5.574	16,0	11.542	3.383	241,2	50	39	28,2
Beneficio neto	1.411	1.175	20,1	766	-220	448,3	17	8	112,5
Capital y reservas	10.063	9.064	11,0	17.725	17.704	0,1	228	166	37,3
TOTAL PASIVO	144.166	122.861	17,3	284.361	239.400	18,8	3634	2827	28,5

CUENTA DE RESULTADOS (Millones de pesetas)	FINANZIA, BCO. DE CREDITO, S.A. (Cons)			BCO.BILBAO VIZCAYA (PORTUGAL), S.A.			BBV PUERTO RICO		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Margen de intermediación	7.273	6.791	7,1	5.376	4.349	23,6	93	52	78,8
Comisiones netas	514	211	143,6	1.270	963	31,9	15	8	87,5
Margen básico	7.787	7.002	11,2	6.646	5.312	25,1	108	60	80,0
Rdos por operaciones financieras	-	-	-	-63	287	-122,0			-
Margen ordinario	7.787	7.002	11,2	6.583	5.599	17,6	108	60	80,0
Gastos generales de administración	-4.386	-3.886	12,9	-4.778	-4.395	8,7	-64	-39	64,1
Amortizaciones	-225	-240	-6,3	-442	-466	-5,2	-7	-5	40,0
Otros productos y cargas de explotación	753	304	-147,7	-115	-121	-4,8	1		-
Margen de explotación	3.929	3.180	23,6	1.247	616	102,6	38	16	137,5
Rdos por puesta en equivalencia	166	31	435,5	0	0	-			-
Amortiz. del fdo. de consolidación	-62	-63		0	0				
B° por operaciones del Grupo	-	-	-	0	0	-		2	-100,0
Saneamiento crediticio neto	-2.265	-1.720	31,7	-94	-94	0,0			-
Otros saneamientos netos	18	-	-	-491	-787	-37,6	-16	-8	100,0
B° extraordinarios netos	79	127	-37,8	104	45	131,5			-
Beneficio antes de impuestos	1.865	1.555	19,9	766	-220	448,3	22	10	120,0
Impuesto sobre sociedades	-454	-380	19,5	0	0	-	-6	-2	200,0
Beneficio neto	1.411	1.175	20,1	766	-220	448,3	16	8	100,0

BALANCE (Millones de pesetas)	BBV MEXICO			BANCO CONTINENTAL, S.A.			BBV BANCO GANADERO, S.A.		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	93.825	31.598	196,9	96.805	84.219	14,9	20.607	28.258	-27,1
Deudas del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de Crédito	387.937	160.243	142,1	9.653	26.750	-63,9	20.344	26.051	-21,9
Créditos sobre clientes	420.487	303.443	38,6	232.855	248.102	-6,1	246.401	251.121	-1,9
Cartera de renta fija	616.967	522.458	18,1	27.697	8.932	210,1	21.462	21.786	-1,5
Cartera de renta variable	35.704	26.523	34,6	7.488	4.736	58,1	11.830	18.695	-36,7
Inmovilizado material	40.962	33.701		15.337	16.555	-7,4	41.054	31.370	30,9
Otros activos	123.086	94.844	29,8	16.285	9.879	64,8	44.747	73.411	-39,0
TOTAL ACTIVO	1.718.969	1.172.809	46,6	406.121	399.174	1,7	406.445	450.691	-9,8
Entidades de crédito	439.315	218.931	100,7	23.231	51.154	-54,6	86.497	89.383	-3,2
Recursos de clientes	1.152.278	864.876	33,2	333.043	299.121	11,3	226.982	269.148	-15,7
Otros pasivos	64.114	38.742	65,5	10.330	10.240	0,9	33.061	15.136	118,4
Beneficio neto	5.709	3.706	54,1	1.849	3.564	-48,1	-1.751	4.296	-140,8
Capital y reservas	57.554	46.554	23,6	37.666	35.095	7,3	61.656	72.729	-15,2
TOTAL PASIVO	1.718.969	1.172.809	46,6	406.121	399.174	1,7	406.445	450.691	-9,8

BALANCE (Millones de pesetas)	BBV MEXICO			BANCO CONTINENTAL, S.A.			BBV BANCO GANADERO, S.A.		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Margen de intermediación	45.657	33.578	36	16.037	18.625	-13,9	22.594	32.138	-29,7
Comisiones netas	9.209	5.193	77	5.361	4.622	16,0	4.527	3.578	26,5
Margen básico	54.866	38.771	42	21.398	23.247	-8,0	27.121	35.716	-24,1
Rdos por operaciones financieras	7.177	3.258	120	3.374	3.235	4,3	7.842	912	760,3
Margen ordinario	62.043	42.029	48	24.772	26.482	-6,5	34.963	36.627	-4,5
Gastos generales de administración	-41.158	-30.417	35	-12.802	-13.172	-2,8	-23.616	-19.289	22,4
Amortizaciones	-5.000	-2.435	105	-2.311	-1.849	25,0	-3.484	-1.846	88,7
Otros productos y cargas de explotación	-2.984	-1.403	-113	-555	-416	33,3	-986	-77	-1177,6
Margen de explotación	12.902	7.774	66	9.105	11.046	-17,6	6.878	15.415	-55,4
Rdos por puesta en equivalencia	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Amortiz. del fdo. de consolidación	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Bº por operaciones del Grupo	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Saneamiento crediticio neto	-21.047	-742	-2737	-1.525	555	-2.365	-4.795	-50,7	
Otros saneamientos netos	-3.500	-3.451	1	-4.437	-6.100	-27,3	-9.419	-4.413	113,4
Bº extraordinarios netos	0	0	-	-231	-231	0,0	-163	-157	3,7
Beneficio antes de impuestos	-11.644	3.580	-425	2.912	5.269	-44,7	-5.070	6.049	-183,8
Impuesto sobre sociedades	17.160	-16	-106500	-1.017	-1.618	-37,1	3.002	-977	-407,3
Beneficio neto	5.516	3.564	55	1.895	3.651	-48,1	-2.067	5.072	-140,8

BALANCE (Millones de pesetas)	BANCO FRANCES, S.A.			BANCO PROVINCIAL, S.A.			BANCO BHIF, S.A.			BCO. BILBAO VIZCAYA BRASIL		
	30.9.99	30.9.98	Variac. %	30.9.99	30.9.98	Variac. %	30.9.99	30.9.98	Variac. %	30.9.99	30.9.98	Variac. %
Caja y depósitos en bancos centrales	32.766	40.255	-18,6	120.829	84.548	42,9	6.728	9.479	-29,0	10.401	26.327	-60,5
Deudas del Estado	-	-	-	-	-1.928	100,0	-	-	-	-	-	-
Entidades de Crédito	277.884	239.189	16,2	16.486	99.826	-83,5	8.513	55.269	-84,6	220.853	63.867	245,8
Créditos sobre clientes	723.652	687.298	5,3	220.210	250.480	-12,1	327.376	287.249	14,0	92.225	139.598	-33,9
Cartera de renta fija	124.041	60.226	106,0	122.428	38.652	216,7	95.571	33.824	182,6	262.944	130.253	101,9
Cartera de renta variable	55.077	48.992	12,4	2.114	2.910	-27,4	1.827	3.134	-41,7	19.014	18.851	0,9
Inmovilizado material	44.312	46.340	-4,4	28.569	14.223	100,9	13.474	12.046	11,9	15.601	7.476	108,7
Otros activos	44.936	49.148	-8,6	61.143	24.937	145,2	62.322	16.360	280,9	39.247	9.101	331,3
TOTAL ACTIVO	1.302.667	1.171.449	11,2	571.778	513.648	11,3	515.812	417.361	23,6	660.285	395.472	67,0
Entidades de crédito	157.587	108.439	45,3	13.893	12.898	7,7	36.620	38.460	-4,8	227.435	120.340	89,0
Recursos de clientes	951.919	899.806	5,8	436.652	409.719	6,6	419.951	323.828	29,7	241.005	179.413	34,3
Otros pasivos	51.957	34.482	50,7	42.833	29.167	46,9	12.819	11.572	10,8	140.491	73.455	91,3
Beneficio neto	9.362	13.418	-30,2	14.928	21.570	-30,8	1.708	-	-	13.732	-1.544	989,5
Capital y reservas	131.843	115.304	14,3	63.472	40.293	57,5	44.713	43.501	2,8	37.621	23.808	58,0
TOTAL PASIVO	1.302.667	1.171.449	11,2	571.778	513.648	11,3	515.812	417.361	23,6	660.285	395.472	67,0

BALANCE (Millones de ptas.)	BANCO FRANCES, S.A.			BANCO PROVINCIAL, S.A.			BANCO BHIF, S.A.			BCO. BILBAO VIZCAYA BRASIL		
	30.9.99	30.9.98	Variac. %	30.9.99	30.9.98	Variac. %	30.9.99	30.9.98	Variac. %	30.9.99	30.9.98	Variac. %
Margen de intermediación	45.064	42.741	5,4	66.542	79.272	-16,1	14.814	-	-	33.642	2.601	1193,3
Comisiones netas	21.680	27.565	-21,3	9.342	3.704	152,3	1.716	-	-	5.896	520	1033,3
Margen básico	66.744	70.305	-5,1	75.884	82.976	-8,5	16.530	-	-	39.538	3.121	1166,7
Rdos por operaciones financieras	4.955	3.252	52,4	2.961	1.097	169,9	2.182	-	-	9.711	780	1144,4
Margen ordinario	71.699	73.558	-2,5	78.845	84.073	-6,2	18.712	-	-	49.249	3.902	1162,2
Gastos generales de administración	-44.444	-47.387	-6,2	-48.850	-31.846	53,4	-9.514	-	-	-26.879	-3.468	675,0
Amortizaciones	-6.969	-6.039	15,4	-4.736	-1.964	141,2	-1.058	-	-	-1.301	-87	1400,0
Otros productos y cargas de explotación	-2.942	-1.549	90,0	-5.530	-4.820	14,7	-27	-	-	-	-1.908	-100,0
Margen de explotación	17.344	18.583	-6,7	19.728	45.443	-56,6	8.113	-	-	21.069	-1.561	1450,0
Rdos por puesta en equivalencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortiz. del fdo. de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B° por operaciones del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Saneamiento crediticio neto	-	-8.207	-100,0	-727	-3.956	-81,6	-	-	-	-	-87	-100,0
Otros saneamientos netos	-17.809	-1.239	1337,5	-1.615	-15.569	-89,6	-6.986	-	-	-11.272	-	-
B° extraordinarios netos	11.150	7.433	50,0	0	-1.027	-100,0	683	-	-	4.942	-	-
Beneficio antes de impuestos	10.685	16.570	-35,5	17.386	24.891	-30,2	1.810	-	-	14.740	-1.647	994,7
Impuesto sobre sociedades	-1.394	-3.252	-57,1	-1.770	-2.328	-24,0	-	-	-	-	-	-
Beneficio neto	9.291	13.318	-30,2	15.616	22.563	-30,8	1.810	-	-	14.740	-1.647	994,7

BALANCE (Millones de pesetas)	ALICANTE			BNA			BCL		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.9898	Variación %	30.9.99	30.9.9898	Variación %
Caja y depósitos en bancos centrales	1.430	3.221	-55,6	2	61	-96,7	18.199	810	2146,8
Deudas del Estado	1.620	13.137	-87,7	311	68.861	-99,5	77.979	65.835	18,4
Entidades de Crédito	20.943	20.038	4,5%	90.172	58.073	55,3%	103.132	12.641	715,9%
Créditos sobre clientes	129.934	113.928	14,0%	79.617	110.391	-27,9%	1.536.777	1.253.138	22,6%
Cartera de renta fija	63	99	-36,4	45.556	45.339	0,5	228.200	112.258	103,3
Cartera de renta variable	233	238	-2,1%	9.549	4.372	118,4%	190	667	-71,5%
Inmovilizado material	3.238	3.513	-7,8%	841	724	16,2%	4.618	5.708	-19,1%
Otros activos	2.475	3.260	-24,1%	13.249	18.327	-27,7%	45.144	31.984	41,1%
TOTAL ACTIVO	159.936	157.434	1,6	239.297	306.148	-21,8	2.014.239	1.483.041	35,8
Entidades de crédito	16.327	23.525	-30,6%	184.599	248.092	-25,6%	1.283.084	1.106.354	16,0%
Recursos de clientes	125.113	121.173	3,3%	3.057	17.563	-82,6%	642.052	294.668	117,9%
Otros pasivos	8.882	3.246	173,6%	21.185	21.828	-2,9%	34.105	31.322	8,9%
Beneficio neto	1.161	784	48,1%	5.309	2.315	129,3%	7.889	7.026	12,3%
Capital y reservas	8.453	8.706	-2,9%	25.147	16.350	53,8%	47.109	43.671	7,9%
TOTAL PASIVO	159.936	157.434	1,6	239.297	306.148	-21,8	2.014.239	1.483.041	35,8

CUENTA DE RESULTADOS (Millones de pesetas)	ALICANTE			BNA			BCL		
	30.9.99	30.9.98	Variación %	30.9.99	30.9.9898	Variación %	30.9.99	30.9.98	Variación %
Margen de intermediación	4.506	4.504	0,0	3.145	2.544	23,6	13.654	11.057	23,5
Comisiones netas	1.767	1.613	9,5	7.640	1.254	509,3	3	60	-95,0
Margen básico	6.273	6.117	2,6	10.785	3.798	184,0	13.657	11.117	22,8
Rdos por operaciones financieras	84	210	-60,0	-325	598	-154,3	771	1.285	-40,0
Margen ordinario	6.357	6.327	0,5%	10.460	4.396	137,9%	14.428	12.402	16,3%
Gastos generales de administración	-4.514	-4.775	-5,5	-2293	-1.235	-98,5	-2.013	-1.915	5,1
Amortizaciones	-292	-134	117,9	-184	-56	228,6	-103	-118	-12,7
Otros productos y cargas de explotación	-12	-12	0,0	-18	2	-1000,0	47	-13	-461,5
Margen de explotación	1.539	1.406	9,5	7.965	3.107	156,4	12.359	10.356	19,3
Rdos por puesta en equivalencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bº por operaciones del Grupo	-	-	-	-	-	-	141	-	-
Beneficios extraordinarios	350	197	77,7	32	88	-63,6	-183	-137	33,6
Saneamiento crediticio neto	-34	-422	-91,9	-32	-102	-68,6	-421	-385	9,4
Otros saneamientos netos	-	25	-100,0	298	0	-	243	845	-71,2
Beneficio antes de impuestos	1.855	1.206	53,8	8.263	3.093	167,2	12.139	10.679	13,7
Impuesto sobre sociedades	-690	-422	63,5	-2.955	-778	279,8	-4.249	-3.653	16,3
Beneficio neto	1.165	784	48,6	5.308	2.315	129,3	7.890	7.026	12,3

4.2. GESTION DE RESULTADOS

A continuación se incluye una descripción detallada de la cuenta de resultados de lo que sería el Grupo Consolidado BBVA, referido a 30 de septiembre de 1999, y su comparación respecto a similar fecha del año anterior.

4.2.1. CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

CUENTA DE RESULTADOS BBVA (Millones de pesetas)

	30.9.99	30.9.98	Variación interanual		% sobre ATM'S	
			ABS.	%	30.9.99	30.9.98
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.786.777	1.794.777	(8.000)	-0,4%	6,64	7,23
COSTES FINANCIEROS	(1.073.546)	(1.116.438)	(42.892)	-3,8%	3,99	4,49
MARGEN DE INTERMEDIACION	713.231	678.339	34.892	5,1%	2,65	2,73
COMISIONES	333.510	285.880	47.630	16,7%	1,24	1,15
MARGEN BÁSICO	1.046.741	964.219	82.522	8,6%	3,89	3,88
OPERACIONES FINANCIERAS	78.453	56.130	22.323	39,8%	0,29	0,23
MARGEN ORDINARIO	1.125.194	1.020.349	104.845	10,3%	4,18	4,11
Gastos de Personal	(399.585)	(361.856)	(37.729)	10,4%	-1,49	-1,46
De los que: pensiones	(15.397)	(16.129)	732	-4,5%	-0,06	-0,06
Gastos Generales	(211.461)	(188.570)	(22.891)	12,1%	-0,79	-0,76
AMORT. ACT. MATER. E INMATERIALES	(61.768)	(54.414)	(7.354)	13,5%	-0,23	-0,22
OTROS PTOS. Y CARGAS EXPLOTACION	(20.058)	(20.011)	(47)	0,2%	-0,07	-0,08
MARGEN DE EXPLOTACION	432.322	395.498	36.824	9,3%	1,61	1,59
PUESTA EN EQUIVALENCIA	38.272	28.724	9.548	33,2%	0,14	0,12
BFO. NETO OPERAC. GRUPO	98.992	94.722	4.270	4,5%	0,37	0,38
AMORT. FDO. COMERCIO CONSOLIDAC.	(75.728)	(71.854)	(3.874)	5,4%	-0,28	-0,29
DOTACION INSOLVENCIAS	(91.097)	(116.905)	25.808	-22,1%	-0,34	-0,47
SANEAM. INMOVIL. FINANCIERAS	(7.091)	(607)	(6.484)	n/s	-0,03	0,00
DOTAC. FONDOS GENERICOS	-	-	-	-	0,00	0,00
BFOS. EXTRAORDINARIOS NETOS	(31.882)	(26.670)	(5.212)	19,5%	-0,12	-0,11
Plusvalías	6.597	15.071	(8.474)	-56,2%	0,02	0,06
Otros Conceptos	(16.958)	(865)	(16.093)	n/s	-0,06	0,00
Dotación Fondos Especiales	(21.521)	(40.876)	19.355	-47,4%	-0,08	-0,16
B.A.I.	363.788	302.908	60.880	20,1%	1,35	1,22
IMPUESTOS	(106.161)	(91.445)	(14.716)	16,1%	-0,39	-0,37
BENEFICIO CONSOLIDADO	257.627	211.463	46.164	21,8%	0,96	0,85
Minoritarios	52.204	43.655	8.549	19,6%	0,19	0,18
BENEFICIO ATRIBUIBLE GRUPO	205.423	167.808	37.615	22,4%	0,76	0,68

El Grupo BBVA ha obtenido en los primeros nueve meses del ejercicio un Beneficio Atribuible de 205.423 millones de pesetas, un 22,4% más que en el mismo período del año anterior.

Este alza se sustenta en diversos factores, entre los que cabe destacar el mantenimiento del margen de intermediación (+5,1%) a pesar del estrechamiento de los márgenes financieros; la positiva evolución de los ingresos por comisiones (+16,7%), un relativo control del crecimiento de los gastos

(+10,9%) a pesar del empuje dado por el área latinoamericana (+26,9%); y una reducción de los saneamientos crediticios (-22,1%).

La aportación de la cartera de participaciones del Grupo se recoge en el flujo regular de resultados por puesta en equivalencia y en los beneficios obtenidos en la rotación de la misma.

El Grupo, dentro de su habitual política de prudencia, destina una gran parte de los recursos generados a saneamientos. Una parte significativa de los cuales tiene carácter extraordinario, destacando la cancelación anticipada de diversos fondos de comercio correspondientes a inversiones latinoamericanas (ver detalle de la evolución de los fondos de comercio de consolidación dentro del apartado 4.3.6.).

CUENTA DE RESULTADOS BBVA: EVOLUCION TRIMESTRAL

(Millones de pesetas)

	I T 98	II T 98	III T 98	IV T 98	I T 99	II T 99	III T 99
MARGEN DE INTERMEDIACION	224.682	224.706	228.951	239.454	240.995	241.247	230.989
COMISIONES	91.331	96.443	98.106	103.556	107.142	110.427	115.941
MARGEN BÁSICO	316.013	321.149	327.057	343.010	348.137	351.674	346.930
OPERACIONES FINANCIERAS	30.333	14.551	11.246	30.019	32.386	29.129	16.938
MARGEN ORDINARIO	346.346	335.700	338.303	373.029	380.523	380.803	363.868
Gastos de Personal	(121.450)	(119.827)	(120.579)	(130.727)	(130.850)	(134.509)	(134.226)
De los que: pensiones	(4.694)	(6.853)	(4.582)	(3.318)	(5.459)	(5.391)	(4.547)
Gastos Generales	(60.902)	(62.205)	(65.463)	(90.586)	(71.510)	(71.665)	(68.286)
AMORT. ACT. MATER. E INMATERIALES	(17.530)	(18.274)	(18.610)	(21.794)	(19.960)	(20.184)	(21.624)
OTROS PTOS. Y CARGAS EXPLOTACION	(6.769)	(6.352)	(6.890)	(6.324)	(5.627)	(6.637)	(7.794)
MARGEN DE EXPLOTACION	139.695	129.042	126.761	123.598	152.576	147.808	131.938
PUESTA EN EQUIVALENCIA	2.696	7.955	18.073	7.825	14.327	8.839	15.106
BFO. NETO OPERAC. GRUPO	36.064	37.538	21.120	77.077	85.545	19.878	(6.431)
AMORT. FDO. COMERCIO CONSOLIDAC.	(28.866)	(6.825)	(36.163)	(58.227)	(65.459)	(3.703)	(6.566)
DOTACION INSOLVENCIAS	(29.381)	(45.357)	(42.167)	(51.931)	(37.533)	(33.966)	(19.598)
SANEAM. INMOVIL. FINANCIERAS	(263)	(34)	(310)	(186)	45	(4.691)	(2.445)
DOTAC. FONDOS GENERICOS	-	-	-	-	-	-	-
BFOS. EXTRAORDINARIOS NETOS	(21.604)	(6.456)	1.390	(6.023)	(23.788)	(2.687)	(5.407)
Plusvalías	1.958	3.999	9.114	8.187	2.885	1.241	2.471
Otros Conceptos	4.814	(212)	(5.467)	(33.739)	(2.780)	(1.782)	(12.396)
Dotac. Fondos Especiales	(28.376)	(10.243)	(2.257)	19.529	(23.893)	(2.146)	4.518
B.A.I.	98.341	115.863	88.704	92.133	125.713	131.478	106.597
IMPUESTOS	(36.445)	(32.493)	(22.507)	(6.599)	(50.090)	(33.023)	(23.048)
BENEFICIO CONSOLIDADO	61.896	83.370	66.197	85.534	75.623	98.455	83.549
Minoritarios	12.890	19.598	11.167	16.432	15.873	20.015	16.316
BENEFICIO ATRIBUIBLE GRUPO	49.006	63.772	55.030	69.102	59.750	78.440	67.233

DESGLOSE DE LA CUENTA DE RESULTADOS BBVA (Millones de pesetas)

	BBV América			BBV sin América			Partidas no Asignadas(*)	Argentina		
	30.9.99	30.9.98	D %	30.9.99	30.9.98	D %		30.9.99	30.9.98	D %
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	282.301	262.005	7,7	290.301	66.770	8,8	(35.374)	176.003	168.243	4,6
Comisiones netas	96.104	81.276	18,2	159.060	43.203	11,1	0	78.346	61.401	27,6
MARGEN BÁSICO	378.405	343.281	10,2	449.361	409.973	9,6	(35.374)	254.349	229.644	10,8
Resultados por operaciones financieras	38.731	17.992	116,1	30.523	22.629	34,9	0	9.199	15.579	(41,0)
MARGEN ORDINARIO	417.136	361.203	15,5	479.884	432.602	10,9	(35.374)	263.548	245.223	7,5
Gastos de personal	(138.754)	(103.712)	33,8	(169.010)	(168.507)	0	0	(91.821)	(89.637)	2,4
Otros gastos administrativos	(115.290)	96.431	19,6	(54.648)	(54.757)	(0,2)	0	(41.523)	(37.382)	11,1
GTOS. GENERALES DE ADMINISTRACION	(254.044)	(200.143)	26,9	(223.658)	(223.264)	0,2	0	(133.345)	(127.019)	5,0
Amortizaciones	(27.227)	(19.296)	41,1	(20.235)	(19.709)	2,7	0	(14.306)	(15.409)	(7,2)
Otros productos y cgas. De explotación (neto)	(11.553)	(9.741)	18,6	(5.522)	(5.217)	5,8	0	(2.983)	(5.053)	(41,0)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	124.312	32.023	(5,8)	230.469	184.412	25,0	(35.374)	112.915	97.742	15,5
Rltados. Netos por puesta en equivalencia	1.443	(307)	(570,0)	32.754	26.476	23,7	0	4.075	2.555	59,5
Promemoria: Correc. Por cobro de dividendos	(869)	(1.206)	(27,9)	(25.431)	(31.307)	(18,8)	0	(2.881)		
MARGEN DE NEGOCIO	125.755	31.716	(4,5)	263.223	210.888	24,8	(35.374)	116.990	100.297	
Beneficios netos por operaciones de Grupo	216	.839	(96,3)	98.686	88.532	11,5	0	90	351	(74,4)
Saneamiento crediticio neto	(54.275)	46.850)	15,8	(406)	(26.398)	(98,5)	(25.421)	(10.995)	(15.670)	(29,8)
Saneamiento de inmoviliz. Financieras	(47)	256)	(81,6)	(6.546)	(58)	n.s.		(498)	(293)	70,1
Amort. del fdo. comercio de consolidación	0	0	-	(7.536)	(6.258)	20,4	(67.045)	(1.147)	(13.163)	(91,3)
Resultados extraordinarios netos	(24.831)	(19.366)	28,2	(4.867)	(3.467)	40,4	(8.948)	6.764	17.845	(62,1)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	46.818	71.083	(34,1)	342.554	263.239	30,1	(136.788)	111.204	89.367	24,4
Impuesto sobre sociedades	(7.853)	(14.107)	(44,3)	(83.132)	-56.945	46,0	19.704	(34.880)	(26.931)	29,5
BFº CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	38.965	56.976	(31,6)	259.422	206.294	25,8	(117.084)	76.324	62.436	22,2
Resultado atribuido a la minoría	(10.322)	28.002)	(63,1)	(34.353)	-18.434	86,4	2.708	(10.237)	(6.012)	70,3
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	28.643	28.974	(1,1)	225.069	187.860	19,8	(114.376)	66.087	56.424	17,1

* El Grupo, dentro de su política de máxima prudencia, complementa los saneamientos ordinarios con un gran componente de dotaciones extraordinarias (amortización anticipada de fondos de comercio, coberturas adicionales de riesgos, etc.).

Las partidas que aparecen en esta columna corresponden a:

- 1) Coste de la financiación inversiones en América (corporativo).
- 2) Saneamiento corporativo de insolvencias.
- 3) Saneamiento corporativo de Fondos especiales.
- 4) Amortización anticipada Fondo Comercio.

**ANALISIS DE LA VARIACION DEL MARGEN DE INTERMEDIACION
ENTRE ENERO-SEPTIEMBRE 1999**

(Millones de pesetas)

	<u>EFECTO PRECIO</u>	<u>EFECTO VOLUMEN</u>	<u>VARIACIÓN TOTAL</u>
EMPLEOS	-180.799	172.799	-8.000
Tesorería y Entidades de crédito	-22.442	-55.326	-77.768
Créditos sobre clientes	-169.456	122.337	-47.119
Cartera de valores	9.392	100.586	109.977
Otros activos	1.708	5.202	6.910
RECURSOS	-123.403	80.511	-42.892
Entidades de crédito	-51.538	2.366	-49.172
Recursos de clientes	-68.549	75.568	7.018
Valores negociables	-5.118	66.078	60.959
Otros pasivos	-3.316	2.578	-738
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	-57.396	92.288	34.892

El Margen de Intermediación del Grupo BBVA asciende a 713 millardos de pesetas, con un incremento del 5,1% respecto a los nueve primeros meses del 98.

Este es el resultado de un aumento del 8,8% en el margen de intermediación de BBV sin América obtenido gracias a la adecuada gestión de precios en una coyuntura no especialmente favorable por la situación de los tipos de interés de mercado, unida a importantes crecimientos de volúmenes de negocio en las rúbricas más rentables del balance.

El margen de intermediación de Argentaria es también un 4,6% superior al de los nueve primeros meses del 98 gracias a la expansión del crédito en los segmentos de mayor rendimiento, la optimización de los costes de financiación, y la continuada mejora estructural del balance, que permiten hacer frente con éxito a la presión sobre los diferenciales de negocio.

También aumenta el margen de intermediación de las unidades de negocio latinoamericanas, agrupadas en lo que denominamos BBV América y que incorporan tanto negocios bancarios tradicionales como una creciente participación en el negocio de gestión de fondos de pensiones, a pesar de que se han visto afectadas por la difícil coyuntura macroeconómica en que desarrollan su actividad, con profundas crisis en alguno de los países en que está implantado el Grupo. Su aportación al Grupo se ha visto también minorada por la evolución de la cotización de sus divisas respecto al euro. No obstante, a partir del tercer trimestre están mostrando claros síntomas de recuperación.

ESTRUCTURA DE RENDIMIENTOS Y COSTES DEL GRUPO BBVA
(Millones de pesetas y %)

	<u>Enero-septiembre 99</u>			<u>Enero-septiembre 98</u>		
	<u>Estructura</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Tipos</u>	<u>Estructura</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Tipos</u>
EMPLEOS	35.958.527	1.786.121	6,64%	33.216.257	1.794.659	7,22%
Tesorería y Entidades de crédito	7.320.264	245.552	4,48%	8.969.613	323.321	4,82%
Créditos sobre clientes	17.744.704	1.013.478	7,64%	15.602.732	1.060.597	9,09%
Cartera de valores	8.131.625	506.828	8,33%	6.517.810	396.851	8,14%
Otros activos	2.761.934	20.262	0,98%	2.126.102	13.890	0,87%
RECURSOS	35.958.527	1.073.184	3,99%	33.216.257	1.116.726	4,49%
Entidades de crédito	10.577.463	377.327	4,77%	10.511.136	426.499	5,42%
Recursos de clientes	20.737.863	689.241	4,44%	19.414.844	682.223	4,70%
Valores negociables	4.187.556	301.400	9,62%	3.269.493	240.441	9,83%
Otros pasivos	4.643.202	6.616	0,19%	3.290.277	8.005	0,33%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	35.958.527	712.937	2,65%	33.216.257	677.933	2,73%
ATM	35.958.527			33.216.257		

En relación con la estructura de rendimientos y costes del Grupo BBVA, la constante caída de tipos de interés que ha venido marcando la tendencia de los mercados ha tenido sus consecuencias negativas en nuestro margen de intermediación, dado que el efecto en los ingresos ha sido mayor que en los costes financieros. Sin embargo, y merced a una mayor actividad hemos logrado compensar el citado efecto, mediante un fuerte aumento del volumen (en este caso la actividad crediticia ha ido muy por delante de la referente a la captación de pasivos). Con lo cual, y si analizamos el conjunto del margen, el resultado puede considerarse como positivo (+34.892 millones de pesetas s/ejercicio anterior), más aún si lo es después de superar un efecto-precio negativo por importe de 57.396 millones de pesetas.

La actividad crediticia cara a la clientela ha sido en donde más se ha evidenciado la ya comentada caída de tipos, y, al mismo tiempo, en donde el crecimiento de las cifras aportadas por la red de oficinas ha significado una notable compensación, minorando el impacto del efecto-precio. A lo que sí añadimos un menor recurso al mercado interbancario, nos da como resultado una variación total del margen de intermediación de los ya citados 34.892 millones de pesetas.

Tanto en *Cartera de Valores* (Activo) como en *Valores negociables* (Pasivo) es muy significativo el peso de las emisiones correspondientes en Latinoamérica, donde el entorno de tipos de interés es muy alto. En consecuencia, la rentabilidad/coste, medido en porcentaje, del conjunto del BBVA asciende a 8,33% y 9,62% respectivamente.

4.2.2. MARGEN BÁSICO

MARGEN BASICO (BBVA)

	30.9.99		30.9.98
	<u>Millones pesetas</u>	<u>% de variación</u>	<u>Millones pesetas</u>
Margen de intermediación	713.231	5,1	678.339
Comisiones netas	333.510	16,7	285.880
. Mediación de cobros y pagos	93.867	3,3	90.843
. Servicio de valores	62.474	7,3	58.210
. Gestión de fondos de inversión	136.098	28,3	106.119
. Otras comisiones	41.071	33,7	30.708
Margen básico	1.046.741	8,6	964.219
<i>Promemoria:</i> BBV sin América (*)	449.361	9,6	409.973
BBV América	378.405	10,2	343.281

(*) No se han eliminado las partidas entre BBV sin América y BBV América.

El Margen Básico, es decir, el que recoge el margen de intermediación y las comisiones supera en los nueve primeros meses la cifra de un billón de pesetas, 1.047 millardos, con un incremento del 8,6% respecto a igual período del ejercicio anterior, reflejo de aumentos tanto en el negocio doméstico como de la aportación de las unidades de negocio latinoamericanas.

El segundo componente del Margen Básico, es decir, los ingresos por comisiones, ascienden a 333.510 millones en el Grupo BBVA, un 16,7% más que en los nueve primeros meses del 98.

Destaca la evolución de las comisiones por gestión de fondos de inversión y pensiones, con un aumento del 28,3% que las sitúa en 136 millardos de pesetas. Esto es consecuencia del notable aumento de los patrimonios administrados en ambas figuras, tanto en España como en Latinoamérica.

Las comisiones por valores suponen 62 millardos, con un aumento interanual del 7,3% a pesar de la menor actividad en el mercado primario, OPVs y ampliaciones de capital.

El capítulo de comisiones varias experimenta asimismo una evolución muy positiva, destacando las procedentes de operaciones de banca de inversiones y de titulización de activos.

RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS GRUPO BBV

	30.09.99 (Millones de Pesetas)	99/98 Variación %	30.09.98 (Millones de Pesetas)
Cartera de renta fija	7.419	-63,5%	20.329
Cartera de renta variable	18.411	34,9%	13.652
Diferencias de cambio	40.668	10,0%	36.968
Saneamientos de valores y otros	2.756	N.S.	-30.398
<i>Resultados por operaciones financieras</i>	69.254	70,8%	40.551
<i>Promemoria:</i>			
BBV sin América	30.523	34,9%	22.629
BBV América	38.731	116,1%	17.922

RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS GRUPO ARGENTARIA

	(En millones de pesetas)		
	<u>30.09.99</u>	<u>%</u> <u>Variación</u>	<u>30.09.98</u>
Cartera de Renta Fija	-11.799	N.S.	2.238
Cartera de Renta Variable	7.208	14,50	6.295
Diferencias de Cambio	4.327	-51,74	8.966
Saneamientos de valores	9.463	N.S.	-1.920
<i>Resultados Por operaciones Financieras</i>	9.199	-40,95	15.579

Los resultados por operaciones financieras contribuyen al beneficio del Grupo con 78.453 millones de pesetas, un 39,8% más que en los nueve primeros meses del 98.

Por actividades, destaca el beneficio de 44.995 millones de pesetas en diferencias de cambio, que supone un 57,4% del resultado en operaciones financieras total.

4.2.3. MARGEN DE EXPLOTACION

(Millones de pesetas)	30-9-99			30-9-98			% VARIACION 30-9-99/30.9.98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
MARGEN ORDINARIO	861.646	263.548	1.125.194	775.126	245.223	1.020.349	11,16	7,47	10,28
Gastos de personal	(307.764)	(91.821)	(399.585)	(272.219)	(89.637)	(361.856)	13,06	2,44	10,43
Dotac. amortiz. Inmovilizado	(47.462)	(14.306)	(61.768)	(39.005)	(15.409)	(54.414)	21,68	-7,16	13,51
Otros gastos explotación	(169.938)	(41.523)	(211.461)	(151.188)	(37.382)	(188.570)	12,40	11,08	12,14
Contribución al F.G.D.	(16.111)	(1.665)	(17.776)	(14.548)	(1.817)	(16.365)	10,74	-8,35	8,62
Quebrantos diversos	7.677	3.553	11.230	4.171	4.680	8.851	84,06	-24,07	26,88
Otros productos de explotación	(8.641)	(4.871)	(13.512)	(4.581)	(7.916)	(12.497)	88,63	-38,46	8,12
TOTAL GASTOS DE EXPLOT. Y OTROS	(542.239)	(150.633)	(692.872)	(477.370)	(147.481)	(624.851)	13,59	2,14	10,89
% Gastos Explotación y otros/ATMs	3,11%	1,59%	2,58%	3,04%	1,61%	2,52%			
Ratio de Eficiencia (%)	55,44%	50,60%	54,31%	54,62%	51,80%	53,94%			
Nº Medio de Empleados	74.028	16.585	90.613	59.542	15.990	75.532	24,33	3,72	19,97
ATM por persona (%)	310,73	761,84	393,30	349,58	764,76	437,48	-11,11	-0,38	-10,10
Coste medio Persona (%)	4,16	5,54	4,41	4,57	5,61	4,79	-9,07	-1,24	-7,95
%Gastos de Personal/Gastos Explotación (%)	56,76	60,96	57,67	57,02	60,78	57,91	-0,46	0,30	-0,41
Nº de Oficinas	5.728	1.589	7.317	5.328	1.738	7.066	7,51	-8,57	3,55
Empleados por Oficina (%)	12,92	10,44	12,38	11,18	9,20	10,69	15,65	13,45	15,85
ATM por Oficina	4.015,90	7.951,59	4.870,60	3.906,70	7.035,98	4.676,40	2,80	13,01	4,15
Margen Ordinario por Oficina	150,43	165,86	153,78	145,48	141,09	144,40	3,40	17,55	6,49
Gastos Explotación y Otros por Oficina	94,66	94,80	94,69	89,60	84,86	88,43	5,66	11,71	7,08
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	319.407	112.915	432.322	297.756	97.742	395.498	7,27	15,52	9,31

Ratio de Eficiencia = (Gtos. de personal + gtos. generales)/ M. Ordinario.

El Margen de Explotación asciende, en los nueve primeros meses del 99 a 432.322 millones de pesetas y aumenta un 9,3% respecto a idéntico período del 98.

El porcentaje que el Margen de Explotación representa sobre los activos totales medios gestionados se sitúa en el 1,61%.

Los gastos generales de administración, es decir, la suma de los correspondientes a personal y generales, ascienden a 611.046 millones de pesetas y aumentan un 11,0% con relación al año anterior. Si se incluyen las amortizaciones del activo fijo, los costes de explotación totales del Grupo BBVA se sitúan en 672.814 millones de pesetas y su tasa de crecimiento interanual en un 11,3%.

Eficiencia

La mejora de la eficiencia se encuentra entre los objetivos prioritarios del BBVA, al igual que lo ha venido siendo para las dos entidades que constituyen el Grupo.

El ratio de eficiencia se sitúa en el 54,3% frente al 53,9% del ejercicio anterior. El incremento viene motivado por la diferente coyuntura en Latinoamérica unido al fuerte esfuerzo en expansión y desarrollo tecnológico llevado a cabo en dicha área. El relativamente elevado ratio de eficiencia en los negocios latinoamericanos indican que aún existe un recorrido de mejora.

En cambio la política de contención de los gastos de explotación está dando ya unos resultados apreciables en el negocio doméstico, con una fuerte mejora del ratio de eficiencia.

Gastos de Explotación

Los gastos de explotación (gastos de personal y generales) de los nueve primeros meses del 99 ascienden a 611.046 millones de pesetas, con un crecimiento del 11,0% respecto al mismo período del 98. Este aumento, más importante en gastos generales que en gastos de personal, está centrado en los negocios latinoamericanos, en gran medida debido a la ampliación del perímetro de consolidación, con la incorporación de BBV Brasil, Banco BHIF (Chile) y sus correspondientes sociedades dependientes, así como las gestoras de pensiones Provida y Siembra, y al esfuerzo de expansión y tecnificación que el Grupo está realizando para mejorar los flujos de información y el servicio al cliente.

GASTOS DE PERSONAL

Datos Enero-Septiembre, en millones de pesetas

	30-9-99			30-9-98			% Variación 30-9-99/30-9-98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
Sueldos y salarios	230.473	67.484	297.957	203.172	65.102	268.274	13,4%	3,7%	11,1%
Cargas sociales	55.149	16.087	71.236	51.504	17.556	69.060	7,1%	-8,4%	3,2%
.. de las que: fondos de pensiones	13.505	1.493	14.998	13.685	2.444	16.129	-1,3%	-38,9%	-7,0%
Otros gastos de personal	22.142	8.250	30.392	17.543	6.979	24.522	26,2%	18,2%	23,9%
Gastos de personal	307.764	91.821	399.585	272.219	89.637	361.856	13,1%	2,4%	10,4%

GASTOS GENERALES

Datos Enero-Septiembre, en millones de pesetas

	30-9-99			30-9-98			% Variación 30-9-99/30-9-98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
Inmuebles	42.260	9.344	51.604	37.004	8.566	45.570	14,2%	9,1%	13,2%
Informática	27.214	9.574	36.788	25.780	10.723	36.503	5,6%	-10,7%	0,8%
Comunicaciones	25.231	4.877	30.108	19.236	3.528	22.764	31,2%	38,2%	32,3%
Publicidad y propaganda	15.166	5.065	20.231	16.839	4.560	21.399	-9,9%	11,1%	-5,5%
Gastos de representación	9.906	2.833	12.739	9.350	2.678	12.028	5,9%	5,8%	5,9%
Otros gastos	35.701	8.204	43.905	31.200	5.824	37.024	14,4%	40,9%	18,6%
Contribuciones e impuestos	14.460	1.625	16.085	11.779	1.503	13.282	22,8%	8,1%	21,1%
Gastos Generales	169.938	41.523	211.461	151.188	37.382	188.570	12,4%	11,1%	12,1%

MARGEN DE EXPLOTACION

Datos Enero-Septiembre, en millones de pesetas

	30-9-99			30-9-98			% Variación 30-9-99/30-9-98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
MARGEN DE EXPLOTAC.	319.407	112.915	432.322	297.756	97.742	395.498	7,27	15,52	9,31
% s/ATMs	1,83%	1,19%	1,61%	1,90%	1,07%	1,59%			

4.2.4. PLUSVALÍAS Y SANEAMIENTOS

GRUPO BBVA: PLUSVALÍAS Y OPERACIONES DEL GRUPO vs. SANEAMIENTOS

	30-9-99 (Millones pesetas)	99/98 % Variación	30-9-98 (Millones pesetas)
PLUSVALÍAS REALIZADAS	105.589		109.793
- Operaciones Grupo	98.992	4,5%	94.722
- Inmovilizado y participaciones permanentes	6.597	-56,2%	15.071
SANEAMIENTOS EFECTUADOS			
· Saneamiento crediticio neto	100.271		53.058
- Riesgo-País	-1.145	-95,0%	-23.076
- Restos del saneamiento	101.416	33,2%	76.134
· Amortización Fondo de Comercio	75.728	5,4%	71.854
· Saneamiento de inmovilizaciones financieras	7.091	1068,2%	607
Dotación neta a fondos especiales	14.879	-59,2%	36.431
· Cobertura de compromisos relacionados con acciones propias	-10.630	-138,7%	27.439
Dotaciones totales netas	187.339		189.389
<i>Promemoria:</i>			
SANEAMIENTOS EFECTUADOS			
BBV sin América	21.203	-49,4%	41.864
BBV América	60.862	15,5%	52.705
Partidas no asignadas	94.090	-7,8%	102.102

La cartera de participaciones del Grupo BBVA realiza una significativa aportación a los resultados del Grupo.

Por un lado, por el flujo regular de resultados por la consolidación por puesta en equivalencia de algunas participaciones, que genera 67.453 millones de pesetas, importe prácticamente idéntico al del ejercicio anterior.

De esta cifra, 29.181 millones de pesetas cobrados como Dividendos se recogen en el Margen de Intermediación y el resto, 38.272 millones de pesetas, en una partida ex-dividendo fuera del Margen de Explotación.

Este año, al no haberse percibido dividendo alguno por la participación del Grupo en Telefónica, un mayor importe se recoge fuera del Margen de Explotación.

Por otro lado, la gestión dinámica de estas participaciones, que optimiza su rentabilidad en el Grupo, manifestada en una política de rotación ha permitido obtener un beneficio de 98.992 millones de pesetas en beneficio en operaciones grupo, básicamente por la reducción de participación en Telefónica y Promodés y por los resultados con acciones propias.

A pesar de la realización de plusvalías, el Grupo acumula elevadas plusvalías latentes en su cartera de participaciones.

Sin embargo, el Grupo dedica estas plusvalías, además de un importante volumen de su margen de explotación, a reforzar su saneamiento, de modo que el total de las dotaciones netas efectuadas prácticamente duplican las plusvalías realizadas, con un muy significativo volumen de dotaciones extraordinarias. Estas últimas incluyen amortizaciones anticipadas, por importe significativo, de fondos de comercio y ya en menor medida la constitución de fondos para cobertura de potenciales riesgos.

Si exceptuamos el área latinoamericana, en el ejercicio se reducen considerablemente, respecto al total del ejercicio anterior, las provisiones para la cobertura del riesgo con países en dificultades (Riesgo País) por la decidida reducción de los niveles de riesgo llevada a cabo a través de cancelación de posiciones, aseguramientos, etc. Pero si nos atenemos al período analizado (enero-septiembre), en 1998 se habían generado fondos disponibles por un importe muy superior a los producidos en el ejercicio 1999. Y por otro lado, la incorporación de los bancos procedentes del área latinoamericana ha originado en el Grupo un apreciable incremento de los activos de riesgo-país, si bien la aportación de fondos no ha mantenido la misma proporcionalidad. Consecuentemente, el porcentaje total de cobertura ha pasado del 39 al 30%.

Además, la calidad del riesgo doméstico genera una muy escasa necesidad de dotaciones, manteniendo unos exigentes niveles de cobertura.

Por el contrario, se mantiene el esfuerzo de saneamiento en el negocio latinoamericano. Además, se han constituido provisiones adicionales de carácter corporativo para reforzar la cobertura de insolvencias.

Se mantienen así los principios de prudencia del Grupo, que no impiden seguir cumpliendo holgadamente los exigentes objetivos asumidos.

La inversión dudosa total del Grupo se reduce un 5,6%, mientras que los fondos de insolvencia crecen un 6,2%, lo que resulta en una mayor tasa de cobertura, 126,2% frente al 112,2% a Septiembre 98.

El descenso de la inversión dudosa unido a un aumento de la inversión rentable hace que el ratio de mora se reduzca, 2,03% frente al 2,39% en el 98, con la consiguiente mejora en la calidad.

Se muestra a continuación el movimiento producido a 30 de septiembre de 1999 y 1998 en el saldo conjunto de las cuentas “Fondos de Insolvencias”:

EVOLUCION DE LA PROVISION PARA INSOLVENCIAS

(Millones de pesetas)	30-9-99	%	30-9-98
<i>Saldo inicial</i>	146.771	6,30	138.077
+ Entradas	19.602	-4,85	20.602
+ Incorporaciones en América y otras variaciones en el Grupo	-		-
+ Dotaciones a riesgo país	3.420	-78,02	15.547
- Disponible	-40.35	-55,13	-8.993
- Otras variaciones	-14.585	-28,83	-20.493
<i>Saldo al final del periodo</i>	151.173	4,44	144.740

	<i>(Millones de pesetas)</i>	
	30.9.99	30.9.98
Riesgo País	160.185	103.128
Provisión Constituida	48.053	39.790
Porcentaje de cobertura	30%	39%

RIESGOS DE FIRMA EN FUNCION DE LA OPERACION GARANTIZADA

BBVA	30.9.99 (Millones pesetas)	30.9.99/30.9.98 % variación	30.9.98 (Millones pesetas)
Avales y otras cauciones	1.159.533,00	22,1%	949.513
Créditos de firma:			
Avales técnicos	711.336,19	10,7%	642.819
Otras obligaciones	6.647.878,00	31,6%	5.050.609
Créditos documentarios	212.644,29	-14,0%	247.254
SALDO	8.731.391	26,7%	6.890.195

Seguidamente se muestra la evolución de los activos dudosos del Grupo:

ACTIVOS DUDOSOS Y FONDOS DE INSOLVENCIAS

(Millones de pesetas)	30.9.99			30.9.98			% VARIACIÓN 30.9. 99/30.9.98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
Activos Dudosos	254.032	120.736	374.768	266.999	129.806	396.805	-4,9%	-7,0%	-5,6%
Fondo de insolvencias	349.448	123.508	472.956	331.978	113.241	445.219	5,3%	9,1%	6,2%

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS DUDOSOS

	(Millones de pesetas)		D %
	30-9-99	30-9-98	
<i>Saldo inicial</i>	<i>133.294</i>	<i>149.522</i>	<i>-10,9</i>
+ Entradas	10.139	7.931	27,8
+ Incorporaciones en América	-	-	-
- Salidas	-4.077	-8.163	-50,1
- Traspasos a fallidos	-18.620	-19.484	-4,4
<i>Saldo al final del periodo</i>	<i>120.736</i>	<i>129.806</i>	<i>-7,0</i>
<i>Promemoria: Activos adjudicados</i>	53.803	119.911	-55,1

RATIOS DE MOROSIDAD Y TASAS DE COBERTURA (%)

	30.9.99			30.9.98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
Indices de morosidad						
Activos dudosos/Inversión crediticia	2,30	1,64	2,03	2,67	1,97	2,39
Tasa de cobertura de activos dudosos	137,6	102,3	126,2	124,3	87,2	112,2

A continuación se detallan los resultados extraordinarios del BBVA en los períodos enero-septiembre de 1999 y 1998, respectivamente, desglosando los *resultados por operaciones del Grupo y otros resultados extraordinarios*:

RESULTADOS POR OPERACIONES DEL GRUPO

(Millones de pesetas)	30/9/99	30/9/98
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DEL GRUPO:		
Pérd. por enaj. de particip. en entidades consol. por integ.global	326	1.029
Pérd. por enaj. de particip. puestas en equivalencia	34	662
Pérdidas por autocartera	11.040	26.151
TOTAL QUEBRANTOS	11.400	27.842
BENEFICIOS POR OPERACIONES DEL GRUPO		
Benef. por enaj. de particip. en ent. Consol. por integración global	5.215	5.499
Benef. por enaj. de particip. puestas en equivalencia	60.985	110.778
Beneficios por autocartera	44.192	6.287
TOTAL BENEFICIOS	110.392	122.564

OTROS RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

(Millones de pesetas)	30/9/99	30/9/98
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS		
Dotaciones a fondos especiales	26.790	45.375
Quebrantos ejercicios anteriores	15.829	9.029
Otros quebrantos	40.158	28.378
TOTAL QUEBRANTOS	82.777	82.782
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS		
Enajenaciones inmovilizado	13.446	19.076
Resultado prestación servicios atípicos	929	2.490
Beneficios ejercicios años anteriores	26.163	27.674
Otros	10.358	6.872
TOTAL BENEFICIOS	50.896	56.112

4.2.5. RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS

(Millones de pesetas)	30.9.99			30.9.98			% VARIACIÓN 30.9.99/30.9.98		
	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA	BBV	Argentaria	BBVA
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	252.584	111.204	363.788	213.541	89.367	302.908	18,3%	24,4%	20,1%
- Impuestos sobre sociedades	(71.281)	(34.879)	(106.160)	(64.513)	(26.932)	(91.445)	10,5%	29,5%	16,1%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	181.303	76.324	257.627	149.028	62.435	211.463	21,7%	22,2%	21,8%
+/- Resultado atribuido a la minoría	(41.967)	(10.237)	(52.204)	(37.644)	(6.011)	(43.655)	11,5%	70,3%	19,6%
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	139.336	66.087	205.423	111.384	56.424	167.808	25,1%	17,1%	22,4%
% Resultado del Ejercicio/ATM (R.O.A.) - (1)	1,07	0,78	0,97	0,97	0,65	0,85			
% Resultado del Ejercicio/RPM (R.O.E.) - (1)	23,6	16,2	20,7	20,0	13,0	17,1			
% Recursos Generados/ATM									
ATMs (1)	23.003.075	12.412.330	35.415.405	20.814.889	12.069.198	32.884.087	10,5%	2,8%	7,7%
FPMs (1)	811.377	512.722	1.324.099	767.699	543.952	1.311.651	5,7%	-5,2%	0,9%

(1) Calculados con los datos de los últimos cuatro trimestres

El beneficio antes de impuestos se sitúa en 363.788 millones de pesetas, lo que representa un incremento superior al 20% sobre los nueve primeros meses del 98.

El aumento de los impuestos en un porcentaje inferior, 16,1%, permite un aumento del 21,8% en el beneficio consolidado.

El resultado atribuido a la minoría aumenta un 19,6%.

El beneficio neto atribuido a los accionistas del BBVA queda así situado en 205.423 millones de pesetas y presenta un incremento del 22,4%. El beneficio por acción se sitúa en 70,9 pesetas.

El aumento de los resultados unido a una activa gestión de los fondos propios en un intento de optimizar la estructura de los mismos, materializada en la emisiones de acciones preferentes y deuda subordinada que permitan mantener niveles de solvencia adecuados y desahogados y un excedente de recursos propios suficiente para asumir el crecimiento del balance, aprovechando el elevado rating del Grupo que permite un abaratamiento del coste de este tipo de emisiones, se traduce en una mejora sustancial de los índices de rentabilidad. Así, el ROE, o rentabilidad sobre los fondos propios medios, pasa del 17,1% al 20,7%. Por su parte, el ROA, o rentabilidad sobre los activos medios, se sitúa en el 0,97% frente al 0,85% en el 98.

Se señala a continuación la distribución geográfica a septiembre 1999 y 1998 de los principales capítulos de ingresos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en base al país en que están situadas las sucursales y sociedades del Grupo que los originan:

CONCEPTOS (Millones de pesetas)	BBV		ARGENTARIA	
	SEPT-99	SEPT-98	SEPT-99	SEPT-98
Intereses y rendimientos asimilados				
España	418.893	228.242	377.126	456.235
Resto de Europa	88.275	355.812	2.156	2.244
América	782.192	586.620	6.821	7.144
Resto	18.680	55.012	52.470	52.652
	1.308.040	1.225.686	438.573	518.275
Rendimientos de la cartera de renta variable				
España	28.368	34.011	9.750	14.693
Resto de Europa	581	506		
América	1.453	1.606	12	9
Resto	0	-8		
	30.402	36.115	9.762	14.702
Comisiones percibidas				
España	161.013	150.728	75.492	66.537
Resto de Europa	21.417	14.870	1.058	502
América	120.206	97.748	12.449	5.430
Resto	1.657	740	388	456
	304.293	264.086	89.387	72.925
Resultados de operaciones financieras				
España	-5.259	22.396	8.382	15.629
Resto de Europa	22.243	-631	138	84
América	48.692	18.852	655	331
Resto	3.581	-66	24	-465
	69.257	40.551	9.199	15.579
Otros productos de explotación				
España	959	777	3.202	4.527
Resto de Europa	64	207	18	
América	6.651	3.177	333	153
Resto	2	3		
	7.676	4.164	3.553	4.680

4.3. GESTIÓN DEL BALANCE

4.3.1. BALANCE DEL GRUPO BBVA

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (Millones de pesetas)

	Agregado 30.9.99	<i>Ajustes</i>	Proforma BBVA	Agregado 30.9.98	<i>Ajustes</i>	Proforma BBVA
Caja y depósitos	794.776		794.776	563.275		563.275
Entidades de crédito	6.304.234	(33.398)	6.270.836	8.983.281	(188.674)	8.794.607
Créditos sobre clientes	17.961.174		17.961.174	16.158.604		16.158.604
Cartera de valores	9.145.620		9.126.080	6.489.569		6.475.038
. De renta fija	7.626.140		7.626.140	5.286.901		5.286.901
- Deudas del Estado	2.011.960		2.011.960	2.178.741		2.178.741
- Otros valores de renta fija	5.614.180		5.614.180	3.108.160		3.108.160
. De renta variable	1.519.480	(19.540)	1.499.940	1.202.668	(14.531)	1.188.137
- de los que: por puesta en equivalencia	1.051.275		1.051.275	794.566		794.566
Inmovilizado material	781.323		781.323	806.950		806.950
Fondo de comercio de consolidación	262.297		262.297	211.619		211.619
Acciones propias	78.093	19.540	97.633	34.513	14.531	49.044
Pérdidas en sociedades consolidadas	387.399		387.399	179.378		179.378
Otros activos	1.941.718	(2.260)	1.939.458	1.380.258	(3.679)	1.376.579
Total activo	37.656.634	(35.658)	37.620.976	34.807.447	(192.353)	34.615.094
Entidades de crédito	10.638.187	(33.398)	10.604.789	11.336.129	(188.674)	11.147.455
Recursos de clientes en balance	22.198.839		22.198.839	19.875.130		19.875.130
- Débitos a clientes	16.978.569		16.978.569	16.453.572		16.453.572
- Empréstitos y pagarés	4.691.580		4.691.580	2.917.962		2.917.962
- Pasivos subordinados	528.690		528.690	503.596		503.596
Otros pasivos	1.924.212	(2.260)	1.921.952	1.330.960	(3.679)	1.327.281
Diferencia negativa de consolidación	7.776		7.776	16.627		16.627
Beneficio consolidado del ejercicio	257.627		257.627	211.463		211.463
Intereses minoritarios	860.461		860.461	545.681		545.681
Capital y reservas	1.769.532	0	1.769.532	1.491.457		1.491.457
Total pasivo	37.656.634	(35.658)	37.620.976	34.807.447	(192.353)	34.615.094
Otros recursos gestionados de clientes	15.358.897			10.722.220		
- Fondos de inversión	7.977.549			6.696.227		
- Fondos de pensiones	4.362.325			1.920.993		
- Carteras de clientes	3.019.023			2.105.000		
Promemoria:						
Activos totales medios	35.415.404			32.884.087		
Activos medios ponderados por riesgo	19.810.587			10.840.981		
Patrimonio neto medio	811.377			767.699		
Patrimonio neto a 31 de diciembre (1)						

(1) Después de la aplicación de resultados

En lo referente al BBV, la única incorporación significativa del Grupo en el último año es la de la gestora de pensiones chilena Provida, dado que, a 30 de septiembre de 1998, se habían producido ya las incorporaciones al balance consolidado de BBV Brasil, BHIF y Poncebank. De este modo, el efecto “cambio de perímetro” es de escasa significación.

La actividad, ya en el conjunto del Grupo BBVA, sigue manteniendo ritmos elevados de crecimiento, tanto en el mercado doméstico como en nuestras entidades del exterior. El volumen total de negocio, es decir, el agregado de inversión crediticia y recursos totales gestionados, asciende al 30 de septiembre a 241.366 millones de euros (40,1 billones de pesetas), con un crecimiento del 11,5% respecto a la misma fecha del año anterior.

En el mercado nacional, el negocio con la clientela sigue mostrando un fuerte dinamismo. Así, la inversión crediticia con el sector residente continúa creciendo a un ritmo elevado, debido, fundamentalmente, al fuerte avance de las modalidades de hipotecario, crédito al consumo y financiación a empresas. Por otra parte, hay que señalar que la cartera crediticia mantiene la tendencia de calidad creciente de los últimos trimestres. El ratio de morosidad ha descendido un 47% respecto al ejercicio anterior. Junto a ello, la tasa de cobertura supera el 138%, catorce puntos por encima de la existente a la misma fecha del año anterior.

En cuanto a la captación de recursos de la clientela, hay que destacar el abaratamiento de su estructura, basado en la ganancia de peso del pasivo transaccional. En efecto, las cuentas corrientes y de ahorro crecen a un ritmo notable, mientras que los depósitos a plazo mantienen una tasa de descenso, aunque las modalidades que los componen presentan comportamientos dispares. Así, mientras que los depósitos a plazo más tradicionales siguen afectados por el trasvase hacia fondos de inversión, los nuevos productos a más de dos años presentan fuertes incrementos que han permitido más que duplicar sus saldos desde principios de año.

El crecimiento del patrimonio gestionado de los fondos de inversión se ha ido moderando a lo largo del ejercicio, al comparar con las extraordinarias cifras de 1998. No obstante, considerando las cifras conjuntas del Grupo BBVA, éste ha alcanzado un incremento de un 19% en el periodo interanual.

En cuanto a Latinoamérica, el aspecto más relevante es que se empiezan a apreciar signos de recuperación y todo parece indicar que el punto más bajo ha quedado atrás. En este entorno algo más favorable, la cartera crediticia de BBV América crece un 6% en los últimos doce meses, concentrándose dicho aumento en la demanda más solvente y en los países de menos riesgo. En efecto, el comportamiento más dinámico corresponde a México (30,8%), donde influye el significativo aumento de los saldos con grandes corporaciones, así como los acuerdos materializados con empresas de elevada solvencia para la financiación de créditos hipotecarios y de consumo a sus empleados. Chile, donde se ha lanzado el Hipotecón con un indudable éxito, y Argentina presentan aumentos del 10,4% y 8,1%, respectivamente.

El éxito de esta política se refleja en la evolución de la tasa de morosidad en *BBV América* que, a 30 de septiembre, ha vuelto a descender, hasta situarse en un 5,78%, es decir, casi 0,30 y 0,40 puntos porcentuales menos que en junio y marzo de este mismo año, respectivamente. Se refleja así la reducción experimentada por las entradas netas de activos en dificultad en el tercer trimestre estanco, como consecuencia tanto del menor volumen de entradas brutas como del mayor importe de recuperaciones. Las mayores caídas se han producido en México (-0,59 puntos porcentuales), Colombia (-0,90), Argentina (-0,34) y Chile (-0,19). Esta nueva mejora de la calidad de los activos se ha visto acompañada por el mantenimiento del ritmo de las dotaciones, por lo que la tasa de cobertura ha registrado un máximo histórico de 129% y supera el 100% en todos los países.

Desde principios de año, la captación de recursos de la clientela viene mostrando una tendencia creciente, que ha situado el crecimiento del volumen gestionado en más de un 70% en los nueve primeros meses, hasta alcanzar 48.221 millones de euros (8 billones de pesetas). El conjunto de los recursos de clientes en balance de *BBV América* asciende a 28.654 millones de euros (4,8 billones de pesetas) y registra un incremento interanual superior al 22%. Los mayores avances en moneda local se observan en Brasil (30,2%), Chile (30,1%) y México (27,7%). Este comportamiento de los recursos, junto a la moderación mostrada por la inversión, ha permitido que *BBV América* presente una mejora sustancial de su nivel de liquidez.

Por lo que respecta a la gestión de fondos de pensiones, actividad con un fuerte peso en nuestra cartera de negocios en el continente latinoamericano, su evolución ha sido excelente. De hecho, sin tener en cuenta la aportación de *Provida*, el patrimonio total gestionado, habría aumentado en más de un 50%. Con la adquisición de *Provida*, el Grupo ha alcanzado una posición significativa en esta actividad, con un patrimonio gestionado de 4,4 billones de pesetas, lo que representa un incremento del 127,1% sobre el patrimonio existente a 30 de septiembre de 1998. Los fondos de inversión, por su parte, mantienen la senda de crecimiento mostrada durante el ejercicio anterior, hasta alcanzar un volumen de patrimonio de 8 billones de pesetas, lo que representa un incremento del 19,1% respecto a septiembre de 1998.

En el siguiente cuadro, se puede observar la distribución de las partidas del balance entre BBV sin América y BBV América.

DESGLOSE DEL BALANCE GRUPO BBVA

(Millones de pesetas)

	BBV América			BBV sin América			Argentaria			Partidas no asignadas (30.9.99)
	30-9-99	30-9-98	D %	30-9-99	30-9-98	D %	30-9-99	30-9-99	D %	
Caja y depósitos en bancos centrales	402.249	329.296	22,2	240.931	166.890	44,4	151.596	67.089	126,0	-
Deudas del Estado	-	-	n.s.	810.707	891.655	(9,1)	1.201.253	1.287.086	(6,7)	-
Entidades de crédito	1.120.740	834.398	34,3	3.908.223	5.136.961	(23,9)	1.949.261	2.980.411	(34,6)	-707.388
Créditos sobre clientes	2.842.199	2.676.450	6,2	7.931.654	7.042.407	12,6	7.255.448	6.476.359	12,0	-68.127
Cartera de renta fija	1.636.556	999.171	63,8	2.734.374	1.523.699	79,5	1.293.795	629.241	105,6	-50.545
Cartera de renta variable	91.361	68.978	32,4	981.357	677.446	44,9	443.524	456.244	(2,8)	-
Inmovilizado material	274.588	232.989	17,9	294.835	311.169	(5,2)	207.664	262.792	(21,0)	4.236
Fdo.de comercio de consolidación	5.701	6.780	(15,9)	133.475	67.998	96,3	3.900	31.833	(87,7)	119.221
Otros activos	579.850	343.484	68,8	883.207	759.425	16,3	858.783	608.420	41,1	86.345
TOTAL ACTIVO	6.953.244	5.491.546	26,6	17.918.763	16.577.650	8,1	13.365.224	12.799.475	4,4	-616.258
Entidades de crédito	1.064.649	808.247	31,7	5.133.263	4.946.947	3,8	4.348.682	5.240.978	(17,0)	58.195
Débitos a clientes	3.562.872	2.873.033	24,0	9.025.667	8.964.263	0,7	4.390.257	4.425.533	(0,8)	-227
Empréstitos y pagarés	1.141.657	978.306	16,7	690.167	225.427	206,2	2.862.118	1.739.681	64,5	-2.362
Otros pasivos	346.864	219.016	58,4	963.378	863.859	11,5	733.826	430.774	70,4	-122.119
Diferencia negativa de consolidación	102	-	N.S.	7.422	16.375	(54,7)	252	252	-	-
Benef. consolidado del ejercicio	38.965	56.976	(31,6)	259.422	206.294	25,8	76.324	62.435	22,2	-117.084
Pasivos subordinados	63.082	42.979	46,8	267.895	258.570	3,6	225.797	220.547	2,4	-28.084
Intereses minoritarios	15.550	16.532	(5,9)	538.260	247.953	117,1	154.486	131.351	17,6	152.165
Capital	335.602	309.352	8,5	182.839	183.843	(0,5)	61.193	61.295	(0,2)	-326.083
Reservas	383.901	187.105	105,2	850.450	664.119	28,1	512.289	486.629	5,3	-230.659
TOTAL PASIVO	6.953.244	5.491.546	26,6	17.918.763	16.577.650	8,1	13.365.224	12.799.475	4,4	-616.258

BBV sin América aporta 17,9 billones al activo total del Grupo, un 48% del total, con un incremento del 8,1%, marcado por el aumento de inversión crediticia y la disminución de saldos interbancarios.

El activo en BBV América asciende a 7,0 billones, con un aumento del 26,6%. Este fuerte aumento se debe básicamente a la contribución de las nuevas adquisiciones en el ejercicio, mientras que la aportación del resto de bancos americanos se ha visto afectada por la evolución de sus respectivas divisas y se ha restringido el crecimiento de inversión crediticia como consecuencia de las turbulencias financieras del pasado ejercicio.

4.3.2. TESORERIA Y ENTIDADES DE CREDITO

CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

(Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98	% Variación
Caja	177.816	170.298	4,41
Banco de España	298.211	124.338	139,84
Otros Bancos Centrales	318.749	239.838	32,90
Total Caja y Depósitos en B.C.	794.776	534.474	48,70
% sobre Activos Totales	2,11%	1,54%	

Se continúa trabajando para reducir nuestra liquidez hasta el máximo técnicamente permisible, pero sin perder por ello capacidad de respuesta a las demandas del mercado. En este sentido, la integración de las nuevas adquisiciones en América ha supuesto un apreciable incremento de los saldos líquidos (Caja y Bancos Centrales). Por otra parte, la posición interbancaria neta aparente deja de ser excedentaria, debido a nuestras líneas con las entidades de crédito en pesetas (pasivo), fundamentalmente. En 1998 ha aumentado significativamente, entre otras causas, por la liquidez de nuestro grupo latinoamericano así como por el descenso de la cartera de Deuda Pública.

NEGOCIO INTERBANCARIO - SALDOS MEDIOS (GRUPO BBVA)

(Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98	% Variación
Ent. de crédito en pesetas (activo)	2.684.621	2.421.289	10,88
Ent. de crédito en pesetas (pasivo)	3.029.339	1.900.003	59,44
POSICION NETA EN PESETAS	-344.718	521.286	-166,13
Ent. de crédito en pesetas (activo)	2.645.358	3.898.904	-32,15
Ent. de crédito en pesetas (pasivo)	3.189.024	3.963.962	-19,55
POSICION NETA EN DIVISA	-543.666	-65.058	-735,66
POSICION NETA TOTAL	-888.384	456.228	-294,72

NEGOCIO INTERBANCARIO - SALDOS FINALES (GRUPO BBVA)

(Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98	% Variación
Ent. de crédito en pesetas (activo)	3.381.976	3.485.502	-2,97
Ent. de crédito en pesetas (pasivo)	5.861.856	4.833.616	21,27
POSICION NETA EN PESETAS	-2.479.880	-1.348.114	83,95
Ent. de crédito en pesetas (activo)	2.888.860	5.135.629	-43,75
Ent. de crédito en pesetas (pasivo)	4.742.933	6.304.732	-24,77
POSICION NETA EN DIVISA	-1.854.073	-1.169.103	58,59
POSICION NETA TOTAL	-4.333.953	-2.517.217	72,17

Se detalla a continuación el desglose de las posiciones finales, de activo y pasivo, atendiendo a su naturaleza.

BBVA

ACTIVO	Millones de pesetas		PASIVO	Millones de pesetas	
	30.9.99	30.9.98		30.9.99	30.9.98
Por naturaleza:			Por naturaleza:		
A la vista-			A la vista-		
Cuentas Mutuas	36.704	42.452	Cuentas Mutuas	22.466	19.792
Otras cuentas	87.895	240.133	Otras cuentas	100.384	73.677
	124.599	282.585		122.850	93.469
Otros créditos-			Otros débitos-		
Depósitos en entid. de crédito y financieras	3.942.330	5.756.577	<i>Banco de España:</i>		
Adquisición temporal de activos	1.855.414	2.293.581	Dispuesto en cuentas de crédito	348.742	826.169
Otras cuentas	371.439	296.594	Cesión temporal de Certif. de B. España	47.580	516.750
Activos dudosos	1.024	3.204	Cesión temporal de otros activos	264.362	16.532
			<i>Entidades de crédito:</i>		
			Cuentas a plazo	6.629.071	6.987.319
			Cesión temporal de otros activos	2.488.173	2.123.897
			Acreedores por valores	308.618	224.894
			Otras cuentas	395.391	349.318
	6.170.208	8.349.956		10.481.938	11.044.879
Menos- Fondos de Insolvencia	-23.971	-11.410			
	6.146.237	8.338.546			
	6.270.836	8.621.131		10.604.788	11.138.348

El desglose por plazos de vencimiento del saldo del epígrafe "Otros débitos" se indican a continuación (datos en millones de pesetas):

(Millones de pesetas)	ARGENTARIA			BBV			AJUSTES		BBVA		
	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año
Saldos a 30/9/99											
Banco de España	520.953	520.953	-	140.682	140.682	-			661.635	661.635	-
Entidades de Cto	3.827.729	2.602.081	1.225.647	5.959.176	5.399.979	559.197	-33.398		9.820.303	8.035.458	1.784.845
Cuentas a plazo	2.977.235	1.800.830	1.176.405	3.779.817	3.619.269	160.548	-33.398		6.790.450	5.453.497	1.336.953
Cesión temporal de activos	695.304	695.304	-	1.792.869	1.780.710	12.159	-		2.488.173	2.476.014	12.159
Otras cuentas	155.189	105.947	49.242	386.490	0	386.490	-		541.679	105.947	435.732
	4.348.681	3.123.034	1.225.647	6.099.858	5.540.661	559.197			10.481.938	8.697.093	1.784.845
Saldos a 30/9/98											
Banco de España	781.163	781.163	-	158.997	158.997	-			940.160	940.160	-
Entidades de Cto	4.053.304	1.651.748	2.301.556	5.862.741	5.262.984	599.757	-188.674		10.104.719	7.103.406	3.001.313
Cuentas a plazo	2.998.550	748.839	2.249.711	4.206.482	4.027.812	178.670	-188.674		7.393.706	4.965.325	2.428.381
Cesión temporal de activos	891.363	891.363	-	1.232.534	1.224.175	8.359	-		2.123.897	2.115.538	8.359
Otras cuentas	163.391	11.546	51.845	423.725	10.997	412.728	-		587.116	22.543	564.573
	4.814.234	2.432.911	2.301.556	6.021.738	5.421.981	599.757			11.044.879	8.043.566	3.001.313

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento del epígrafe "Otros créditos" de este capítulo de los balances de situación consolidados sin considerar los fondos de insolvencias:

(Millones de pesetas)	ARGENTARIA			BBV			AJUSTES		BBVA		
	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año
Saldos a 30/9/99											
Depósitos en ent. De Crédito	1.578.249	1.324.662	253.587	2.436.438	2.416.208	20.230	-33.398		4.048.085	3.774.268	273.817
Adq. Temporal de activos	229.643	194.334	35.309	1.625.771	1.625.771	-	-		1.855.414	1.820.105	35.309
Otras cuentas y activos dud.	121.483	86.667	34.817	145.225	145.225	-	-		266.708	231.892	34.817
	1.929.376	1.605.663	323.713	4.207.434	4.187.204	20.230			6.170.208	5.826.265	343.943
Saldos a 30/9/98											
Depósitos en ent. De Crédito	1.973.081	1.716.580	256.501	3.972.170	3.939.189	32.981	-188.674		6.133.925	5.844.443	289.482
Adq. Temporal de activos	885.418	814.585	70.833	1.408.163	1.408.163	-	-		2.293.581	2.222.748	70.833
Otras cuentas y activos dud.	79.010	71.109	7.901	219.394	219.394	-	-		298.404	290.503	7.901
	2.937.509	2.602.274	335.235	5.599.727	5.566.746	32.981			8.725.910	8.357.694	368.216

4.3.3. INVERSIÓN CREDITICIA

INVERSION CREDITICIA

	BBVA		
	30-9-99	30-9-98	% Variación
	(Millones de pesetas)		
Crédito a las Administraciones Públicas	1.918.498	1.727.016	11,09
Crédito a otros sectores residentes	11.395.614	10.111.856	12,70
. Con garantía real	4.975.883	4.392.696	13,28
. Otros créditos	6.419.731	5.719.160	12,25
Crédito a no residentes	4.745.250	4.376.265	8,43
. Con garantía real	1.095.853	960.162	14,13
. Otros créditos	3.649.397	3.416.103	6,83
Activos dudosos	374.767	396.805	-5,55
<i>Total inversión crediticia</i>	18.434.129	16.611.942	10,97
Fondos de insolvencias	-472.956	-453.338	4,33
<i>Inversión crediticia neta</i>	17.961.173	16.158.604	11,16

Los créditos sobre clientes del Grupo totalizan 18,4 billones de pesetas, con un aumento del 11%. Casi la mitad del saldo a dicha fecha corresponde a BBV sin América, que registra un aumento del 12,6% en el año, lo que representa una significativa mejora en la cuota de mercado del Grupo.

Tanto los créditos a las Administraciones Públicas españolas, que suponen 1,9 billones y se aumentan en un 11,1% por la mayor necesidad de financiación del Tesoro Público, como el resto de los sectores y modalidades significativas presentan importantes incrementos.

El crédito al sector residente representa 11,4 billones, con un aumento del 12,7% en el año. Del mismo modo que en años precedentes, sigue siendo el crédito con garantía real el más dinámico, con un crecimiento del 13,3%. También los préstamos personales aumentan considerablemente, recogiendo el efecto de la recuperación del crédito al consumo, tras el notable éxito de las diversas campañas de promoción crediticia enfocadas a las economías domésticas, y el paulatino aumento en la concesión de créditos a empresas.

El sector no residente alcanza un volumen de 4,7 billones, con un crecimiento del 8,4%, en el que incide especialmente la creciente aportación del área latinoamericana, así como la sólida posición de los bancos del Grupo en España. Esta mayor contribución la generan casi íntegramente las nuevas incorporaciones, ya que en el resto de bancos de la citada área, la prudente política en la concesión de créditos y la depreciación del tipo de cambio ha condicionado su evolución.

Por último, se ha de señalar la considerable cobertura de los activos morosos, los cuales, además de reducir su volumen absoluto en 22.038 millones de pesetas, aumentan su cobertura, que pasa de un 114% (30.9.98) al 126,2% a fecha similar de 1999.

Se desglosa a continuación la inversión crediticia neta por garantías y por sectores:

INVERSION CREDITICIA POR GARANTIAS (GRUPO BBVA)

(Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98	% Variación
Créditos al Sector Público	1.918.498	1.726.992	11,09%
Créditos con Garantía Real	6.071.736	5.352.795	13,43%
Total Créditos con Garantía	7.990.234	7.079.787	12,86%
% sobre Inversión Crediticia Neta	44,49%	43,81%	1,53%
Créditos sin garantía específica	9.970.939	9.078.740	9,83%
% sobre Inversión Crediticia Neta	55,51%	56,19%	-1,20%
Total Inversión Crediticia Neta	17.961.173	16.158.527	11,16%

Se desglosa a continuación la inversión crediticia bruta, sin considerar el Fondo de Provisión de Insolvencias, atendiendo al plazo de vencimiento y modalidad.

DESGLOSE DE LA INVERSION CREDITICIA POR VENCIMIENTO Y MODALIDAD

(Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98	% Variación
Por plazo de vencimiento:			
Hasta 1 año	8.743.632	7.588.588	15,2
Más de 1 año	9.690.497	9.023.354	7,4
	18.434.129	16.611.942	11,0
Por modalidad:			
Cartera Comercial	1.453.254	1.302.675	11,56
Efectos Financieros	565	2.988	-91,09
Deudores con garantía real	6.102.365	5.561.178	9,73
Adquisición temporal de activos	201.458	323.111	-37,65
Otros deudores a plazo	9.202.840	7.898.663	16,51
Deudores a la vista y varios	640.941	698.019	-8,18
Arrendamientos financieros	456.942	425.308	7,44
Activos dudosos	375.764	400.000	-6,06
	18.434.129	16.611.942	10,97

4.3.4. DEUDAS DEL ESTADO Y CARTERA DE VALORES

La cartera de valores, que incluye tanto los títulos de renta fija como los de renta variable, alcanzó un volumen de 9,1 billones de pesetas al 30.09.99.

(Millones de pesetas)	BBVA		
	30.9.99	30.9.98	% Variación
1. DEUDAS DEL ESTADO	2.011.960	2.178.741	-7,65
Certificados del Banco de España	75.800	145.659	-47,96
Cartera de renta fija de inversión ordinaria	1.004.495	1.261.437	-20,37
Cartera de renta fija de negociación	545.105	452.431	20,48
Cartera de renta fija de inversión a vencimiento	386.560	319.627	20,94
(-) Fondo de fluctuación	0	-413	-100,00
2. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	5.614.180	3.108.160	80,63
<i>Por naturaleza:</i>	5.614.180	3.108.160	80,63
Fondos Públicos	3.902.923	2.324.564	67,90
Otros valores de renta fija	1.711.257	783.596	118,39
<i>Por cotización:</i>	5.614.180	3.108.160	80,63
Cotizados	5.209.775	3.003.664	73,45
No cotizados	423.408	124.599	239,82
(-) Fondo fluctuación de valores	-3.570	-3.895	-8,34
(-) Fondos de insolvencia y riesgo-país	-15.433	-16.208	-4,78
3. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS	1.051.274	794.566	32,31
Participación empresas asociadas	777.208	531.032	46,36
Participación empresas Grupo no consolidadas	274.148	265.389	3,30
(-) Fondo de fluctuación	-82	-1.855	-95,60
4. ACCS. Y OTROS TITULOS RENTA VARIABLE	468.205	408.102	14,73
Cotizados	324.256	299.565	8,24
No cotizados	172.220	139.776	23,21
(-) Fondo de fluctuación	-28.270	-31.239	-9,50
5. TOTAL CARTERA DE VALORES	9.145.619	6.489.569	40,93

El cuadro muestra que los saldos de **la cartera de renta fija** recogidos en los puntos 1 y 2 del mismo, que ascienden a 7,6 billones de pesetas, constituyeron el principal componente de la cartera de valores del Grupo a 30 de septiembre de 1999.

El epígrafe contable de Deudas del Estado muestra un saldo que alcanza, en la citada fecha, a 2.011.960 millones de pesetas y registra un descenso de casi el 7,7% respecto a la misma fecha del año anterior motivado, básicamente, por el vencimiento de Letras del Tesoro. La diferencia del valor de mercado respecto al importe contabilizado asciende a 75.369 millones de pesetas, de los cuales 45.453 millones de pesetas corresponden a la cartera de inversión a vencimiento.

Por su parte, la cartera de renta fija se ha visto impulsada al alza en más de un 80%, hasta alcanzar 5,6 billones de pesetas. En este caso influye, de manera decisiva, la integración de los bancos latinoamericanos.

Deuda del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 2/1990, de Banco de España, sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, el Grupo adquirió en 1990 certificados de depósito emitidos por Banco de España por importe superior a los 400.000 millones de pesetas. Dichos activos devengan un tipo de interés del 6% anual y tienen amortizaciones semestrales desde marzo de 1993 hasta septiembre del año 2000. Dada la proximidad de la fecha final de amortización, la cifra contabilizada se ha reducido a importes no significativos.

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro continúa descendiendo de manera progresiva, en consonancia con el mercado monetario. Cabe recordar que en 1998 fue del 4,48%, y el 5,84% durante el ejercicio 1997. De estos activos y de los adquiridos temporalmente a entidades de crédito y clientes, el Grupo tiene cedidos importes significativos.

El desglose del capítulo “Deuda del Estado” por plazos de vencimiento al 30 de septiembre de 1999 y 1998, era el siguiente:

(Millones de pesetas)	ARGENTARIA			BBV			BBVA		
	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año	Saldo Total	Hasta 1 año	Mas de 1 año
Saldos a 30/9/99									
Certif. Banco España	21.715	21.715	0	54.085	54.085	0	75.800	75.800	--
Cartera de Renta Fija:	1.179.538	459.738	719.800	756.622	280.576	476.046	1.936.160	740.314	1.195.846
De negociación	463.110	342.701	120.409	81.995	396	81.599	545.105	343.097	202.008
De inversión ordinaria	433.470	117.037	316.433	674.627	280.180	394.447	1.108.097	397.217	710.880
De inversión a vencimiento	282.958	0	282.958	0	0	0	282.958	0	282.958
	1.201.253	481.453	719.800	810.707	334.661	476.046	2.011.960	816.114	1.195.846
Saldos a 30/9/98									
Certif. Banco España	41.728	20.013	21.715	103.931	49.848	54.083	145.659	69.861	75.798
Cartera de Renta Fija:	1.245.358	449.054	796.304	788.137	274.774	513.363	2.033.495	723.828	1.309.667
De negociación	324.415	129.766	194.649	128.016	618	127.398	452.431	130.384	322.047
De inversión ordinaria	601.316	282.619	318.697	660.121	274.156	385.965	1.261.437	556.775	704.662
De inversión a vencimiento	319.627	36.669	282.958	0	0	0	319.627	36.669	282.958
	1.287.086	469.067	818.019	892.068	324.622	567.446	2.179.154	793.689	1.385.465

Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija

La composición por moneda, sector que lo origina, admisión o no a cotización y naturaleza del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, fue la siguiente:

CONCEPTOS	GRUPO BBV		ARGENTARIA		BBVA	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
(Millones de pesetas)						
Por moneda:	4.320.385	2.478.919	1.293.795	629.241	5.614.180	3.108.160
En pesetas	2.010.596	88.062	886.468	147.626	2.897.064	235.688
En moneda extranjera	2.309.789	2.390.857	407.327	481.615	2.717.116	2.872.472
Por naturaleza:	4.320.385	2.478.919	1.293.795	629.241	5.614.180	3.108.160
<i>De inversión ordinaria-</i>	<i>4.036.049</i>	<i>2.288.666</i>	<i>1.046.180</i>	<i>602.534</i>	<i>5.082.228</i>	<i>2.891.200</i>
Administraciones públicas residentes	12.942	11.870	71.808	5.601	84.750	17.471
Instituto de Crédito Oficial	5.059	8.689	19.586	13.065	24.645	21.754
Otras entidades de crédito residentes	8.496	10.028	50.109	5.979	58.605	16.007
Otros sectores residentes	19.938	20.034	209.620	19.377	229.558	39.411
No residentes	3.996.442	2.247.433	707.232	569.227	4.703.674	2.816.660
Menos-						
Fondo de fluctuación de valores	-3.406	-3.017	-164	-878	-3.570	-3.895
Fondo de insolvencias y riesgo-país	-3.422	-6.371	-12.011	-9.837	-15.433	-16.208
<i>De negociación-</i>	<i>284.336</i>	<i>190.253</i>	<i>247.616</i>	<i>26.707</i>	<i>531.952</i>	<i>216.960</i>
Administraciones Públicas residentes	2.386	1.937	1.007	0	3.393	1.937
Entidades de crédito residentes	3.298	1.623	53.922	442	57.220	2.065
Otros sectores residentes	2.115	1.020	33.412	1.151	35.527	2.171
Entidades de crédito no residentes	19.791	101.169	27.855	11.116	47.646	112.285
Otros no residentes	256.746	84.504	131.420	13.998	388.166	98.502
Por cotización:	4.320.385	2.478.919	1.293.795	629.241	5.614.180	3.108.160
Cotizados	4.101.444	2.378.608	1.101.503	615.668	5.202.947	2.994.276
No cotizados	218.941	100.311	192.292	13.573	411.233	113.884

Tanto en la cartera de negociación como en la inversión, se ha producido un aumento destacable en las posiciones de otros valores no residentes, que soporta la mayor parte el crecimiento total, en torno a un 80% sobre el importe a 30 de septiembre de 1998.

Las Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión ordinaria, se hallan individualmente valorados a su precio de adquisición, corregido por el importe devengado de la diferencia existente entre éste y el valor de reembolso. En el caso de títulos cotizados se constituye un fondo de fluctuación de valores por la diferencia neta respecto al valor de mercado del conjunto de esta cartera, si fuera inferior, determinado en función de las cotizaciones del último día del ejercicio. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean por la parte proporcional del periodo comprendido entre la fecha prevista de recompra y la del vencimiento. Asimismo, aquellos valores adquiridos como cobertura de otras operaciones a plazos equivalentes y tipo de interés fijo, y por tanto no sujetos a riesgo de fluctuación del tipo de interés, se registran a su precio de adquisición.

La cartera de renta variable (recogida en el los puntos III/6 y III/7 de este Folleto) alcanzó al 30.9.99 la cifra de 1.519.479 millones de pesetas, es decir un 26,3% superior al de igual fecha del ejercicio anterior.

Destacan las inversiones en los sectores de telecomunicaciones, petróleo y eléctrico (Telefónica, Repsol e Iberdrola, respectivamente). Un mayor detalle de las participaciones significativas puede encontrarse en el capítulo III del presente folleto.

Participaciones en empresas

Sociedades no consolidables

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge la inversión en sociedades dependientes, generalmente participadas en más de un 50%, que no se consolidan por integración global por no estar su actividad directamente relacionada con la del Grupo.

Al 30 de septiembre de 1999 no existían ampliaciones de capital en curso en las sociedades dependientes no consolidables.

Se señala a continuación el detalle de éste capítulo atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización:

CONCEPTOS	GRUPO BBV		ARGENTARIA		BBVA	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
(Millones de pesetas)						
Por moneda:	102.926	100.025	171.222	165.364	274.148	265.389
En pesetas	70.033	82.840	171.191	165.362	241.224	248.202
En moneda extranjera	32.893	17.185	31	2	32.924	17.187
Por cotización:	102.926	100.025	171.222	165.364	274.148	265.389
Cotizados	55	13.646	143.309	144.252	143.364	157.898
No cotizados	102.871	86.379	27.913	21.112	130.784	107.491

Información más relevante de las sociedades que componen este capítulo se detalla en el apartado 3.7 del capítulo III del presente folleto.

Empresas Asociadas

Este capítulo del balance recoge las participaciones en el capital de otras sociedades que, sin constituir una unidad de decisión, mantienen con el Grupo una vinculación duradera, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas y con la Circular 4/1991 de Banco de España, y en las que, por regla general, se detenta una participación de entre el 20% (3% si cotizan en Bolsa) y el 50%.

El desglose del saldo de este capítulo, en función de la moneda de contratación y de su admisión o no a cotización, a 30 de septiembre de 1999 y 1998, respectivamente, y con detalle de los grupos (BBV y ARGENTARIA), es el siguiente:

	GRUPO BBV		ARGENTARIA		GRUPO BBVA	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
(Millones de pesetas)						
Por moneda:	747.728	504.094	29.399	25.083	777.127	529.177
En pesetas	707.916	452.237	25.178	15.892	733.094	468.129
En moneda extranjera	39.812	51.857	4.221	9.191	44.033	61.048
Por cotización:	747.728	504.094	29.398	25.083	777.126	529.177
Cotizados	667.977	436.988	29.399	25.083	697.376	462.071
No cotizados	79.832	68.961	0	0	79.832	68.961
Menos-						
Fondo de fluctuación de valores	-81	-1855	-1	0	-82	-1.855

Acciones y Otros Títulos de Renta Variable

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge las acciones de sociedades en las que se posee una participación inferior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), así como las participaciones en fondos de inversión mobiliaria. El desglose del saldo de este capítulo, en función de la moneda de contratación y de su admisión o no a cotización, a 30 de septiembre de 1999 y 1998, respectivamente, y con detalle de los grupos (BBV y ARGENTARIA), es el siguiente:

CONCEPTOS	GRUPO BBV		ARGENTARIA		BBVA	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
(Millones de pesetas)						
Por moneda:	225.302	142.305	242.903	265.797	468.205	408.102
En pesetas	126.235	47.437	239.172	236.826	365.407	284.263
En moneda extranjera	99.067	94.868	3.731	28.971	102.798	123.839
Por cotización:	225.302	142.305	242.903	265.797	468.205	408.102
Cotizados	121.068	69.705	203.188	229.860	324.256	299.565
No cotizados	123.085	85.424	49.135	54.352	172.220	139.776
Menos-						
Fondo de fluctuación de valores	-18.851	-12.824	-9.419	-18.415	-28.270	-31.239

Fondo de Fluctuación de Valores

A continuación se detalla la evolución de este Fondo, que responde al conjunto global de los valores que componen la cartera de títulos del BBVA:

GRUPO BBVA

	30.9.99 (Millones de ptas.)	99/98 % Variación	30.9.98 (Millones de ptas.)
Saldo al inicio del ejercicio	16.706	65,5%	10.093
Dotaciones	16.180	47,3%	10.987
Disponibles	-10.234	12,4%	-9.101
Varios	9.270	-62,9%	25.010
Saldo	31.922	-13,7%	36.989

4.3.5. RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES

RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (GRUPO BBVA)

	30-9-99 (Millones de pesetas)	99/98 % variación	30-9-98 (Millones de pesetas)
Cuentas corrientes	4.812.780	5,4	4.566.661
Cuentas de ahorro	2.699.434	9,8	2.457.922
Pasivo transaccional	7.512.214	6,9	7.024.583
Imposiciones a plazo	6.633.855	-1,2	6.715.034
Fondos de inversión	7.977.549	19,1	6.696.227
Fondos de pensiones	4.362.325	127,1	1.920.994
Total plazo e inversión colectiva	18.973.729	23,8	15.332.255
Empréstitos y pagarés	4.691.580	60,8	2.917.962
Financiación subordinada	528.690	5,0	503.596
Cesión temporal de activos y otras cuentas	2.832.500	4,4	2.713.755
Carteras de clientes	3.019.023	43,5	2.104.512
Otros recursos de clientes	11.071.793	34,4	8.239.825
Total recursos gestionados	37.557.736	22,8	30.596.663

La captación de recursos de la clientela en España está siendo marcada desde hace ya algunos años por un intenso trasvase de los depósitos tradicionales hacia fondos de inversión. El ejercicio 1999 ha continuado la misma tendencia, favorecida por la caída de los tipos de interés que hace menos atractivos los depósitos y, al tiempo, provoca la evolución positiva de los mercados de renta fija y, salvo sobresaltos coyunturales, los de renta variable; de este modo, el sistema ha tenido este año unos índices altos de crecimiento interanual, y ello a pesar de las fuertes oscilaciones sufridas en los mercados bursátiles.

Como consecuencia de este trasvase, el conjunto de los depósitos tradicionales de las entidades de crédito ha visto frenado su crecimiento, básicamente por la caída de saldos de las imposiciones a plazo, al ser la modalidad alternativa a los fondos de inversión. Sin embargo, los depósitos que la clientela mantiene por motivos transaccionales han presentado un elevado dinamismo, a medida que se ha consolidado la recuperación económica.

Los recursos de clientes gestionados por el conjunto del Grupo BBVA, por tanto, incluyen partidas registradas en el balance del mismo así como otros elementos, de importancia creciente, gestionados fuera del balance, que básicamente consisten en fondos de inversión y pensiones y carteras de clientes administradas. Al 30.9.99, el conjunto de dichos recursos gestionados asciende a 37,6 billones de pesetas, con un incremento del 22,8% respecto a igual fecha del año anterior. Los recursos de clientes recogidos en el balance ascienden a 22,2 billones, un 11,7% más que a 30 de septiembre de 1998.

Es importante el señalar el dinamismo existente en las diversas actividad del Grupo en Latinoamérica, en donde el negocio de fondos de inversión y de pensiones tiene un crecimiento muy superior al existente en Europa.

Por modalidades, destaca la expansiva evolución del pasivo transaccional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) que suponen 7,5 billones, un 6,9% más que en 30 de septiembre de 1998. El crecimiento en BBV sin América es aún mayor, gracias al éxito de diferentes campañas de los instrumentos de ahorro, así como al hecho de que los bajos tipos de interés y la volatilidad de la Bolsa en el tercer trimestre de 1999 han desincentivado la inversión en instrumentos alternativos.

En cuanto a los depósitos a plazo, hemos de señalar que, a pesar de la fuerte competencia que suponen las colocaciones alternativas en los fondos de inversión, siguen manteniendo su peso específico dentro del conjunto de los recursos de clientes, 6,6 billones de pesetas, con un ligero retroceso, -1,2%, sobre la cifra existente a 30 de septiembre de 1998.

Por su parte, la coyuntura de bajos tipos de interés ha facilitado el crecimiento de los empréstitos y pagarés, merced a una pequeña mejora de sus rendimientos frente a las ya comentadas imposiciones a plazo.

Finalmente, las carteras de clientes han registrado también importantes crecimientos, (43,5%), hasta alcanzar un patrimonio de 3 billones de pesetas, de los que más de la mitad se gestionan en el exterior, gracias a la considerable expansión de nuestra banca privada internacional.

RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE (GRUPO BBVA)

	30-9-99 (Millones de pesetas)	99/98 Variación %	30-9-98 (Millones de pesetas)
Acreedores Administraciones Públicas	971.588	-6,3	1.037.269
Acreedores sector residente	9.849.557	-2,1	10.063.518
· Cuentas corrientes	2.908.119	9,1	2.664.679
· Cuentas de ahorro	1.965.681	20,3	1.634.497
· Imposiciones a plazo	2.726.365	-23,1	3.543.593
· Cesión temporal de activos	2.246.808	1,2	2.219.379
· Otras cuentas	2.584	88,6	1.370
Acreedores sector no residente	6.157.423	15,0	5.352.787
Empréstitos y pagarés	4.691.580	60,8	2.917.961
Financiación subordinada	528.690	5,0	503.595
TOTAL	22.198.838	11,7	19.875.130

La inversión colectiva, es decir, la suma de fondos de inversión y de pensiones, ha experimentado un considerable incremento. En los primeros, el crecimiento interanual, a 30 de septiembre de 1999, ha sido del 19,1%. En los segundos, el Grupo BBVA continúa ratificando su liderazgo indiscutible en España y, además, está creciendo fuertemente en Latinoamérica, donde participa en gestoras de fondos de pensiones muy representativas en los países donde opera.

DEBITOS A CLIENTES

El desglose por naturaleza del total de débitos a clientes a 30 de septiembre de 1999 y 1998, respectivamente, es el siguiente:

DEBITOS A CLIENTES (GRUPO BBVA)

	30-9-99 (Millones de pesetas)	99/98 % Variación	30-9-98 (Millones de pesetas)
Depósitos de ahorro:			
A la vista	7.512.215	13,1	6.644.096
A plazo	6.633.855	-1,2	6.715.034
Otros débitos:			
A la vista	2.504		2.493
A plazo	2.829.995	4,4	2.711.262
	16.978.569	16,2	16.072.885

El desglose del epígrafe "**Bonos y obligaciones en circulación**", en función del tipo de empréstitos y de la moneda de emisión, se detalla en el cuadro siguiente.

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES (Millones de pesetas)

CONCEPTOS (Millones de pesetas)	BBV		ARGENTARIA		BBVA	
	30-9-99	30-9-98	30-9-99	30-9-98	30-9-99	30-9-98
MONEDAS EURO						
Bonos no convertibles al tipo de interés fijo del 6,81%	30.000	30.000			30.000	30.000
Bonos no convertibles a tipo de interés variable	157.049	117.731	54.233	106.600	211.282	224.331
Bonos no convertibles de rendimiento variable referenciados a índices del mercado de futuros y opciones		100				100
Bonos amortizables			806.783	515.933	806.783	515.933
Bonos convertibles	78.299				78.299	
Banco Crédito Local: cédulas, bonos y obligaciones			9.396	17.050	9.396	17.050
	265.348	147.831	870.412	639.583	1.135.760	787.414
RESTO MONEDAS						
"Floating rate notes" a tipo de interés sujeto al promedio del LIBOR a 6 meses	579				579	
Obligaciones a tipo de interés fijo	66.209	100.612			66.209	100.612
Obligaciones no convertibles de rendimiento variable	241.104	158.513	204.882		445.986	158.513
Bonos convertibles y/o negociables	164		1.116.270	886.053	1.116.434	886.053
	308.056	259.125	1.321.152	886.053	1.629.208	1.145.178
SUBTOTAL BONOS Y OBLIGACIONES	573.404	406.956	2.191.564	1.525.636	2.764.968	1.932.592
PAGARES Y OTROS VALORES	1.256.058	771.325	670.554	214.045	1.926.612	985.370
TOTAL DEBITOS Y VALORES NEGOCIABLES	1.829.462	1.178.281	2.862.118	1.739.681	4.691.580	2.917.962

Los vencimientos del conjunto de las emisiones citadas en el cuadro anterior cubren un período que llega hasta el año 2008, si bien a continuación se detallan las más significativas.

En noviembre de 1997, el BBV realizó una emisión de obligaciones simples por importe de 175 millones de marcos alemanes, que devengan un interés fijo del 5,40% durante los cinco primeros años, momento en que pueden ser amortizados anticipadamente, y del 6,40% desde entonces hasta su vencimiento definitivo, el año 2007. Estas obligaciones figuran registradas en la cuenta "Obligaciones a tipo de interés fijo" del detalle anterior.

Por otra parte, durante los ejercicios 1998 y 1997, BBV International Finance Ltd., sociedad del Grupo, realizó sendas emisiones por importe de 122.069 y 8.195 millones de pesetas, respectivamente, enmarcadas en un Programa de emisión de euroobligaciones a medio plazo en divisa con un límite de 1.000 millones de ECUS. Estas emisiones, que se efectuaron en ECUS, dólares, yenes y diversas divisas europeas, tienen rentabilidad fija o variable, determinada en este último caso en base a un rendimiento anual más una prima de reembolso que varía en función de diversos parámetros. Adicionalmente, al amparo de dicho programa han sido realizadas, en 1997 y ejercicios anteriores, cinco emisiones de bonos subordinados por un importe total de 784 millones de dólares.

En Julio de 1999 BBV efectuó una emisión de Bonos Convertibles por importe de 600 millones de Euros, a un plazo de 3 años, con posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del primer año, siempre que se den determinadas circunstancias. El cupón devengado por dichos Bonos a lo largo de toda la vida de la emisión es 0%.

En Septiembre de 1999 BBV emitió Cédulas Hipotecarias por importe de 1000 millones de Euros a un plazo de 10 años y devengando un cupón fijo anual del 5.50%.

Por otra parte BBV International Finance Ltd. realizó varias emisiones de Notas bajo el Programa de EMTN que se renovó con un límite de 5000 millones de Euros. Dichas notas han sido consecuencia de colocaciones privadas, de las cuales 150 millones de Euros vencen en el 2001, 48 millones de Euros en el 2004, 750 millones de USD en el 2000 y 75 millones de Euros en el 2000.

En Marzo de 1.999 Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. realizó la emisión inaugural de Cédulas Hipotecarias en los mercados internacionales por importe de 1.000 millones de Euros. Dicha emisión, con vencimiento en Marzo del año 2.009, devenga un cupón fijo anual del 4,375%.

En Septiembre de 1.999 Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., dentro del Programa de Emisiones de Renta Fija registrado en la CNMV en Julio de 1.999 por importe de 3.500 millones de Euros, realizó una segunda emisión de Cédulas Hipotecarias en los mercados internacionales por importe de 1.500 millones de Euros. Con un plazo de vencimiento de 5 años, esta emisión devenga un cupón fijo anual del 4,75%. También con amparo en dicho Programa de Emisiones se realizó en Julio de 1.999 una emisión de Cédulas Hipotecarias dirigida al mercado doméstico por importe máximo de 10.000 millones de pesetas.

Por otra parte y dentro de su programa EMTN de emisión de Notas por importe máximo de 13.000 millones de dólares USA, Argentaria Global Finance Ltd realizó durante 1.999, veintisiete emisiones por importe total de 2.282 millones de Euros. De estas emisiones, tres se realizaron como colocaciones públicas con un importe conjunto de 1.534 millones de Euros y plazos de amortización de uno a tres años, realizándose las restantes veinticuatro emisiones mediante colocaciones privadas por un importe conjunto de 748 millones de Euros.

PASIVOS SUBORDINADOS BBV

Al 30 de septiembre de 1999 y 1998, el detalle del saldo de este capítulo fue el siguiente:

ENTIDAD EMISORA	(Millones de pesetas)		Tipo de interés Vigente al 30.9.99 (%)	Fecha de vencimiento
	30.9.99	30.9.98		
Emisiones en Euros				
Banco Bilbao Vizcaya, S.A.				
Septiembre 1990	17.447	17.447	3,60	15/01/2001
Julio 1991	3.000	3.000	(a)	19/07/2001
Diciembre 1991	13.650	13.650	MIBOR 6m+,025	15/01/2001
Julio 1996	14.000	14.000	9,33	22/12/2006
Julio 1996	4.650	4.650	9,37	22/12/2016
Febrero 1997	10.000	10.000	6,97	18/12/2007
Emisiones en moneda extranjera				
Banco Continental, S.A.				
Diciembre 1995	-	4.589	-	-
BBV International Finance Ltd.				
Julio 1995	15.600	14.231	LIBOR 6m+0,4	14/09/2004
Octubre 1995	23.402	21.346	6,875	27/10/2005
Julio 1995	23.402	21.346	6,875	1/07/2005
Julio 1995	7.800	7.115	LIBOR 6m+0,5	15/01/2005
Diciembre 1995	11.701	10.673	LIBOR 3m+0,185	11/05/2005
Diciembre 1995	11.701	10.673	LIBOR 3m+0,185	9/05/2006
Diciembre 1995	31.202	28.461	7,00	1/12/2025
Noviembre 1996	31.202	28.461	LIBOR 6m+0,3125	27/11/2006
Octubre 1997	12.761	12.744	LIBOR 3m+0,19	8/10/2007
Octubre 1997	38.049	38.007	6,00	24/12/2009
Bilbao Vizcaya Investments BV				
Julio 1996	2.384	6.465	3,75	12/07/2006
Banco Bilbao Vizcaya (México), S.A.				
Diciembre 1996	4.680	4.269	LIBOR 6m+1	20/12/2006
Banco BHIF, S.A.	9.098	9.136	7,41	1/03/2018
Banco Francés, S.A.	12.483	2.786	LIBOR 6m+3,3	31/03/2005
Corp Banca, S.A.	4.681	-	LIBOR 6m+3	29/12/2004
	302.893	283.049		

(a) El resultado de esta emisión se determina capitalizando, durante los diez años de la emisión, el principal al MIBOR a un año al 17 de julio de cada año más 0,25

Las emisiones de deuda de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se encuentran instrumentadas en bonos de caja y bonos de tesorería. Su tipo de interés, para la primera emisión, es variable, no pudiendo exceder del 14%.

Las emisiones de BBV International Finance Ltd. y Bilbao Vizcaya Investments BV están generalmente nominadas en dólares, excepto las realizadas en 1997, que se denominan en marcos alemanes y francos franceses, respectivamente, y garantizadas por el Banco. Las emisiones realizadas en 1995, 1996 y 1997 pueden ser amortizadas anticipadamente en cualquier momento, una vez transcurridos 5 años, en el caso de que hubieran surgido determinadas circunstancias que modificaran las condiciones de las mismas, con autorización de Banco de España.

La emisión de Bilbao Vizcaya Investments BV, de 250 millones de dólares de valor nominal inicial, es convertible o canjeable por acciones del Banco, que serán valoradas al precio fijo de 663,4 pesetas por acción, ajustado por el efecto de las cláusulas antidilución, en cualquier momento hasta su vencimiento. En caso de que los tenedores de los bonos no ejercieran el derecho de canje o conversión, al vencimiento o amortización anticipada recibirían una prima creciente entre el 15,548% para la primera fecha posible de amortización y el 36,646% para la fecha de vencimiento definitivo. A lo largo del ejercicio 1999 se han producido ampliaciones de capital para atender al canje de 20.755 bonos de la "Serie A". El número de acciones emitidas ha sido de 3.662.044, por un importe nominal total de 1,97 millones de euros (328,3 millones de pesetas). Y en varias fechas del ejercicio 1998 y en julio de 1997, fueron convertidos en acciones del Banco bonos con un valor nominal de 20,3 y 138,1 millones de dólares, respectivamente, emitiéndose para ello el equivalente a 3.930.379 nuevas acciones en 1998 y 8.893.008 nuevas acciones en 1997. Del mismo modo, en varias fechas de los ejercicios 1998 y 1997 se han canjeado bonos con un valor nominal de 4,2 y 57,2 millones de dólares, entregándose a cambio el equivalente a 803.925 acciones del Banco en 1998 y 3.686.683 acciones en 1997, sin que en dichas operaciones se generaran beneficios significativos.

El 20 de diciembre de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya (México), S.A. acordó llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por un importe total de 30 millones de dólares, íntegramente suscrita por un organismo internacional ajeno al Grupo. Dichas obligaciones, que pueden ser amortizadas anticipadamente bajo determinadas condiciones a partir del 19 de julio de 1999, son convertibles en acciones a partir de dicha fecha, estando el tipo de conversión ligado a la situación patrimonial de Banco Bilbao Vizcaya (México), S.A. en la fecha de conversión.

Estas emisiones tienen el carácter de deuda subordinada que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

PASIVOS SUBORDINADOS ARGENTARIA

Al 30 de septiembre de 1999 y 1998, el detalle del saldo de este capítulo fue el siguiente:

ENTIDAD EMISORA	(Millones de pesetas)		Tipo de interés vigente al 30.9.99 (%)	Fecha de vencimiento
	30.9.99	30.9.98		
Emisiones en Euros				
Argentaria, CPBH, S.A.				
Marzo 1994	48.169	48.169	Variable	Marzo 2000
Septiembre 1997	6.000	6.000	6,65	Dic. 2007
Banco de Crédito Local, S.A.*				
Diciembre 1995	1.000	-	Variable	Dic. 2005
Julio 1998	700	-	Variable	Julio 2004
Argentaria Capital Funding Ltd.				
Septiembre 1995	2.265	2.260	Variable	Septiem. 2005
Marzo 1997	7.610	7.601	Variable	Marzo 2007
Julio 1999	12.146	-	6,35	Octubre 2015
Emisiones en resto monedas				
Extecapital Ltd.				
Julio 1989	-	14.942	Variable	Junio 1999
Argentaria Capital Funding Ltd.				
Agosto 1995	42.902	39.134	Variable	Agosto 2005
Agosto 1995	4.930	3.512	3,45	Agosto 2010
Septiembre 1995	15.601	14.230	Variable	Septiem. 2007
Octubre 1995	14.767	10.508	5,00	Octubre 2015
Octubre 1995	-	10.508	5,00	Octubre 2015
Febrero 1996	39.003	35.221	6,37	Febrero 2006
Diciembre 1996	7.802	7.115	Variable	Diciem. 2006
Febrero 1997	23.402	21.346	Variable	Febrero 2007
	225.797	220.547		

(*) emisiones incorporadas al balance del BCL por fusión con Dexia Banco Local.

Las emisiones realizadas por Argentaria Capital Funding Limited están garantizadas, con carácter subordinado, por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo BBVA tuvieron una evolución muy positiva durante el ejercicio 1999. Se incluyen aquí los fondos de inversión y de pensiones, la administración de carteras y los seguros distribuidos a través de la red bancaria.

En España, Gestinova y Argentaria Gestión de Inversiones, gestoras de fondos del Grupo BBVA, se han confirmado como las de mayor volumen conjunto del país. En el mercado doméstico nuestro Grupo gestiona, al 30.9.99, un patrimonio de 8 billones de pesetas, es decir, un 19,1% más que en la misma fecha del año anterior. Destacan los incrementos en los fondos garantizados, tanto de renta fija como variable y de los fondos mixtos, con una reducción de los FIAMM, que son negativamente afectados por las reducciones de los tipos de interés a corto plazo.

En cuanto a los fondos de pensiones, el Grupo BBVA gestiona un patrimonio total superior a 4,4 billones de pesetas. Una parte importante de ellos, 1,25 billones de pesetas, se localiza en España, incluidas las Entidades de Previsión Social Voluntarias (EPSV), bien como planes individuales o bien como planes de empleo.

Es también muy relevante el considerable impulso que los fondos de pensiones han tenido en Latinoamérica, donde el Grupo BBVA ha configurado un área de negocio muy significativa.

	BBVA		
	30-9-99 (Millones pesetas)	99/98 % Variación	30-9-98 (Millones pesetas)
Fondos de Inversión	7.977.549	19,1	6.696.227
Fondos de Pensiones	(*) 4.362.325	127,1	1.920.994
TOTAL	12.339.874	43,2	8.617.221

(*) Incluye Provida.

FONDOS DE INVERSION

El Grupo BBVA comercializa fondos de inversión en España y en el extranjero, totalizando al 30 de septiembre de 1999 un importe de 8 billones de pesetas, como recoge en el cuadro que aparece a continuación, con un incremento respecto a 1998 superior al 19%.

FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE BBV GESTINOVA (NUEVA CLASIFICACIÓN SEGÚN INVERCO Y CNMV)

(Millones de pesetas)	<u>Patrimonio Valorado</u> 30.9.99
1. FIAMM	895.466
2. RENTA FIJA CORTO PLAZO	794.730
3. RENTA FIJA LARGO PLAZO	446.664
4. RENTA FIJA MIXTA	335.341
5. RENTA VARIABLE MIXTA	154.408
6. RENTA VARIABLE NACIONAL	122.640
7. RENTA FIJA INTERNACIONAL	22.600
8. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL	3.170
9. RENTA VARIABLE EURO	70.229
10. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL	160.910
11. GLOBALES	16.615
12. GARANTIZADOS DE RENTA FIJA	1.057.111
13. RENTA VARIABLE GARANTIZADA	469.729
14. SICAV	150.200

FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE ARGENTARIA (NUEVA CLASIFICACIÓN SEGÚN INVERCO Y CNMV)

(Millones de pesetas)	<u>Patrimonio Valorado</u> 30.09.99
1. FIAMM	366.054
2. RENTA FIJA	124.496
4. RENTA VARIABLE	291.341
5. INTERNACIONALES	815.555

FONDOS DE PENSIONES

A lo largo de 1999 los fondos de pensiones incrementaron de manera apreciable el fuerte ritmo de crecimiento de años anteriores. El patrimonio de los fondos del Grupo BBVA en España ascendía al 30.9.99 a 1,25 millones de pesetas, con una tasa de incremento en el año del 17%, que superaba la registrada por el conjunto del sector.

Fondos de Pensiones (En España) (Millones de pesetas)

BBV	sep-99	sep-98	% variación
Individuales	486.650	402.504	20,91%
Asociados y Empleo	270.515	247.553	9,28%
TOTAL	757.165	650.057	16,48%

ARGENTARIA	sep-99	sep-98	% variación
Individuales	190.730	146.677	30,03%
Asociados y Empleo	297.250	267.090	11,29%
TOTAL	487.980	413.767	17,94%

BBVA	sep-99	sep-98	% variación
Individuales	677.380	549.181	23,34%
Asociados y Empleo	567.765	514.643	10,32%
TOTAL	1.245.145	1.063.824	17,04%

A continuación se da información sobre los fondos de pensiones gestionados por el Grupo en América al 30 de septiembre de 1999:

ARGENTARIA	País	Patrimonio Gestionado (millones de dólares)	Número de (miles) afiliados
FUTURO DE BOLIVIA	Bolivia	1.019	235
COLFONDOS	Colombia	164	277
MÁXIMA	El Salvador	23	107
SIEMBRA AFJP	Argentina	1.153	546
SIEMBRA RETIRO	Argentina	250	18
		2.609	1.183

BBV	País	Patrimonio Gestionado (millones de dólares)	Número de (miles) afiliados
AFP Provida	Chile	10.508	2.421
AFP Horizonte	Perú	558	566
AFJP Consolidar	Argentina	2.892	1.363
AFP Horizonte	Colombia	494	519
AFP Porvenir	Colombia	839	876
Profuturo GNP	México	953	2.014
AFP Previsión BBV	Bolivia	1.033	283
AFP Porvenir	El Salvador	30	161
AFP Previsión	El Salvador	35	167
AFP Génesis	Ecuador	11	169
		17.353	8.539

4.3.6. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO

ACTIVOS MATERIALES

A continuación se detallan los importes, en millones de pesetas, de los componentes del activo inmovilizado material.

GRUPO BBVA

SALDOS NETOS (Millones de pesetas)	30-9-99	% D	30-9-98
Terrenos y edificios de uso propio	391.232	-1,3	396.575
Bienes adjudicados	58.670	-42,5	102.123
Inmuebles desafectos y otros	37.548	-11,0	42.170
Mobiliario, instalaciones y otros	293.873	10,4	266.082
TOTAL	781.323	-3,2	806.950

GRUPO BBV

	30-9- 99 (Millones de pesetas)	99/98 Variación (%)	30-9-98 (Millones de pesetas)
Terrenos y edificios de uso propio	296.063	5,8	279.854
Bienes adjudicados	44.138	-20,1	55.265
Edificios en renta	2.112	-6,6	2.262
Obras en curso	2.270	-49,4	4.491
Inmuebles desafectos y otros	3.964	-67,2	12.100
Mobiliario, instalaciones y otros	225.112	18,4	190.186
TOTAL	573.659	5,4	544.158

ARGENTARIA

	30-9-99 (Millones de pesetas)	99/98 Variación (%)	30-9-98 (Millones pesetas)
Terrenos y edificios de uso propio	95.169	-18,5	116.721
Bienes adjudicados	14.532	-69,0	46.858
Inmuebles desafectos y otros	29.202	25,2	23.317
Mobiliario, instalaciones y otros	68.761	-9,4	75.896
TOTAL	207.664	-21,0	262.792

Política de amortizaciones

Bienes adjudicados e inmuebles desafectos, ya que su finalidad es salir a corto plazo del balance, no se sujetan a plan de amortización alguno.

Por su parte, el inmovilizado de uso propio se amortiza aplicando el método lineal en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos. Las dotaciones anuales realizadas equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

	BBV	Argentaria
Inmuebles	2%	2%
Instalaciones	6% a 10%	8% a 12%
Mobiliario	8% a 10%	10%
Equipos de oficina y mecanización	10% a 25%	10% a 25%

ACTIVOS INMATERIALES y F. COMERCIO CONSOLIDACION

La cifra de activos inmateriales la integran:

GRUPO BBV	Septiembre 99 (Millones pesetas)	99/98 Variación %	Septiembre 98 (Millones pesetas)
Gastos de constitución y de primer establecimiento	9.644	667,8	1.256
Otros gastos amortizables	52.253	20,8	43.248
Fondo de comercio de consolidación	258.397	43,7	179.786
	320.294	42,8	224.290

ARGENTARIA	Septiembre 99 (Millones pesetas)	99/98 Variación %	Septiembre 98 (Millones pesetas)
Gastos de constitución y de primer establecimiento	4.023	17,8	3.414
Otros gastos amortizables	8.884	-28,2	12.369
Fondo de comercio de consolidación	3.900	-87,7	31.833
	16.807	-64,7	47.616

BBVA	Septiembre 99 (Millones pesetas)	99/98 Variación %	Septiembre 98 (Millones pesetas)
Gastos de constitución y de primer establecimiento	13.667	192,7	4.670
Otros gastos amortizables	61.137	9,9	55.617
Fondo de comercio de consolidación	262.297	23,9	211.619
	337.101	24,0	271.906

Se desglosa a continuación el capítulo "Fondo de Comercio de Consolidación" al 30 de septiembre de 1999 y 1998.

CONCEPTOS	GRUPO BBVA		
	% Particip.	1999	1998
		(Millones de pesetas)	
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional			
AFP Horizonte, S.A.	38,64	742	-
Banco BHIF, S.A.	44,65	10.350	11.057
Banco Ganadero Panamá, S.A.	57,98	934	-
Banco Ganadero, S.A.	58,64	731	8.278
Banco Popular y de los Andes, S.A.	51,80	1.873	2.675
BBV Banco Francés, S.A.	64,48	-	30.045
BBV Brasil, S.A.	100,00	-	53.165
BBV Midas, S.A.	100,00	3.947	-
BBV Portugal, S.A.	100,00	1.728	3.129
Consolidar AFJP	80,86	21.982	-
Corp Banca	100,00	18.855	-
Chase Puerto Rico	100,00	7.670	-
Finanzia, Banco de Crédito, S.A.	100,00	1.520	1.717
Grupo Provida	41,26	54.311	-
Horizonte Pensiones y Cesantías, S.A.	100,00	3.104	4.105
Banco de Alicante	98,96	1.309	2.195
Cia. Previsional Citi	50,00	-	25.339
Siembra AFJP	50,00	-	252
Otras sociedades	-	1.965	1.807
		131.021	143.764
Sociedades integradas por puesta en equivalencia			
Acerinox, S.A.	12,93	3.135	3.195
Automercantil	100,00	610	682
Autop. Conces. Española, S.A.	5,20	11.106	-
Axa-Aurora, S.A.	30,00	685	889
Banca Nazionale del Lavoro, S.P.A.	10,00	31.027	-
Credit Lyonnais	3,75	12.292	-
Finaxa, S.A.	4,56	3.041	2.740
Media Planning, S.A.	20,00	1.090	1.075
Profuturo GNP, S.A. de C.V.	44,63	2.211	2.463
Promodés, S.A.	4,00	4.539	5.884
Repsol, S.A.	9,42	25.903	32.722
Telefónica, S.A.	8,10	31.720	17.774
Wafabank, S.A.	6,36	2.344	-
Otras sociedades	-	1.573	431
		131.276	67.855
		262.297	211.619

OTROS ACTIVOS

La evolución del saldo de este capítulo entre septiembre de 1998 y 1999 fue la siguiente:

CONCEPTOS (Millones de pesetas)	BBVA	
	30.9.99	30.9.98
Hacienda Pública:		
Impuesto sobre beneficios anticipado	74.366	70.877
Otros conceptos(*)	166.880	141.466
Dividendos activos a cuenta	44.670	33.696
Operaciones en camino	32.467	26.820
Opciones adquiridas	90.083	43.355
Difª de cambio por operaciones a plazo	0	0
Otros conceptos(**)	852.970	371.395
Total	1.261.436	687.609

(*) Incluye partidas que corresponden a créditos fiscales a recuperar, por pérdidas fiscales contabilizadas en Sociedades del Grupo, tanto nacionales como extranjeras.

(**) Recoge las periodificaciones de las operaciones fuera de Balance.

CUENTAS DE PERIODIFICACION

La composición y evolución de este capítulo del activo del balance consolidado fue la siguiente:

CONCEPTO (Millones de pesetas)	BBVA	
	30.9.99	30.9.98
Intereses no devengados de recursos tomados a descuento	302.212	292.397
Devengo de productos no vencidos de inver. no tomadas a descuento	367.588	422.437
Gastos pagados no devengados	30.033	49.293
Gastos financieros diferidos	12.429	10.114
Otras periodificaciones	87.072	48.355
Total	799.334	822.596

PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS

CONCEPTO (Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98
Pérdidas de ejercicios anteriores en sociedades consolidadas-		
Por integración global y proporcional:		
Banco Continental, S.A.	15.994	16.612
BBV Portugal, S.A.	6.586	5.361
BBV Banco Ganadero, S.A.	7.629	0
BBV Puerto Rico, S.A.	0	7.040
Banco Francés (Cayman) Ltd.	10.605	0
Consolidar A.F.J.P.	7.611	640
Inversora Otar, S.A.	28.371	20.226
Banco Provincial Banco Universal, S.A.	0	16.592
BBV Siglo XXI, S.A.	11.236	627
BBV Gestinova, S.A.	7.960	7.557
BBV Latinvest Holding, S.A.	0	7.907
Corporación Industrial y de Servicios, S.L.	19.837	0
Banco Bilbao Vizcaya (Brasil), S.A.	48.613	169
A.F.P. Provida, S.A.	20.779	0
BBV México, S.A.	33.500	15.038
Banco Alicante	8.006	6.887
Bex Paraguay	1.799	2.474
Bex de América, S.A.	2.315	2.407
Unitaria	2.059	2.159
Argentaria Internacional	37.400	0
Otras sociedades	29.844	44.370
	300.144	156.066
Por puesta en equivalencia:	24.213	21.218
Por diferencias de conversión	63.042	2.094
Total	387.399	179.378

Los saldos más significativos del detalle anterior (Inversora Otar, BBV Brasil, BBV México, Argentaria Internacional, etc.) vienen motivados por amortización de fondos de comercio y otros saneamientos asignados a estas sociedades, realizados en ejercicios anteriores.

4.3.7. OTRAS CUENTAS DE PASIVO

A continuación se detallan, en millones de pesetas, los importes que configuran otras cuentas del pasivo. Y dentro de éstas, se describen los epígrafes de mayor significación:

(Millones de pesetas)	30-9-99	30-9-98
Otros pasivos	984.954	658.407
Cuentas de periodificación	579.418	573.632
Provisiones para Riesgos y Cargas	365.002	285.393
Diferencias negativas de Consolidación	7.776	16.627
Intereses Minoritarios	860.461	545.681
Total	2.797.611	2.079.740

CUENTAS DE PERIODIFICACION

La composición y evolución de este capítulo del pasivo del balance consolidado durante los dos últimos ejercicios, con datos a 30 de septiembre, fue la siguiente:

CONCEPTO (Millones de pesetas)	30-9-99	30-9-98
Productos no devengados de operaciones		
Tomadas a descuento	32.310	29.113
Devengo de costes no vencidos de recursos	0	0
No tomados a descuento	357.192	384.654
Gastos devengados no vencidos	90.426	83.992
Otras periodificaciones	99.490	75.873
Total	579.418	573.632

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (GRUPO BBVA)

El movimiento producido en el saldo de los epígrafes "Fondo de pensionistas" y "Otras provisiones" de este capítulo durante 1999 y 1998, ambos al 30 de septiembre, fue el siguiente:

CONCEPTOS	30-9-99				30-9-98	
	Fondos de Pensionistas (Millones ptas.)	99-98 % variación	Otras Provisiones (Millones ptas.)	99/98 % variación	Fondos de Pensionistas (Millones ptas.)	Otras Provisiones (Millones ptas.)
Saldos al inicio del ejercicio	70.426	179,3	241.747	26,4	25.215	191.273
Más-						
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	18.809	43,3	53.778	-15,2	13.128	63.417
Incorporación de sociedades al Grupo y otros movimientos	-1.094	26,3	17.825	-17,0	-866	21.466
Menos-						
Fondos disponibles	-4	-94,8	-6.692	-13,0	-77	-7.691
Otras utilizaciones de fondos	-6.150	774,8	-23.643	19,6	-703	-19.769
Saldos	81.987	123,4	283.015	13,8	36.697	248.696

A la hora de analizar el cuadro adjunto es importante el reseñar que se trata de la evolución de los nueve primeros meses de 1999 y 1998 respectivamente. En cuanto a las dotaciones con cargo a Resultados, un 80% del total corresponde a las realizadas para el fondo de pensiones, que contablemente se recogen en el epígrafe "Gastos de personal". Este porcentaje es similar en ambos períodos analizados (81% en 1998).

DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION (GRUPO BBVA)

CONCEPTOS (Millones de pesetas)	30.9.99	30.9.98
Saldo al inicio el periodo	15.093	36.857
Más		
Adiciones	1.758	207
Menos-		
Retiros	-9.075	-20.437
Saldo final del período	7.776	16.627

Los movimientos del ejercicio 1998 corresponden, básicamente, a Iberdrola, S.A.

INTERESES MINORITARIOS (GRUPO BBVA)

El movimiento producido durante los períodos enero-septiembre de 1999 y 1998, respectivamente en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados se muestra a continuación:

CONCEPTOS	30.9.99	30.9.98
	(Millones de pesetas)	
Saldo al inicio del período	657.307	478.477
Ampliaciones y reducciones de capital	166.116	58.086
Beneficio neto del ejercicio anterior	60.087	55.118
Dividendos satisfechos a minoritarios	-50.031	-25.904
Variaciones en la composición del Grupo y en los porcentajes de participación	-22.564	53.057
Cancelación contra reservas de fondos de comercio por fusión en Argentina	0	-11.166
Diferencias de cambio	35.158	-66.629
Otros movimientos	14.388	4.642
Saldo al final del período	860.461	545.681
Participación en beneficios del ejercicio	52.205	43.655
	912.666	589.336

Dentro de epígrafe de *Dividendos satisfechos a minoritarios*, están incluidos los correspondientes a los dividendos de las acciones preferentes emitidas por los bancos filiales de ambas entidades ((BBV y ARGENTARIA), cuyo detalle se indica a continuación:

BBV Privanza International (Gibraltar) Ltd. (series A, B, C, D y E): 10.271 millones de ptas.

Bilbao Vizcaya International Ltd. (series A, B y C): 14.064 millones de ptas.

ARGENTARIA Capital Funding Ltd. 3.174 millones de ptas.

ARGENTARIA Preferred Capital Funding Ltd. 3.935 millones de ptas.

En este sentido, hemos de indicar que en el Capítulo III (página 3) se informa del detalle de cada una de las emisiones realizadas, por entidad, tipo de moneda y año de emisión, indicándose también el importe total emitido y los tipos de interés de cada una de ellas.

El desglose por Sociedades de saldo conjunto recogido en el cuadro anterior, es el siguiente:

GRUPO BBV

	30-9-99	30-9-98
	(Millones de pesetas)	
Bilbao Vizcaya Internacional (Gibraltar), Ltd.	157.985	144.045
Grupo BBV Banco Francés	50.538	52.169
Brunara, S.A. SIMCAV	52.694	51.398
Bilbao Vizcaya Internacional, Ltd.	337.460	49.807
Grupo Provincial	46.692	43.383
Grupo BBV Banco Ganadero	22.023	36.296
Grupo Banco BHIF	25.162	25.293
Grupo BBV Banco Continental	18.962	20.428
Grupo BBV Probursa	12.658	7.006
Otras sociedades	23.768	22.149
A deducir:		
Participación en b ^o s. del ejercicio	(41.967)	(37.644)
	705.975	414.330

En junio de 1997, BBV Privanza Internacional (Gibraltar), Ltd. (antes, Banco Bilbao Vizcaya Internacional (Gibraltar), Ltd.), efectuó dos emisiones de 250 y 70 millones de dólares en acciones preferentes, no acumulativas, garantizadas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sin derecho a voto y con un dividendo anual fijo del 8% y 7,76%, respectivamente. En ejercicios anteriores, la misma sociedad efectuó tres emisiones similares, de 248, 100 y 345 millones de dólares y con dividendos anuales del 8%, 9% y 9,75%, respectivamente.

En marzo y en diciembre de 1998, Bilbao Vizcaya Internacional, Ltd. ha efectuado dos emisiones de 350 millones de dólares y 700 millones de ECUs, esta última con una cláusula de conversión obligatoria a euros, en acciones preferentes, similares a las descritas anteriormente, con un dividendo anual fijo del 7,2% y 6,24%, respectivamente.

En febrero de 1999, Bilbao Vizcaya Internacional, Ltd. ha efectuado una nueva emisión, de 1.000 millones de euros, en acciones preferentes con un dividendo anual fijo del 5,76%.

Estas emisiones fueron suscritas por terceros ajenos al Grupo y son amortizables por decisión de la Sociedad, en su totalidad o en parte, una vez transcurridos 5 ó 10 años, según las condiciones de cada emisión.

GRUPO ARGENTARIA

	30-9-99	30-9-98
	(Millones de pesetas)	
BCL	18.924	--
ARG. CAPITAL FUNDING	91.017	87.662
ARG. PREF. CAPITAL LTD	39.154	38.430
RESTO	5.391	5.259
	154.486	131.351

El importe de la cuenta de Intereses Minoritarios del Balance Consolidado de Argentaria a 30 de septiembre de 1999 asciende a 154.486 millones de pesetas e incluye diversas emisiones de acciones preferentes realizadas por las filiales Argentaria Capital Funding Limited y Argentaria Preferred Capital Limited. El detalle de estas emisiones es el siguiente:

El 17 de abril de 1998 Argentaria Capital Funding Limited efectuó dos emisiones de 5.000.000 y 2.000.000 acciones preferentes, por importe de 500 millones de marcos alemanes y 200 millones de dólares USA, respectivamente, no acumulativas, sin derecho a voto, garantizadas por el Banco y con un dividendo fijo anual del 6,35% y 7,20%, respectivamente.

El 19 de junio de 1997 Argentaria Preferred Capital Limited efectuó una emisión de 10.000.000 acciones preferentes, por importe de 250 millones de dólares USA, no acumulativas, sin derecho a voto, garantizadas por el Banco y con un dividendo fijo anual del 7,80%.

En el ejercicio 1995 Argentaria Capital Funding Limited efectuó una emisión de 200 millones de marcos alemanes en acciones preferentes no acumulativas, sin derecho a voto, garantizadas por el Banco y con un dividendo fijo anual del 9%

Estas emisiones fueron adquiridas por terceros ajenos al Grupo y son amortizables anticipadamente en determinadas condiciones a opción de las entidades emisoras a partir del 5º año de su emisión (el 7º en el caso de la emisión del año 95).

4.3.8. RECURSOS PROPIOS

PATRIMONIO NETO CONTABLE	30-9-99 (Millones de pesetas)			
	BBV	ARGENTARIA	AJUSTES	PROFORMA
Capital suscrito	182.839	61.193	9.519	253.551
Reservas:				0
Prima de emisión	225.519	269.278	82.906	577.703
Reserva legal	36.717	12.250		48.967
Reserva acciones propias, libre disposición	155.652	139.878	-92.425	203.105
Reservas de revalorización	30.131			30.131
Reservas de sociedades consolidadas	563.152	90.882		654.034
Pérdidas en sociedades	-330.971	-56.428		-387.399
Beneficio del ejercicio atribuido al grupo	139.336	66.087		205.423
Menos-				0
Dividendo activo a cuenta	-19.188	-25.482		-44.670
Acciones	-64.784	-13.309	-19.540	-97.633
				0
PATRIMONIO NETO CONTABLE	918.403	544.349	-19.540	1.443.212

PATRIMONIO NETO CONTABLE	30-9-98 (Millones de pesetas)			
	BBV	ARGENTARIA	AJUSTES	PROFORMA
Capital suscrito	183.843	61.295	9.519	254.657
Reservas:				
Prima de emisión	139.628	269.278	82.906	491.812
Reserva legal	35.170	30.444		65.614
Reserva acciones propias, libre disposición	160.219	114.740	-92.425	182.534
Reservas de revalorización	30.131			30.131
Reserva de sociedades consolidadas	394.542	72.167		466.709
Pérdidas en sociedades	-156.934	-22.444		-179.378
Beneficio del ejercicio atribuido al grupo	111.384	56.424		167.808
Menos-				
Dividendo activo a cuenta	-15.105	-18.592		-33.697
Acciones	-34.310	-512	-14.531	-49.353
PATRIMONIO NETO CONTABLE	848.568	562.800	-14.531	1.396.837

Recursos Propios Consolidados

La Circular 5/1993 de 26 de marzo del Banco de España, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, establece que los grupos consolidables de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados.

El BBVA alcanza un porcentaje del 8,8%, superando por tanto en un 0,8% el porcentaje mínimo exigido en la citada Circular.

Coeficiente de solvencia según normativa Banco de España: (al 30.9.99):

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES		(Millones de pesetas)		
	BBV	ARGENTARIA	AJUSTES	PROFORMA
1.- RECURSOS PROPIOS BASICOS	1.133.841	639.245	-19.540	1.753.546
1.1. CAPITAL	182.839	61.193	9.519	253.551
1.2. RESERVAS EFECTIVAS	1.123.863	575.891	-9.519	1.690.235
. Matriz	417.888	421.405		839.293
. Minoritarios	705.975	154.486		860.461
. Acciones Preferentes	470.634	130.171		600.804
. Resto	235.341	24.315		259.657
. Bº Ejercicio				
1.3. FONDOS GENERICOS				
1.4. RESERVAS DE CONSOLIDACION	563.152	90.882		654.035
	1.869.854	727.966	0	2.597.821
(-) A deducir:				
1. 7.ACTIVOS INMATERIALES	320.294	16.807		337.101
1. 8. AUTOCARTERA	64.784	13.309	19.540	97.633
1. 9. FINANCIACION COMPRA DE ACCIONES	18.424	248		18.672
1.10. RECURSOS EN PODER G. ECONOMICO	1.540	1.930		3.470
1.11. PERDIDAS DE CONSOLIDACION	330.971	56.427		387.399
	736.013	88.721	19.540	844.275
2.- RECURSOS SEGUNDA CATEGORIA	279.905	177.628	0	457.393
2.1. RECURSOS REVALORIZACION ACTIVOS	32.171			32.171
2.5. FINANCIACION SUBORDINADA	247.734	177.628		425.222
(-) OTRAS DEDUCCIONES	33.441	71.222	0	104.663
. Particip. en entid. financieras no consolid. >10%	3.441	19.651		23.092
. Otros activos o riesgos deducidos	30.000	51.571		81.571
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES (R.2)	1.380.305	745.651	-19.540	2.106.416
RECURSOS ADICIONALES POR GRUPO MIXTO	14.276	5.390		19.666
Patrimonio no comprometido aseguradoras	52.286	30.369		82.655
Participaciones del Grupo Financiero en aseguradoras	-37.506	-24.979		-62.485
Participaciones de aseguradoras en Grupo Financiero	-437	--		-437
Patrimonio no comprometido de aseguradoras no computable en Grupo	-67	--		-67
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES (R.1 GM)	1.394.581	751.041	-19.540	2.126.082
Recursos mínimos requeridos, s/criterio del Banco de España	1.257.308	641.666	-19.540	1.879.434
SUPERAVIT (O EXCEDENTE)	137.273	109.375		246.648

BASE DE CAPITAL (Normativa BIS)

	30.9.99 (Millones pesetas)				30.9.98 (Millones pesetas)			
	BBV	Argentaria	Ajustes	Proforma	BBV	Argentaria	Ajustes	Proforma
Recursos de primera categoría								
Capital	182.839	61.193	9.519	253.551	183.843	61.295	9.519	254.657
Reservas	650.069	457.237	(9.519)	1.097.787	570.585	464.185	(9.519)	1.025.251
Minoritarios	705.975	154.486		860.461	414.330	131.351		545.681
· Acciones preferentes	470.634	130.171		600.805	181.986	126.092		308.078
· Resto	235.341	24.315		259.656	232.344	5.259		237.603
Deducciones	(405.042)	(19.139)		(443.721)	(277.657)	(33.504)		(325.692)
· Fondo de comercio	(258.397)	(3.900)		(262.297)	(179.786)	(31.833)		(211.619)
· Otros	(146.645)	(15.239)	(19.540)	(181.424)	(97.871)	(1.671)	(14.531)	(114.073)
Total	1.133.841	653.777		1.768.078	891.101	623.327		1.499.897
TIER I	8,1%	8,2%			7,4%	9,2%		
Recursos de segunda categoría								
Financiación subordinada	247.734	177.628		425.362	246.897	167.069		413.966
Otros recursos	167.615	48.390		216.005	134.162	42.915		177.077
Deducciones	(3.441)	(19.651)		(23.092)	(2.771)	(17.902)		(20.673)
Total	411.908	206.367		618.275	378.288	192.082		570.370
TIER II	3,0%	2,6%			3,3%	2,8%		
Total	1.545.749	860.144	(19.540)	2.386.353	1.269.389	815.409	(14.531)	2.070.267
Ratio BIS	11,1%	10,8%			10,7%	12,0%		

LA GESTION DE LA BASE DE CAPITAL***BBV***

La base de capital de grupo BBV a 30 de Septiembre de 1999 ascendía a 9290 millones de euros, conforme a los criterios de la normativa internacional actualmente en vigor. Con ello el ratio de capital se sitúa en un 11,1% y el TIER I, es decir, los recursos computables de primera categoría, en un 8,1%.

La gestión de la base de capital a lo largo de 1999 ha determinado la realización de diversas operaciones, con el objeto de mantener un excedente de recursos suficiente para asumir la mayor dimensión del Grupo BBV, sin menoscabar la rentabilidad para nuestros accionistas. En este sentido se han llevado a cabo diversas operaciones relacionadas con el capital del Banco, que comentamos a continuación.

El 30 de Marzo el Banco incrementó su capital social en 32.871.301 acciones, con objeto de cubrir compromisos con empleados del Grupo BBV. El precio de emisión fue 2.14 Euros por acción y el suscriptor único la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).

En el año 1999 se realizaron también varias ampliaciones de capital por un total de 3.662.044 acciones, con el fin de hacer frente a las solicitudes de conversión recibidas de los tenedores de bonos subordinados convertibles, emitidos en Julio de 1996 por un importe de 250 millones de dólares.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de Junio aprobó la realización de dos ampliaciones más, que se llevaron a cabo el 1 de Julio. La primera de ellas por un total de 19.780.108 acciones, tuvo como objeto financiar la adquisición indirecta de una mayoría de control en AFP PROVIDA, S.A. y la segunda, por 13.645.519 acciones para adquirir un porcentaje de la sociedad CONSOLIDAR. El precio de emisión de las acciones correspondientes a ambas ampliaciones fue 13.92 Euros, con lo que el importe global emitido ascendió a 465.28 millones de Euros. Con estas adquisiciones, el Grupo BBV ha alcanzado una clara posición de liderazgo en el mercado de fondos de pensiones latinoamericano.

El saldo de acciones preferentes se incrementó en el mes de Febrero con una nueva emisión por importe de 1.000 millones de Euros, con un dividendo fijo del 5.76%.

El 18 de Enero de 1999 el Consejo de Administración del Banco acordó la redenominación del capital social del Banco, estableciendo un nominal de 0.54 Euros por acción, en lugar de las 90 pesetas anteriores. Dicha operación conllevó, a efectos de redondeo, la reducción del capital social en 309.678.916 pesetas, con abono a reservas. El 27 de Febrero la Junta General de Accionistas autorizó la reducción del valor nominal de las acciones desde 0.54 a 0.52 Euros por acción, importe que fue reembolsado en Julio a los accionistas.

ARGENTARIA

En el grupo Argentaria, la única modificación de la cifra de capital social durante el año 1999 ha sido la derivada de la redenominación a euros. El Consejo de Administración del banco en su sesión celebrada el 26 de enero de 1999 acordó redenominar la cifra de capital social de la entidad y consecuentemente el valor nominal de las acciones en euros, de este modo las acciones pasaron de tener un valor nominal de 125 pesetas a 0,7512651304814 euros. Simultáneamente a este acuerdo se acordó una reducción de capital con el objetivo de redondear el valor nominal de las acciones a 0,75 euros. Tras esta operación el capital del banco quedó fijado en 367.775.808 euros.

En materia de estructura de capital, el Grupo ARGENTARIA ha venido desarrollando en los últimos años una política de gestión activa de sus recursos propios orientada a mantener en cada momento un coeficiente de solvencia equilibrado en función de la estructura de balance y las necesidades derivadas de las posibles inversiones del Grupo. A 30 de Septiembre de 1999 el ratio BIS se sitúa en el 10,8%, con un TIER I del 8,2%.

En este contexto, el Grupo ha realizado en los últimos años diversas emisiones de instrumentos de capital, cuyo detalle se incluye en los apartados relativos a Pasivos Subordinados e Intereses Minoritarios de este capítulo, procurando en todo caso que las actuaciones realizadas redunden en una mejora en la estructura y el coste de los recursos propios, con el fin de maximizar la rentabilidad de los accionistas.

Por otra parte, en estos momentos no está previsto realizar ninguna emisión de este tipo de forma inmediata, si bien, no se descarta realizarlas próximamente si las necesidades del Grupo así lo aconsejan.

4.4. GESTION DEL RIESGO

4.4.1. LA ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RIESGOS

La integración de las funciones de riesgos del Grupo BBVA ha supuesto la unificación de criterios y políticas, así como la creación de una única estructura organizativa, que da servicio a los distintos negocios y redes de distribución.

Los objetivos de la nueva función de riesgos serían:

- Asegurar que la exposición al riesgo se encuentre dentro de los límites de tolerancia preestablecidos.
- Llevar a cabo una política de riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos.
- Contribuir a que las decisiones a cualquier nivel —operativo, táctico o estratégico— estén orientadas a la creación de valor para el accionista, a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El área de Riesgos del Grupo BBVA se ha dotado de una estructura organizativa que facilite la integración e implante una cultura común para la consecución de los objetivos enunciados anteriormente.

Al objeto de asegurar una adecuada gestión del riesgo en toda la institución, se ha articulado una estructura en dos niveles, uno de calibración, desarrollo y optimización (Gestión Estratégica y Global), y otro de ejecución de políticas (Unidad Central de Riesgos).

Se han creado tres unidades especializadas dentro de la Gestión Estratégica y Gestión Global del Riesgo para cada uno de los tipos de riesgo: de crédito, de mercado y operacional.

La unidad de Gestión Estratégica del Riesgo tiene como responsabilidad el desarrollo de la arquitectura de identificación, medición y seguimiento del riesgo. En concreto, desarrolla de la metodología de medición de riesgos y el diseño de herramientas de apoyo. Asimismo, propone el perfil de riesgos deseable, los límites globales de tolerancia al riesgo y valora la exposición en términos de capital económico, proponiendo políticas para la optimización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Las unidades de Gestión Global del Riesgo (Crédito, Mercado y Operacional) aseguran el correcto desarrollo e implantación de las políticas para cada tipo de riesgo. Estas unidades actúan sobre la gestión y seguimiento de cada tipo de riesgo. Además, son responsables del contraste, implantación y mantenimiento de las herramientas, y sistemas de medición y gestión del riesgo, así como de la manualización de procesos y procedimientos.

Por otro lado, la Unidad Central de Riesgos de Crédito ejecuta la política de riesgos, en coordinación directa con las diferentes áreas de negocio. Se responsabiliza de mantener el perfil de riesgos dentro de los parámetros establecidos, a través de las políticas de aprobación y seguimiento de riesgos y la gestión de los límites. Asegura la calidad de los riesgos e inversiones, y es una función de apoyo al desarrollo del negocio, manteniendo la independencia de criterio en la gestión y tratamiento del riesgo.

Plan de Integración

La Unidad de Coordinación e Integración elabora y coordina los planes de trabajo dirigidos a la integración y desarrollo de la nueva función de riesgos.

El objetivo es facilitar la fusión cultural y la homogeneización de la actividad en el área de Riesgos, aprovechando todas las fuentes posibles de sinergias, tales como clientes compartidos, transferencias de conocimiento y bases de datos, para la validación y calibración de los modelos de *rating* y *scoring*.

El plan de integración se articula alrededor de tres ejes principales: visión compartida, estructuras y sistemas. Para la ejecución del plan se han creado equipos de trabajo de todas las áreas afectadas, y con un énfasis especial en la interacción con las unidades de negocio. Los equipos de integración se han organizado en función del tipo de riesgo —crédito, mercado y operacional—, y de los diferentes segmentos de clientes. Para unificar el tratamiento del riesgo país se ha creado otro equipo específico.

4.4.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo tiene como principio básico la gestión de la exposición al riesgo durante toda su vida, asignando responsabilidades precisas en las distintas fases: análisis, aprobación, seguimiento y, en caso de empeoramiento de la calidad crediticia, seguimiento intensivo y gestión recuperatoria.

Esta dinámica de gestión se complementa con la revisión y mejora continuada de las políticas, normativa y metodologías utilizadas, así como de los procedimientos, circuitos de decisión y herramientas utilizados en el estudio y control de los riesgos.

En el desarrollo de las actividades de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, la función de riesgos debe asegurar la homogeneidad y coherencia de las metodologías y procedimientos utilizados en todos los negocios en los que el Grupo asuma, intermedie o aconseje sobre riesgos.

El proceso de selección y autorización de operaciones se realiza directamente por la Unidad Central de Riesgos o mediante la concesión de facultades delegadas de admisión de riesgos.

El seguimiento y control más cercano de las facilidades crediticias están encomendados directamente a las unidades de negocio. El Grupo realiza permanentemente una gestión activa de toda su cartera de créditos, con objeto de tener conocimiento inmediato de cualquier situación interna o externa que pudiera afectar a sus riesgos de crédito y anticipar las medidas que en cada caso deban adoptarse.

Con el fin de optimizar el proceso de gestión integral del riesgo de crédito, para situaciones de

demora o incumplimiento definitivo de los pagos, se cuenta con equipos especializados de Gestión Recuperatoria.

Desarrollo de la función

Se considera fundamental el desarrollo de herramientas y sistemas de apoyo a la gestión del riesgo en cada una de sus fases, ya que se pretende explotar al máximo la capacidad de procesar información que proporcionan las nuevas tecnologías, y los avances metodológicos en la modelización del riesgo de crédito. Estos modelos potencian elementos clave de la gestión como el profundo entendimiento del mercado y de las contrapartidas, y el buen juicio del gestor.

En este sentido, en las fases de análisis y aprobación de riesgos, los modelos de calificación crediticia (*rating* y *scoring*) permiten al Grupo la toma de decisiones más objetivas, ágiles y eficientes.

Estos modelos facilitan la toma de decisiones más objetivas, al sistematizar la consideración y el peso de todos los factores cuantitativos y cualitativos relevantes, aprovechando la ventaja del conocimiento cercano del cliente que tiene el gestor. Se construyen diferentes modelos para los distintos segmentos de clientes, tipos de producto y mercados, que tienen factores críticos de riesgo distintos. Sin embargo, todos los *rating* y *scoring* se calibran a una escala maestra, lo que permite comparar de manera homogénea el riesgo asumido con cualquier contrapartida, y utilizar la medición del riesgo para el cálculo de la rentabilidad ajustada al riesgo.

A raíz de la fusión, se ha procedido a la evaluación y unificación de los modelos que había en las dos entidades.

Junto con los modelos de *rating* y *scoring*, los modelos de fijación de precios ajustados al riesgo mejoran la calidad de las decisiones de aprobación mediante la consideración conjunta de los elementos de riesgo y rentabilidad. Así, se facilita la discriminación de precios entre operaciones en función del riesgo asumido.

En el mismo sentido, el análisis centralizado de la rentabilidad ajustada al riesgo global permite al Grupo orientar la cartera, mediante las políticas de riesgo, hacia los segmentos, sectores, productos o zonas geográficas más rentables, y evitar aquellas que destruyen valor. De esta manera, se asegura un uso más eficaz de la base de capital.

En cuanto a la fase de seguimiento de riesgos, el Grupo dispone de diversas herramientas de alerta, que se alimentan tanto con información interna (comportamiento del cliente, evolución de su calificación crediticia) como externa. En función de la información de los sistemas de alerta y del análisis del equipo de seguimiento de riesgos, se decide si una exposición requiere algún tratamiento especial, ya sea en fase de seguimiento intensivo o por litigio. En el caso del seguimiento intensivo, se trata de mitigar la posibilidad de pérdidas mejorando la calidad del riesgo, a través de iniciativas tales como la renegociación de la deuda, la obtención de nuevas garantías u otras.

La gestión activa de la cartera crediticia ha estado tradicionalmente condicionada por la escasa liquidez de los mercados de crédito. Las nuevas posibilidades existentes para la movilización del riesgo de crédito —derivados, productos estructurados, nuevos instrumentos de titulización—, junto con los avances en las técnicas de modelización, han permitido al

Grupo iniciar el desarrollo de un modelo para la gestión activa de la cartera crediticia. El objetivo es gestionar de forma dinámica la rentabilidad ajustada al riesgo global de la cartera.

La clave de la gestión agregada del riesgo de crédito es extraer las máximas ventajas de la diversificación al nivel global, evitando concentraciones innecesarias de riesgo —individuales, sectoriales, geográficas, etc.—, con el objetivo de generar el mismo volumen de ingresos con un menor nivel de riesgo (o un mayor volumen de ingresos con el mismo nivel de riesgo).

Calidad del riesgo

La calidad del riesgo ha mejorado sensiblemente durante el ejercicio, con una reducción de la tasa de morosidad hasta el 1,9%, frente al 2,3% alcanzado al término del 98. Esta evolución viene explicada por la consecución de una tasa de morosidad sin precedentes en la actividad doméstica (1,05%, frente a 1,42% un año antes), así como por la contención de la morosidad en Latinoamérica (5,3%, frente a 5,6% en el 98).

Los activos dudosos han experimentado una caída del 8,2% durante el 99, destacando la evolución en el sector residente, con una reducción del 18,4%.

A pesar del descenso en el saldo de activos dudosos, el fondo de insolvencias se ha incrementado en un 3%, de manera que la tasa de cobertura continúa aumentando, situándose en 129% al cierre del 99 (14 puntos por encima respecto al ejercicio anterior). Esta cobertura se eleva al 150% si se consideran las garantías hipotecarias. La tendencia de mejora en el nivel de cobertura es consistente tanto en la actividad con el sector residente como con el sector no residente, y dentro de éste en Latinoamérica.

El saldo de activos adjudicados en pago de deudas asciende a 95.000 millones, lo que supone una caída del 10% respecto al año anterior. La tasa de cobertura de estos activos –fondos para adjudicaciones sobre saldo de activos adjudicados- de sitúa en el 52%.

Riesgo global

Incluimos a continuación un cuadro con los tipos de riesgo, que son comentados más adelante.

(Miles de millones de pesetas)	BBV					ARGENTARIA				
RIESGOS	31-dic-98	31-dic-99	MEDIA 99	MÁX 99	MÍN 99	31-dic-98	31-dic-99	MEDIA 99	MÁX 99	MÍN 99
RIESGO INTERÉS	1.110	888	1.628	3.671	888	599	1.028	1.248	2.043	753
RIESGO CAMBIO	461	265	362	1.533	73	43	96	74	171	8
RIESGO RENTA VARIABLE	311	662	378	822	249	185	352	328	602	109
RIESGO TOTAL	1.330	1.164	1.784	3.791	1.038	827	1.475	1.651	2.459	1.174

4.4.3 GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

La actividad tesorera se desarrolla en las áreas de mercados, que disponen de diferentes mesas de contratación: nacional, red exterior —Milán, Nueva York y Londres— así como en otras entidades europeas y latinoamericanas del grupo. Las principales actividades desarrolladas son las relacionadas con la clientela, el *market-making* de deuda pública y privada, la toma de posiciones propias y la realización de operaciones de cobertura.

La unidad de Gestión Global del Riesgo de Mercado, tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estimación de las pérdidas potenciales en condiciones adversas de mercado es el elemento clave en la medición del riesgo, para lo cual se utiliza, entre otras, la metodología de valor en riesgo (VaR), en su modalidad varianzas-covarianzas. El VaR utilizado mide la máxima pérdida potencial diaria con un nivel de confianza del 95% en el tratamiento de las operaciones procedentes de mercados más estables y del 99% en las operaciones contratadas en mercados emergentes. A estos efectos, se computan los factores de riesgo de mercado: interés, cambio, precios de renta variable y volatilidad de las opciones sobre estos subyacentes, sobre la base de la evolución histórica diaria de los precios de mercado y de las correlaciones observadas entre los mismos. Para el cálculo de las correlaciones se aplica una alta ponderación a las variaciones de precios de los últimos días, según la técnica denominada de alisado exponencial.

Los mapas de riesgo son elaborados diariamente en todas las áreas de mercados y en cada una de las mesas o unidades en las que se estructuran. En ellos figuran, además de las cifras de VaR, otros indicadores de riesgo de uso generalizado (sensibilidades a movimientos en los tipos de interés, riesgo gamma y vega de las opciones, etc.).

Asimismo, se siguen individualmente los riesgos de las carteras cuyas características especiales obligan a un tratamiento diferenciado: operaciones sujetas a macrocobertura contable, derivados revalorizados con modelos propios y operaciones estructuradas de carácter singular, incluyendo en todos estos casos las operaciones de cobertura existentes.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, en el Grupo se realizan ejercicios de backtesting, consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones de riesgo que genera el modelo de riesgos. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

En el Grupo BBVA se considera que, junto al empleo del concepto VaR para la estimación de la máxima pérdida posible de una cartera para un nivel de confianza determinado, hay que realizar simulaciones de tensión (stress-testing) que pongan de manifiesto la magnitud de pérdidas potenciales, superiores a la cifra de VaR, que podría experimentar el valor de mercado de dicha cartera ante situaciones particularmente adversas. Los escenarios a que se someten las posiciones al realizar estas simulaciones se obtienen tanto por mecanismos de generación aleatoria, como teniendo en cuenta situaciones históricas de crisis en cada uno de los mercados.

Los riesgos de mercado en que incurre el Grupo están sujetos a límites autorizados por los órganos de gobierno. Su control se realiza diariamente y tienen vigencia anual, salvo en circunstancias excepcionales.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado, existen señales de alerta (stop-loss, pérdidas acumuladas, incrementos desproporcionados de las volatilidades, entre otras) que completan las herramientas de control del riesgo de cada unidad y del conjunto.

Con el fin de disponer en los primeros meses del ejercicio 2000 de herramientas unificadas de gestión y control del riesgo de mercado en el nuevo Grupo, se ha constituido un equipo especializado encargado de llevar a cabo la integración.

El riesgo de mercado en 1999

La metodología utilizada por BBV y Argentaria es en su mayor parte común. A continuación se recogen las principales mediciones correspondientes a 1999; en ambos casos el VaR se ha calculado con *holding period* 1 día y nivel de confianza del 95%.

En Argentaria, el VaR medio del año ha sido de 1.651 millones de pesetas, con un máximo de 2.460 millones y un mínimo de 1.176 millones. La mayor actividad con la clientela en *swaps*, opciones y depósitos a largo, ha aumentado moderadamente las cifras de VaR con respecto al ejercicio anterior, dentro de los límites autorizados por la Comisión Ejecutiva Permanente, y en línea con los objetivos de negocio establecidos.

En BBV se han mantenido niveles moderados en la asunción de riesgos de mercado durante el año, siendo el perfil de riesgo del primer semestre superior al del segundo. El VaR medio del año ha sido de 1.784 millones de pesetas, con un máximo de 3.791 millones de y un mínimo de 1.038 millones.

En ambos grupos la utilización de los límites ha sido adecuada, al no haberse registrado en ningún caso excesos significativos.

4.4.4 GESTIÓN DEL RIESGO ESTRUCTURAL

Riesgo de Interés

El riesgo de interés hace referencia al impacto que movimientos en los tipos de interés tienen en los resultados y en el valor patrimonial de la entidad. Este riesgo surge ante los diferentes plazos de vencimiento o de repreciaación de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance de la entidad (riesgo de repreciaación), ante cambios en la pendiente de la curva de tipos de interés (riesgo de curva), ante variaciones en la relación entre las curvas de mercado que afectan a las distintas actividades bancarias (riesgo de base) así como por la existencia de opciones implícitas en muchos productos bancarios (riesgo de opción).

En el BBVA se analiza la exposición al riesgo de interés bajo una doble perspectiva: resultados y valor económico. Desde la óptica de resultados el análisis se limita a un horizonte temporal de doce meses, en el cual se evalúa la incidencia de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen financiero anual. Asimismo, se incorporan hipótesis de comportamiento de las masas de balance y estrategias de contratación que permiten proyectar dinámicamente las posiciones de riesgo así como las medidas de sensibilidad. Bajo la perspectiva del valor económico el horizonte de análisis se extiende en el tiempo, evaluándose el efecto de movimientos en las curvas de mercado en el valor actual de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance. En este sentido, se calcula la duración del activo, pasivo y posiciones de fuera de balance, y en consecuencia la duración de los recursos propios.

El riesgo estructural, que es sujeto a revisión periódica en el Comité de Activos y Pasivos (COAP), se gestiona activamente en el Grupo mediante instrumentos de mercado, dentro y fuera de balance, con el fin de cubrir de modo adecuado los riesgos de interés del balance.

Riesgo de Cambio y de Liquidez

En cuanto a la actividad cambiaria de trading, tanto en BBV como en Argentaria, se ha seguido un criterio de prudencia a la hora de tomar posiciones, cerrándose la mayor parte de ellas al final del día y dejando normalmente abiertas posiciones en divisas de reducida volatilidad (área euro y dólar). Para la medición del riesgo de las posiciones netas abiertas, además de las metodologías ya mencionadas, se siguen los criterios contemplados en la regulación del Banco España.

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. En BBVA se sigue y gestiona el riesgo de liquidez utilizando herramientas de gestión que permiten conocer, por una parte, la posición de la entidad con el mercado y, por otra, los *gaps* de liquidez que la estructura de balance generará a lo largo del tiempo. Estos *gaps*, junto con el cumplimiento de los límites establecidos en el corto plazo, son objeto de supervisión mensual en el COAP. Asimismo, el COAP revisa periódicamente que las necesidades de financiación a medio y largo plazo están en línea con la capacidad de financiación del Grupo en los mercados de capitales.

4.4.5 GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

La gestión del riesgo operacional es motivo de especial atención en el Grupo BBVA. Este tipo de riesgos, derivado de cambios inesperados en las actividades de negocio o la ocurrencia de eventos (errores transaccionales, excesos de límites no identificados, fraudes, etc.) pueden tener un impacto negativo en la cuenta de resultados de cualquier entidad, bien sea de manera directa, o indirectamente a través del daño en la reputación y en la imagen corporativa.

La primera tarea ineludible en esta materia es la identificación del riesgo operacional. Para ello, durante este ejercicio se ha elaborado un catálogo de fuentes del riesgo operacional que puede resumirse en:

- **Transaccional**: riesgo derivado directamente del proceso y controles seguidos en cada tipo de transacción.
- **Humano**: riesgo por errores y/o fraude cuando no se respeta la política corporativa o la ética profesional.
- **Tecnológico**: es el que se deriva de la pérdida de continuidad en la actividad debido a fallos en la tecnología y las aplicaciones informáticas.
- **Legal y fiscal**: riesgo que se corre debido a una mala calidad jurídica de los contratos que amparan las transacciones.
- **Desastres**: riesgo de que se produzca una discontinuidad de la actividad debido a una fuerza mayor, como incendio, inundaciones, etc...
- **Regulatorio**: riesgo por incumplimiento de la normativa del sector.

De esta manera, el riesgo operacional emerge cuando alguna de estas fuentes alteran la calidad de los procesos, entendiéndose por proceso el conjunto de personas y aplicaciones que de forma sistemática transforman unas entradas de datos en información manejable.

Está en curso de implantación en el Grupo una nueva modalidad de gestión del riesgo operacional basada en el uso de indicadores de riesgo. Los indicadores de riesgo son variables que se toman directamente de los procesos antes mencionados y que están directamente relacionadas con el nivel de riesgo asumido.

4.4.6. RIESGOS FUERA DE BALANCE

4.4.6.1. Contingencias contraídas en el curso normal de las operaciones bancarias

(Millones de pesetas)	GRUPO BBV		GRUPO ARGENTARIA		BBVA	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
Fianzas, avales y cauciones	1.079.803	972.722	791.066	619.610	1.870.869	1.592.332
Activos afectos a obligaciones de terceros	9.172	69.871	0	0	9.172	69.871
Redescuentos, endosos y aceptaciones	28.890	7.400	0	0	28.890	7.400
Otros	216.486	252.938	55.522	62.347	272.008	315.285
	1.334.351	1.302.931	846.588	681.957	2.180.939	1.984.888
Compromisos- Disponibles por terceros:						
Por entidades de crédito	329.515	316.486	3.781	8.575	333.296	325.061
Por el sector de Administraciones Públicas	467.021	378.503	195.330	222.768	662.351	601.271
Por otros sectores residentes	2.380.823	1.671.311	1.413.224	1.123.122	3.794.047	2.794.433
Por no residentes	985.123	885.346	302.347	213.542	1.287.470	1.098.888
	4.162.482	3.251.646	1.914.682	1.568.008	6.077.164	4.819.654
Otros compromisos	355.940	55.648	117.348	30.005	473.288	85.653
	4.518.422	3.307.294	2.032.030	1.598.013	6.550.452	4.905.307
	5.852.773	4.610.225	2.878.618	2.279.970	8.731.391	6.890.195

4.4.6.2. Productos Derivados

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones con estos productos se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio del Grupo. Por tanto, el valor notional y/o contractual de estos productos no expresa el riesgo total de crédito o de mercado asumido por el Grupo. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan entre las cuentas diversas como un activo patrimonial por el comprador y como un pasivo para el emisor.

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura.

Las operaciones que no son de cobertura, denominadas también de negociación, contratadas en mercados organizados se valoran de acuerdo con su cotización, registrándose las variaciones de las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El análisis porcentual del volumen de las operaciones de cobertura, respecto del total, esto es, incrementándolas con las puramente especulativas, se realiza con una periodicidad anual, al igual que la determinación del valor de reposición de la cartera.

El valor notional o contractual de las operaciones de futuro no vencidas al 30 de septiembre de 1999 y 1998, no recogidas en los balances consolidados, fue el siguiente:

NOCIONALES DE PRODUCTOS DERIVADOS

(Millones de pesetas)	GRUPO BBV		GRUPO ARGENTARIA		GRUPO BBVA	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998
Compraventas y permutas financieras de divisas	11.351.504	12.108.637	3.790.264	8.033.031	15.141.768	20.141.668
Compraventa de activos financieros	451.781	251.901	823.452	796.097	1.275.233	1.047.998
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	2.585.468	2.735.613	2.588.477	1.174.728	5.173.945	3.910.341
Permutas financieras sobre tipos de interés	17.000.220	7.963.968	11.613.346	7.289.791	28.613.566	15.253.759
Futuros financ. sobre valores y tipos de interés	3.328.432	4.439.923	1.014.586	1.113.880	4.343.018	5.553.803
Opciones sobre valores y tipos de interés	5.226.490	3.913.122	5.313.695	4.128.014	10.540.185	8.041.136
Opciones y futuros sobre divisas	683.581	415.911	126.149	116.722	809.730	532.633
Otras operaciones	44.864	89.262	0	0	44.864	89.262
	40.672.340	31.918.337	25.269.968	22.652.263	65.942.308	54.570.600

El valor neto de reposición del Grupo BBVA al 30.09.99 no resulta factible de calcular.

El siguiente cuadro muestra los importes notacionales y los volúmenes medios de contratos de derivados mantenidos por el Grupo durante los nueve primeros meses de 1999 y el máximo a fin de mes y el riesgo por cada tipo de contrato:

GRUPO BBVA

(Millones de pesetas)	30.9.99	Medio anual	Máximo fin de mes
Operaciones sobre tipo de interés y valores			
Contratos de futuros	4.343.018	4.352.531	6.161.110
Contratos a plazo	5.173.945	3.382.970	5.173.945
Contratos de swaps	28.613.566	19.765.963	28.445.985
Opciones compradas	3.867.608	3.875.499	4.391.926
Opciones emitidas	6.672.577	6.938.677	8.065.377
Otros productos	1.320.097	1.267.547	1.560.485
	49.990.810	39.583.176	53.798.829
Transacciones sobre divisas			
Contratos a plazo	14.023.448	11.348.246	15.385.786
Contratos de swaps	1.124.428	1.269.689	1.637.411
Opciones compradas	365.227	261.266	373.211
Opciones emitidas	438.395	262.145	442.504
	15.951.498	13.141.346	17.838.912
TOTAL	65.942.308	52.724.522	71.637.740

Circular 9/1999

En materia de riesgos, la entidad se verá afectada por la Circular 9/1999 de 17 de diciembre sobre la modificación de la Circular 4/1991 sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, al introducir, entre otras, la obligación de constituir un fondo complementario para la cobertura estadística de insolvencias.

BBVA incluirá a título ilustrativo, en el Folleto Informativo Continuado, que recogerá los EE.FF. auditados tanto de BBV como de Argentaria, información referida al efecto que hubiera tenido en los resultados del Ejercicio 1999, la entrada en vigor de esta Circular en el mencionado ejercicio.

4.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

4.5.1. Grado de estacionalidad del negocio de la SOCIEDAD EMISORA

La SOCIEDAD EMISORA desarrolla su actividad de manera estable. Así, el negocio bancario de BBVA no está especialmente sometido a variaciones intertrimestrales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro que muestra la evolución de resultados trimestrales consolidados de BBVA durante los años 1998-99.

	Trimestres estancos							
	I T 99	II T 99	III T 99	IV T 99	I T 98	II T 98	III T 98	IV98
Margen de intermediación	240.995	241.247	230.989	245.148	224.682	224.706	228.951	239.454
Margen básico	347.137	351.674	346.930	362.027	316.013	321.149	327.057	343.010
Margen ordinario	380.523	380.803	363.868	390.186	346.345	335.700	338.303	373.029
Margen de explotación	152.576	147.808	131.938	142.840	139.695	129.042	126.761	123.698
Beneficio antes de impuestos	125.713	131.478	106.697	119.016	98.341	115.863	88.704	92.133
Beneficio consolidado	75.623	98.455	83.649	103.161	61.896	83.370	66.197	85.534
Beneficio atribuible al grupo	69.750	78.440	67.233	85.059	49.006	63.772	65.030	69.102

4.5.2. Dependencia de la SOCIEDAD EMISORA de patentes, marcas y otras circunstancias condicionantes

La actividad del emisor, dada su naturaleza, no depende de patentes, marcas, asistencia técnica, contratos de exclusiva, etc. para su desarrollo. No obstante, está sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria. En este sentido, el emisor desarrolla su actividad bajo la supervisión del Banco de España y en la actualidad debe cumplir con los coeficientes de caja y de solvencia.

Mantenimiento de marcas

Inicialmente el Grupo BBVA desarrollará su negocio de Banca al por Menor en España manteniendo diferenciadas las marcas y redes comerciales de BBV y Argentaria, opción elegida tomando en consideración los efectos que otras experiencias, nacionales e internacionales, han evidenciado respecto al comportamiento de la clientela ante las distintas alternativas adoptadas en procesos de fusión de similares características.

A su vez, BBV y Argentaria complementan su actividad comercial por medio de cuatro bancos orientados a cubrir determinadas necesidades específicas del mercado, de los clientes o con un claro enfoque regional (Banco de Comercio, Banca Catalana, Finanzia y Banco Alicante). Como se detalla en el apartado 3.7 del presentefolleto, se ha iniciado el proceso de fusión de Banca Catalana y Banco de Alicante con BBVA.

Tanto la Red Comercial de BBV como la de Argentaria han desarrollado programas específicos de actuación comercial que, si bien son independientes entre sí, contemplan el efecto de determinadas sinergias derivadas de la creación de una infraestructura común a ambas redes, del desarrollo de un nuevo modelo de oficina (75% del tiempo disponible total formalizado en actividades comerciales) y de la

paulatina implantación, bajo el principio de mínima interferencia, de las herramientas y procesos que, en cada una de las redes, han sido identificadas como mejores prácticas en materia de información de gestión, marketing directo y gestión comercial, básicamente. Los citados programas se han estructurado en torno a los objetivos, igualmente diferenciados.

Coefficiente de Caja

Durante el ejercicio 1998, el coeficiente de caja estuvo fijado en un 2% de los pasivos computables, importe que debe ser inmovilizado en una cuenta corriente, no remunerada, en el Banco de España. Este coeficiente se mantiene durante el Ejercicio 1999.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/1990 del Banco de España sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, el Grupo adquirió, en 1990 certificados de depósito emitidos por Banco de España con vencimientos semestrales desde marzo de 1993 hasta septiembre del año 2000 y devengan un tipo de interés del 6% anual. Información mas detallada de este aspecto queda recogida en el apartado 4.3.4. "Deuda del Estado", del presente folleto.

En la actualidad ha cambiado la determinación de este coeficiente de acuerdo con el Reglamento número 2818/98 del Banco Central Europeo de 1 de diciembre de 1998. Se mantiene el porcentaje del 2% sobre pasivos computables según saldos del mes anterior, remunerándose dicho saldo al tipo medio del Sistema Europeo de Bancos Centrales para las operaciones básicas de financiación.

Coefficiente de solvencia

Finalmente, la política de concesión de riesgos y, en general, la de inversión en activos de toda clase de la banca están influidas directamente por la existencia de una normativa reguladora sobre recursos propios mínimos de las entidades de crédito.

El coeficiente de solvencia está regulado por la "Ley 13/1992 de 1 de junio, de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras", que entró en vigor, con carácter general, el 1 de Enero de 1993 y desarrollado por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1992 y la Circular 5/93 del Banco de España.

El coeficiente viene definido como la relación existente entre los recursos propios computables y la suma de los saldos de activo, compromisos y demás cuentas de orden, netos de provisiones, amortizaciones y saldos compensatorios y de la posición neta en divisa, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos y riesgos derivados de la cartera de negociación, no pudiendo ser éste inferior al 8%.

En el apartado 4.3.8 se especifica el desglose y excedentes de BBVA respecto a su coeficiente.

Al 31 de diciembre de 1999, ambos grupos exceden de los requerimientos mínimos de coeficiente de solvencia exigidos por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base

consolidada de las Entidades Financieras. Este hecho también se cumple a nivel Grupo BBVA.

Asimismo, ambos Grupos cumplen con los límites establecidos en la citada Circular sobre inmovilizaciones materiales netas, sobre el conjunto de riesgos con una misma persona o grupo económico y sobre posiciones en divisas. Este cumplimiento también se produce a nivel Grupo BBVA.

4.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos

La investigación y lanzamiento de nuevos productos ha sido una constante en el desarrollo del negocio de BBV y Argentaria en los últimos años. BBVA, y las entidades por separado antes de la fusión, cuentan con el capital intelectual y la tecnología necesarios para el desarrollo y posterior implementación de nuevos productos y procesos. Además, la red comercial del Grupo sirve para la colocación de estos productos en función de las necesidades de la clientela.

Durante 1999, las entidades que conforman el BBVA han seguido fieles a sus particulares visiones de la industria financiera con el progresivo desarrollo y potenciación de los canales alternativos. Especialmente destacables son las cuotas con que cuenta BBVA en estos canales en España (19,9% en Banca Telefónica y 19,8% en banca por Internet) muy superiores al 12,0% de cuota de BBVA en oficinas.

En base a esta filosofía, destacan las fuertes inversiones ya efectuadas, y que se verán incrementadas en el futuro, en el desarrollo y puesta en marcha de Uno-e.com, que opera como entidad independiente y como proveedor de servicios financieros en España a través del mundo virtual. En este proyecto, BBVA ha dado entrada a Terra Networks con el 20% del capital, una de las principales compañías que operan en el mundo de Internet y filial de Telefónica, y cuya aportación al proyecto se considera de extrema importancia.

Por tanto, la fuerte inversión en tecnología continuará y se acentuará en los próximos años, tanto en el desarrollo y lanzamiento de productos a través de la red comercial tradicional, como de canales alternativos.

Las inversiones realizadas en los últimos ejercicios han permitido que el temido efecto 2000 haya pasado sin problemas de relevancia y que la próxima implantación del euro sea afrontada por el Grupo con la máxima seguridad.

Del mismo modo, BBVA por separado y ya desde el mismo momento del anuncio de fusión, ha continuado su política de formación a empleados centrada en la identificación de acciones concretas para dar respuesta a las necesidades de formación individuales. Esto implica una formación continua y asociada al cercano seguimiento de las carreras profesionales de los empleados de BBVA.

4.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la SOCIEDAD EMISORA o sobre la actividad de los negocios

BBV: En los ejercicios 1990, 1994 y 1995 fueron incoadas a Euroseguros, S.A., y Senorte Vida y Pensiones, S.A., sociedades dependientes no consolidables, actas tributarias por los ejercicios 1986 a 1990 por unos importes totales de 14.653 millones de pesetas de principal y 6.501 millones de pesetas de intereses de demora, incorporándose además sanciones, una vez corregidas tras la reforma de la Ley General Tributaria, por importe de 10.991 millones de pesetas. Las Sociedades formularon las correspondientes alegaciones y recursos, habiéndose producido en los ejercicios 1997 a 1999 diversas resoluciones administrativas y pronunciamientos judiciales. La aplicación de los criterios derivados de dichos pronunciamientos judiciales, algunos de los cuales han sido recurridos tanto por el Grupo como por la Administración del Estado, dejarían reducidas las deudas tributarias a unos importes totales de 8.432 millones de pesetas de principal y 3.303 millones de pesetas de intereses, sin perjuicio de que el Banco tiene, en virtud de estos recursos, prestados avales ante la Administración Tributaria por un importe 14.175 millones de pesetas. Se opina que estos asuntos se resolverán de forma favorable para el Grupo y en cualquier caso, sus eventuales efectos no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Por lo demás, no existen pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la sociedad o del grupo, ni situaciones concursales o suspensiones de pago relevantes.

ARGENTARIA: No existen reclamaciones, demandas, juicio o litigios contra Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Entidad.

Por lo demás, no existen pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la sociedad o del grupo, ni situaciones concursales o suspensiones de pago relevantes.

4.5.5. Interrupciones en la actividad de la SOCIEDAD EMISORA que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre su situación financiera.

Las actividades llevadas a cabo por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, S.A., Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. se han desarrollado normalmente, sin que se haya producido circunstancia alguna que interrumpiese la misma.

4.6. INFORMACIONES LABORALES

4.6.1. El número total medio de empleados del Grupo BBV y Grupo Argentaria a septiembre de 1999 y 1998 fue el siguiente:

Plantilla media total	BBV		Argentaria	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
Dirección General	85	82	45	46
Técnicos	13.638	13.665	7.428	7.691
Administrativos	9.983	10.421	5.341	5.506
Serv. Generales	189	223	118	168
Sociedades en el exterior	49.168	36.999	2.615	1.538
Otras sociedades no bancarias	965	673	1.038	1.041
Total	74.028	62.063	16.585	15.990

La plantilla media total del Grupo BBV a 30 de septiembre de 1999 se situó en 74.08 empleados, lo que supone un incremento de 19,6% con respecto al mismo dato del año anterior. Este aumento se debe a la adquisición de grupos latinoamericanos, ya que la plantilla en España experimenta una leve disminución.

En el caso del Grupo Argentaria, la plantilla media crece un 3,7%, debido al impacto de la adquisición durante 1.998 de gestoras de fondos latinoamericanas. Excluyendo este apartado, tendríamos una disminución del 3,1%.

Los gastos de personal en el Grupo BBV crecieron un 13,1% hasta septiembre de 1999, situándose en 307.764 millones de pesetas. Sin embargo, si se excluye Latinoamérica, este incremento es del 0,3%, con lo que los gastos cumplen los niveles presupuestados de crecimiento cero.

Los gastos de personal del Grupo Argentaria crecen un 2,4% hasta septiembre situándose en 91.821 millones de pesetas. Excluyendo las gestoras de fondos latinoamericanas se obtiene una disminución del 0,5%, en línea con el objetivo de disminución de costes.

Se incluye, a continuación cuadro con el desglose de los gastos de personal hasta septiembre de los dos últimos años.

CONCEPTOS (Millones de pesetas)	GRUPO BBV		GRUPO ARGENTARIA	
	30.9.99	30.9.98	30.9.99	30.9.98
Sueldos y salarios	230.473	203.172	67.484	65.102
Seguros Sociales	41.644	37.819	13.101	15.112
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	11.738	10.433	1.176	2.318
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.767	3.252	317	126
Otros gastos	22.142	17.543	9.743	6.979
	307.764	272.219	91.821	89.637

4.6.2. Las condiciones laborales del emisor vienen determinadas por las especificaciones contenidas en el Convenio Colectivo de la banca española.

El último Convenio Colectivo fue suscrito con fecha 22 de octubre de 1999 entre las Centrales Sindicales y representantes de la Asociación Española de Banca Privada (AEB). Resolución del Ministerio de Trabajo del 5 de noviembre de 1999 publicado en el B.O.E. el 26 de noviembre de 1999.

Este convenio tiene vigencia 1.1.1999-31.12.2002 y es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre la banca privada y los trabajadores con vinculación laboral efectiva en la misma.

4.6.3. De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980.

Hasta el tercer trimestre de 1999 los bancos españoles del Grupo BBV han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 986 empleados. El coste total de dichos acuerdos ascendió a 37.860 millones de pesetas, que incluyen indemnizaciones, salarios diferidos y complementos de pensiones futuras. En cuanto a ARGENTARIA, el número de prejubilados a 30.09.99 ascendió a 431 empleados y el fondo de prejubilados (antes de impuestos) a 25.797 millones de pesetas.

Para la cobertura de dichos compromisos han sido constituidas las correspondientes provisiones, con cargo a los epígrafes de "Reservas" del balance de situación consolidado adjunto, en base a las autorizaciones de las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y con la autorización expresa del Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4º de la Norma Decimotercera de la Circular 4/91.

A continuación se describen los compromisos que el BBVA tiene asumidos con su personal:

(Millones de pesetas)	GRUPO BBVA		
	30.9.99 (*)	Variación %	30.9.98
Compromisos por pensiones causadas	307.287	28,6%	238.954
Riesgos por pensiones no causadas	414.466	33,2%	311.093
Devengados	291.271	38,9%	209.703
No devengados	123.195	21,5%	101.390
SUMAS	721.752	31,2%	550.047
Compromisos y riesgos asegurados por pensiones	408.779	18,4%	345.117

(*) Nota aclaratoria: Los compromisos y riesgos asegurados por pensiones, que son 408.779 millones de pesetas, calculados por las compañías de seguros a tipos de interés de mercado, están referidos a los compromisos por pensiones causadas (personal pasivo), que son 307.287 millones de pesetas, más los riesgos devengados por pensiones no causadas (personal activo), 291.271 millones de pesetas, calculados ambos según criterios actuariales al tipo de interés del 4%.

4.7. POLITICA DE INVERSIONES

Terminado el ejercicio 1999 puede considerarse que la fase primaria de inversiones en adquisición de entidades extranjeras está concluido, habiéndose conseguido una importante franquicia latinoamericana, no sólo en la actividad bancaria propiamente dicha, sino en la de administradores de fondos de pensiones donde ocupa una posición de primacia.

La política de inversiones de la fase secundaria que iniciamos con el año estará centrada en operaciones selectivas bancarias a desarrollar en aquellos mercados de Latinoamérica donde el tamaño de nuestra entidad no alcance la dimensión crítica que asegure el éxito de la gestión. Tal sería el caso de los mercados chileno, brasileño y mexicano.

Desde un punto de vista de segmentos de actividad, y siempre refiriéndonos al mercado de Latinoamérica, procede realizar inversiones complementarias no significativas en administradores de fondos de pensiones para estar presentes en la remodelación de los mercados (inversiones de “mantenimiento”) y en las actividades de seguros vinculadas a la banca (bancassurance) y a las pensiones (vida, rentas) con objeto de optimizar nuestros canales de distribución de productos financieros.

Por lo que respecta al mercado de la Unión Europea, el Grupo BBVA ha trazado unas líneas estratégicas de alianzas fuertes con instituciones líderes que, caso de prosperar, exigirán intercambios significativos de capital e inversiones de cuantía significativa, todo ello sin renunciar a operaciones de inversión de carácter más financiero, que puedan propiciar esas alianzas u ofrezcan una opción de interés en sí mismas.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

5.1 Balances de fusión (30.9.99)

- 5.1.1 Balance individual de BBV
- 5.1.2 Balance individual de Argentaria

5.2 Balance proforma de BBVA (30.9.99)

5.3 Estados financieros de los Grupos consolidados (31.12.99 y 31.12.98)

- 5.3.1. Balance de los Grupos BBV y Argentaria
- 5.3.2 Cuenta de resultados del Grupo BBV
- 5.3.3. Cuenta de resultados del Grupo Argentaria

5.4 Estados financieros consolidados proformas de BBVA (31.12.99)

- 5.4.1 Hipótesis empleadas
- 5.4.2 Notas a los estados financieros consolidados proforma
- 5.4.3 Balance consolidado proforma
- 5.4.4. Cuenta de resultados consolidada

5.5 Revalorización de balance

5.6 Cash flows consolidados (31.12.99)

5.7.- Bases de Presentación y Principios de Contabilidad Aplicados

- 5.7.1 Comparación de la Información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.
- 5.7.2 Principios de Contabilidad Aplicados.

5.1 Informaciones contables individuales

5.1.1 Balance individual de BBV a 30 de septiembre de 1999 auditado.

ACTIVO (En millones de pesetas)		PASIVO (En millones de pesetas)	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	202.030	ENTIDADES DE CREDITO	6.305.408
Caja	41.172	A la vista	150.013
Banco de España	155.782	A plazo o con preaviso	6.155.395
Otros Bancos Centrales	5.076		
DEUDAS DEL ESTADO	672.197	DEBITOS A CLIENTES	7.943.535
		Depósitos de Ahorro-	6.623.056
ENTIDADES DE CREDITO	3.998.566	A la vista	3.158.649
A la vista	156.076	A plazo	3.464.407
Otros créditos	3.842.490	Otros débitos-	1.320.479
		A la vista	243
CREDITOS SOBRE CLIENTES	6.150.697	A plazo	1.320.236
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	2.667.652	DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	155.957
De emisión pública	2.040.800	Bonos y obligaciones en circulación	155.926
Otros emisores	626.852	Pagarés y otros valores	31
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	77.616	OTROS PASIVOS	344.504
PARTICIPACIONES	500.131	CUENTAS DE PERIODIFICACION	329.720
En entidades de crédito	143.416		
Otras participaciones	356.715	PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	149.987
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	815.788	Fondo de pensionistas	55.684
En entidades de crédito	342.502	Otras provisiones	94.303
Otras	473.286		
ACTIVOS INMATERIALES	7.795	PASIVOS SUBORDINADOS	65.131
Gtos. de constitución y de 1er. Establecimiento	-		
Otros gastos amortizables	7.795	CAPITAL SUSCRITO	182.839
ACTIVOS MATERIALES	244.453	PRIMAS DE EMISION	225.519
Terrenos y edificios de uso propio	131.059	RESERVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO	235.063
Otros inmuebles	9.983	RESERVAS DE REVALORIZACION	30.131
Mobiliario, instalaciones y otros	103.411	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
OTROS ACTIVOS	383.287		
CUENTAS DE PERIODIFICACION	247.582		
TOTAL ACTIVO	15.967.794	TOTAL PASIVO	15.967.794

5.1.2. Balance individual de Argentaria al 30 de septiembre de 1999 auditado.

ACTIVO (Millones de pesetas)		PASIVO (Millones de pesetas)	
CAJA Y DEPOSITOS EN BCOS. CENTRALES	130.036	ENTIDADES DE CREDITO	3.730.785
Caja	25.859	A la vista	165.692
Banco de España	102.601	A plazo o con preaviso	3.565.093
Otros Bancos Centrales	1.576	DEBITOS A CLIENTES	5.129.896
DEUDAS DEL ESTADO	1.120.587	Depósitos de Ahorro-	4.407.024
ENTIDADES DE CREDITO	2.582.048	A la vista	1.775.338
A la vista	141.310	A plazo	2.631.686
Otros créditos	2.440.738	Otros débitos-	722.872
CREDITOS SOBRE CLIENTES	5.730.398	A la vista	-
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	1.010.195	A plazo	722.872
De emisión pública	407.226	DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	1.328.353
Otros emisores	602.969	Bonos y obligaciones en circulación	891.365
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	27.970	Pagarés y otros valores	436.988
PARTICIPACIONES	77.158	OTROS PASIVOS	294.679
En entidades de crédito	11.900	CUENTAS DE PERIODIFICACION	129.863
Otras participaciones	65.258	PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	168.715
PARTICIPAC. EN EMPRESAS DEL GRUPO	225.878	Fondo de pensionistas	37.846
En entidades de crédito	69.963	Otras provisiones	130.869
Otras	155.915	PASIVOS SUBORDINADOS	353.852
ACTIVOS INMATERIALES	84	CAPITAL SUSCRITO	61.193
Gtos. de constitución y de 1er. establecimiento	-	PRIMAS DE EMISION	269.278
Otros gastos amortizables	84	RESERVAS Y RESULTADOS DEL PERÍODO	118.264
ACTIVOS MATERIALES	149.266	RESERVAS DE REVALORIZACION	-
Terrenos y edificios de uso propio	84.127	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Otros inmuebles	5.207	TOTAL PASIVO	11.584.87
Mobiliario, instalaciones y otros	59.932		
ACCIONES PROPIAS	7.413		
OTROS ACTIVOS	306.696		
CUENTAS DE PERIODIFICACION	217.149		
TOTAL ACTIVO	11.584.87		

	8		8
--	----------	--	----------

5.2 Balance proforma de BBVA

Balance individual proforma de BBVA al 30 de septiembre de 1999, auditado.

ACTIVO (Millones de pesetas)		BBV		Argentaria	Agregado	Ajustes	TOTAL
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES:		202.030		130.036	332.066		332.066
Caja		41.172		25.859	67.031		67.031
Banco de España		155.782		102.601	258.383		258.383
Otros Bancos Centrales		5.076		1.576	6.652		6.652
DEUDAS DEL ESTADO	4	672.197	4	1.120.587	1.792.784		1.792.784
ENTIDADES DE CREDITO:	5	3.998.566	5	2.582.048	6.580.614	(22.171)	6.558.443
A la vista		156.076		141.310	297.386		297.386
Otros créditos		3.842.490		2.440.738	6.283.228	(22.171)	6.261.057
CREDITOS SOBRE CLIENTES	6	6.150.697	6	5.730.398	11.881.095		11.881.095
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA:	7	2.667.652	7	1.010.195	3.677.847		3.677.847
De emisión pública		2.040.800		407.226	2.448.026		2.448.026
Otros emisores		626.852		602.969	1.229.821		1.229.821
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	8	77.616	8	27.970	105.586	(1.605)	103.981
PARTICIPACIONES:	9	500.131	9	77.158	577.289		577.289
En entidades de crédito		143.416		11.900	155.316		155.316
Otras participaciones		356.715		65.258	421.973		421.973
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO:	10	815.788	10	225.878	1.041.666		1.041.666
En entidades de crédito		342.502		69.963	412.465		412.465
Otras		473.286		155.915	629.201		629.201
ACTIVOS INMATERIALES:		7.795		84	7.879		7.879
Gtos. De constitución y de primer establecimiento		0		0	0		0
Otros gastos amortizables		7.795		84	7.879		7.879
ACTIVOS MATERIALES:		244.453		149.266	393.719		393.719
Terrenos y edificios de uso propio		131.059		84.127	215.186		215.186
Otros inmuebles		9.983		5.207	15.190		15.190
Mobiliario, instalaciones y otros		103.411		59.932	163.343		163.343
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO:	17	0	17	0	0		0
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados		0		0	0		0
Resto		0		0	0		0
ACCIONES PROPIAS	17	0	17	7.413	7.413	(7.413)	0
OTROS ACTIVOS	11	383.287	11	306.696	689.983	(11.552)	678.431
CUENTAS DE PERIODIFICACION	12	247.582	12	217.149	464.731	(1.210)	463.521
TOTAL ACTIVO		15.967.794		11.584.878	27.552.672	(43.951)	27.508.721
CUENTAS DE ORDEN	22	5.916.180	20	4.379.173	10.295.353	(206.625)	10.088.728

PASIVO (Millones de pesetas)		BBV		Argentaria	Agregado	Ajustes	TOTAL
ENTIDADES DE CREDITO:	5	6.305.408	5	3.730.785	10.036.193	(22.171)	10.014.022
A la vista		150.013		165.692	315.705		315.705
A plazo o con preaviso		6.155.395		3.565.093	9.720.488	(22.171)	9.698.317
DEBITOS A CLIENTES:	13	7.943.535	13	5.129.896	13.073.431		13.073.431
Depósitos de Ahorro-		6.623.056		4.407.024	11.030.080		11.030.080
A la vista		3.158.649		1.775.338	4.933.987		4.933.987
A plazo		3.464.407		2.631.686	6.096.093		6.096.093
Otros débitos-		1.320.479		722.872	2.043.351		2.043.351
A la vista		243		0	243		243
A plazo		1.320.236		722.872	2.043.108		2.043.108
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES:	14	155.957	14	1.328.353	1.484.310		1.484.310
Bonos y obligaciones en circulación		155.926		891.365	1.047.291		1.047.291
Pagarés y otros valores		31		436.988	437.019		437.019
OTROS PASIVOS	11	344.504	11	294.679	639.183	(129)	639.054
CUENTAS DE PERIODIFICACION	12	329.720	12	129.863	459.583	(1.210)	458.373
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS:	15	149.987	15	168.715	318.702		318.702
Fondo de pensionistas		55.684		37.846	93.530		93.530
Provisión para Impuestos		0		0	0		0
Otras provisiones		94.303		130.869	225.172		225.172
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES		0		0	0		0
PASIVOS SUBORDINADOS	16	65.131	16	353.852	418.983		418.983
CAPITAL SUSCRITO	17	182.839	17	61.193	244.032	9.519	253.551
PRIMAS DE EMISION	18	225.519	17	269.278	494.797	75.916	570.713
RESERVAS Y RESULTADOS DEL PERIODO	19	235.063	18	118.264	353.327	(105.876)	247.451
RESERVAS DE REVALORIZACION	20	30.131		0	30.131		30.131
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0		0	0		0
TOTAL PASIVO		15.967.794		11.584.878	27.552.672	(43.951)	27.508.721

NOTAS AL BALANCE COMBINADO BBVA PROFORMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

1. PROYECTO DE FUSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE COMBINADO BBVA PROFORMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999-

Los Consejos de Administración del Banco y de Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., en reunión mantenida el 19 de octubre de 1999, formularon un Proyecto de Fusión entre ambas entidades, mediante la absorción de Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya, S.A., y que ha sido aprobado por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas el 18 de diciembre de 1999.

Como consecuencia del proceso de fusión y tras la aprobación por parte de las autoridades pertinentes, el Banco modificará su denominación social por la de "Banco Bilbao Vizcaya Argentario, S.A."

Tipo de canje de la fusión-

El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., será, sin compensación complementaria en dinero alguna, el siguiente: 5 acciones de nueva emisión de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. de 0,52 euros de valor nominal cada una de iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión por cada 3 acciones de Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. de 0,75 euros de valor nominal cada una. Al 30 de septiembre de 1999, el número de acciones emitidas por Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario asciende a 490.367.744 acciones, por lo que el número máximo de acciones a emitir por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. será de 817.279.573 acciones.

Balances de fusión-

Se considerarán como balances de fusión, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los formulados por ambas sociedades el día 30 de septiembre de 1999 y que han sido aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas indicadas anteriormente.

Ampliación del capital social de Banco Bilbao Vizcaya, S.A.-

Banco Bilbao Vizcaya, S.A. ampliará su capital social en el importe necesario para hacer frente al canje de las acciones de Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., de acuerdo con la ecuación de canje establecida en el Proyecto de Fusión.

El aumento se realizará mediante la emisión del número preciso de acciones nominativas de 0,52 euros de valor nominal cada una pertenecientes a la misma y única clase y serie que las actuales acciones de Banco Bilbao Vizcaya, S.A.

La diferencia entre el valor neto contable del patrimonio recibido por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. en virtud de la fusión y el valor nominal de las nuevas acciones emitidas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. se considerará prima de emisión. Tanto el valor nominal de dichas acciones, como la correspondiente prima de emisión quedarán enteramente desembolsados como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. a Banco Bilbao Vizcaya, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquél.

Las nuevas acciones que habrán de ser emitidas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. darán derecho a sus titulares a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero del año 2000, en las mismas condiciones que el resto de acciones de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. actualmente en circulación, pero no participarán de los dividendos acordados con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Por otro lado, se establece como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta del Banco, el 1 de enero del año 2000.

La elaboración de este Balance Combinado Proforma al 30 de septiembre de 1999 tiene como objeto dar cumplimiento a la obligación que se deriva del R.D. 291/1992 sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores y sus sucesivos desarrollos, con el fin de facilitar a las partes interesadas información sobre el efecto de la fusión.

2. HIPÓTESIS EMPLEADAS

Para la elaboración del Balance Combinado BBVA Proforma al 30 de septiembre de 1999 se han empleado las siguientes hipótesis:

- La eliminación patrimonial de la inversión en Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., se ha realizado en función del patrimonio tal y como se refleja en el Balance de Fusión, que incorpora las modificaciones de capital realizadas durante el ejercicio 1999 hasta la fecha de formulación de dicho balance y los cargos netos por jubilaciones anticipadas del personal. Asimismo, se ha procedido a ajustar con cargo a prima de emisión los dividendos a cuenta y la autocartera de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. Por otra parte, los títulos de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario en cartera de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. al 30 de septiembre de 1999 se han ajustado con cargo al capítulo "Reservas y resultados del periodo". Tras la eliminación patrimonial se ha procedido a recomponer la reserva legal, con cargo al capítulo "Primas de Emisión" con el límite del 20% del nuevo capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

- Se ha procedido a eliminar todos los saldos internos mantenidos por ambos bancos al 30 de septiembre de 1999.
- En el momento del canje, todas las acciones de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. emitidas al 30 de septiembre de 1999, se intercambiarán por acciones de nueva emisión de Banco Bilbao Vizcaya, S.A.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DEL BALANCE COMBINADO BBVA PROFORMA

El balance de situación combinado proforma de BBVA al 30 de septiembre de 1999 se presenta siguiendo el modelo establecido por la Circular 4/1991 de Banco de España, y sus sucesivas modificaciones. Dicho estado financiero, elaborado por la Dirección del Banco, se ha preparado a partir de la agregación de los balances de fusión auditados de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. al 30 de septiembre de 1999 e incluyen los ajustes proforma que se derivan de las hipótesis indicadas en la Nota 2.

4. NOTAS AL BALANCE COMBINADO BBVA PROFORMA

En el Balance de Situación Combinado Proforma al 30 de septiembre de 1999 se indican, junto al saldo de cada capítulo de los balances de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. las Notas descritas en sus respectivos Balances de Fusión incluidos en el anexo 10, en las que se desglosan con mayor nivel de detalle información sobre dichos saldos.

La opinión de los auditores sobre el Balance Combinado BBVA Proforma se incluye asimismo como Anexo 10.

5.3. Estados financieros de los Grupos consolidados

5.3.1. Balances de los Grupos BBV y ARGENTARIA. (Al 31 de diciembre de 1999 y 1998).

ACTIVO (En millones de ptas.)	GRUPO BBV		GRUPO ARGENTARIA	
	1999*	1998**	1999**	1998**
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.097.307	653.359	239.544	84.328
Caja	238.818	167.940	45.168	31.844
Banco de España	459.533	274.899	191.073	50.687
Otros bancos centrales	398.956	210.520	3.303	1.797
DEUDAS DEL ESTADO	790.784	568.862	1.210.397	1.185.161
ENTIDADES DE CREDITO	4.696.162	5.546.192	1.727.884	1.556.010
A la vista	113.800	217.786	35.251	43.958
Otros créditos	4.582.362	5.328.406	1.692.633	1.512.052
CREDITOS SOBRE CLIENTES	11.396.413	10.104.895	7.506.232	6.518.245
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	4.495.327	2.840.220	1.196.941	924.696
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	262.684	147.723	306.061	295.890
PARTICIPACIONES	855.129	562.943	179.132	171.155
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	107.139	106.322	40.036	26.964
ACTIVOS INMATERIALES	53.492	52.209	6.122	4.816
Gastos de constitución y de primer establecimiento	2.057	2.092	4.506	4.816
Otros gastos amortizables	51.435	50.117	1.616	0
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	327.535	191.703	3.555	4.990
ACTIVOS MATERIALES	597.675	561.529	210.519	225.530
Terrenos y edificios de uso propio	302.919	289.086	90.839	102.368
Otros inmuebles	66.785	73.955	49.673	49.230
Mobiliario, instalaciones y otros	227.971	198.488	70.007	73.932
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0	0
ACCIONES PROPIAS	860	24.032	335	41
OTROS ACTIVOS	676.907	411.342	690.953	342.839
CUENTAS DE PERIODIFICACION	446.744	344.660	217.433	256.117
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	335.780	178.010	58.546	22.361
TOTAL ACTIVO	26.139.938	22.294.001	13.593.690	11.619.143

CUENTAS DE ORDEN 6.187.071 5.092.278 3.057.435 2.258.208

*Balance provisional.

** Balance auditado

PASIVO (En millones de ptas.)	GRUPO BBV		GRUPO ARGENTARIA	
	1999*	1998**	1999**	1998**
ENTIDADES DE CREDITO	6.815.510	5.299.202	4.698.196	4.625.514
A la vista	199.475	35.723	7.823	66.824
A plazo o con preaviso	6.616.035	5.263.479	4.690.373	4.558.690
DEBITOS A CLIENTES	13.170.286	12.717.414	4.313.091	3.813.243
.Depósitos de ahorro	11.317.740	10.480.768	3.799.061	3.569.100
A la vista	6.101.052	5.230.243	2.267.137	2.200.816
A plazo	5.216.688	5.250.525	1.531.924	1.368.284
.Otros débitos	1.852.546	2.236.646	514.030	244.143
A la vista	0	45.240	2.584	2.189
A plazo	1.852.546	2.191.406	511.446	241.954
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOC.	2.359.700	1.322.666	2.890.125	1.599.530
Bonos y obligaciones en circulación	782.649	357.999	2.106.902	1.443.485
Pagarés y otros valores	1.577.051	964.667	783.223	156.045
OTROS PASIVOS	637.905	435.303	353.895	327.328
CUENTAS DE PERIODIFICACION	467.022	384.225	123.915	148.703
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	221.347	174.554	173.884	146.174
Fondo de pensionistas	64.283	32.448	35.932	37.938
Provisión para impuestos	0	0	0	0
Otras provisiones	157.064	142.106	137.952	108.236
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	0	0	0	0
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	5.388	14.841	252	252
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	261.538	214.538	99.249	82.459
Del grupo	204.666	163.627	85.815	73.283
De minoritarios	56.872	50.911	13.434	9.176
PASIVOS SUBORDINADOS	314.300	278.394	235.572	225.485
INTERESES MINORITARIOS	728.681	514.237	158.701	143.071
CAPITAL SUSCRITO	182.839	183.895	61.193	61.296
PRIMAS DE EMISION	225.519	139.992	269.278	269.278
RESERVAS	151.779	169.632	126.472	115.492
RESERVAS DE REVALORIZACION	30.131	30.131	0	0
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	567.993	414.977	89.867	61.318
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	26.139.938	22.294.001	13.593.690	11.619.143

5.3.2 Cuenta de resultados del Grupo BBV

Cuenta de resultados del Grupo BBV a 31 de diciembre de 1999 y 1998.

(Millones pesetas)	1999*	1998**
Intereses y rendimientos asimilados	1.728.538	1.701.138
De los que: cartera de renta fija	465.104	366.281
Intereses y cargas asimiladas	(1.051.798)	(1.048.100)
Rendimiento de la cartera de renta variable	50.448	44.454
De acciones y otros títulos de renta variable	4.529	4.111
De participaciones	21.489	22.612
De participaciones en el grupo	24.430	17.731
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	727.188	697.492
Comisiones percibidas	415.732	354.935
Comisiones pagadas	(70.155)	(50.353)
Resultados por operaciones financieras	82.652	60.577
MARGEN ORDINARIO	1.155.417	1.062.651
Otros productos de explotación	9.573	5.514
Gastos generales de administración	(637.904)	(586.659)
De personal	(410.591)	(371.965)
De los que:		
Sueldos y salarios	(309.334)	(277.586)
Cargas sociales	(67.137)	(68.943)
De las que: pensiones	(11.964)	(17.250)
Otros gastos administrativos	(227.313)	(214.694)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(64.578)	(53.847)
Otros cargos de explotación	(33.314)	(26.479)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	429.194	401.180
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	33.248	30.067
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	82.447	74.160
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(4.150)	(3.964)
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(45.049)	(40.129)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(114.439)	(90.966)
Beneficios por operaciones del grupo	182.465	145.830
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	5.880	6.261
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	120.707	126.618
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	55.878	12.951
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	0
Quebrantos por operaciones del grupo	(9.779)	(23.802)
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	(903)	(2.039)
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	(195)	(480)
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	(8.681)	(21.283)
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(115.441)	(148.635)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(2.979)	(676)
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	0	0
Beneficios extraordinarios	49.997	45.185
Quebrantos extraordinarios	(109.476)	(78.625)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	342.790	279.558
Impuesto sobre beneficios	(76.069)	(50.559)
Otros impuestos	(5.183)	(14.461)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	261.538	214.538
Resultado atribuido a la minoría	56.872	50.911
Resultado atribuido al grupo	204.666	163.627

*Provisional. **Auditada.

5.3.3 Cuenta de resultados del Grupo Argentaria

Cuenta de resultados del Grupo Argentaria a 31 de diciembre de 1999 y 1998, auditadas:

(Millones pesetas)	1999	1998
Intereses y rendimientos asimilados	591.513	671.234
De los que: cartera de renta fija	136.395	128.895
Intereses y cargas asimiladas	(372.025)	(466.301)
Rendimiento de la cartera de renta variable	11.702	15.368
De acciones y otros títulos de renta variable	7.826	8.633
De participaciones	844	3.434
De participaciones en el grupo	3.032	3.301
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	231.190	220.301
Comisiones percibidas	120.426	99.146
Comisiones pagadas	(15.614)	(14.292)
Resultados por operaciones financieras	23.946	25.572
MARGEN ORDINARIO	359.948	330.727
Otros productos de explotación	4.664	6.811
Gastos generales de administración	(190.066)	(185.080)
De personal	(123.004)	(120.618)
De los que:		
Sueldos y salarios	(90.864)	(87.268)
Cargas sociales	(20.038)	(23.225)
De las que: pensiones	(2.685)	(3.197)
Otros gastos administrativos	(67.062)	(64.462)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(18.882)	(22.361)
Otros cargos de explotación	(9.697)	(12.181)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	145.967	117.916
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	6.277	6.482
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	10.409	13.964
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(256)	(747)
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(3.876)	(6.735)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	(1.491)	(39.115)
Beneficios por operaciones del grupo	3.915	49.805
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	3	49.235
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia		
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	3.912	570
Reversión de diferencias negativas de consolidación		
Quebrantos por operaciones del grupo	0	(34)
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(9.484)	(20.201)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(18.932)	(117)
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	0	0
Beneficios extraordinarios	25.053	39.072
Quebrantos extraordinarios	(11.293)	(38.325)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	140.012	115.483
Impuesto sobre beneficios	(38.192)	(31.509)
Otros impuestos	(2.571)	(1.515)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	99.249	82.459
Resultado atribuido a la minoría	13.434	9.176
Resultado atribuido al grupo	85.815	73.283

5.4. Estados financieros consolidados de BBVA

5.4.1 Hipótesis empleadas

Para la elaboración de los estados financieros consolidados proforma se han empleado las siguientes hipótesis:

- a) En cada ejercicio se han retrotraído al 1 de enero de cada año las operaciones societarias con efecto en el patrimonio neto contable (básicamente las ampliaciones y reducciones de capital) realizadas en cada ejercicio, excepto los resultados generados durante cada ejercicio y los dividendos a cuenta y complementarios asociados a dichos resultados. El resto de las operaciones realizadas por ambos grupos consolidables durante los períodos finalizados a 30 de septiembre de 1999 y 31 de diciembre de 1998, en el desarrollo de sus actividades, no han sido modificadas.
- b) Por otra parte, se ha procedido a eliminar todos los saldos intergrupo mantenidos por ambos consolidables a dichas fechas y los resultados generados por estas operaciones durante esos mismos períodos.

5.4.2 Notas a los estados financieros consolidados proforma

En los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por el ejercicio finalizado en dicha fecha, se indican, junto al saldo de cada capítulo de los balances y cuentas de resultados consolidados de Banco Bilbao Vizcaya y de Argentaria, las Notas descritas en sus respectivas Memorias Consolidadas, en las que se desglosan con mayor nivel de detalle información sobre dichos saldos. Dichas memorias están recogidas en los Anexos de los correspondientes folletos continuados presentados el 21 de abril de 1999 y 15 de junio respectivamente.

5.4.3. Balance consolidado proforma

El siguiente es el balance consolidado conjunto, a 31 de diciembre de 1999, no auditado.

ACTIVO (Millones de pesetas)	BBV	Argentaria	Agregado	Ajustes	TOTAL
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES:	1.097.307	239.544	1.336.851		1.336.851
DEUDAS DEL ESTADO	790.784	1.210.397	2.001.181		2.001.181
ENTIDADES DE CREDITO:	4.696.162	1.727.884	6.424.046	(98.466)	6.325.580
CREDITOS SOBRE CLIENTES	11.396.413	7.506.232	18.902.645		18.902.645
OBLIGAC. Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA:	4.495.327	1.196.941	5.692.268		5.692.268
ACCES. Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	262.684	306.061	568.745	(55.016)	513.729
PARTICIPACIONES:	855.129	179.132	1.034.261		1.034.261
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO:	107.139	40.036	147.175		147.175
ACTIVOS INMATERIALES:	53.492	6.122	59.614		59.614
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	327.535	3.555	331.090		331.090
ACTIVOS MATERIALES:	597.675	210.519	808.194		808.194
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO:	0	0	0		0
ACCIONES PROPIAS	860	335	1.195	55.016	56.211
OTROS ACTIVOS	676.907	690.953	1.367.860	(167)	1.367.693
PÉRDIDAS DE EJ. ANT. EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	335.780	58.546	394.326		394.326
CUENTAS DE PERIODIFICACION	446.744	217.433	664.177	(7.466)	656.711
TOTAL ACTIVO	26.139.938	13.593.690	39.733.628	(106.099)	39.627.529
CUENTAS DE ORDEN	6.187.071	3.057.435	9.244.506	(487.518)	8.756.988

PASIVO (Millones de pesetas)	BBV	Argentaria	Agregado	Ajustes	TOTAL
ENTIDADES DE CREDITO:	6.815.510	4.698.196	11.513.706	(98.466)	11.415.240
DEBITOS A CLIENTES:	13.170.286	4.313.091	17.483.377		17.483.377
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	2.359.700	2.890.125	5.249.825		5.249.825
OTROS PASIVOS	637.905	353.895	991.800	(167)	991.633
CUENTAS DE PERIODIFICACION	467.022	123.915	590.937	(7.466)	583.471
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS:	221.347	173.884	395.231		395.231
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	0	0	0		0
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	5.388	252	5.640		5.640
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	261.538	99.249	360.787		360.787
PASIVOS SUBORDINADOS	314.300	235.572	549.872		549.872
INTERESES MINORITARIOS	728.681	158.701	887.382		887.382
CAPITAL Y RESERVAS	1.158.261	546.810	1.705.071		1.705.071
TOTAL PASIVO	26.139.938	13.593.690	39.733.628	(106.099)	39.627.529

5.4.4. Cuenta de resultados consolidada proforma

La siguiente es la cuenta de resultados conjunta, a 31 de diciembre de 1999, no auditada.

RESULTADOS BBVA (Millones de pesetas)	BBV	Argentaria	Agregado	Ajustes	Combinado
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.778.986	603.215	2.382.201	(3.809)	2.378.392
Intereses y rendimientos asimilados	1.728.538	591.513	2.320.051	(3.809)	2.316.242
Rendimientos de la cartera variable	50.448	11.702	62.150		62.150
De los que: puesta en equivalencia	45.919	3.876	49.795		49.795
COSTES FINANCIEROS	(1.051.798)	(372.025)	(1.423.823)	3.809	(1.420.014)
Costes y cargas asimiladas	(1.051.798)	(372.025)	(1.423.823)	3.809	(1.420.014)
MARGEN DE INTERMEDIACION	727.188	231.190	958.378	0	958.378
COMISIONES	345.577	104.812	450.389		450.389
MARGEN BÁSICO	1.072.765	336.002	1.408.767	0	1.408.767
OPERACIONES FINANCIERAS	82.652	23.946	106.598		106.598
MARGEN ORDINARIO	1.155.417	359.948	1.515.365	0	1.515.365
GASTOS DE ADMINISTRACION	(637.904)	(190.066)	(827.970)	0	(827.970)
Gastos de Personal	(410.591)	(123.004)	(533.595)		(533.595)
De los que: pensiones	(11.964)	(2.685)	(14.649)		(14.649)
Gastos Generales	(227.313)	(67.062)	(294.375)		(294.375)
AMORT. ACT. MATER. E INMATERIALES	(64.578)	(18.882)	(83.460)		(83.460)
OTROS PTOS. Y CARGAS EXPLOTACION	(23.741)	(5.033)	(28.774)		(28.774)
MARGEN DE EXPLOTACION	429.194	145.967	575.161	0	575.161
PUESTA EN EQUIVALENCIA	33.248	6.277	39.525	0	39.525
Participación resultados	78.297	10.153	88.450		88.450
(-) Dividendos cobrados	(45.049)	(3.876)	(48.925)		(48.925)
BFO. NETO OPERAC. GRUPO	172.686	3.915	176.601	(22.960)	153.641
AMORT. FDO. COMERCIO CONSOLIDAC.	(114.439)	(1.491)	(115.930)		(115.930)
DOTACION INSOLVENCIAS	(115.441)	(9.484)	(124.925)		(124.925)
SANEAM. INMOVIL. FINANCIERAS	(2.979)	(18.932)	(21.911)	22.960	1.049
DOTAC. FONDOS GENERICOS	-	-	-		-
QUEBR. EXTRAORDINARIOS NETOS	(59.479)	13.760	(45.719)		(45.719)
Plusvalías	6.073	3.193	9.266		9.266
Otros Conceptos	(57.533)	7.739	(49.794)		(49.794)
Dotac. Fondos Especiales	(8.019)	2.828	(5.191)		(5.191)
B.A.I.	342.790	140.012	482.802	0	482.802
IMPUESTOS	(81.252)	(40.763)	(122.015)		(122.015)
BENEFICIO CONSOLIDADO	261.538	99.249	360.787	0	360.787
Minoritarios	56.872	13.434	70.306		70.306
BENEFICIO ATRIBUIBLE GRUPO	204.666	85.815	290.481	0	290.481

5.5. Revalorización de balance

No ha tenido lugar revalorización de balance con motivo de la fusión.

5.6 Cash flows consolidados

(Millones de pesetas)

BBVA
(31.12.99)

CASH FLOW OPERATIVO

RESULTADOS ATRIBUIDOS AL GRUPO	290.481
AMORTIZACIONES	197.108
DOTACIONES INSOLVENCIAS	166.510
DOTACIONES FONDOS ESPECIALES	50.299
(BENEFICIOS) / PERDIDAS VENTA INMOVILIZADO MATERIAL	(8.401)
(BENEFICIOS) / PERDIDAS VENTA CARTERA	(256.472)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORIA	70.306
VARIACION IMPUESTOS A PAGAR	(18.808)
VARIACIONES PERIODIFICACIONES	256.229
	<hr/>
	747.252

CASH FLOW PROCEDENTE DE LAS ACT. DE INVERSION

VARIACION ENTIDADES DE CREDITO	682.066
VARIACION INVERSION CREDITICIA	(2.409.357)
COMPRA CARTERA DE RENTA FIJA	(124.535.067)
COMPRA CARTERA DE RENTA VARIABLE	(2.111.826)
VENTA DE CARTERA DE RENTA FIJA	122.469.816
VENTA DE CARTERA DE RENTA VARIABLE	2.003.887
COMPRA DE PARTICIPACIONES	(451.002)
VENTA DE PARTICIPACIONES	149.476
COMPRA/VENTA DE INMOVILIZADO MATERIAL	(72.827)
INCORPORACION DE SDADES. AL GRUPO	(25.370)
OTROS	(754.492)
	<hr/>
	(5.054.696)

CASH FLOW PROCEDENTE DE LAS ACT. DE FINANCIACION

VAR. FINANC. ENTIDADES DE CREDITO	1.554.682
VAR. DEPOSITOS	899.222
VAR. VALORES NEGOCIABLES	2.327.625
AUMENTOS DE CAPITAL	11.704
DISMINUCIONES DE CAPITAL	(7.031)
COMPRA/VENTA DE ACCIONES PROPIAS	73.251
INTERESES MINORITARIOS	108.316
APORT. PASIVOS SUBORDINADOS	67.648
REDUCC. PASIVOS SUBORDINADOS	(62.993)
PAGO DE DIVIDENDOS	(147.003)
OTROS	(229.245)
	<hr/>
	4.596.176

VARIACION DE CAJA Y BANCOS CENTRALES

288.732

En el estado de flujos de caja anterior se observa que el Grupo BBVA considerado en su conjunto tuvo en 1999 un desembolso neto por negocios relacionados con el cliente de 1,5 billones de pesetas, que procede del incremento de inversión crediticia (desembolso de 2,4 billones de pesetas), y del incremento en los depósitos (entrada de 0,9 billones de pesetas).

Asimismo, en relación con las actividades de inversión, se observa un desembolso por adquisiciones de renta fija, neto de las entradas procedentes de ventas de los mismos de 2,1 billones de pesetas. La inversión en Participaciones y títulos de renta variable neta de ventas ha supuesto un desembolso de 0,4 billones de pesetas.

La financiación de los flujos anteriores se ha realizado mediante el incremento en la posición tomadora del Grupo BBVA en el interbancario que ha supuesto entradas por 2,2 billones de pesetas y en el incremento neto en empréstitos y financiación subordinada (entradas por 2,3 billones de pesetas).

Procedente de sus actividades de explotación, el Grupo BBVA obtuvo unos ingresos de 747 millardos de pesetas, de los que 147 millardos fueron destinados a dividendos.

El aumento del saldo neto en caja y depósitos en bancos centrales ha ascendido a casi 289 millardos de pesetas.

5.7 Bases de Presentación y Principios de Contabilidad Aplicados

5.7.1 Comparación de la Información y Entidades que forman el Grupo Consolidado

Los estados financieros consolidados adjuntos de los Bancos y sociedades que componen los Grupos Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, y sus sucesivas modificaciones de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de los Grupos. Dichos estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria y de cada una de las sociedades de los Grupos, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades dependientes con los utilizados por los Bancos.

Los principios contables generalmente aceptados que se han seguido en la elaboración de dichos estados financieros se encuentran recogidos en los anexos de los folletos incompletos registrados el 21 de abril de 1999 en el caso de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y el 15 de junio del mismo año en el caso de Argentaria.

De acuerdo con la Ley 13/1985 y la Circular 4/1991, de Banco de España, los Grupos incluyen todas las sociedades cuya actividad está directamente relacionada con las de los Bancos y constituyen, junto con éste, una unidad de decisión. Estas sociedades han sido consolidadas por el método de integración global, de acuerdo con las normas contenidas en la citada Circular. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/91, de Banco de España, en las cuentas anuales consolidadas se mantienen las provisiones por riesgo país constituidas por los Bancos y otras sociedades de los Grupos por los activos frente a entidades domiciliadas en países en dificultades. Al 30 de septiembre de 1999 y de 1998, estos fondos ascienden a 48.053 y 39.790 millones de pesetas.

Asimismo, se aplica el criterio de integración proporcional, que consiste en incorporar los bienes, derechos y obligaciones y los ingresos y gastos de las sociedades en la proporción que corresponde al porcentaje de participación de los Grupos en las mismas, a aquellas sociedades cuya actividad está relacionada con la del Banco y en las que, teniendo una participación mínima del 20%, existe una gestión compartida con otro u otros accionistas. Al 30 de septiembre de 1999 y 31 de diciembre de 1998, este método de consolidación se ha aplicado a las sociedades Corporación IBV, S.A. y S.A. de Proyectos Industriales Conjuntos.

Adicionalmente, las inversiones permanentes en el capital de sociedades dependientes no consolidables por no estar su actividad directamente relacionada con la de los Bancos y de otras empresas con las que se mantiene una vinculación duradera, en las que generalmente se posee una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), se valoran por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (criterio de puesta en equivalencia). Aquellas otras participaciones en el capital de dichas sociedades sin carácter de permanencia se valoran de forma separada según los criterios que se describen más adelante.

El resto de las inversiones en valores representativos de capital se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios que se indican más adelante.

Comparación de la información.

La Circular 5/1997, de 24 de julio, de Banco de España, introdujo diversas modificaciones en la Circular 4/1991, la mayor parte de las cuales fueron ya aplicadas en el ejercicio 1997. El resto de aspectos modificados, poco significativos para los estados financieros del Grupo, entraron en vigor en 1998 y supusieron un incremento neto de las reservas por importe de 191 millones de pesetas.

La circular 7/1998, de 3 de julio, de Banco de España, introdujo modificaciones adicionales en la Circular 4/1991, parte de las cuales fueron tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 1998, mientras que algunas otras han entrado en vigor en el ejercicio 1999. Entre las modificaciones más significativas con efecto en el ejercicio 1998 destacan las relacionadas con la aparición del euro como moneda oficial desde el 1 de enero de 1999 y la plena participación de España en la Unión Monetaria desde su inicio, que supuso una redefinición de lo que se entiende por moneda nacional y extranjera.

Desde el 1 de enero de 1999, inclusive, la moneda del sistema monetario nacional es el euro, tal y como esta moneda se define en el Reglamento (CE) 974/98 del Consejo, 3 de mayo de 1998. El euro sucede sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como moneda del sistema monetario nacional. La unidad monetaria y de cuenta del sistema es un euro. Los billetes y monedas denominados en euros serán los únicos de curso legal en el territorio nacional.

No obstante, lo indicado en el párrafo anterior, la peseta podrá continuar siendo utilizada como unidad del sistema monetario en todo instrumento jurídico, en cuanto subdivisión del euro, con arreglo al tipo de conversión fijo de 166,386 pesetas por euro, hasta el 31 de diciembre del año 2001. A partir de dicho momento, la utilización de la peseta como unidad de cuenta no gozará de la protección del sistema monetario. Los billetes y monedas denominados en pesetas continuarán siendo válidos como medio de pago de curso legal durante los primeros meses del año 2002, período en el que se efectuará el canje de billetes y monedas en pesetas por billetes y monedas en euros con arreglo al tipo fijo de conversión.

En este sentido, las modificaciones más significativas introducidas por la Circular hacen referencia al tratamiento contable de las operaciones de futuro sobre riesgo de cambio entre monedas de Estados participantes en la Unión Monetaria, de modo que, a efectos de la determinación al 31 de diciembre de 1998 del resultado de los cierres teóricos de las posiciones que no sean de cobertura en operaciones de futuro contratadas en mercados no organizados, las operaciones denominadas en euros y unidades monetarios de los Estados participantes en la Unión Monetaria, ya se consideraron denominadas en una misma moneda. También se establecieron los criterios a aplicar en el tratamiento contable del coste de los trabajos informáticos relacionados con la introducción del euro.

Las sociedades dependientes consolidables que junto a Banco Bilbao Vizcaya, S.A. componían el Grupo Banco Bilbao Vizcaya, al 30 de septiembre de 1999, con los porcentajes totales de participación del Banco (directa e indirecta) eran las siguientes:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	% Participación
Banca Catalana, S.A.	97,54
Banco del Comercio, S.A.	99,98
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	99,92
BBV Banco de Financiación, S.A.	100
Banco Occidental, S.A.	100
Banco Depositario BBV, S.A.	100
Banco de Barcelona, S.A.	100
Finanzia, Banco de Crédito, S.A.	100
Banco de Promoción de Negocios, S.A.	99,73
BBV Privanza Banco, S.A.	100
Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico, S.A.	99,98
BBV Privanza Bank (Jersey), Ltd.	100
Banco Bilbao Vizcaya (Panamá), S.A.	100
BBV Privanza Bank (Switzerland), Ltd.	100
BBV Privanza International (Gibraltar), Ltd.	100
Banco Bilbao Vizcaya (Portugal), S.A.	100
Banco Bilbao Vizcaya – México, S.A.	100
Banco Continental, S.A. (Perú)	79,35
BBV Banco Ganadero, S.A. (Colombia)	58,70
Banco Francés, S.A. (Argentina)	64,52
Banco Francés Uruguay, S.A.	100
Banco Provincial, S.A. – Banco Universal (Venezuela)	53,85
Banco de Lara, S.A. (Venezuela)	99,50
Banco Bilbao Vizcaya Brasil, S.A.	100
Banco BHIF, S.A. (Chile)	44,65
Otras 202 sociedades que incluyen las de cartera, financieras, de inversión mobiliaria, gestoras de fondos de inversión y de pensiones e inmobiliarias instrumentales.	

En el apartado 3.7 del Capítulo III del presente folleto, se incluye información relevante sobre estas sociedades.

La relación de las sociedades dependientes consolidables en el caso de Argentaria es la siguiente:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	%Participación
Banco de Crédito Local S.A.	60
Banco de Negocios Argentaria, S.A.	99,88
Banco de Alicante, S.A.	98,96
Banco Exterior (Suiza), S.A..	90,00
Banco Exterior, S.A. Panamá	97,41
Banco Exterior, S.A. Paraguay	99,99
Banco Exterior, S.A. de América	100
Argentaria-Banco Exterior Maroc-Bex Maroc	100
Otras 29 sociedades que incluyen las de cartera, financieras, de inversión mobiliaria, gestoras de fondos de inversión y de pensiones e inmobiliarias instrumentales.	

A continuación se indican las sociedades consolidadas por integración global en las que, al 30 de septiembre de 1999 y en base a la información disponible, existen accionistas ajenos al Grupo BBV con una participación en las mismas superior al 5% de su capital:

- Banc Internacional D'Andorra, S.A.
- Kisa, S.A.
- Holding Continental, S.A.
- Banco Provincial, S.A.
- Inversiones Ban-Pro, S.A.
- Inversiones Ban-Pro International Inc. N.V.
- BBV Banco Ganadero, S.A.
- Horizonte Fondos de Pensiones y Cesantías, S.A.
- AFP Provida
- AFP Horizonte
- Banco BHIF, S.A.

Finalmente, los minoritarios de Argentaria a la misma fecha fueron:

- Banco de Crédito Local, S.A.
- Bex Cartera, S.I.M.,S.A..
- Europea de Titulización, S.A
- Futuro de Bolivia, S.A. Administradora de Fondos de Pensiones.
- Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P.,S.A..
- Sociedad Gestora del Fondo Público Regulación Mercado Hipotecario, S.A..

5.7.2 Principios de Contabilidad Aplicada

Para la elaboración de los estados financieros consolidados se han seguido los principios generalmente aceptados que se incluían en el folleto continuado registrado el 21 de abril de 1999.

Dada la significación que ha tenido la amortización extraordinaria de Fondo de Comercio en el Grupo en el período finalizado el 30 de setiembre de 1999 y en el ejercicio 1998, a continuación se describe específicamente los principios contables aplicados.

Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

Las diferencias entre el precio de adquisición de acciones de sociedades dependientes o puestas en equivalencia y su valor teórico contable, en la medida en que no sean imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, se registran como fondos de comercio.

En general, dichas diferencias, mientras se considera que mantienen su efectividad, se amortizan literalmente en un período máximo de diez años (veinte para determinadas participaciones no financieras, debido a que se considera que éste es el período durante el cual dichas inversiones contribuyen a la obtención de resultados para el Grupo. Sin embargo, en el período finalizado el 30 de setiembre de 1999 y en el ejercicio 1998 el Grupo ha procedido a la amortización anticipada de determinados fondos de comercio derivados de las inversiones efectuadas en Bancos y sociedades latinoamericanas. Dicha amortización extraordinaria ha sido realizada, en aplicación de los tradicionales criterios de prudencia del Grupo, para reducir la exposición del mismo ante hipotéticas evoluciones negativas de sus inversiones, no probables ni previsibles en la actualidad, en los respectivos países. Las amortizaciones practicadas en el período finalizado el 30 de setiembre de 1999 y en el ejercicio 1998 exceden en 59.400 y 72.400 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, de las que habría sido necesario realizar si se hubieran aplicado los calendarios y criterios normales indicados anteriormente.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Norma Tercera, apartado 13b), de la Circular 4/91, los fondos de comercio surgidos en 1998 como consecuencia de procesos de fusión y de adquisiciones por canje de acciones fueron amortizados íntegramente con cargo a cuentas de reserva, por importe total de 55.968 millones de pesetas, de los que 40.341 millones corresponden a reservas del Grupo y 15.627 millones son atribuibles a la participación de accionistas minoritarios.

Las plusvalías asignadas a elementos patrimoniales concretos se amortizan, en su caso, en función de su depreciación efectiva, con un período máximo de diez años para los activos de explotación.

Cuando en dichas adquisiciones el precio pagado es inferior a su valor técnico-contable surge una diferencia negativa de consolidación, que tienen la consideración de provisión y no puede abonarse a resultados salvo que corresponda a beneficios realizados.

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION

El detalle por Sociedades del Fondo de Comercio de Consolidación del Grupo BBV, al 31 de diciembre de 1999 y de 1998 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas		Período Restante de Amortización (Años) (1)	
	1.999	1.998		
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional				
Grupo Provida	45.594	-	9,5	(2)
Consolidar AFJP	23.296	-	9,5	(2)
Banco BHIF, S.A.	13.374	11.252	8,5	(2)
Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico, S.A.	7.973	7.573	8,5	(2)
Horizonte, S.A. - Colombia	5.213	4.042	8,0	(2)
Grupo Midas (Portugal)	3.841	-	9,5	(2)
Banco Bilbao Vizcaya (Portugal), S.A.	2.370	2.778	9,5	(2)
Grupo Banco Provincial	2.144	6.287	8,0	(2)
Finanzia, Banco de Crédito, S.A.	1.470	1.669	7,5	(2)
AFP Horizonte, S.A. - Perú	722	5.049	8,0	(2)
BBV Banco Francés, S.A.	-	44.458	0,0	(2)
BBV Banco Ganadero, S.A.	-	8.063	0,0	(2)
Otras sociedades	2.020	1.788	N/A	(2)
	108.017	92.959		
Sociedades integradas por puesta en equivalencia:				
Telefónica de España, S.A.	80.489	13.713	19,5	(3)
Repsol YPF y Sociedades vinculadas	50.404	32.917	19,5	(3)
Banca Nazionale del Lavoro, S.P.A.	30.190	33.542	9,0	(2)
Crédit Lyonnais	12.531	-	9,5	(2)
Autopista Concesionaria Española, S.A.	10.965	-	19,5	(3)
Profuturo GNP, S.A. de C.V.	7.179	2.400	9,5	(2)
Iberia	6.924	-	20,0	(3)
Iberdrola	4.654	-	20,0	(3)
Acerinox, S.A.	4.246	3.279	19,5	(3)
Finaxa, S.A.	2.996	2.846	16,5	(3)
Wafa Bank	2.640	-	9,5	(2)
Consolidar, Cía. Seguros de Vida	1.560	-	9,5	(2)
Promodés, S.A.	-	6.189	0,0	(3)
Otras sociedades	4.740	3.858	N/A	(2)
	219.518	98.744		
	327.535	191.703		

(1) Período restante aproximado en años, desde la última adquisición significativa

(2) Período máximo de amortización igual a 10 años

(3) Período máximo de amortización igual a 20 años

El movimiento que se ha producido en el Fondo de Comercio de Consolidación del Grupo BBV durante el ejercicio 1999, se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas			
	Adiciones	Retiros	Amortización	
			Extraordinaria	Ordinaria
Telefónica de España, S.A.	71.735	(4.069)	-	(890)
Grupo Provida	59.846	-	(11.260)	(2.992)
Repsol YPF y Sociedades vinculadas	26.196	(6.809)	-	(1.900)
Consolidar AFJP	24.574	-	-	(1.278)
Grupo Francés	21.346	-	(59.591)	(6.213)
Crédit Lyonnais	13.166	-	-	(635)
Autopista Concesionaria Española, S.A.	11.290	-	-	(325)
Iberia	6.924	-	-	-
Profuturo GNP, S.A. de C.V.	5.117	-	-	(338)
Iberdrola	4.654	-	-	-
Grupo Midas (Portugal)	4.229	-	-	(388)
Banco BHIF, S.A.	3.324	-	-	(1.202)
Wafa Bank	2.770	-	-	(130)
Banco Bilbao Vizcaya Puerto Rico, S.A.	1.243	-	-	(843)
AFP Horizonte, S.A. - Perú	767	-	(4.498)	(596)
BBV Banco Ganadero, S.A.	406	-	(7.601)	(868)
Banca Nazionale del Lavoro, S.P.A.	-	-	-	(3.352)
Grupo Banco Provincial	38	-	(3.363)	(818)
Otras Sociedades	11.875	(8.351)	(918)	(4.440)
TOTAL	269.500	(19.229)	(87.231)	(27.208)

Análogamente, el detalle por sociedades del fondo de comercio de consolidación de Argentaria sería:

Millones de pesetas	1999	1998	Período máximo de amortización (años)
Banco de Alicante, S.A.	1.093	2.015	5
Telefónica de España, S.A.	2.462	2.975	10
	3.555	4.990	

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 1999 en el fondo de comercio de consolidación del Grupo Argentaria ha correspondido básicamente a la amortización, la cual es ordinaria en su totalidad.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

6.1. Órganos de Administración y Dirección Ejecutiva

6.1.1 El Consejo de Administración

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya constituye el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia de la Sociedad. Está integrado, a la fecha del presente folleto y tras la modificación aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de enero de 1998, por un mínimo de doce y un máximo de veinticuatro miembros, elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

El Consejo de Administración designa de entre sus miembros un Presidente, y uno o varios Vicepresidentes, a los miembros de la Comisión Delegada Permanente, y a los de las Comisiones del Consejo y del Comité de Operaciones.

El Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya, que se reúne como mínimo once veces al año, está integrado a la fecha de este folleto por los 19 miembros, que se detallan a continuación:

CONSEJERO	Fecha Nombramiento	Consejero Ejecutivo	Consejero Externo
Presidente: D. Emilio de Ybarra y Churruca	20.01.90	SI	
Vicepresidentes: D. Gervasio Collar Zabaleta	26.10.95		
D. José D. Ampuero Osma	26.10.95		SI
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (Consejero Delegado)	24.02.98	SI	
Consejeros: D. Eduardo Aguirre y Alonso-Allende	01.10.88		SI
D. Plácido Arango Arias	25.01.90		SI

CONSEJERO	Fecha Nombramiento	Consejero Ejecutivo	Consejero Externo
D. F. Javier Aresti y Victoria de Lecea	01.10.88		SI
D. Alfonso Cortina de Alcocer	26.10.96		SI
D. Juan Entrecanales de Azcárate	25.01.90		SI
D. Oscar Fanjul Martín	25.05.99		SI
D. Ramón de Icaza y Zabálburu	01.10.88		SI
D. Luis Lezama-Leguizamón Dolagaray	01.10.88		SI
D. José Lladó y Fernández.-Urrutia	25.01.90		SI
D. Ricardo Muguruza Garteizgogea	01.10.88		SI
D. José A. Sánchez Asiaín	25.01.90		SI
D. Juan Urrutia Elejalde	20.01.90		SI
D. Andrés Vilarriño Maura	01.10.88		SI
D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga	01.10.88		SI
D. Luis M ^a de Ybarra y Zubiría	01.10.88		SI

Gobierno de la Sociedad

El BBV, desde su constitución en 1988, dispone de un Código Etico, denominado “*El estatuto del Consejero Administrador del Banco Bilbao Vizcaya*”, que tiene su origen en un estatuto similar que, desde 1981, tenía el antiguo Banco de Bilbao. El estatuto ha sido objeto de diversas modificaciones y adiciones con el fin de ir actualizándose y, desde el año 1993, tiene como anexo un Convenio sobre Información Privilegiada e Información Reservada.

La finalidad del Estatuto, como expresamente se dice en su Norma I, es “complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del consejero de una entidad financiera y recoger aquellas normas de conducta que han venido tradicionalmente enmarcando la actuación de los Consejeros del Banco Bilbao Vizcaya, con el fin de que, como administradores del Banco y respondiendo a la confianza en ellos depositada, puedan salvaguardar los intereses de los accionistas y, además, dar respuesta adecuada a los intereses que tienen encomendados, tanto del Banco, sus clientes y empleados, como de la sociedad en general”.

Las normas del Estatuto están en conexión con el Reglamento Interno de conducta establecido para los mercados de valores, por el R.D. 629/93 y demás disposiciones concordantes.

El Estatuto del Consejero Administrador tienen XIV Normas y el anexo sobre Información Privilegiada e Información Reservada XI Normas. El contenido de ambos documentos puede sistematizarse en tres grandes apartados: A.- Normas de Gobierno y Administración; B.- Normas Éticas; C.- Normas sobre Información Privilegiada e Información Reservada.

A.- Normas de Gobierno y Administración

Elección y reelección de Consejeros

- La elección de Consejeros se realizará teniendo en cuenta, fundamentalmente, sus cualidades personales y profesionales y su condición de accionistas.

Requisitos para ser nombrado Consejero:

- Ser titular, con una antelación superior a dos años, de un número de acciones de la propia entidad no inferior a ocho mil, las cuales no podrán transferirse durante el ejercicio de su cargo. Este requisito no será exigible a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas con la Sociedad con una relación laboral o de servicios.

A estos efectos se computarán, tanto las acciones a su nombre como las pertenecientes a sociedades controladas por el Consejero.

- No ser deudor del Banco por obligaciones vencidas
- No hallarse en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal.

Requisitos para ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración:

- Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los tres últimos años anteriores a dicha designación, salvo que la misma se lleve a cabo con el voto favorable de todos los miembros que integran el Consejo de Administración.
- Las vacantes por fallecimiento no se cubrirán hasta seis meses después de haberse producido, salvo que exigencias de servicio aconsejen otro proceder.
- El cargo de Consejero durará 5 años. La reelección de los Consejeros se decidirá mediante votación secreta, previa ponderación de cuantas circunstancias o factores la hagan o no aconsejable. Se realizará anualmente por quintas partes, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Derechos y Obligaciones del Consejero

- Desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante legal.
- Asistir a las reuniones de los órganos sociales.
- Participar en las deliberaciones para contribuir a la formación de la voluntad colectiva.

- Disponer de cuanta información considere necesaria para el ejercicio de sus responsabilidades.
- Guardar secreto de las deliberaciones de los órganos sociales, así como de las informaciones y datos que conozca por razón de su cargo y no sean públicos.
- Notificar al Banco todas aquellas situaciones, hechos o noticias que puedan tener influencia en el desarrollo de la actividad del BBV.
- Percibir una retribución relacionada básicamente con el tiempo que dedica al Banco por su asistencia a las reuniones de los órganos sociales de los que forma parte.
- Participar de un sistema de previsión que está financiado con cargo a la retribución estatutaria asignada a los Consejeros.

Cese de Consejeros

- Los Consejeros cesan a los 70 años de edad.
- El Presidente y Vicepresidente cesarán a los 65 años, sin perjuicio de que puedan continuar como Consejeros.
- El Consejero Delegado cesará a los 62 años de edad, sin perjuicio de que pueda continuar como Consejero.
- Si un Consejero es procesado o inculcado por un hecho presuntamente delictivo, o es sancionado por una infracción muy grave relacionada con la actividad financiera o del mercado de valores, debe poner su cargo a disposición del Consejo de Administración comprometiéndose a aceptar la decisión que éste adopte.

B.- Normas éticas

El Estatuto recoge un conjunto de normas éticas que son aplicables no sólo al Consejero, sino también a su cónyuge, a sus hijos menores no emancipados y a las sociedades participadas por ellos mayoritariamente. Entre estas normas cabe destacar las siguientes:

- No estar presente en las reuniones de los órganos sociales cuando traten cuestiones en las que cualesquiera de ellos pudiera estar interesado directa o indirectamente.
- No influir en cuestiones que pudieran estar relacionadas con negocios, empresas o actividades en las que participen o tengan interés.
- No tener participación, directa o indirecta, en negocios o empresas participadas por el BBV o empresas de su Grupo, salvo que la tuviese notoriamente con anterioridad a la intervención del Grupo BBV o se trate de empresas que coticen en Bolsa.

- No tener relaciones contractuales con el BBV ni con empresas promovidas o participadas mayoritariamente por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tengan su origen en subastas o concursos, o sean autorizadas expresamente por el Presidente del Banco, informando al Consejo de Administración.
- Comunicar al Banco toda operación relacionada con acciones de cualquiera de las sociedades del Grupo BBV que haya realizado, por cuenta propia o ajena.
- Consultar al Banco, antes de adoptar una decisión, si procede aceptar un cargo político o ser nombrado administrador, empleado o asesor de una sociedad.
- Gestionar sus carteras de valores cotizados, preferentemente a través de sociedades gestoras de patrimonios.
- Informar en las salidas a Bolsa o en las colocaciones privadas realizadas por el BBV o empresas de su Grupo, de los avalores adquiridos, por cuenta propia o ajena, comprometiéndose a mantener en cartera tales valores durante un período mínimo de seis meses.
- Notificar al Banco las acciones BBV de las que son titulares, así como de los créditos, avales y garantías que hayan solicitado en las entidades financieras que integran el Grupo BBV.

C.- Normas sobre información privilegiada e información reservada

También estas normas son aplicables al Consejero, a su cónyuge, hijos menores no emancipados y sociedades participadas por ellos mayoritariamente. Básicamente son éstas:

- El Consejero que disponga de información privilegiada no podrá realizar, por cuenta propia ni por cuenta ajena, directa ni indirectamente, operación alguna relativa a los valores a que tal información se refiera.
- Tampoco podrá el Consejero que disponga de información privilegiada comunicar dicha información a terceras personas, ni recomendar a un tercero que adquiera o ceda valores basándose en tal información privilegiada.
- El Consejero debe salvaguardar toda clase de datos o informaciones a los que acceda por razón de su cargo o funciones.
- Deberá tomar todas las medidas que están en su mano para prevenir o evitar la utilización abusiva o desleal de los datos o informaciones a los que haya tenido acceso por razón de su cargo, denunciando la utilización indebida de los mismos.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, y conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración delega parte de las mismas en dos órganos políticos: la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Control.

Comisión Delegada Permanente

Para ser miembro de la Comisión Delegada Permanente será necesario haber formado parte del Consejo de Administración durante al menos los tres últimos años anteriores a dicha designación, salvo que la misma se lleve a cabo con el voto favorable de todos los miembros que integren el Consejo de Administración

Tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Vicepresidente o Vicepresidentes del mismo, formarán parte de la Comisión Delegada Permanente

La Comisión Delegada Permanente está compuesta a la fecha de este folleto por ocho miembros:

D. Emilio Ybarra y Churruca	Presidente
D. Gervasio Collar Zabaleta	Vicepresidente
D. José Domingo Ampuero Osma	Vicepresidente
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina	Vicepresidente
D. Eduardo Aguirre y Alonso-Allende	Vocal
D. José Angel Sánchez Asiain	Vocal
D. Juan Urrutia Elejalde	Vocal
D. Fernando de Ybarra y López Dóriga	Vocal

La Comisión Delegada Permanente formula y propone las líneas de política general y los criterios a seguir en la elaboración de programas y señala objetivos, con examen de las propuestas que al respecto se le hagan, contrastando y censurando las actuaciones y resultados en cuantas actividades, directa o indirectamente, se ejerciten por la Entidad; determina el volumen de inversiones en cada una de ellas; acuerda o deniega la realización de operaciones, fijando su modalidad y condiciones; promueve el ejercicio de inspecciones y auditorías internas o externas, en todas y cada una de las áreas de actuación de la Entidad, propone el nombramiento de Consejeros y altos ejecutivos; propone también los Consejeros que formarán parte de cada una de las Comisiones del Consejo; y, en general, ejerce cuantas facultades le delega el Consejo de Administración.

Estas nuevas facultades de la C.D.P. en cuanto al tema de nombramientos, que le fueron asignadas el 21 de diciembre de 1998, vienen a cubrir lo que podría ser la actuación de un posible Comité de nombramientos.

Comisión de Control

La Comisión de Control está compuesta a la fecha de este folleto, por siete Consejeros que no tienen asignadas funciones ejecutivas:

D. Ricardo Muguruza Garteizgogea	Presidente
D. Plácido Arango Arias	Vocal
D. Fco. Javier Aresti y Victoria de Lecea	Vocal
D. Juan Entrecanales de Azcárate	Vocal
D. Ramón de Icaza y Zabálburu	Vocal
D. Andrés Vilariño Maura	Vocal
D. Luis M ^a de Ybarra y Zubiría	Vocal

La Comisión de Control supervisa el ejercicio del control en el Grupo BBV, lo que implica supervisar la implantación y mantenimiento de sistemas adecuados de control interno; propone al Consejo el nombramiento de auditores externos; comprueba que el plan de auditoría anual satisface las exigencias del Consejo; sigue los trabajos de auditoría y recibe informes y recomendaciones, ocupándose de la implantación de las medidas correctoras oportunas; conoce las actuaciones de la Inspección del Banco de España; sigue el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente y conoce y sigue las reclamaciones monetarias o jurídicas más significativas; vigila la observancia de las reglas que componen el sistema de gobierno de la Compañía; revisa periódicamente sus resultados y eleva al Consejo las propuestas de reforma que estima pertinentes.

A la Comisión de Control, se le han añadido las competencias propias de la Comisión de Cumplimiento, es decir, la evaluación del sistema de gobierno.

Comisión de Retribuciones

La Comisión auxilia al Consejo de Administración en la determinación y supervisión de la política de remuneración de los Consejeros y Altos Ejecutivos de la Entidad.

Es también competencia suya proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y Altos Ejecutivos.

Esta Comisión está integrada por el Presidente y dos Consejeros no ejecutivos. Se reúne varias veces al año, en función de las necesidades del Banco.

A la fecha de este folleto, la Comisión de Retribuciones está integrada por:

D. Emilio de Ybarra y Churruca	Presidente
D. José Lladó y Fernández-Urrutia	Vocal
D. José Angel Sánchez Asiain	Vocal

Otras Comisiones del Consejo

Dependiendo también directamente del Consejo de Administración existen las siguientes Comisiones, de las cuales son miembros todos los Consejeros:

- Comisión de Banca al por Menor
- Comisión de Banca al por Mayor y Diversificación
- Comisión de Banca Privada y Mercados
- Comisión Institucional, Financiera y de Recursos

Estas Comisiones, en el área de su respectiva actividad, analizan las condiciones del entorno, la actuación de la competencia, los planes a corto y medio plazo y las políticas más significativas. Su competencia se extiende a todas las Unidades, tanto de negocio como de medios.

Comité de Operaciones

Dependiendo de la Comisión Delegada Permanente, el Comité de Operaciones fija las políticas de asunción de riesgos con la clientela, los planes anuales y los límites para prestatarios; aprueba o deniega operaciones que impliquen riesgos, tanto con prestatarios nacionales como extranjeros; conoce los riesgos contraídos en cada sector crediticio; fija su atención en la relación de los riesgos con su rentabilidad y en los criterios de saneamiento en previsión de fallidos.

El Comité de Operaciones lo integran todos los Consejeros, excepto el Presidente y Vicepresidente – Consejero Delegado, se reúne dos veces por semana. La Presidencia del Comité rota mensualmente entre todos los miembros del mismo.

Dirección ejecutiva

La Dirección ejecutiva del BBV se encuentra integrada antes de la fusión por las personas que se indican a continuación:

Presidente:

D. Emilio de Ybarra Churruca (*)

Vicepresidente Consejero Delegado:

D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (*)

Directores Generales:

D. Luis Javier Bastida Ibargüen (*)	Area Financiera
D. José Luis Carranza Ortiz (*)	Area de Recursos Humanos, Calidad, Compras, Inmuebles y Seguridad
D. Javier Echenique Landiribar (*)	Area de Banca al por Mayor y de Inversiones
D. Mario Fernández Pelaz (*)	Area de Asuntos Legales
D. José Fonollosa García (*)	Area de Medios
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (*)	Area de BBV América y Europa
D. José Ramón Guerediaga Mendiola (*)	Area de Banca Comercial
D. José Pérez Fernández (*)	Area de Gestión de Activos y Banca Privada
D. Gonzalo Terreros Ceballos (*)	Area de Coordinación Internacional
D. José M ^a Abril Pérez (*)	Participaciones Industriales e Inmobiliarias
D. Miguel Navas Moreno	Racionalización de Tareas y Costes
D. Juan Palacios Raufast	Coordinación Internacional

Adjuntos al Presidente:

D. Alfonso Basagoiti Zavala

D. Antonio López Fernández

(*) Miembro del Comité de Dirección.

6.1.2. Previsiones del Proyecto de Fusión relativas a los Órganos de Administración de la Sociedad.

El día 18 de Diciembre de 1999 las Juntas Generales de Accionistas del BBV y de ARGENTARIA acordaron aprobar el Proyecto de Fusión que, con fecha 19 de Octubre anterior, habían suscrito los Administradores de ambas entidades.

Las previsiones contenidas en el Proyecto de Fusión inciden en el régimen de administración de la Sociedad durante el denominado periodo transitorio, que se extiende desde la fecha en que se inscriba la fusión en el Registro Mercantil hasta el día de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resultante de la fusión que apruebe las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2001.

Como se preveía en el Proyecto de Fusión, se han incorporado a una Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales de la entidad absorbente BBV aquellos extremos que, con arreglo a las normas legales vigentes, contuvieran actos inscribibles en el Registro Mercantil, cuyo texto fue sometido a la Junta General de Accionistas de las dos Entidades, resultando aprobado, y para cuya modificación será necesario la concurrencia, entre presentes y representados, de accionistas que sean titulares, al menos, del setenta por ciento del capital social con derecho a voto, y que el acuerdo se adopte con la mayoría de, al menos, el setenta por ciento de los votos.

Al propio tiempo se sometieron determinadas modificaciones estatutarias de BBV como consecuencia de las provisiones contenidas en el Proyecto de Fusión, que también resultaron aprobadas.

Por último en el Proyecto de Fusión se contienen otras provisiones con vigencia limitada pero que excede de la del propio periodo transitorio.

Los aspectos más significativos de estas provisiones y de las modificaciones estatutarias aprobadas son los siguientes:

Composición y funcionamiento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la sociedad resultante estará compuesto en el momento inicial de la fusión por treinta y tres miembros, cuya designación se ha efectuado en la misma Junta General de Accionistas de BBV a la que se sometió la aprobación de la fusión, condicionando su efectividad a la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil.

La Junta General de accionistas de la sociedad determinará en el futuro el número de miembros del Consejo de Administración dentro del mínimo y máximo que se prevea en los Estatutos sociales.

Actualmente como consecuencia de la modificación de Estatutos acordada en la Junta General de BBV que aprobó la fusión, el Consejo se compondrá de doce miembros, como mínimo, y treinta y tres, como máximo.

Conforme a la propuesta efectuada por BBV y ARGENTARIA a la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente, hecha de acuerdo con los términos del Proyecto de Fusión, que resultó aprobada, la composición del Consejo de Administración del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., será la que se recoge en el siguiente cuadro, sometiéndose al primer Consejo que se celebre la atribución de cargos que en éste resulta:

CONSEJERO	Fecha Nombramiento	Consejero Ejecutivo	Consejero Externo
<i>Presidentes:</i>			
D. Emilio de Ybarra y Churruca	18.12.99	SI	
D. Francisco González Rodríguez	“	SI	
<i>Vicepresidentes:</i>			
D. Gervasio Collar Zabaleta	“		
D. José D. Ampuero Osma	“		SI
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (<i>Consejero Delegado</i>)	“	SI	
D. Jesús María Cainzos Fernández	“		SI
<i>Consejeros:</i>			
D. Eduardo Aguirre y Alonso-Allende	“		SI
D. Juan Carlos Álvarez Mezquiriz	“		SI
D. Plácido Arango Arias	“		SI
D. F. Javier Aresti y Victoria de Lecea	“		SI
D. Ramón Bustamante y de la Mora	“		SI

CONSEJERO	Fecha Nombramiento	Consejero Ejecutivo	Consejero Externo
D. José Caparros Pérez	18.12.99		SI
D. Alfonso Cortina de Alcocer	“		SI
D. Juan Entrecanales de Azcárate	“		SI
D. Oscar Fanjul Martín	“		SI
D. Ignacio Ferrero Jordi	“		SI
D. Javier Gálvez Montes	“		SI
D. Ramón de Icaza y Zabálburu	“		SI
D. Luis Lezama-Leguizamón Dolagaray	“		SI
D. José Lladó y Fernández.-Urrutia	“		SI
D. José Maldonado Ramos (<i>Secretario del Consejo</i>)	“	SI	
D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis	“		SI
D. Enrique Medina Fernández	“		SI
D. Ricardo Muguruza Garteizgoeascoa	“		SI
D. Antonio Patrón Pedrera	“		SI
D. Alejandro Royo-Villanova Payá	“		SI
D. José María San Martín Espinós	“		SI
D. José A. Sánchez Asiaín	“		SI
D. Jaume Tomás Sabaté	“		SI
D. Juan Urrutia Elejalde	“		SI
D. Andrés Vilariño Maura	“		SI
D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga	“		SI
D. Luis M ^a de Ybarra y Zubiría	“		SI

En el supuesto en que durante el Período Transitorio se produjeran vacantes por cualquier causa entre los miembros del Consejo de Administración, los nombramientos por cooptación de Consejeros y las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se formulen a la Junta General se harán por el Consejo a propuesta del actual Presidente de BBV si la vacante fuera de alguno de los designados a propuesta de dicha Entidad, o del actual Presidente de ARGENTARIA si la vacante fuera de los que han sido designados a propuesta de ésta última.

Los requisitos establecidos en la letra a) del Artículo 35 de los Estatutos Sociales para ser designado Consejero de la entidad resultante (ser titular, con una

antelación superior a dos años, de un número de acciones de la propia Entidad no inferior a ocho mil ...) así como los requisitos de antigüedad como Consejero previstos en el artículo 38 para ser nombrado Presidente o Vicepresidente del Consejo (tres años) y los establecidos en el artículo 45 para ser designado miembro de la Comisión Delegada Permanente (también tres años), no serán exigibles, por excepción, a los Consejeros designados para ser nombrados en la Junta General de fusión o durante el Periodo Transitorio.

En relación con la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración prevista en el artículo 36 de los Estatutos Sociales de BBV, los dos Presidentes se someterán a reelección por la Junta General en sus cargos de Consejeros cuando corresponda la renovación de la última de las quintas partes contempladas en dicho precepto.

Cuando los administradores formulen la solicitud pública de representación para el voto en las Juntas Generales a la que se refiere el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, ésta será ejercida en nombre y representación del Consejo por ambos Presidentes conjuntamente.

Durante el Período Transitorio las propuestas de acuerdo que se formulen al Consejo de Administración y/o a la Comisión Delegada Permanente se efectuarán conjuntamente por ambos Presidentes, salvo para las que se ha señalado un régimen específico en este Folleto (nombramiento y reelección de Consejeros).

Para la válida adopción durante el Período Transitorio de acuerdos por los órganos de administración de la sociedad sobre las materias que a continuación se indican será necesario el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración y/o de la Comisión Delegada Permanente.

- Propuesta de acuerdo de fusión y/o escisión, total o parcial.
- Propuesta de aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y/o propuesta de emisión de obligaciones convertibles en acciones con exclusión del citado derecho. Así como el uso de las delegaciones en el Consejo que respecto de estos supuestos pudiera hacer la Junta General de Accionistas de la Sociedad.
- Determinación de las líneas estratégicas de la Compañía, incluyendo alianzas u operaciones de adquisición o intercambio de participaciones que

impliquen la toma de una participación significativa en el capital de la Entidad.

De los Presidentes

Durante el Periodo Transitorio, serán Presidentes de la Sociedad Don Emilio de Ybarra y Churruca y Don Francisco González Rodríguez, quienes ostentarán las atribuciones que en los Estatutos Sociales se establezcan para el Presidente, teniendo por tanto ambos las más amplias facultades ejecutivas y de representación de la sociedad, sin perjuicio de la siguiente atribución de cargos:

- (i) Corresponderá la presidencia de las Juntas Generales de Accionistas a Don Emilio de Ybarra y Churruca, asumiendo en caso de ausencia o imposibilidad de éste la presidencia de las Juntas Don Francisco González Rodríguez.
- (ii) La Presidencia del Consejo de Administración será ejercida por Don Emilio de Ybarra y Churruca y, en caso de ausencia o imposibilidad de éste, por Don Francisco González Rodríguez.
- (iii) La Presidencia de la Comisión Delegada Permanente será ejercida por Don Francisco González Rodríguez sustituyéndole en caso de ausencia o imposibilidad Don Emilio de Ybarra y Churruca.
- (iv) En defecto de ambos Presidentes, las Juntas Generales, las sesiones del Consejo de Administración y las de la Comisión Delegada Permanente, serán presididas por quien a tal efecto corresponda conforme a los Estatutos Sociales.

Para el supuesto de dimisión, incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los Presidentes durante el Período Transitorio, se establecen las normas siguientes:

- (i) Si cualquiera de estos supuestos se diera en Don Emilio de Ybarra y Churruca terminará anticipadamente el Periodo Transitorio, asumiendo Don Francisco González Rodríguez las funciones de Presidente único de la entidad y en consecuencia del Consejo de Administración y demás órganos sociales.
- ii) Si, por el contrario estos supuestos se dieran en Don Francisco González Rodríguez, Don Emilio de Ybarra y Churruca asumirá la Presidencia

única de la Entidad hasta el término del Periodo Transitorio, momento en que el Consejo de Administración procederá a la elección de un nuevo Presidente por mayoría, al menos, de las tres cuartas partes de los votos de los miembros del Consejo de Administración.

Sin embargo, concurriendo los supuestos indicados en Don Francisco González Rodríguez, la finalización del Período Transitorio podrá extenderse por un plazo no superior a seis meses, cuando el Consejo de Administración con el voto favorable de, al menos, los dos tercios de sus integrantes, apreciara que concurren circunstancias excepcionales que así lo aconsejaran para el bien de la Sociedad.

Extinguido el Periodo Transitorio, existirá en la Sociedad resultante de la fusión un único Presidente de la entidad y sus órganos de administración, que será Don Francisco González Rodríguez, con todos los poderes y funciones previstos en la Ley y los Estatutos y, en consecuencia, será Presidente de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada Permanente y las restantes comisiones y comités del Consejo y Don Emilio de Ybarra y Churruca, siguiendo los principios que inspiran el vigente Estatuto del Consejero de BBV cesará, en el desempeño de los cargos que se le atribuyen, sin perjuicio de mantener su condición de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente.

Comisión Delegada Permanente.

La Comisión Delegada Permanente se compondrá en el momento inicial de la fusión de un máximo de trece miembros.

Tendrán el carácter de miembros natos de la misma los dos Presidentes, el Vicepresidente y Consejero Delegado y los otros tres Vicepresidentes. Los demás miembros serán designados por el Consejo, cuatro a propuesta de Don Emilio de Ybarra y Churruca y tres a propuesta de Don Francisco González Rodríguez. En caso de vacantes, se aplicará el mismo régimen para cubrirlas, salvo la primera vacante que se produzca de entre los Consejeros designados a propuesta de BBV, que se amortizará.

Conforme a la nueva redacción de los Estatutos Sociales acordada por la Junta General que aprobó la fusión, y con independencia del régimen aplicable a los Consejeros designados por ella y durante el periodo transitorio que antes se ha expuesto, para ser miembro de la Comisión Delegada Permanente será necesario

haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los tres últimos años anteriores a dicha designación, salvo que la misma se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los integrantes del Consejo de Administración.

Comisiones y Comités del Consejo.

Las restantes Comisiones o Comités que acuerde constituir el Consejo de Administración - distinta de la Comisión Delegada Permanente, estarán presididas por ambos Presidentes, por turno rotatorio, y sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración a propuesta conjunta de ambos Presidentes.

Existirán, en todo caso, dos Comisiones:

- La Comisión de Retribuciones, que tendrá atribuida la capacidad de informar sobre las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco y que estará integrada, además de por los dos Presidentes, por tres miembros más, Consejeros no ejecutivos, de los que dos serán propuestos por Don Emilio de Ybarra y Churruca y el otro por Don Francisco González Rodríguez.
- La Comisión de Control, que estará integrada por Consejeros no ejecutivos.

Alta Dirección del Banco.

Los miembros de la Alta Dirección de la sociedad resultante serán designados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión Delegada Permanente de conformidad con la propuesta que a la misma formulen conjuntamente los dos Presidentes de la Sociedad, previa consulta al Vicepresidente y Consejero Delegado.

Los dos Presidentes presidirán el Comité de Dirección, por turno rotatorio.

Como consecuencia de la fusión, la Dirección ejecutiva del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. que se propondrá al primer Consejo de Administración que se celebre será la siguiente:

Presidentes:

- D. Emilio de Ybarra Churruca (*)
- D. Francisco González Rodríguez (*)

Vicepresidente Consejero Delegado:

- D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (*)

Area de Negocio

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| D. Javier Echenique (*) | Banca al por Menor BBV |
| D. Federico Outón (*) | Banca al por Menor ARGENTARIA |
| D. José Ramón Guerediaga (*) | Banca al por Mayor |
| D. Gregorio Villalabeitia (*) | Banca de Inversiones |
| D. José Ignacio Goirigolzarri (*) | Banca en América |
| D. Antonio Ortega | Banca en Europa |
| D. Luis Bastida (*) | Gestión Activos y Banca Privada |
| D. José María Abril (*) | Grupo Industrial |
| D. Manuel Galatas | Ebusiness |
| D. Julio Gilsanz | Seguros |

Area de Apoyo al Negocio

- | | |
|---------------------------------|------------------------|
| D. José A. Fernández Rivero (*) | Sistemas y Operaciones |
| D. José Luis Carranza (*) | Recursos |
| D. José Fonollosa (*) | Dirección Financiera |
| D. Gonzalo Terreros (*) | Expansión Corporativa |
| D. Julio López | Desarrollo de Negocio |
| D. Miguel Navas | Eficiencia y Costos |
| D. Manuel González Cid | Integración y Fusión |

Area de Apoyo a Presidencia

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| D. José Maldonado (*) | Secretaria General |
| D. Mario Fernández (*) | Asuntos Legales |
| D. Manuel Méndez (*) | Riesgos |
| D. José Pérez | Auditoria y Control |
| D. Antonio López | Comunicación e Imagen |
| D. Alfonso Basagoiti | Relaciones Institucionales |
| D ^a . Regina Plañiol | Desarrollo de Altos Directivos |
| D. Miguel Sebastián | Servicio de Estudios |
| D ^a . Soledad Duro | Cumplimiento Normativo |
| D. Javier Chávarri | Gabinete Técnico Presidencia |

D. Ignacio Moreno

Gabinete Técnico Presidencia

(*) Miembro del Comité de Dirección.

Otras disposiciones al término del Período Transitorio.

Transcurrido el primer periodo de cinco años de nombramiento de Don Emilio de Ybarra y Churruca y Don Francisco González Rodríguez como Consejeros de la sociedad resultante, la reelección en sus respectivos cargos de consejeros se propondrá necesariamente por el Consejo a la primera Junta General que después se celebre.

Una vez concluido el Periodo Transitorio, se requerirá una mayoría de tres cuartas partes de los miembros del Consejo para poder acordar la remoción del Presidente y la privación o limitación de sus facultades ejecutivas, así como para designar un nuevo Presidente de la Sociedad, lo que estará en vigor hasta que transcurra el plazo de cinco años a contar desde el término de dicho Periodo Transitorio.

Las excepciones establecidas a los requisitos de los artículos 38 para ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo y 45 para ser designado miembro de la Comisión Delegada Permanente de los Estatutos Sociales se mantendrán, transcurrido el Periodo Transitorio, respecto de los que fueron Consejeros en ese momento.

6.2. Conjunto de intereses de Administradores y Alta Dirección.

6.2.1. Los miembros del Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. son titulares a la fecha de este folleto de 19.167.243 acciones del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., según se detalla en el cuadro siguiente, en el que se indica, además de las acciones propias de cada Consejero, las acciones que representa:

CONSEJERO	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	% sobre capital social
<i>Presidente:</i> D. Emilio Ybarra y Churruca	1.110.275	1.865.000	2.975.275	0,14
<i>Vicepresidentes:</i> D. Gervasio Collar Zabaleta	466.831	129.726	596.557	0,02

CONSEJERO	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	% sobre capital social
D. José D. Ampuero Osma	1.267.411	288.000	1.555.411	0,07
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina (Consejero Delegado)	74.010	560.358	634.368	0,03
Consejeros:				
D. Eduardo Aguirre y Alonso-Allende	753.668	76.824	830.492	0,04
D. Plácido Arango Arias	11.436	376.992	388.428	0,01
D. F. Javier Aresti y Victoria de Lecea	87.228	2.342.913	2.430.141	0,11
D. Alfonso Cortina de Alcocer	994.419	-	994.419	0,04
D. Juan Entrecanales de Azcárate	2.040.063	-	2.040.063	0,09
D. Oscar Fanjul Martín	17.500	-	17.500	0,00
D. Ramón de Icaza y Zabálburu	651.676	2.170.134	2.821.810	0,13
D. Luis Lezama-Leguizamón Dolagaray	353.053	37.044	390.097	0,01
D. José Lladó y Fernández-Urrutia	152.609	117.000	269.609	0,01
D. Ricardo Muguruza Garteizgogeascoa	114.788	73.500	188.288	0,00
D. José A. Sánchez Asiáin	195.394	-	195.394	0,00
D. Juan Urrutia Elejalde	730.901	-	730.901	0,03
D. Andrés Vilariño Maura	162.705	1.350.000	1.512.705	0,07
D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga	271.682	-	271.682	0,01
D. Luis M ^a de Ybarra y Zubiría	341.603	-	341.603	0,00
TOTAL	9.779.752	9.387.491	19.167.243	0,81

Las acciones representadas por el conjunto del Consejo de Administración en la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 1999, fue de 1.715.229.428 acciones, que representan el 81,53% del capital social.

Ningún miembro del Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya lo es en representación de otra entidad.

El conjunto de la Alta Dirección y sus grupos familiares poseían al 31.12.99 un total de 12.417.174 acciones.

Del conjunto de empleados, eran accionistas, al 31.12.99 un total de 31.406, siendo titulares en conjunto de 68.942.765 acciones. Las cifras excluyen la Alta Dirección.

Información adicional sobre los planes de participación del personal en el capital del Banco, se ofrece en el punto 6.9. del presente Folleto.

La Fundación BBV, al 31.12.99, era titular de 34.365.852 acciones, el 1,68% del capital. La Fundación es normalmente representada por el Presidente de su Patronato, D. Angel Sánchez-Asiáin, Consejero del Banco Bilbao Vizcaya.

Los miembros del Consejo de Administración de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. son titulares a la fecha de este folleto de 519.235 acciones de ARGENTARIA, según se detalla en el cuadro siguiente, en el que se indican además de las acciones propias de cada Consejero las acciones que representa.

NOMBRE	NUMERO ACCIONES DIRECTAS	NUMERO ACCIONES INDIRECTAS	TOTAL ACCIONES	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco	400	168.000 (1) 258.669(2)	427.069	0,0870
GOMEZ ROLDAN, Francisco	23.100		23.100	0,0047
ALVAREZ MEZQUIRIZ, Juan Carlos	1.591		1.591	0,0003
BUSTAMANTE Y DE LA MORA, Ramón	530		530	0,0001
MALDONADO RAMOS, JOSE	9.688		9.688	0,0019
CAÍNZOS FERNANDEZ, Jesús M ^a	12.350		12.350	0,0025
CAPARRÓS PÉREZ, José*	1.341		1.341	0,0002
FERRERO JORDI, Ignacio	400		400	0,0000
MARAÑON Y BERTRAN DE LIS, Gregorio	400		400	0,0000
MEDINA FERNANDEZ, Enrique	13.504		13.504	0,0027
PATRON PEDRERA, Antonio	431		431	0,0000
ROYO-VILLANOVA PAYA, Alejandro	400		400	0,0000
SAN MARTÍN ESPINÓS, José María	9.331	18.500(3)	27.831	0,0056
TOMAS SABATE, Jaume	600		600	0,0001
TOTAL	74.066	445.169	519.235	0,1051

(1) INVERSIONES BOREAL

(2) LABEROL DE INVERSIONES

(3) CNES. SAN MARTIN

Las acciones representadas por el conjunto del Consejo de Administración en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de Diciembre de 1999, fue de 372.962.235 acciones que representan un 76,06% del capital social.

El conjunto de la Alta Dirección y sus grupos familiares poseían al 31.12.99 un total de 88.394 acciones.

Del conjunto de empleados, eran accionistas al 31.12.99 un total de 12.988, siendo titulares en conjunto de 11.127.820 acciones.

6.2.2 Ningún miembro del Consejo de Administración ni de la Dirección Ejecutiva tanto de BBV, como de ARGENTARIA, participa en ningún tipo de transacción inhabitual y relevante.

6.2.3 Los Estatutos Sociales de BBV, en su art. 53, Aplicación de resultados, párrafo segundo, apartado c) después de hecha la atribución a las reservas legales y al dividendo para los accionistas, establecen “Un cuatro por ciento del beneficio para remunerar los servicios del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente, salvo que el propio Consejo acuerde reducir este porcentaje de participación en los años en que así lo estime oportuno. La cifra resultante quedará a disposición del Consejo de Administración para ser distribuída entre sus miembros en el momento, forma y proporción que el propio Consejo determine. Esta cantidad solamente podrá ser detraída después de haber reconocido a los accionistas el dividendo mínimo del 4 por 100 señalado en el apartado anterior”. No obstante, la retribución concreta la fija, tanto para los miembros del Consejo de Administración, como para la Alta Dirección, la Comisión de

Retribuciones. La retribución de los miembros del Consejo, está relacionada básicamente con el tiempo que cada Consejero dedica al Banco por su asistencia a las reuniones de los órganos sociales de los que forma parte. Durante los ejercicios 1999, 1998, 1997 y 1996, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración del Banco, en concepto de atenciones estatutarias, ascendió a 1.178, 1.182, 1.360 y 1.254 millones de pesetas, respectivamente. Estas cifras representan para los años 1998 el 0,42% del BAI (Beneficio antes de Impuestos) del Grupo (0,58% en 1997), el 0,55% del Beneficio neto del Grupo (0,75% en 1997) y el 0,72% del Beneficio atribuible del Grupo (1,04% en 1997).

El importe devengado en concepto de sueldos y dietas durante los ejercicios 1999, 1998, 1997 y 1996 por los ejecutivos que pertenecen al Consejo de Administración ascendió a 505, 460, 396 y 264 millones de pesetas, respectivamente.

Así mismo, en el ejercicio 1999 y dentro de los programas de incentivos que con carácter plurianual tiene establecidos el Grupo, en función del cumplimiento de objetivos, los ejecutivos pertenecientes al Consejo de Administración del Banco, han recibido acciones de Banco Bilbao Vizcaya, S.A. cuyo coste para el Grupo ha ascendido a 172 millones de ptas, así como otras retribuciones por importe de 503 millones de ptas.

En cuanto a los principales Bancos filiales, durante los ejercicios 1998 y 1997 los importes devengados por sus respectivos Consejos de Administración fueron los siguientes: 77 y 60 millones de pesetas, respectivamente (Banco del Comercio); 68 y 67 millones de pesetas, respectivamente (Banca Catalana); 40 y 36 millones de pesetas, respectivamente (Privanza) y 26 y 23 millones de pesetas, respectivamente (Finanzia). Ningún miembro del Consejo de Administración del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. que participe en los Consejos de los Bancos filiales percibe ningún tipo de remuneración por este concepto, a excepción de Banca Catalana en el que se ha producido durante el ejercicio 1998 una retribución de 2,5 millones de pesetas.

En cuanto a la política de retribución de la Alta Dirección que como se ha dicho más arriba la fija la Comisión de Retribuciones, se basa fundamentalmente en ir concediendo más peso a la retribución variable, conectada básicamente con los resultados obtenidos por el Grupo en cada ejercicio y a los objetivos singulares fijados para cada uno de los miembros de la Alta Dirección. La revisión de la retribución fija sigue la línea de la inflación, en tanto que la revisión de la retribución variable es mucho más flexible en función de los resultados individuales.

La cifra global percibida por la Alta Dirección en el ejercicio 1998 fue de 686 millones de pesetas. En el ejercicio 1999, el importe global percibido por este concepto ha sido de 750 millones de pesetas.

En relación con el Programa 2000 cuya vigencia abarcaba los ejercicios 1998, 1999 y 2000, se acordó cancelarlo con motivo del acuerdo de fusión con Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.. Adicionalmente, la Alta Dirección participa junto con el 100% de la plantilla en el reparto de acciones a precios ventajosos que se hace todos los años a aquellas personas que han conseguido un cumplimiento excepcional de sus objetivos. (A apartado 6.9 de este folleto).

6.2.4 Las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración del Banco con funciones ejecutivas, se derivan exclusivamente de su condición de empleados y ascendían a 1.983, 1.528, 1.810 y 1.449 millones de pesetas al 31 de Diciembre de 1999, 1998, 1997 y 1996, respectivamente.

En el caso de los Bancos Filiales operativos, las obligaciones contraídas derivan también exclusivamente de su condición de empleados y su cuantificación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es de: 133 y 90 millones de pesetas, respectivamente (Banco del Comercio); 102 y 80 millones de pesetas respectivamente (Banca Catalana); 11 millones de pesetas en ambas fechas (Privanza) y 7 y 6 millones de pesetas, respectivamente (Finanzia).

6.2.5 El importe de los anticipos y créditos concedidos al 31 de Diciembre de 1999, 1998, 1997 y 1996 al conjunto de miembros del Consejo de Administración ascendía a 206, 163, 322 y 338 millones de pesetas y devengan en 1999 un tipo de interés anual comprendido entre el 3.3% y 4.5%. Los importes reembolsados durante los ejercicios 1999, 1998, 1997 y 1996 ascendieron a 124, 243, 55 y 26 millones de pesetas, respectivamente. Adicionalmente, existían al 31 de Diciembre de 1999 unos avales prestados por su cuenta que ascendían a 26 millones de pesetas, (37, 41 y 36 millones de pesetas al 31.12.98, 31.12.97 y 31.12.96, respectivamente).

Al 31 de Diciembre de 1999, el importe de los anticipos y créditos concedidos por el Grupo ARGENTARIA al conjunto de los Consejeros del Consejo de Administración de ARGENTARIA, CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO, S.A. ascendía a 152 millones de pesetas, que devengan un tipo de interés medio del 4,6% anual. Asimismo, a dicha fecha no existía ninguna otra obligación por compromisos de cualquier naturaleza, garantías o avales concedidos por el Grupo ARGENTARIA a los miembros del Consejo de Administración del Banco.

6.2.6 Los miembros del Consejo de Administración, son además miembros de órganos de administración de otras sociedades del Grupo.

Las actividades más significativas que ejercen algunos miembros del Consejo de Administración de

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. son las siguientes:

- | | |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. EMILIO YBARRA | Consejero de Bilbao Editorial, S.A.
Vicepresidente de Repsol, S.A. |
| D. GERVASIO COLLAR | Presidente de Banco del Comercio, S.A.
Consejero de Sogecable, S.A.
Consejero de Centro Asistencia Telefónica
Consejero de Gestión Dchos. Aud. y Depor.
Consejero de Sdad. Gral. de Cine, S.A.
Consejero Canal Club Dis. Ocio y Cultur. |
| D. JOSE DOMINGO AMPUERO | Presidente de Bodegas y Bebidas, S.A.
Presidente de Cementos Lemona, S.A.
Presidente de Mulinser, S.A.
Vicepresidente de Iberdrola, S.A.
Consejero de Autopista Vasco Aragonesa, S.A.
Consejero de Corpor. de Alimentos y Bebidas |
| D. EDUARDO AGUIRRE | Presidente de BBV Privanza Banco, S.A.
Presidente de Aurora Vida, S.A. Seguros y Reaseguros
Presidente de Axa-Aurora, S.A.
Presidente de Axa Gest. Seguros y Reaseguros
Presidente Hilo Direct, Seguros y Raseguros
Vicepresidente de Banca Catalana, S.A.
Consejero de Bergé y Cía., S.A. |
| D. FCO. JAVIER ARESTI | Vicepresidente de Heimbach Ibérica, S.A.
Consejero de Iberdrola, S.A.
Consejero de Iberdrola Energía, S.A.
Consejero de Iberdrola Ingen.y Consultoría, S.A. |
| D. ALFONSO CORTINA | Presidente de Repsol, S.A.
Consejero de Ferrovial, S.A. |

- D. JUAN ENTRECANALES AZCARATE Ad. Unico de Estivel, S.A.
Vicepresidente de Acciona, S.A.
Presidente de Hef Inversora, S.A.
Consejero de Bilbao Editorial, S.A.
Vicepresidente de Grupo Entrecanales, S.A.
Presidente de Necso Entrecanales Cubiertas, S.A.
- D. LUIS LEZAMA LEGUIZAMON Ad. Unico de Inversiones Zio, S.A.
Consejero de Metrovacesa
Consejero de Recoletos Cía. Editorial, S.A.
- D. JOSE LLADO Presidente de Aralar, Entidad Financiación
Presidente de Agrupación Aralar, S.A.
Presidente/Cº-Deleg. de Técnicas Reunidas, S.A.
Consejero de Energía & Ind. Aragonesas, S.A.
Consejero de Cía. Sevillana de Electr., S.A.
Consejero de Acerinox, S.A.
Consejero de Guardian Glass España,
Central Vidriera, S.A.
- D. RICARDO MUGURUZA Presidente de Langostinos de Huelva, S.A.
Presidente de Casablanca Golf, S.A.
Consejero de Corpor. Alimentación y Bebidas, S.A.
- D. JUAN URRUTIA ELEJALDE Presidente de BBV Cartera SIMCAV, S.A.
- D. ANDRES VILARIÑO Presidente de Dionisio Tejero, S.A.
Adm. Unico de Eiras de Inversiones, S.A.
- D. FERNANDO DE YBARRA LOPEZ-D. Consejero de Bilbao Editorial, S.A.
Consejero de Iberdrola, S.A.
Consejero de Air Liquide España, S.A.
Consejero de Aypsa Patrimonio, S.A.
Consejero Electrificaciones Norte España, S.A.
Consejero Aon Gil y Carvajal, S.A.
- D. LUIS M^a DE YBARRA Y ZUBIRIA Presidente de Alimentos Naturales, S.A.
Consejero de Sdad. Vascongada Publicaciones

Consejero de Corp. de Alimentos y Bebidas
Consejero Ind. de Turbo Propulsores (ITP), S.A.
Consejero de Turbo Propulsores 2000, S.A.

Las actividades más significativas que ejercen algunas de las personas designadas por ARGENTARIA para integrar el Consejo de Administración del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. son los siguientes:

D. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Consejero de Endesa, S.A.
D. JESÚS MARÍA CAINZOS FERNÁNDEZ	Presidente para Europa de Janssen Cilag, S.A.
D. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MEZQUIRIZ	Copresidente del Grupo Eulen.
D. JOSÉ CAPARRÓS PÉREZ	Vicepresidente y Consejero Delegado de ABB Daimler-Benz España.
D. IGNACIO FERRERO JORDI	Presidente de Nutrexpa, S.A.
D. JOSÉ MALDONADO RAMOS	Consejero de Telefónica, S.A.
D. GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRÁN DE LIS:	Presidente de Productos Roche, S.A. Consejero de Promotora Informaciones, S.A.
D. ENRIQUE MEDINA FERNÁNDEZ	Consejero y Secretario del Consejo de Inspecciones Técnicas Internacionales, S.A.
D. ANTONIO PATRÓN PEDRERA	Consejero de Retevisión, S.A.
D. ALEJANDRO ROYO-VILLANOVA PAYÁ	Consejero de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A.
D. JOSÉ MARÍA SAN MARTÍN ESPINÓS	Director Gerente de Construcciones San Martín.

D. JAUME TOMÁS SABATÉ

Presidente de Arbora Holding, S.A.

6.3. No existen personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre el emisor.

6.4. No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan suponer una restricción o limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

Las acciones del Banco Bilbao Vizcaya, gozan del derecho de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales.

Los Estatutos Sociales exigen un mínimo de 100 acciones para poder asistir a las Juntas Generales aunque contemplan la posibilidad de que los titulares de menor número de acciones puedan agruparse hasta completar el mínimo exigido, y nombrar su representante.

Cada acción confiere derecho a emitir un voto, no obstante, ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen el 10% del capital social. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales se ostenta la representación, aunque sí es de aplicación respecto al número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado.

6.5. No existen participaciones individuales en el capital que alcancen el 5% de su total, ni al 31.12.98 ni al 18.12.99, fecha de la Junta General de Accionistas.

Tampoco existe ningún Banco custodio internacional que, bajo titularidad interpuesta alcance el 5% del capital del Banco.

6.6. Distribución estructural del accionariado de las entidades BBV y ARGENTARIA

La distribución estructural del accionariado de las entidades BBV y ARGENTARIA se recoge en los cuadros adjuntos:

BBV

Número de acciones por cada accionista	31.12.98				31.12.97			
	Número de acetas.	%	Número de acciones	% accs. Poseídas	Número de acetas.	%	Número de acciones	% accs. poseídas
Hasta 900 acciones	283.635	66,71	83.966.148	4,11	159.309	56,80	53.195.961	2,62
De 901 a 1.800	51.103	12,02	64.795.052	3,17	36.141	12,89	47.743.623	2,35
De 1.801 a 2.700	22.813	5,37	50.461.108	2,47	18.750	6,69	42.127.449	2,08
De 2.701 a 4.500	23.338	5,49	81.595.288	3,99	21.718	7,74	76.567.794	3,77
De 4.501 a 9.000	20.478	4,82	130.242.275	6,37	20.092	7,16	129.417.348	6,38
De 9.001 a 45.000	19.438	4,57	355.370.352	17,39	19.903	7,10	368.898.144	18,18
De 45.001 a 135.000	3.114	0,73	230.689.610	11,29	3.243	1,16	240.471.888	11,85
De 135.001 en adelante	1.286	0,30	1.046.156.201	51,20	1.310	0,47	1.070.601.117	52,76
TOTALES	425.205	100,00	2.043.276.034	100,00	280.466	100,00	2.029.023.324	100,00

ARGENTARIA

DISTRIBUCION POR TRAMOS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS			
31.12.98			
TRAMOS	ACCIONES	ACCIONISTAS	VOL. M.
Hasta 199 acciones	58.029.680	775.663	75
Entre 200 y 400	19.986.068	71.322	280
Entre 401 y 2.000	46.360.403	59.466	780
Entre 2.001 y 4.000	9.612.595	3.489	2.755
Entre 4.001 y 20.000	14.022.546	1.797	7.803
Entre 20.001 y 40.000	6.878.382	242	28.423
Mas de 40.000	335.467.581	589	569.554
SEAF	10.489	1	
S.E.P.I.	0	0	
S.E.P.P.A.	0	0	
TOTAL ACCIONES	490.367.744	912.569	537

Tras la fusión el número de accionistas del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. será, aproximadamente, de 1.200.000.

6.7. No existen personas o entidades que sean prestamistas del Banco que participen en las deudas a largo plazo en más de un 20%.

6.8. No existen clientes cuyas operaciones de negocio supongan el 25% del total del negocio del Banco.

6.9. A partir de 1995 y dentro del marco del "*Programa 1000 Días*" se contemplaron Planes de Incentivación Extraordinarios vinculados al cumplimiento de objetivos importantes de negocio. Cumplidos dichos objetivos, en los primeros meses de 1996, 1997 y 1998 el Banco reconoció al conjunto del personal que participó en su consecución, y que alcanzó los resultados de evaluación establecidos, un número total de acciones equivalentes a aproximadamente el 1% del capital, y tendrán desde un precio determinado 220,33 pesetas por acción para los incentivos de 1995 distribuidos en 1996, 333,33 pesetas por acción para los incentivos de 1996 distribuidos en 1997 y 611 pesetas por acción para los de 1997 distribuidos en 1998. Estos premios se pagarán por diferencias con el cambio medio de Mercados del mes de enero de los años 2001, 2002 y 2003, respectivamente. Dicha diferencia supondrá un incentivo en metálico, cuyo importe neto, necesaria y simultáneamente, se empleará en la adquisición de acciones BBV en Bolsa, al precio de Mercado y de las que el personal podrá disponer con total libertad.

Algunos de estos compromisos han sido ya liquidados (por jubilaciones, alternativas concedidas al personal, etc.) con lo que al 31.12.99 las acciones ideales comprometidas en este esquema ascienden en total a 15.067.094. Los Administradores y Altos Directivos renunciaron voluntariamente, cada uno de los tres años del Programa 1000 días a este Premio, a favor del resto de plantilla.

Con posterioridad al Programa 1000 días, en 1998 se mantuvo este Premio, adjudicándose en 1999 acciones a 1.000 ptas. por acción, que serán liquidadas en el año 2003 en un sistema similar al anterior. Las acciones de este Premio vigentes al 31.13.99 eran de 4.881.261.

De la misma forma existe la promesa de mantener en 1999 este Premio para toda la Plantilla. En los próximos meses se adjudicaran 6.765.000 acciones a 1.776 ptas. por acción, que serán liquidadas de forma similar al anterior en el año 2003.

En relación con los Premios correspondientes a 1998 y 1999, las acciones adjudicadas a los Administradores y a la Alta Dirección son 40.874 y 60.172, respectivamente, a un precio de 1.386 ptas. por acción.

El Banco Bilbao Vizcaya no mantiene en la actualidad una política generalizada de otorgamiento de créditos a sus empleados, ni a terceros distintos de sus empleados, para la adquisición de sus propias acciones.

Respecto de ARGENTARIA el folleto informativo incompleto registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de Junio de 1999, ya hacía referencia a la existencia de un incentivo económico ligado a la cotización de las acciones.

En las cuatro ofertas públicas de valores llevadas a cabo por Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales se reservaron tramos especiales para los empleados del Grupo ARGENTARIA (2.750.000 acciones en la 1ª OPV, 2.000.000 en la 2ª OPV, 1.000.000 en la 3ª OPV y 2.000.000 millones en la cuarta OPV) y se facilitó por parte de ARGENTARIA al personal la posibilidad de obtener préstamos para la financiación de estas adquisiciones en condiciones favorables de tipo de interés. Al 31 de Diciembre de 1998, el importe pendiente de vencimiento de los referidos préstamos ascendía a 41.667 millones de pesetas. Como consecuencia de la fusión vencería el tramo garantizado para la adquisición de acciones por empleados de la cuarta OPV, habiéndose dado opción a éstos de prorrogar su vencimiento hasta el término inicialmente previsto (Febrero de 2001).

Por otro lado, ARGENTARIA ha reconocido a un colectivo de Directivos, incluidos los Consejeros ejecutivos, un incentivo económico ligado a la evolución de la cotización de la acción de ARGENTARIA.

Este incentivo se estableció en un programa denominado “Esquema de opciones sobre acciones de Argentaria” para complementar a los ejecutivos y altos directivos sus retribuciones con rendimientos en función de la evolución del precio de las acciones de ARGENTARIA en el mercado de valores, para favorecer su permanencia en el Grupo.

Para tener derecho a los rendimientos económicos previstos en el programa, se estableció el requisito de partir de una inversión previa en acciones de ARGENTARIA a cargo de cada directivo y a su propio riesgo, consistente en 20 millones de pesetas para el primer grupo, 10 millones de pesetas para el segundo, y 5 millones de pesetas para el tercero. Estableciéndose otros de importe más bajo con inversiones de 2.250.000 y 1.125.000 pesetas.

Como consecuencia de la previa tenencia accionarial indicada, se atribuye un número determinado de opciones para cada uno de los grupos indicados, sobre las que se calcula el incentivo económico correspondiente, liquidándose las opciones por diferencia entre el valor inicial asignado en el programa y el que resulte del valor de cotización de la acción de ARGENTARIA según la media aritmética simple de los cambios de cierre de las 60 sesiones bursátiles precedentes a la fecha de vencimiento del programa.

En ningún caso da derecho a adquirir acciones de ARGENTARIA, ni opciones sobre acciones de ARGENTARIA, sino a una retribución económica calculada conforme a lo que se ha expuesto siempre que se produzca un aumento en el valor de la acción de ARGENTARIA.

Las personas incluidas a la fecha del folleto en el referido programa son 117, distribuidas de la siguiente manera: once, en el tramo correspondiente a la inversión previa de 20 millones de pesetas, treinta y una en el tramo de 10 millones, sesenta en el de 5 millones, seis en el de 2.250.000 y nueve en el de 1.125.000.

En el momento de inscripción de la fusión en el Registro Mercantil vencería el programa que se ha explicado, por lo que no resulta posible determinar a la fecha del folleto el importe de la retribución que corresponde a cada uno de los integrantes del programa, quedando sometida su ejecución a lo dispuesto en las disposiciones adicionales a la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores; a las de la Ley de Sociedades Anónimas cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Marzo, que han sido introducidas por la Ley 55/1999, de 29 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Por lo que no se ejecutará ni liquidará el programa, respecto de las personas para las que se establecen determinados requisitos, en las disposiciones legales citadas, entre los que se encuentran, la aprobación en Junta General y la elaboración de un suplemento del Folleto sin cumplirlos previamente.

El coste de la cobertura del programa para ARGENTARIA asciende a un importe de 1.140 millones de pesetas, en total por los tres años del programa; esta cobertura ha sido contratada con una contrapartida externa.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ARGENTARIA, celebrada el día 13 de Marzo de 1999 acordó determinar una retribución variable para los Consejeros externos y para el ejercicio de 1999 en función de que se alcanzara un determinado crecimiento porcentual de los beneficios por acción en ese año, con una cifra máxima de cuatro millones de pesetas por Consejero externo y con la condición de la inversión del importe neto que se perciba (después de la retención por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponda) en acciones de ARGENTARIA, al valor de cotización del día en que resulte pagado, con el compromiso de no vender estas acciones sino hasta el momento en que se produzca el cese de cada uno de los Consejeros externos en su condición de miembro del Consejo de Administración de ARGENTARIA.

Esta retribución variable ya está devengada por la cifra máxima expuesta y será satisfecha en los próximos días para invertir su importe neto en acciones de ARGENTARIA por los Consejeros externos.

6.10. Durante 1999, las retribuciones a Arthur Andersen por trabajos adicionales distintos de los servicios de auditoría del Grupo BBV y que incluyeron tanto labor propiamente de consultoría como asesoramiento en la adquisición de Sociedades, ascendieron a 250 millones de pesetas (267 millones en 1998). Esta cifra supone el 39% del total facturado por Arthur Andersen al Grupo BBV durante 1999 (57% en 1998).

CAPITULO VII

PERSPECTIVAS Y PLANES DE FUTURO DE LOS NEGOCIOS

BBVA

BALANCE PROFORMA NO AUDITADO AL 31-12-99

ACTIVO	BBV	Argentaria	Agregado	Ajustes	TOTAL
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.097.307	239.544	1.336.851		1.336.851
DEUDAS DEL ESTADO	790.784	1.210.397	2.001.181		2.001.181
ENTIDADES DE CREDITO	4.696.162	1.727.884	6.424.046	(98.466)	6.325.580
CREDITOS SOBRE CLIENTES	11.396.413	7.506.232	18.902.645		18.902.645
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	4.495.327	1.196.941	5.692.268		5.692.268
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	262.684	306.061	568.745	(55.016)	513.729
PARTICIPACIONES	855.129	179.132	1.034.261		1.034.261
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	107.139	40.036	147.175		147.175
ACTIVOS INMATERIALES	53.492	6.122	59.614		59.614
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	327.535	3.555	331.090		331.090
ACTIVOS MATERIALES:	597.675	210.519	808.194		808.194
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0		0
ACCIONES PROPIAS	860	335	1.195	55.016	56.211
OTROS ACTIVOS	676.907	690.953	1.367.860	(167)	1.367.693
PÉRDIDAS DE EJ. ANT. EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	335.780	58.546	394.326		394.326
CUENTAS DE PERIODIFICACION	446.744	217.433	664.177	(7.466)	656.711
TOTAL ACTIVO	26.139.938	13.593.690	39.733.628	(106.099)	39.627.529

PASIVO	BBV	Argentaria	Agregado	Ajustes	TOTAL
ENTIDADES DE CREDITO	6.815.510	4.698.196	11.513.706	(98.466)	11.415.240
DEBITOS A CLIENTES	13.170.286	4.313.091	17.483.377		17.483.377
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	2.359.700	2.890.125	5.249.825		5.249.825
OTROS PASIVOS	637.905	353.895	991.800	(167)	991.633
CUENTAS DE PERIODIFICACION	467.022	123.915	590.937	(7.466)	583.471
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	221.347	173.884	395.231		395.231
FONDO PARA RGOS. BANCARIOS GENERALES	0	0	0		0
PASIVOS SUBORDINADOS	314.300	235.572	549.872		549.872
INTERESES MINORITARIOS	728.681	158.701	887.382		887.382
CAPITAL Y RESERVAS	1.158.261	546.810	1.705.071		1.705.071
TOTAL PASIVO	26.139.938	13.593.690	39.733.628	(106.099)	39.627.529

Este Capítulo del Folleto tiene como finalidad exponer, a los meros efectos de su conocimiento por parte del mercado, los principales objetivos de gestión del Grupo BBVA en sus diferentes áreas de actividad, así como las circunstancias que podrían afectar a los mismos como consecuencia de las incertidumbres existentes sobre el grado de concreción futura de los escenarios sobre los que han sido elaborados los objetivos citados. A los efectos de tal exposición, se presenta dividido en los siguientes apartados:

1. Factores de riesgo e incertidumbre
2. Modelo de Gestión
 - 2.1. Crecimiento rentable
 - 2.2. Recursos humanos
 - 2.3. Calidad del Servicio
3. Expectativas de futuro
 - 3.1. Previsiones a corto plazo
 - 3.2. Perspectivas a medio plazo (período 2000-2002)
 - 3.3. Perspectivas a medio-largo plazo: Alianzas estratégicas
4. Aspiraciones y planes asociados
 - 4.1. Areas de negocio
 - 4.2. Medios y costes
 - 4.3. Gestión Financiera
5. Retribución a los accionistas
6. Estructura de capital

1. Factores de riesgo e incertidumbre

Los escenarios en los que se basan las expectativas de futuro, aún estando amparados en hipótesis consideradas hoy, con los elementos de juicio disponibles, como las más probables para los diferentes mercados en los que actúa el Grupo BBVA, podrían verse alterados (y alterados podrían verse los resultados alcanzados) como consecuencia de factores, difícilmente predecibles, que pudieran afectar a variables fundamentales asociadas con:

- 1) La evolución de las economías vinculadas, directa o indirectamente, con negocios o inversiones del Grupo BBVA (especialmente la española y las de los países latinoamericanos). Básicamente:
 - a) Tipos de interés; en particular del Euro y tanto a corto como a medio y largo plazo.
 - b) Tipos de cambio del Euro respecto al Dólar USA y de éste frente a las divisas latinoamericanas, fundamentalmente.
 - c) Diferenciales de rentabilidad y tasas de morosidad de las inversiones crediticias.

- 2) El ritmo y características de los cambios en el entorno competitivo en el que se desarrollan los negocios del Grupo BBVA determinados, fundamentalmente, por:
 - a) Hábitos de ahorro y consumo de la clientela.
 - b) Marco normativo.
 - c) Movimientos tácticos y estratégicos de competidores actuales y futuros.
 - d) Efectos de la evolución tecnológica en la actividad financiera y en otros sectores económicos.
- 3) La afloración de situaciones no pronosticables por los modelos estadísticos empleados en la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos asociados a los negocios e inversiones del Grupo BBVA y la imposibilidad de dar cobertura económica a determinados riesgos.
- 4) Operaciones y alianzas estratégicas, diferentes a las contempladas en la actualidad, que pudieran concretarse en un futuro más o menos inmediato.

El impacto final en las expectativas de futuro del Grupo BBVA dependerá, tanto de la magnitud de las desviaciones que los factores anteriormente descritos pudieran generar en los escenarios previstos, como de las capacidades del Grupo BBVA para gestionar sus negocios y los riesgos asociados a los mismos en los escenarios efectivamente concretados.

2. Modelo de Gestión

Con independencia de lo anteriormente expuesto, el logro de las aspiraciones del Grupo BBVA, que se exponen en sucesivos apartados de este capítulo, se ampara en un modelo de gestión orientado a la creación de valor para sus accionistas, clientes y empleados, con un elevado compromiso de retorno social, que apalanca las fortalezas competitivas resultantes de la fusión de BBV y Argentaria. Dicho modelo de gestión se fundamenta en tres dimensiones clave:

- 1) El crecimiento rentable.
- 2) El compromiso del equipo humano.
- 3) La calidad del servicio.

A su vez, las fortalezas competitivas del Grupo BBVA emanan de la agregación y complementariedad de las capacidades y habilidades de las dos entidades fusionadas:

- 1) Dimensión.
- 2) Solvencia patrimonial.
- 3) Estructura financiera.
- 4) Perfil de riesgo.
- 5) Capacidades tecnológicas.
- 6) Capacidades de gestión.
- 7) Capacidades de distribución y venta.
- 8) Capacidades de innovación.
- 9) Amplitud de su gama de productos y servicios.
- 10) Posicionamiento de sus negocios en los mercados español y latinoamericanos.

2.1. Crecimiento rentable

Las actividades del Grupo BBVA se concentran en mercados con un alto potencial de crecimiento, evidenciado por las perspectivas de evolución del PIB en dichos mercados para el período 2000-2002 (estimación propia):

:

- España: 3,3%
- Zona Euro: 2,7%
- Latinoamérica: 4,6%

Por otra parte, los excedentes de capital con que cuenta el nuevo Grupo, favorecen el aprovechamiento de oportunidades que se pudieran plantear para aumentar su base de negocio.

En este contexto, la gestión de riesgos constituye una de las claves de diferenciación. El Grupo BBVA considera que la gestión simultánea del binomio riesgo/rentabilidad constituye una de las bases de su crecimiento a futuro.

Dos son los elementos que caracterizan el modelo de gestión del Grupo BBVA en esta materia:

- Una estructura organizativa segregada funcionalmente de las unidades de negocio con adscripción directa a la Presidencia del Grupo.
- Una infraestructura tecnológica y una metodología que los gestores del Grupo BBVA consideran adaptada a las mejores prácticas del mercado en lo relativo a procesos de admisión y gestión de riesgos.

1) Estructura organizativa

El Area de Riesgos ha sido estructurada en torno a cinco unidades básicas:

- a) Gestión Estratégica del Riesgo. Formula las políticas de riesgo (crédito, mercado y operacional) que deberán ser aprobadas por la Comisión Delegada Permanente previamente a su presentación al Consejo de Administración. Es responsable de la validación de metodologías y modelos de medición y de su implantación, de la actualización permanente del mapa de riesgos y de la asignación de capital económico.
- b) Tres Unidades de Gestión Global del Riesgo, atendiendo a su naturaleza: Crediticio, Mercado y Operacional. Responsables del control y medición de la exposición al riesgo generada por las actividades y negocios del Grupo.
- c) Unidad Central de Riesgos de Crédito. Responsable de los procesos de admisión y seguimiento del riesgo crediticio hasta la fase

contenciosa. Ostenta capacidad de sanción sobre operaciones cuya cuantía excede las facultades delegadas, conforme a la política crediticia del Grupo, en las unidades de negocio.

2) Infraestructura tecnológica y metodología

El Grupo BBVA parte de una infraestructura tecnológica avanzada para la gestión de los riesgos que soporta, tanto en sus actividades domésticas como internacionales. Las herramientas de Scoring, Rating, RORAC y VaR se encuentran implantadas o en fase de implantación en las entidades fusionadas, si bien es preciso mantener estas técnicas siempre en vanguardia dada la implicación que representan en la futura solvencia del Grupo. Por ello, BBVA no descuidará la inversión ni en tecnología ni en formación para la mejora continua de estas herramientas.

El Grupo BBVA persigue el mantenimiento de un bajo perfil de riesgo que se explicita en los objetivos estratégicos para el 2002, donde se espera contar con una tasa de morosidad del 1,5%, una cobertura del 125% y un nivel de solvencia patrimonial que se verá refrendada por un “ratio BIS” del 12%, previsto para ese mismo año.

En lo que a riesgo operacional se refiere, el Grupo BBVA se encuentra desarrollando un modelo propio de medición y control de este tipo de riesgos, TRANSVAR (que engloba a todos aquellos distintos de los de crédito y mercado) que, junto con la existencia de manuales operativos y de control interno (establecidos para todas las actividades del Grupo), han de minimizar de forma sustancial, las pérdidas esperadas en base a la experiencia histórica de las dos entidades fusionadas.

Por otra parte, la exposición a riesgos de mercado, medido mediante metodología VaR, se mantendrá en niveles prudentes que no sometan a la cuenta de resultados a una elevada volatilidad. Actualmente, la integración de los límites en vigor para las distintas unidades y áreas de negocio del Grupo BBVA, sitúan la máxima exposición al riesgo, en términos anuales, en un 6% de los fondos propios.

2.2. *Recursos Humanos*

El capital humano, clave competitiva de las empresas del nuevo milenio, no sólo es uno de los principales activos con que cuenta el nuevo Grupo: es uno de los pilares básicos sobre los que se apoya el proyecto empresarial del BBVA. Este enunciado condiciona el desarrollo de una política de recursos humanos orientada a la captación y retención de talentos y a la configuración de una cultura de empresa que prime la lealtad, la autoexigencia, la ética profesional, la orientación al servicio y el trabajo en equipo. Seguidamente se exponen las líneas estratégicas en las que se enmarcará el modelo de gestión de recursos humanos del Grupo BBVA:

- 1) Gestión Cualitativa, que comprende:
 - a) Evaluación del Desempeño (en base a parámetros objetivados y vinculados con la aportación de valor de cada puesto de trabajo).
 - b) Gestión por competencias (la mejor persona para cada puesto).
 - c) Carreras profesionales (programas individuales de desarrollo profesional para la totalidad de la plantilla).
- 2) Plan de Gestión Integral de Formación (PGIF). Comprende los siguientes elementos:
 - a) Plan de Formación, estructurado en cuatro Areas de Conocimiento: Calidad del Servicio, Técnica, Habilidades Directivas y Nuevas Tecnologías.
 - b) Desarrollo de herramientas de detección de necesidades.
 - c) Planificación y ejecución de las acciones formativas.
 - d) Sistema de evaluación del Plan de Formación.
- 3) Política de compensación. Orientada a incrementar la participación sobre el total de la retribución variable (vinculada a la Evaluación del Desempeño), en un número creciente de empleados, como fórmula de alineación de los intereses de la plantilla con los de los accionistas.
- 4) Plan de Calidad de Directivos. Comprende el conjunto de medidas que tendrán por objeto atraer, desarrollar y mantener las capacidades ejecutivas del Grupo (incluye el Plan de Sucesión).
- 5) Comunicación interna. Uno de los ejes de la difusión de la cultura empresarial y de la involucración de los empleados con los planes y estrategias del Grupo.

Adicionalmente, la aspiración de BBVA de convertirse en un modelo empresarial de referencia en el panorama Europeo, requiere el establecimiento de un modelo avanzado de medición y gestión del capital intelectual que asegure el incremento progresivo de valor de sus activos intangibles.

La coherencia con los principios anteriormente expuestos, y los compromisos que de ellos se derivan, exige que la reducción de plantilla que es requerida para alcanzar las sinergias de fusión, se realice sin acudir a medidas que trastornen el clima laboral del Grupo BBVA, por lo que únicamente se prevé el desarrollo de planes de prejubilación y bajas incentivadas voluntarias (en torno a 1.900 personas por prejubilación y 400 personas por otras causas en el año 2.000) bajo un esquema continuista de la política de adaptación no traumática de plantillas, en los términos fijados en el Acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores, que venían desarrollando BBV y Argentaria. Así mismo, el Grupo tiene previsto continuar con el proceso de renovación de

plantilla, dando entrada a jóvenes con alto potencial, asegurándose la disponibilidad a medio y largo plazo del capital intelectual requerido para cubrir sus aspiraciones.

2.3. Calidad del Servicio

La calidad y atención al cliente es una de las prioridades del Grupo BBVA que la percibe como el compromiso que asume la organización para satisfacer, de forma rentable, las expectativas de los clientes. El Grupo BBVA tiene el absoluto convencimiento de que los planes de mejora continua sobre la calidad de su servicio, en el que se encuentran vinculados todos los empleados y directivos, será un atributo diferenciador en las relaciones con la clientela lo que redundará en unos mayores beneficios para accionistas y empleados.

El objetivo de BBVA es homogeneizar y extender a todas las unidades operativas del nuevo Grupo las iniciativas de homologación de procesos y productos y de seguimiento interno de calidad para, de este modo, seguir aumentando los niveles de satisfacción de nuestros clientes en todo el mundo. En este sentido, en la actualidad el Grupo tiene concedidos 43 certificados de calidad ISO-9000 que abarcan las principales áreas operativas y tiene solicitadas otras quince.

3. Expectativas de futuro

3.1. Previsiones a corto plazo

El análisis de resultados y de la actividad del ejercicio 1998 se encuentran recogidos en los diferentes capítulos del informe anual de cada uno de los bancos en proceso de fusión.

A su vez, la evolución de la cifra de negocio y sus tendencias hasta el 30 de septiembre del año en curso están expuestas en los informes trimestrales hechos públicos por BBV y Argentario a lo largo del ejercicio.

Desde el 30 de septiembre de 1999 no se ha producido ningún hecho relevante, adicional al proceso de fusión descrito en este Folleto y a la decisión de integrar en el Grupo BBVA las estructuras societarias de Banca Catalana y Banco Alicante, que pueda considerarse material para la evolución económica de BBV y Argentario.

Seguidamente se presenta la evolución de los resultados alcanzados por el agregado de ambos grupos a 31 de diciembre de 1999 con respecto del cierre del año anterior:

	Millones de pesetas*		
	<i>Proforma 31-12-99</i>	<i>Proforma 31-12-98</i>	<i>Variación (%)</i>
Margen de intermediación	958.378	917.793	4,42
Margen básico	1.408.767	1.307.229	7,77
Margen ordinario	1.515.365	1.393.378	8,75
Margen de explotación	575.161	519.096	10,80
Beneficios por operaciones de Grupo	153.641	171.799	(10,57)
Dotaciones por insolvencias y otros conceptos (neto)	(246.000)	(295.854)	(16,85)
Resultado antes de impuestos	482.802	395.041	22,22
Resultado después de impuestos	360.787	296.997	21,48
Resultado neto atribuible	290.481	236.910	22,61

* *Datos no auditados.*

3.2. *Perspectiva a medio plazo (período 2000-2002)*

Las entidades fusionadas, BBV y Argentaria, comparten la visión estratégica a partir de la cual han sido establecidas las aspiraciones de sus áreas de negocio: posicionar a BBVA entre los principales grupos financieros, a nivel mundial, en términos de rentabilidad y eficiencia centrada, fundamentalmente, en el desarrollo de una actividad de Banca al por Menor fuertemente complementada tanto con negocios relacionados de alto valor (Gestión de Activos, Banca Privada y Seguros de Vida, básicamente) como con actividades en las que el Grupo BBVA ostenta, tras la fusión, una sobresaliente posición en el mercado doméstico español (Banca al por Mayor y Banca de Inversiones).

Asimismo, y respecto de sus Participaciones Industriales, BBVA continuará aplicando la misma política y criterios de gestión de BBV en la actualidad (véase nota 7 de este mismo apartado).

Tomando en consideración los efectos de la fusión en términos de costes y los planes elaborados por cada una de las áreas para el desarrollo de sus negocios, seguidamente se exponen los objetivos económico-financieros del Grupo BBVA para el trienio 2000-2002:

Objetivos

Crecimiento anual medio del <u>beneficio atribuible por acción</u> , en el trienio (en 1999 respecto de 1998: +22,4%)	=24%
Beneficio atribuible sobre recursos propios medios (<u>ROE</u>), al finalizar el ejercicio 2002 (al 31-12-99: 21,9%)	=24%
Proporción de los costes de explotación respecto al margen ordinario (<u>Eficiencia</u>), al finalizar el ejercicio 2002 (al 31-12-99: 54,6%)	≤50%

Otros objetivos de gestión, igualmente asociados a la visión estratégica del Grupo BBVA serían los siguientes:

	<u>31-12-99</u>	<u>2002</u>
Tasa de morosidad	1,8%	1,5%
Tasa de cobertura	135,1%	125%
Ratio BIS (entorno a)	11,3%	12%

La mejor estimación del potencial de reducción de costes (provisional a la fecha de emisión de este Folleto) sitúa en 85.000 millones de pesetas, aproximadamente, el montante de ahorro anual derivado del proceso de fusión a partir del tercer año. De dicho importe, el 35% sería alcanzado en el ejercicio 2000 y el 65% en los ejercicios 2001 y 2002.

Para concretar los ahorros anuales anteriormente expuestos, el Grupo BBVA prevé realizar inversiones significativas durante los próximos tres años por un importe de unos 150.000 millones de pesetas. Estas inversiones se centran fundamentalmente en materia de reducción de personal (posteriormente desglosadas) así como otras derivadas del proceso de integración de sistemas, racionalización del uso de inmuebles y remodelaciones de oficinas en algunos casos.

A su vez, el Grupo BBVA espera una evolución satisfactoria de sus ingresos, tanto de los originados como consecuencia de su actividad doméstica, como de aquellos imputables a sus negocios internacionales. Estas expectativas se amparan, por un lado (en lo que al negocio doméstico se refiere), en las medidas adoptadas para evitar que la actividad de las redes comerciales se vean afectadas negativamente por el proceso de fusión y, por otro (en referencia a la actividad bancaria en Latinoamérica, escasamente impactada por la fusión), en la consolidación de los modelos de gestión comercial y de riesgos del Grupo BBVA en sus filiales junto con las positivas perspectivas que presentan estos países, tanto desde el punto de vista del crecimiento de sus economías, como

de evolución del nivel de bancarización de su población (actualmente muy por debajo del existente en países más desarrollados).

3.3. *Perspectivas a medio-largo plazo: Alianzas estratégicas*

- a) BBV ha venido manteniendo durante los últimos meses contactos y negociaciones con Unicredito Italiano que se enmarcan dentro de las diversas alternativas y posibilidades que plantea el mercado bancario europeo.

De estas conversaciones, además de nuestros reguladores, hemos ido informando a la Presidencia de Argentaria que, desde el primer momento, manifestó su acuerdo y apoyo al proyecto.

Se trata de avanzar en la consolidación de una alianza fuerte con este Grupo bancario italiano basada en un intercambio significativo de participaciones que inicien un proceso de integración progresiva a través del desarrollo de un centenar de proyectos conjuntos que pueda culminar, tras un período razonable de mutuo conocimiento e integración cultural, en una fusión transnacional.

Entendemos que un plazo de aproximadamente tres años es el que recomienda la prudencia y las circunstancias actuales de los mercados.

La complejidad legislativa y reglamentaria de este tipo de operaciones ha hecho que se estén trabajando diversas fórmulas que si bien están en avanzado estado de coincidencia, todavía requieren modificaciones y adaptaciones que entendemos podrían terminarse a lo largo del próximo mes de enero.

La dinámica propia de toda fusión ha hecho que la intensidad de estas conversaciones haya tenido una cierta pausa, por lo que, culminando el proceso de fusión entre BBV y Argentaria, se iniciará la fase final de la misma, con el calendario previsible que he mencionado anteriormente.

En este entorno se enmarca, como primera fase de esta operación, la adquisición, por parte de las Fundaciones, principales accionistas de Unicredito Italiano, con más del 30% del capital, de un 1,86% del capital del nuevo banco, pasando a ser los mayores accionistas de BBV.

- b) Con fecha 4 de enero de 2000, BBVA y Terra Networks han formalizado una alianza estratégica para el desarrollo y promoción de negocios conjuntos en Internet. En el marco de esta alianza, BBVA dará entrada a Terra Networks en el capital de Uno-e, el primer banco latino por Internet, con una participación del 20%, ampliable hasta un 35%, dentro de lo que determine la legislación vigente y con las autorizaciones pertinentes. En desarrollo de esta alianza BBVA ha adquirido 3% del capital de Terra Networks por un importe superior a 81.000 millones de pesetas. Es la inversión más significativa de las ocho que ha realizado el grupo industrial de BBVA en empresas del mundo de Internet.

La entrada de Terra en Uno-e y la alianza con BBV forma parte de la estrategia ya anunciada de mantener posiciones muy activas dentro de las principales categorías de comercio electrónico

4. Aspiraciones y planes asociados

La actual dinámica competitiva de la industria financiera, la visión del Grupo BBVA sobre su evolución en el próximo trienio, el posicionamiento alcanzado en los distintos negocios como consecuencia de la fusión entre BBV y Argentaria y las aspiraciones del nuevo Grupo constituyen los fundamentos de la estructura organizativa adoptada: diez áreas de negocio, siete áreas de apoyo y una serie de funciones segregadas de las anteriores y asociadas directamente a la Presidencia del Grupo BBVA, dentro de las cuales se enmarca el Area de Riesgos.

4.1. Areas de Negocio

Responsables del crecimiento rentable de las actividades que desarrollan:

Datos provisionales al 31-12-99	Participación en magnitudes totales	
	Margen de Explotación	Capital asignado
Dos áreas de Banca al por Menor En España (Red BBV y Red Argentaria)	219.545	678.798
Banca al por Mayor	102.236	450.496
Banca de Inversiones	51.702	170.260
Gestión de Activos y Banca Privada	84.985	156.065
Banca en América y Europa ^(*)	156.803	621.914
Grupo Industrial	23.553	291.209
E-Business (**)		

(*) A la fecha a la que se refiere la información, las actividades de Banca en América y Banca en Europa no se encontraban diferenciadas.

(**) E-Business no se diferenciará como Area de negocio en la información del grupo

1) Banca al por Menor en España

Inicialmente el Grupo BBVA desarrollará su negocio de Banca al por Menor en España manteniendo diferenciadas las marcas y redes comerciales de BBV y Argentaria. No obstante, transcurrido un periodo de entre 15 y 18 meses, aproximadamente (periodo de tiempo estimado para concretar la integración efectiva de los sistemas informáticos de las dos entidades fusionadas) ambas redes operarán bajo una única marca: BBVA.

Actualmente, BBV y Argentaria complementaban su actividad comercial por medio de cuatro bancos orientados a cubrir determinadas necesidades específicas del mercado, de los clientes o con un claro enfoque regional

(Banco de Comercio, Banca Catalana, Finanzia y Banco Alicante). El Grupo BBVA, en el marco de su nueva estrategia comercial, prodecerá a fusionar bajo la estructura societaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a las entidades Banca Catalana y Banco de Alicante.

Adicionalmente, el Grupo BBVA participa en un 24,37% del capital social de Banco Atlántico, entidad cuya gestión es efectivamente controlada y ejercida por terceros, motivo por el cual los objetivos comerciales de dicha entidad no son objeto de desglose en este capítulo.

Las principales magnitudes que caracterizan la aportación del negocio de Banca al por Menor del Grupo BBVA son las siguientes:

Activos	27%
Beneficio atribuido	30%

Los datos anteriormente expuestos se relacionan, a su vez, con los siguientes datos básicos de actividad:

	<u>BBV</u>	<u>Argentaria</u>
Número de clientes (millones)	7,5	5
Consumo medio de productos por cliente	3,3	2,8

Tanto la Red Comercial de BBV como la de Argentaria, y para el periodo de convivencia de las dos redes, han desarrollado programas específicos de actuación comercial que, si bien son independientes entre sí, contemplan el efecto, hasta su total integración, de determinadas sinergias derivadas de la creación de una infraestructura común a ambas redes, del desarrollo de un nuevo modelo de oficina (75%-80% del tiempo disponible total focalizado en actividades comerciales) y de la paulatina implantación, bajo el principio de mínima interferencia, de las herramientas y procesos que, en cada una de las redes, han sido identificadas como mejores prácticas en materia de información de gestión, marketing directo y gestión comercial, básicamente. Los citados programas se han estructurado en torno a los objetivos, igualmente diferenciados, expuestos a continuación:

a) Red comercial BBV:

- Crecimiento en segmentos rentables de clientes con bajo perfil de riesgo.
- Desarrollo de nuevos productos orientados a la fidelización de la clientela.

➤ Fortalecimiento de las capacidades de distribución multicanal:

- Ampliación de las capacidades transaccionales, de venta y asesoramiento del canal Internet.
- Migración del 35% de las transacciones no asociadas con procesos de venta hacia canales automáticos. Ello deberá mejorar la capacidad comercial de las oficinas.

Estas iniciativas de la Red Comercial de BBV propiciarán un aumento del número medio de productos por cliente en los próximos 18 meses, alcanzando la cifra de 3,8 y un incremento del 8% de la base actual de clientes.

b) Red comercial Argentaria:

➤ Crecimiento del negocio con particulares:

- Hipotecas (ganancia de un 0,5% de cuota de mercado).
- Fondos de inversión y pensiones (ganancia de un 0,6% de cuota de mercado).
- Consumo y tarjetas de crédito (crecimiento del 20%).

➤ Incrementar en un 3,5% la penetración en PyME's.

➤ Fortalecimiento de las capacidades de distribución multicanal.

El conjunto de programas de actuación de la Red Comercial de Argentaria permitirían incrementar su base de clientes en un 15% durante los próximos 18 meses e incrementar el consumo medio de productos por cliente hasta 3,2.

2) Banca al por Mayor

El negocio de Banca al por Mayor del Grupo BBVA engloba el servicio a las grandes corporaciones y medianas empresas así como el negocio institucional, tanto en sus relaciones con la Administración Central como con las Administraciones Territoriales. El peso del área mayorista en sus principales magnitudes es el siguiente:

Activos	21%
Beneficio atribuido	16%

El Grupo cuenta con una posición muy fuerte en este negocio, que pretende ampliar en los próximos años, trasladando este "expertise" adquirido en el mercado doméstico hacia el mercado latinoamericano. Además, prevé una rápida integración de los negocios entre BBV y

Argentaria. El posicionamiento previsto así como las aspiraciones de cada uno de los negocios de este área se podrían resumir en:

- a) Afianzar la posición de relevancia en el mercado corporativo español, en el que en la actualidad BBVA disfruta de una situación privilegiada, siendo la entidad que mayores posiciones ocupa como banco “líder” en las corporaciones españolas (según la clasificación del Informe Greenwich). El solapamiento de clientes de BBV y Argentaria es muy limitado, y en su caso será neutralizado por una mejora en la gama de productos. El buen entorno macroeconómico, la situación de tipos de interés y la mayor internacionalización de las corporaciones españolas hace prever que la situación del negocio corporativo ofrezca buenas perspectivas de crecimiento para los próximos años. En este contexto, BBVA espera seguir manteniendo una posición predominante a través de un modelo de banca de relación articulado en torno a gestores comerciales especializados que manejan una oferta de productos integrada.

La gestión del riesgo, basada en “RORAC”, y el desarrollo de plataformas tecnológicas que mejoren la relación con el cliente y permitan evolucionar el perfil del Grupo hacia el de un proveedor de soluciones financieras y de gestión para las grandes empresas, constituyen dos pilares fundamentales de la estrategia de BBVA en este segmento de clientes.

El Grupo aspira a mantener su eminente posición en productos y servicios clave (“Global Trade Finance” y “Cash Management”) además de seguir contando con un estricto control de costes.

- b) Ser la primera entidad financiera para las PyME’s, aumentando nuestra cuota actual del 13%, cumpliendo los objetivos de rentabilidad y eficiencia del Grupo, y buscando continuamente la satisfacción del cliente mediante el desarrollo de la banca de relación. En este sentido, el objetivo de generación de valor se basa en cuatro puntos básicos: eficacia, agilidad, compromiso con la relación y asesoramiento especializado sobre una amplia gama de productos. El mercado de empresas (segundo mercado en importancia después del de particulares), que goza de una atractiva estructura de márgenes, con elevada contribución a costes fijos y alta rentabilidad sobre el capital, igualmente presenta unas favorables perspectivas de evolución.
- c) BBVA aspira a seguir manteniendo su destacada posición en el negocio institucional, donde cuenta con cuotas superiores al 30% tanto en inversión crediticia como en recursos de clientes. El Grupo se apalancará en la especialización del BBV en productos de pasivo y la experiencia de Argentaria/BCL en financiación. El Grupo pretende continuar con su política de mejora de la oferta de productos a sus clientes así como a los colectivos vinculados y

focalizar en el Banco de Crédito Local la relación con las Administraciones Territoriales. La tecnología jugará en los próximos años un papel decisivo en las relaciones con los clientes institucionales y los colectivos asociados a los mismos, y es intención de BBVA constituirse en este apartado en una referencia en el mercado, que afiance aún más el posicionamiento del Grupo con las Administraciones Públicas.

3) Banca de Inversiones

El negocio de Banca de Inversiones en el BBVA abarca las actividades de posicionamiento e intermediación en los mercados monetarios, de divisas, de productos derivados, así como el negocio de intermediación bursátil y la banca de negocios en sus vertientes de renta variable y renta fija. La aportación de esta área al total del Grupo es la siguiente:

Activos	28%
Beneficio atribuido	8%

La situación de partida del Grupo BBVA en este ámbito es sólida y el posicionamiento previsto para los próximos años implica las siguientes actuaciones:

- a) Consolidar al Grupo como uno de los principales jugadores del entorno euro en actividades de tesorería, fortaleciendo su franquicia mediante la oferta de una amplia y competitiva gama de productos dirigida al cliente final (institucional, corporativo o minorista) a través de una única sala de tesorería que supondrá unos importantes ahorros de costes frente a la estructura actual. Igualmente, el posicionamiento del Grupo permitirá desarrollar una intensa actividad en “proprietary trading” sin incrementar significativamente la exposición al riesgo de sus actividades medidas en términos de VaR (valor en riesgo).
- b) Unificar las actividades desarrolladas hasta la fecha por BBV Interactivos y Argentaría Bolsa SVB para crear una entidad más competitiva en el negocio de intermediación bursátil, con una cuota en contratación cercana al 20% en el mercado doméstico, a la vez que conseguir unos significativos ahorros de costes. La estrategia de BBVA pasa por configurarse en una de las principales entidades domésticas en la actividad con el cliente institucional, tanto nacional como extranjero, y desarrollar un modelo de servicio competitivo para el negocio minorista, que incluya el lanzamiento de un “broker on-line” con acceso directo a la negociación en diferentes mercados.
- c) Configurar a BBVA como una de las principales alternativas en el negocio de banca de inversiones tanto en el mercado doméstico, donde el Grupo cuenta con una importante cuota en originación y distribución, como en Latinoamérica. Para ello BBVA cuenta con un

equipo humano con una amplia experiencia en actividades de salidas a Bolsa, financiación de proyectos, M&A, etc; actividades en las que el Grupo cuenta con importantes cuotas que aspira a incrementar.

La gestión del Area de Banca al por Mayor y de Banca de Inversiones exige un control de riesgos riguroso que el nuevo banco pretende ejercer al máximo. Para ello, BBVA unificará los proyectos que ambos bancos tienen en curso para la aplicación progresiva de sistemas específicos de RORAC (“Return on Risk Adjusted Capital”) que permitirán una discriminación de operaciones y clientes así como llevar a cabo una gestión financiera más avanzada del banco en su conjunto.

4) Gestión de Activos y Banca Privada

Este Area tiene como misión, dentro del Grupo BBVA, la administración de fondos de clientes, tanto clientes singulares, actividad desarrollada por Banca Privada, como grandes colectivos de clientes que aportan sus recursos a un patrimonio común o institución de inversión colectiva. Además, el área se ocupa del negocio de custodia de valores y depositaría. Estas actividades abarcan tanto el mercado doméstico como el internacional y tienen el siguiente peso en las magnitudes agregadas del Grupo:

Activos	3%
Beneficio atribuido	11%

- a) La gestión de activos se configura como uno de los negocios de mayor potencial de crecimiento para los próximos años y es objetivo de BBVA aprovechar esta favorable coyuntura para incrementar su posicionamiento en este negocio. En la actualidad, BBVA es uno de los principales grupos en la gestión de activos con una cuota en el mercado doméstico que en fondos de inversión ronda el 20%, con más de 1,7 millones de partícipes, y en fondos de pensiones se acerca al 25%. Además, las rentabilidades de los fondos del Grupo se encuentran en una posición muy destacada dentro del panorama español.
- b) Especialmente destacable es la posición del Grupo en la gestión de fondos de pensiones en el mercado latinoamericano, donde ocupa una posición de relevancia, con más de 10 millones de afiliados y un patrimonio gestionado de 20.000 millones de euros, que suponen una cuota agregada superior al 30%. En este mercado, el Grupo aspira a apalancarse en la elevada masa de clientes para desarrollar conjuntamente los negocios de banca tradicional, seguros y previsión.

El siguiente cuadro recoge las principales gestoras en las que participa el Grupo al 31 de diciembre de 1999:

Entidad	País	Participación directa BBVA (%)	Participación de Sociedades controladas por BBVA (%)	Cuota Afiliados (%)	Ranking	Cuota Patrimonio (%)	Ranking
Consolidar	Argentina	46,1	53,89	17,9	2ª	18,9	1º
Siembra	Argentina	0	50	14,3	4ª	15,3	4ª
Prevision	Bolivia	85	5	52,0	1ª	52,0	1ª
Futuro	Bolivia	0	70	48,0	2ª	48,0	2ª
Horizonte	Colombia	69,85	0	15,3	4ª	12,7	5ª
Colfondos	Colombia	0	35	16,9	3ª	14,8	3ª
Porvenir	Colombia	0	20	26,3	1ª	26,1	1ª
Provida	Chile	0,65	50,03	40,1	1ª	32,3	1ª
Prevision	El Salvador	0	51	22,6	3ª	19,5	3ª
Maxima	El Salvador	0	50	15,0	1ª	14,3	4ª
Horizonte	Perú	0	75,15	26,2	1ª	23,9	3ª
Profuturo	Méjico	30,15	14,48	13,6	3ª	9,3	3ª

Este negocio es considerado de alto interés estratégico por el Grupo y su objetivo es mantener y consolidar su actual posición de primacía.

Las sociedades Siembra en Argentina y Colfondos en Colombia están compartidas con el Grupo Citibank, que tiene una participación del 50% y 45% respectivamente.

- c) Como complemento al negocio de gestión de activos, el nuevo Grupo considera la actividad de Banca Privada como una de las prioridades estratégicas. BBVA cuenta con una sólida franquicia en el mercado español a través de su marca principal, Privanza, y posee una posición muy relevante en Andorra. El volumen total del patrimonio gestionado asciende a más de 3,5 billones de pesetas y BBVA cuenta con una amplia gama de instrumentos de inversión colectiva, destacando las SIMCAV donde el del Grupo es predominante con una cuota superior al 40%. La estrategia a futuro pasa por la mejora y ampliación de la gama de productos, y la extensión de su franquicia a otros países europeos. El elevado crecimiento que prevé el Grupo para el negocio de banca privada en Latinoamérica hace necesario reforzar su presencia para consolidar a BBVA como uno de los principales jugadores de ese continente en la gestión de activos de clientes de gama alta, conjugando la oferta de un banco global, con una atractiva y extensa gama de productos. En el negocio de custodia, que adquiere especial protagonismo en la nueva configuración del Grupo, se mejorará la calidad aprovechando la escala obtenida, con la consiguiente reducción de costes medios unitarios, para potenciar el servicio a terceros.

5) Banca en América

- a) Durante los últimos años el Grupo ha venido desarrollando una estrategia de importantes inversiones para la toma de participaciones en entidades financieras latinoamericanas. Estas inversiones, por importe total superior a los 4.500 millones de euros, responden al principio de creación de valor para los accionistas. Seguidamente se detallan las principales participaciones en bancos latinoamericanos al 31 de diciembre de 1999:

Entidad	País	Participación directa BBVA (%)	Participación de Sociedades controladas por BBVA (%)
Banco BHIF	Chile	44,65	8,61
BBV Probursa	Méjico	3,92	64,05
BBV Brasil	Brasil	100	0
BBV P. Rico	P. Rico	99,98	0
B. Continental	Perú	0	77,54
B. Francés	Argentina	0	64,46
B. Provincial	Venezuela	50,07	3,90
BBV B. Ganadero	Colombia	0	59,03
Banco Exterior Panamá	Panamá	97,41	0
Banco Exterior Paraguay	Paraguay	99,99	0
Banco Exterior de América	Uruguay	100	0

- b) La estrategia del Grupo consiste en abordar todos los segmentos del negocio bancario (Banca Universal) con el objetivo de llegar a ser uno de los Grupos Financieros de referencia en cada mercado en el que compita. Banca en América representa, sobre el total del Grupo, los siguientes porcentajes:

Activos	17%
Beneficio atribuido	5%

Los tres principales motores para la consecución de los objetivos son:

- El fuerte potencial de crecimiento tanto de las economías como de los sistemas financieros de los países donde el Grupo está presente.
- La implantación de un modelo único de gestión y control de riesgos.
- El compromiso y capacidades del management del Grupo.

- c) El plan de inversiones en Latinoamérica se encuentra en la actualidad prácticamente concluido. Los esfuerzos de gestión se concentran en este momento fundamentalmente en la reestructuración interna, mediante la implementación de una plataforma tecnológica unificada, la mejora de las capacidades de distribución y la reducción de costes, sin renunciar a oportunidades de fortalecimiento de la franquicia local mediante adquisiciones selectivas en países donde la presencia del Grupo sea comparativamente menor.
- d) Las inversiones en Latinoamérica están consideradas inversiones a largo plazo en las que cada adquisición es abordada mediante un plan individualizado a seis años con el objetivo de conseguir la plena integración del personal, la calidad de servicio deseada, niveles de eficiencia similares a los de España y una calidad del riesgo en línea con la del Grupo.
La estrategia del Grupo consiste en exportar el mismo Modelo de Negocio y de Sistemas a todos los países mediante el empleo de una tecnología y esquemas de gestión únicos. En este sentido, durante el año 2000 se concluirá la implantación de la plataforma de sistemas, lo que ofrecerá mayores prestaciones y ventajas en costes.
- e) Desde el punto de vista macroeconómico, el año 1999 ha sido el peor de los últimos años en lo que a comportamiento económico de los países de la región se refiere. No obstante, a partir del tercer trimestre de 1999, el Grupo ha conseguido recuperar la senda alcista del margen financiero, a lo que hay que añadir la tendencia a la baja de la tasa de morosidad, la mejora en la gestión del cobro de comisiones y el control efectivo de gastos.

Las perspectivas para la cuenta de resultados del Grupo es muy favorable dado que, a la positiva perspectiva de evolución económica hay que añadir las fuertes dotaciones extraordinarias para el saneamiento de los correspondientes fondos de comercio (en su mayor parte ya amortizados) y el esfuerzo en dotaciones por insolvencias realizado durante los últimos ejercicios, lo que, hasta la fecha, ha limitado sustancialmente la aportación a la cuenta de resultados del Grupo de sus operaciones bancarias en Latinoamérica.

6) Banca en Europa

Activos	1%
Beneficio atribuido	5%

La división de Banca en Europa del Grupo BBVA comprende en la actualidad las actividades del Grupo en Portugal así como las alianzas que mantiene el Banco en Francia, Italia y Marruecos.

En base al actual panorama de concentración iniciado a raíz de la consolidación del euro, BBVA es consciente de la progresiva importancia de las alianzas estratégicas con entidades de ámbito europeo. La fusión de BBV y Argentaria permite plantear objetivos muy ambiciosos para mejorar el posicionamiento del Grupo en el Sur de

Europa. No en vano, el propósito de BBVA es crear el Grupo financiero de referencia para todos los países de habla latina (hispana, italiana y portuguesa) que representa un mercado de más de 500 millones de habitantes con un enorme potencial de crecimiento.

En este contexto se encuadran las alianzas y participaciones de gran valor estratégico que el Grupo posee en Italia (10% de BNL) y Francia (3,75% de Crédit Lyonnais), entidades con las que se pretende desarrollar una cooperación y participación estable en sus órganos de decisión.

El Banco continuará fomentando este tipo de alianzas estratégicas mediante la búsqueda de socios con fuerte implantación en banca al por menor, compartiendo inicialmente algunos negocios o funciones, y con la posibilidad de, al cabo de un cierto tiempo, poder llegar a una plena integración si la alianza ha resultado provechosa. En este contexto se encuadran las conversaciones que BBVA viene manteniendo con diversas entidades financieras europeas, entre las que figura Unicredito Italiano.

Otra vía de crecimiento viene del potencial desarrollo en otros mercados europeos de modelos fuertemente apalancados en la tecnología.

BBVA aspira a que la división de Banca en Europa vaya consolidándose y aumentando el peso en los ingresos totales del Grupo.

7) Grupo Industrial

Activos	3%
Beneficio atribuido	26%

El Grupo Industrial integra las participaciones del Grupo en compañías de sectores distintos al financiero.

Los principales criterios que sigue el Grupo en la gestión de sus participaciones industriales pueden resumirse en:

- Presencia en empresas pertenecientes a sectores estratégicos, con un gran potencial de crecimiento futuro. En este sentido, destacan los sectores de las telecomunicaciones y la energía y, cada vez más, los relacionados con la tecnología y con Internet.
- Búsqueda de socios adecuados, que cuenten con una reconocida capacidad de gestión. El Grupo considera las participaciones industriales como inversiones estratégicas, no como operaciones financieras. Por ello, adquiere un alto compromiso con las empresas en las que invierte que se traduce, muy frecuentemente, en su presencia en el Consejo de Administración o en la firma de alianzas estratégicas.
- Inversiones líquidas, con el fin de poder materializar fácilmente las plusvalías cuando finalice el proyecto empresarial de presencia en la sociedad.

- Rotación de las inversiones. A pesar de que todas las inversiones son consideradas estratégicas, viene siendo práctica habitual en los últimos años y el Grupo tiene intención de seguir con la misma política en el futuro, aprovechar la existencia de condiciones apropiadas en el mercado para reestructurar su cartera, siempre asegurando la coherencia con los objetivos de cada proyecto empresarial individual.
- Participación en un número adecuado de sociedades, que permita compatibilizar la necesaria concentración con el deseable equilibrio entre sectores y empresas.

Las principales participaciones permanentes que las entidades interesadas en la fusión ostentan actualmente en entidades no de crédito son las que se detallan a continuación:

PRINCIPALES PARTICIPACIONES PERMANENTES EN ENTIDADES NO DE CRÉDITO				
SECTORES	ENTIDAD PARTICIPADA	PARTICIPACIONES (%)		
		BBV	ARG	BBVA
Electricidad	Iberdrola	7,75		7,75
	Endesa		2,65	2,65
Petróleo	Repsol	9,42		9,42
Audiovisual	Sogecable	10,29		10,29
Telecomunicaciones	Telefónica(*)	3,08	5,02	8,1
Inmobiliario	Metrovacesa	15,12		15,12
	Gesinar		100	100
	Azohl		48,75	48,75
	Desarrollo Urbanístico Chamartín		72,50	72,50
Alimentación	Bodegas y Bebidas	39,10		39,10
Industria	Acerinox	13,93		13,93
	Vidrala	14,94		14,94
	Acesa (*)	5,20		5,20
	Autopista Vasco-Aragonesa concesionaria española	27,43		27,43
Seguros	Euroseguros	100,0		100,0
	Axa-Aurora	30,0		30,0
	Direct Seguros y Reaseguros	28,57		28,57
	Argentaria Vida		99,53	99,53
Promoción de la exportación	BBV TRADE FOCOEX	100,0	23,64	100,0 23,64
Otros	Áreas(*)	20		20

Datos a 29-10-99

(*) Participación mantenida a través de Holding de Participaciones Industriales 2000, S.A., sociedad a su vez participada en un 50% por el Grupo BANCO BILBAO VIZCAYA a través de Bilbao Vizcaya Holding, S.A.

Como puede observarse, las participaciones de las dos entidades interesadas en el proceso de fusión en empresas no de crédito solamente coinciden en algunos sectores, tales como electricidad, telecomunicaciones, seguros, inmobiliario y promoción de la exportación.

(i) **Sector Eléctrico.**

Las sociedades interesadas en la fusión poseen participaciones en dos empresas eléctricas españolas, Iberdrola y Endesa. Sin embargo, y como a continuación se detalla, de la creación de la nueva entidad no se deriva incompatibilidad accionarial ni de gestión en este sector.

a) **Iberdrola**

La participación de BANCO BILBAO VIZCAYA en Iberdrola es de un 7,75%. La participación de BANCO BILBAO VIZCAYA en Iberdrola no le permite ejercer, ni en solitario ni junto con otros accionistas, ningún tipo de influencia (y en cualquier caso ninguna influencia decisiva¹) sobre esta sociedad.

BANCO BILBAO VIZCAYA designa cinco Consejeros (D. José Domingo Ampuero y Osma; D. Rafael Icaza; D. Javier Aresti y Victoria de Lecea; D. Ricardo Alvarez Isasi y D. Ramón Rotaèche) de los 24 que componen el Consejo de Administración de Iberdrola.

b) **Endesa**

La participación de ARGENTARIA en Endesa es de un 2,65%. La participación de ARGENTARIA en Endesa no le permite ejercer, ni en solitario ni junto con otros accionistas, ningún tipo de influencia (y en cualquier caso ninguna influencia decisiva) sobre esta sociedad.

ARGENTARIA designa a un solo Consejero (D. Francisco González, actual presidente de Argentaria y co-presidente de la nueva entidad) de los 15 que componen el Consejo de Administración de Endesa.

(ii) **Telecomunicaciones**

Las participaciones de las sociedades interesadas en la fusión en empresas pertenecientes al sector de las telecomunicaciones sólo se solapan en el caso de Telefónica, sin que por otra parte la fusión permita a la nueva entidad ejercer una influencia decisiva sobre la compañía - esto es, controlarla -. Por lo demás, no existe ningún solapamiento de participaciones accionariales directas de las partes en ninguna otra entidad activa en cualquiera de los diferentes mercados del sector de las telecomunicaciones (v.g. telefonía fija, telefonía móvil o servicios de Internet). No obstante, algunas de las

¹ El concepto de "influencia decisiva" ha sido acuñado en el Derecho comunitario de control de concentraciones como equivalente al ejercicio de control sobre la empresa participada (Vide art.3.1 Reglamento CEE nº 4064/89, de 21 de diciembre, y párrafo 12 de la Comunicación de la Comisión Europea, de 2 de marzo de 1998, sobre el concepto de concentración). El concepto de "influencia decisiva" ha sido acogido expresamente en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de julio de 1999, de autorización de la fusión entre BANCO SANTANDER y BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO.

sociedades en las que las partes ostentan participaciones financieras directas (y mencionadas más arriba) participan a su vez financieramente en empresas que actúan en algún mercado del sector de las telecomunicaciones.

La participación de BANCO BILBAO VIZCAYA en Telefónica S.A. es de un 3,08% y designa 2 Consejeros de los 19 que componen el Consejo de Administración de esta sociedad.

La participación de ARGENTARIA en Telefónica S.A. es de un 5,02% y designa 2 Consejeros de los 19 que componen el Consejo de Administración de esta sociedad.

La participación correspondiente a la entidad fusionada no le permitirá ejercer una influencia decisiva sobre Telefónica S.A.

Ni BANCO BILBAO VIZCAYA ni ARGENTARIA participan en forma directa en ninguna de las empresas dedicadas a Telefonía Móvil, ni en proveedores de acceso a Internet.

Con fecha 4 de enero, el BBV ha tomado una participación equivalente al 3% del capital de la Compañía TERRA. La adquisición se hizo a precios de mercado, siendo el vendedor de las acciones TELEFONICA.

(iii) Telecomunicaciones

Ninguna de las dos entidades que participan en la presente fusión tienen ninguna participación directa en sociedades con licencia para televisión en abierto.

Por lo que se refiere a la televisión de pago, BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. ostenta una participación del 10,29% en Sogecable, S.A., en la que el BANCO BILBAO VIZCAYA ha designado tres de los veintiún miembros de su Consejo de Administración, de manera que dicha participación no le confiere control alguno, ni posibilidad de ejercer una influencia decisiva en la sociedad citada.

En relación con la otra plataforma de televisión de pago (Vía Digital), ninguna de las dos sociedades interesadas en la fusión tiene participación directa alguna en el capital de DTS (Distribuidora de Televisión Digital). La participación actual en la misma del Grupo Telefónica, según la información de que disponemos, es del 68,59%. Como ya se ha indicado ninguna de las dos sociedades interesadas en la fusión ejercen ningún tipo de influencia en el comportamiento en el mercado de Telefónica S.A. ni tampoco una influencia decisiva, ni tiene designado ningún Consejero en la sociedad DTS.

(iv) **Seguros**

Las sociedades interesadas en la fusión tienen las participaciones que se mencionan en el cuadro antes mencionado. La sociedad resultante de la fusión estudia la concentración, a través de la vía que se decida, de Euroseguros, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros y Argentaria Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reaseguros y, en su caso, la concentración de las sociedades de Agencia y Correduría correspondientes.

(v) **Sector de Promoción de Comercio Exterior**

BANCO BILBAO VIZCAYA participa en el capital de BBV Trade S.A., sociedad que no consolida cuentas en el Grupo.

ARGENTARIA tiene una participación directa de 23,64% en el capital de Fomento de Comercio Exterior, S.A. "FOCOEX".

(vi) **Inmobiliario**

No existe en este momento ningún plan concreto respecto a posibles integraciones en relación con las sociedades que figuran en el anterior cuadro de este apartado. Hay que tener en cuenta que, por un lado, METROVACESA es una compañía inmobiliario de carácter global, en la que el BBV no tiene una participación de control y, por otro, que el resto de sociedades son sociedades especializadas en algunos segmentos inmobiliarios o en promociones específicas. Como es obvio, aunque no existe en este momento ningún plan, como antes se señalaba, no impide que en un futuro si concurriesen circunstancias que lo aconsejaran, pudiera promoverse algún proyecto en ese sentido.

(vii) **Petróleo**

Por lo que se refiere a la participación en REPSOL, además de señalar que no le permite a BBV ejercer ningún tipo de influencia (y, en todo caso, ninguna influencia decisiva) sobre dicha sociedad, se indica que del total de miembros del Consejo de Administración de dicha sociedad (16), tres son propuestos por BBV, ocupando en este momento, en ese concepto, el cargo de Consejeros Don Emilio de Ybarra Churruca, Don José María Abril Pérez y Don José Antonio Pérez Nievas. El Presidente del Consejo de Administración de Repsol (Don Alfonso Cortina) es a la vez, y en representación propia, miembro del Consejo de Administración de BBV, lo que no implica que represente en el Consejo de Repsol al BBV.

Las participaciones que resultan del cuadro que figura en el apartado anterior, se mantienen con el carácter de permanentes y, por lo tanto, no existen en estos momentos previsiones de modificaciones de relevancia dentro de las mismas, sin perjuicio de desinversiones parciales que se puedan realizar en ejecución del principio de rotación de la cartera que es uno de los principios básicos de actuación del BBV – y lo será del BBVA – en la gestión de su cartera industrial. Sin embargo dada la dinamicidad

de los subsectores en los que se encuentran ubicadas, determinadas participaciones pueden verse sometidas a cambios de circunstancias que pudieran hacer variar la estrategia del BBV respecto de las mismas.

Las plusvalías latentes en la cartera industrial del BBVA ascienden a 1,02 billones de pesetas.

8) E-Business

BBVA considera que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y, en concreto, el desarrollo de Internet, supondrá una revolución que afectará a todos los sectores económicos alterando los modelos de negocio tradicionales. El objetivo estratégico del Grupo es ser el primero en la banca por Internet en España.

En este sentido, la innovación tecnológica y el acercamiento de sus clientes a las nuevas tecnologías constituyen una prioridad estratégica para el Grupo BBVA, que ya en la actualidad ofrece sus servicios ininterrumpidamente (24 horas al día, 7 días a la semana) a través de su servicio de banca por Internet. En el futuro, tiene previsto incorporar funcionalidades adicionales con el foco en la mejora permanente de la propuesta de valor para los clientes.

El Grupo BBVA es ya líder del mercado español en número de clientes (tanto particulares como empresas) usuarios de sus servicios de banca electrónica.

La estrategia de BBVA contempla asimismo el desarrollo de nuevos modelos de negocio que exploten las posibilidades de las nuevas relaciones entre particulares y entre empresas establecidas alrededor de Internet. Los objetivos que se plantea el Grupo en esta área pueden resumirse en los siguientes:

- Liderar la distribución de productos y servicios financieros a través de Internet en sus mercados objetivo.
- Alcanzar una posición de referencia en la explotación de mercados electrónicos tanto entre empresas y particulares ('Business to consumer') como entre empresas ('Business to business').
- Disponer de una oferta completa de productos y servicios para facilitar a las empresas clientes la migración de su negocio al mundo on-line.

Para la consecución de los objetivos anteriores, el Grupo contempla la posibilidad de crear sociedades independientes, en solitario o con la participación de otros socios, con el fin de dotar a estos nuevos negocios de las mismas capacidades con las que cuentan las empresas que compiten en estas actividades. En esta línea podría incluso tomarse la decisión, si así se estimase conveniente en el futuro, de colocar en las bolsas de valores parte del capital de estas nuevas sociedades.

Como claro exponente de esta estrategia, el Grupo lanza al mercado Uno-e.com, el primer banco que opera exclusivamente por Internet, que ha recibido la autorización de la Dirección General del Tesoro, previo informe favorable del Banco de España. Esta nueva entidad estará focalizada en la distribución, ofreciendo productos de diferentes fabricantes, y está previsto que alcance el break even al tercer año de operación.

Uno-e se configura, inicialmente, como un proveedor de productos de ahorro e inversión (depósitos, fondos de inversión y pensiones, seguros...) u dará acceso "on-line" a más de diez mercados de valores de Europa y Estados Unidos.

Uno-e contará con el apoyo de un "call-center" para el asesoramiento telefónico a sus clientes: El nuevo banco iniciará sus operaciones en España en los primeros meses del año 2000 y prevé su expansión a otros mercados latinos a lo largo del próximo año.

El nuevo banco mantendrá una independencia plena en su operativa comercial respecto a BBVA y ofrecerá un amplio catálogo de productos de entidades españolas y extranjeras.

4.2. *Medios y costes*

Tanto Argentaria como BBV se han caracterizado en los últimos años por establecer unos objetivos ambiciosos en cuanto a eficiencia se refiere y, en consecuencia, por contar con planes específicos para la mejora de la misma entre los que se encuentran el PRACTYCO, de BBV, y el CETA, de Argentaria. Esta misma filosofía es asumida por el Grupo BBVA que ha puesto en marcha el Plan de Integración y Fusión con el objetivo de asegurar la obtención, con un calendario muy exigente, de las sinergias existentes entre las dos entidades fusionadas. Las principales líneas de actuación puestas en marcha se describen a continuación.

En el ámbito de servicios centrales, se procederá a la integración de todas las áreas comunes de soporte al negocio (operaciones, finanzas, auditoría, recursos humanos, etc.) constituyendo áreas únicas para todo el Grupo.

Mención especial merece el capítulo de tecnología y servicios de información. Mediante la combinación de la tecnología de BBV, óptima para la red de oficinas por su facilidad para la segmentación de clientes y la integración front-back, con la de Argentaria, más orientada a la distribución multicanal incorporando potentes herramientas de gestión, el Grupo BBVA estará en condiciones de posicionarse en un lugar privilegiado por:

- Su capacidad de producir a menor coste que cada banco independiente antes de la fusión.
- La explotación de oportunidades de venta cruzada.

- La disponibilidad de un modelo de distribución multicanal adecuado para afrontar los mayores niveles de competencia que se alcanzarán en el futuro próximo.

Los principales ahorros derivados de la existencia de una plataforma de sistemas única se obtendrán mediante la puesta en marcha de un programa de inversiones único, la reducción de los costes de mantenimiento tanto software como hardware y la menor necesidad de recurrir a la subcontratación externa. El calendario para alcanzar la plena integración contempla quince meses de trabajo.

En cuanto a las áreas de negocio, está ya en marcha el proceso de unificación de todas ellas, excepto la Banca al por Menor. En cuanto a esta última, la intención inicial del Grupo es conservar las marcas principales lo que, unido a la muy adecuada dimensión de la red actual, desaconseja poner en marcha un plan agresivo de reducción de oficinas. No obstante lo anterior, el Grupo tiene previsto obtener importantes ahorros en este área mediante:

- El intercambio de ‘best practices’ entre la Red Argentaria y la Red BBV, que permitirá alcanzar ratios de actividad comercial respecto a actividad administrativa en las oficinas superiores a los que disfruta cada entidad por separado.
- La racionalización de las estructuras intermedias de negocio.
- La optimización de la Red comercial de BBV y Argentaria que supondrá la reducción de oficinas (en torno a 250) allí donde en la actualidad se producen duplicidades.

El Grupo tiene previsto obtener, con el desarrollo de las iniciativas anteriores, unos ahorros antes de impuestos de 85.000 millones de pesetas en un plazo de aproximadamente tres años. La distribución por conceptos es la siguiente:

- | | |
|---------------|-----|
| • Personal | 63% |
| • Informática | 16% |
| • Resto | 21% |

Es importante resaltar que la consecución de estos ahorros supondrá gastos extraordinarios por unos 150.000 millones de pesetas para los que, durante los próximos tres años, el Grupo ha planteado al Banco de España su saneamiento contra reservas.

4.3 *Gestión Financiera*

El Grupo BBVA camina hacia la implantación de un nuevo modelo de gestión financiera. Este nuevo modelo de gestión financiera tiene como objetivos medir el riesgo de balance y fuera de balance, efectuar una gestión eficiente del mismo, y asignar eficientemente el capital económico, para de esta manera maximizar el retorno sobre el capital y mejorar el rating otorgado por las agencias.

Así, el nuevo modelo pretende optimizar la gestión del balance en base a la teoría de gestión de carteras, considerando como objetivo el valor de mercado del balance. La maximización del retorno sobre el capital económico se llevará a cabo mediante la optimización del capital, modelos de arbitraje y medidas de rentabilidad-riesgo.

5. Retribución a los accionistas

Es intención del Grupo BBVA hacer partícipe a sus accionistas de los beneficios de la fusión desde el primer momento.

En este sentido, tiene previsto plantear a la Junta General de Accionistas los siguientes puntos:

- El pago de un dividendo extraordinario de fusión por importe de 10 pesetas por acción.
- La devolución de capital por un importe de 5 pesetas por acción.

Con ello, el Grupo tiene previsto elevar el “pay-out” del año 2000 hasta el 55%, distribuido en pagos trimestrales. BBVA tiene intención de mantener niveles de “pay-out” del entorno del 50% durante los ejercicios 2000 y 2001, si bien los mismos podrían verse alterados como consecuencia de diversos factores que podrían afectar a la gestión financiera del Grupo BBVA, y aconsejaran su adaptación en función de la realidad de cada momento.

Sin embargo, las previsiones que hoy pueden formularse teniendo en cuenta los saneamientos adicionales derivados de las disposiciones contenidas en la Circular 9/1999 de 17 de diciembre de Banco de España, en relación con la cobertura de riesgos, cuya entrada en vigor será en julio de 2000, así como las menores necesidades de saneamiento de carácter extraordinario realizadas hasta la fecha, permiten la continuidad de esta retribución del accionista y., salvo circunstancias excepcionales, es voluntad del BBVA proponer a sus accionistas el traslado a la política de dividendos de las futuras mejoras del resultado recurrente.

De igual forma, y con la finalidad de que la valoración bursátil de las acciones de BBVA reflejen adecuadamente las expectativas de evolución de resultados y el crecimiento esperado del Grupo, serán fortalecidos los mecanismos de comunicación con el mercado que, en cada momento, estarán ajustados a las mejores prácticas institucionales.

6. Estructura de capital

El Grupo BBVA tiene planteado un objetivo de recursos propios mínimos del 12% en términos de “ratio BIS” para el 2002 (en torno al 11,3% en 1999).

Tanto BBV como Argentaria se encontraban en proceso de implantación, con distinto nivel de desarrollo, de modelos de cálculo de consumos de capital por operaciones, actividades y negocios. El objetivo de dichos modelos, cuya implantación definitiva constituye una de las prioridades estratégicas del Grupo es facilitar la asignación eficiente de capital atendiendo a rentabilidades ajustadas al “capital económico” consumido.